

A171  
1971

A

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
CENTRO INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA  
PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA

LA REFORMA AGRARIA  
EN LA AMERICA LATINA\*

Pompeu Accioly Borges

\*Tomado de la Revista Mexicana  
de Ciencia Política. México,  
Facultad de Ciencias Políticas  
y Sociales, Univ. de México,  
pp. 649-667.

SEMINARIO SOBRE FILOSOFIA Y PRACTICA DE LA REFORMA AGRARIA  
PARA SUBGERENTES Y JEFES DE DIVISION DEL INSTITUTO COLOMBIANO  
DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA

Bogotá, 1971



Pompeu Accioly Borges \*

## LA REFORMA AGRARIA EN LA AMERICA LATINA

### El Problema

El modo de ocupación del territorio latinoamericano, no obstante sus peculiaridades históricas, originó en casi la totalidad de esta Región un régimen de tierras de tipo latifundista, que mantiene hasta hoy altísima la concentración de la propiedad fundiaria en pocas manos y condena a la inmensa mayoría de los campesinos a labrar la tierra ajena, con exiguos ingresos por persona. En las áreas más afectadas predomina un porcentaje infimo de área cultivada; sistemas nocivos de explotación agrícola, ausencia de mecanización, de fertilización y de combate a las plagas; relaciones de producción de tipo feudal; falta de garantías y de oportunidades para quienes labran la tierra; en fin, todo lo que constituye un tipo de economía precapitalista de baja productividad, de débiles estímulos a las inversiones e incompatible con la industrialización en gran escala.

Cumple notar que no todos los países de la Región sufren con la misma intensidad los males del latifundismo. Algunos hay que trataron erradicarlo o atenuar sus efectos mediante reformas agrarias, como México (a partir de 1915), Guatemala (1952), Bolivia (1953), Cuba (1959), Venezuela (1960) y Colombia (1962), y otros como Argentina y Uruguay, por condiciones propias muy favorables, han logrado niveles de productividad agrícola relativamente satisfactorios.

De cualquier forma, la infraestructura agraria rígida y defectuosa constituye para el conjunto de América Latina, el gran "cuello de botella" de su economía, el responsable máximo de su subdesarrollo.

Como señala la FAO, la modificación de las estructuras agrarias en esos países, a través de una redistribución de la tierra, es requisito indispensable para alcanzar la mejor utilización de los recursos, la tecnificación de los trabajos de campo y la elevación de los niveles de productividad. Una transformación institucional de vasto alcance sería así el único medio de aumentar el producto medio por habitante y de establecer una repartición de ingresos que permita al sector agrícola desempeñar el papel que le toca en el desarrollo económico latinoamericano.

Por otra parte, la estrechez del mercado, que es consecuencia inevitable de esa infraestructura agraria, obstaculiza la diversificación de la producción en el conjunto de la América Latina. Pocos, en efecto, son los productos susceptibles de encontrar un verdadero mercado nacional, una demanda masiva estimulante; la mayoría de ésta se restringe a un mercado local o regional. Se podría decir de América Latina que en ella viven 200 millones de personas, pero solamente 60 millones de productores y tal vez 20 millones de consumidores.

---

\* Representante Regional Adjunto de la FAO para América Latina (Zona Norte)

This One



X6PX-717-HL69

En casi todos los países que la integran, coexisten una economía de subsistencia no evolutiva, hostil a las innovaciones tecnológicas, resistente al impacto de las fuerzas productivas en crecimiento, al lado de una economía de tipo capitalista en contacto con los mercados internacionales, mas cuya expansión es de cierto modo frenada por la falta de adecuación de la estructura agraria imperante.

Los dos sectores no se interconectan, originando el fenómeno que Myrdall y Jacques Lambert llaman "economía dual" y Perroux "economía desarticulada".

No incurriremos en exageración afirmando que cualesquier planes de inversión en América Latina corren el riesgo de fracasar si permanece intacta tan defectuosa estructura agraria, obstáculo principal a la expansión del mercado regional, puesto que condiciona y consolida un tipo de economía poco permeable a los trueques monetarios e incapaz de generar, por sí solo, estímulos al aumento de la producción y a la elevación del nivel tecnológico.

En gran parte de la América Latina, el problema de la maximización del ingreso agrícola depende menos del aumento de la productividad física de los suelos que de la conjugación más eficaz de los factores de la producción, entre los cuales la tierra ocupa lugar destacado. La productividad marginal de medidas tendientes a una mejor distribución de la propiedad fundiaria ultrapasa mucho la de las inversiones destinadas a aumentar la productividad del suelo, en vista de que permiten traer para el margen de cultivo económico áreas hasta ahora inexploradas o insuficientemente aprovechadas.

Aficionados somos a las estadísticas, y acostumbrados a apoyar nuestro raciocinio en números intentaremos hacer el análisis estadístico comparado de las estructuras agrarias imperantes en América Latina.

Ello no es muy fácil, pues en el intrincado complejo de la vida económica de los países, el sector agrario es casi siempre el menos conocido, permaneciendo en virtual oscuridad por falta de datos precisos y actualizados. No existen estadísticas corrientes que den cuenta de sus mutaciones año a año, y las propias operaciones censales, generalmente distanciadas por decenios, carecen de exactitud y amplitud satisfactorias.

Por otra parte, escasas son las obras de alcance y altura que aborden la materia desde un punto de vista dinámico y objetivo. La mayoría de ellas se limitan a descripciones meramente cualitativas, de puro impresionismo; raramente se encuadran en el ámbito de la sociología económica y, lo que es peor, no siempre corresponden a la realidad, puesto que se refieren a situaciones ya superadas en el proceso evolutivo.

#### Análisis Estadístico Comparado

El análisis estadístico que a continuación haremos de la estructura agraria de los países latinoamericanos se basará, en gran parte, en datos del Instituto Interamericano de Estadística, que ha reunido en un solo volumen los resultados del Censo Agrícola de las Américas, relativo al año de 1950.



Aunque la mayoría de esos países haya realizado nuevo Censo en 1960, solamente dentro de un año o más serán divulgados los resultados finales. Ello nos obliga a estudiar situaciones distanciadas hasta en 12 años, algunas de las cuales de seguro se habrán modificado fundamentalmente, sobre todo en Bolivia, Cuba y Venezuela, que, en ese intervalo efectuaron reformas agrarias en sus territorios.

Esta circunstancia no impide que se obtenga un retrato tosco, pero no del todo infiel, del agro latinoamericano, porque, además de muy lentas las transformaciones estructurales en ese sector, las reformas agrarias referidas, a excepción tal vez de Cuba, no tuvieron profundidad o tiempo suficiente para modificar sustancialmente el panorama agrario.

Lo que más compromete la autenticidad del análisis es, en realidad, la deficiencia señalada de los datos censales y su falta de comparabilidad, en algunos casos.

A ese respecto, cuatro dificultades se anteponen:

1a. Los censos agrícolas en las Américas no revelan, en general, el número de "propiedades" y sí el de "explotaciones agrícolas", conceptos estos que no se funden, puesto que dentro de la misma propiedad puede haber una, dos, tres y más explotaciones agrícolas. Así, una parcela de tierra explotada por un aparcerero o arrendatario es computado como explotación agrícola, desde que posea autonomía administrativa y financiera.

2a. Los censos agrícolas de los distintos países no adoptan un concepto uniforme de "explotación agrícola". Algunos no consideran como tal las pequeñas glebas cuya producción se destina al consumo doméstico ni las propiedades rurales de producción anual o superficie inferior a cierto límite.

3a. Aunque en los cuestionarios censales consten los nombres de los propietarios rurales, la dificultad para tabular los datos hace que no se compute su número. Sábese cuántas explotaciones existen, pero no cuántos propietarios.

4a. No coinciden las distribuciones por clases de superficie adoptadas en los diferentes censos nacionales.

Teniendo presentes estas circunstancias es como iremos analizando, a la luz de las estadísticas censales, el modo de ocupación y de utilización de la tierra, y la manera por la cual se distribuye la propiedad fundiaria, así como los demás aspectos de la economía agraria de los países latinoamericanos.

#### Distribución de la Propiedad

A juzgar por los resultados del Censo de las Américas, solamente 1/3 del territorio latinoamericano estaría ocupado por explotaciones agropecuarias, lo que nos parece altamente subestimado, pues, aun descontando el área urbana y otras, como ríos, montañas inaccesibles, etc., tendríamos que admitir elevada proporción de tierras baldías, cuya superficie es relativamente de poca expresión, excepto en dos o tres países.

Responde por esa flagrante incompatibilidad del Censo con la realidad agraria de América Latina la falta de catastro de las propiedades rurales en la mayoría de sus países, lo que lleva al responsable de la explotación agrícola a declarar la superficie por él ocupada con base en conjeturas o estimaciones no comprobadas por reconocimientos topográficos, cuando no la reduce intencionalmente por temor a la acción fiscal del gobierno.

#### Agricultores no propietarios

Cumple señalar, de inmediato, el gran número de campesinos que en la América Latina no poseen la propiedad de cualquier parcela de tierra, por pequeña que ésta sea. De un total de 28.6 millones de personas que en 1950 (o en años subsiguientes) se dedicaban a actividades agrícolas solamente 8.3 millones eran responsables de explotaciones agropecuarias, siendo que 30% de ellos tenían parcelas de superficie inferior a 5 hectáreas, que, dado el nivel tecnológico predominante en la casi totalidad de la Región, constituyen auténticos minifundios, incapaces de proveer a la subsistencia del campesino y de su familia.

Como se ve, más de 20 millones de personas se veían forzadas, para vivir, a labrar tierra ajena, con poca o ninguna garantía de permanencia, recibiendo los exiguos rendimientos que la aparcería, el arrendamiento a corto plazo o los jornales, le proporcionan.

En esta primera característica de la economía agraria de América Latina se sitúa la principal causa de la baja productividad y de la insignificante propensión a invertir que prevalecen en tan vastas áreas.

Confrontando la situación de los diferentes países, comprobamos que Panamá, en el aspecto aquí referido, se encuentra en posición privilegiada, - con 60% de propietarios en relación a la población económicamente activa en la agricultura. De los restantes países solamente la República Dominicana, Costa Rica y Guatemala acusan proporción un poco superior a 50%. En cambio, en Bolivia, Cuba y Brasil, ni siquiera 1/6 de los campesinos eran propietarios en 1950. Tal hecho mucho habrá influido en la realización de las reformas agrarias de los dos primeros países referidos. En cuanto a México, aunque dicha proporción sea de 26.5%, ello no refleja la verdadera situación - puesto que los ejidatarios, quienes representan 29.2% del total, poseen derechos y garantías de permanencia al frente de la explotación agrícola que están ausentes en la legislación agraria de los países que todavía no han hecho su reforma agraria.

#### Superficie Media de las Explotaciones Agrícolas

Mucho varía la superficie media de las propiedades rurales en la América Latina. Ella es sumamente elevada en Bolivia (379 hectáreas antes de la reforma agraria), en Argentina (368 ha.), en Chile, (227 ha.) y en Uruguay (199 ha.). En los dos países del Río de la Plata la ganadería extensiva explica el hecho, no ocurriendo lo mismo en los otros dos países. Cumple notar, sin embargo, que en el caso de Chile y de Uruguay, la superficie media aparece más grande que en realidad lo es, por la exclusión en los resultados censales de las explotaciones de superficie inferior a una hectárea.

Brasil (112 ha.), Venezuela (91 ha.) y Cuba (77 ha.) aparecen en posición intermedia. La superficie media relativamente alta en los dos primeros países encuentra su justificación en la gran extensión territorial que los caracteriza. En Cuba el factor predominante hasta la reforma agraria era la explotación azucarera, que sabidamente exige vastas áreas de cultivo.

Solamente Colombia escapa a la regla, puesto que, a despecho de poseer una superficie territorial superior a un millón de kilómetros cuadrados, acusa una superficie media de 30 hectáreas en sus explotaciones agrícolas. Habrá contribuido para ello el sistema peculiar de explotación del café, que allá se asentó basado en la pequeña y mediana propiedad.

En los demás países, con reducida superficie territorial, la superficie media es naturalmente pequeña, bajando hasta 8 ó 9 hectáreas (casos de la República Dominicana y El Salvador). De ese grupo, solamente Nicaragua presenta una superficie media excesiva para su extensión territorial, pero esto se explica en parte por la exclusión en el Censo Agrícola de las explotaciones de menos de una hectárea.

#### Concentración de la Propiedad Fundiaria

En pocas partes del mundo, la concentración de la propiedad en pocas manos ha llegado al extremo de América Latina. Unas cuantas cifras lo demuestran. En promedio, uno de cada cien mil habitantes rurales es propietario de más de mil hectáreas de tierra. Cerca del 1.5% de los propietarios de fincas controlan 65% de la superficie total bajo dominio privado. Hay en nuestra Región numerosas haciendas con más de diez mil hectáreas y algunas con centenares de miles de hectáreas. En la América del Sur se conocen casos de familias que poseen tierras cuya extensión excede la superficie total de El Salvador o de Costa Rica o de Panamá. En Bolivia, por ejemplo, antes de la reforma agraria, cinco mil latifundistas, que representaban sólo un 6% del total de propietarios, dominaban 92% de la superficie total de las explotaciones agropecuarias.

Utilizando el índice, llamado tasa de concentración (rapporto di concentrazione), propuesto por el famoso estadístico italiano Corrado Gini para medir el grado de concentración, llegamos a la conclusión de que en los países latinoamericanos la monopolización de la tierra es bien superior a la observada en otras áreas del globo. En efecto, la tasa de concentración alcanza el nivel de 0.89 en Chile, 0.88 en Costa Rica, 0.87 en Ecuador y Guatemala, 0.85 o 0.84 en Argentina, Colombia, El Salvador y Brasil. Mantenía el récord Bolivia, en la que tal índice alcanzaba el increíble nivel de 0.95 antes de la reforma agraria.

Para que se vea cuán absurda es la concentración de la propiedad entre nosotros, basta decir que en Canadá, país cuya superficie llega a casi diez millones de Km<sup>2</sup>, es decir, la mitad de la superficie total de América Latina, el grado de concentración no pasa de 0.55. Por otra parte es sabido que por causas históricas los latifundios retienen las tierras más fértiles y

más próximas al mercado en la mayoría de los países, lo que del punto de vista económico acentúa aún más el índice de concentración.

Al contrario de lo que muchos imaginan, una pequeña superficie media de las explotaciones agrícolas no significa necesariamente una reducida concentración. Así es que, a pesar de las superficies medias - en El Salvador (30 ha.), Ecuador (17 ha.), Costa Rica (22 ha.) y Colombia (30 ha.) ser de las menores del Continente, la concentración de la propiedad fundiaria es altísima en esos países. En cambio, la superficie media muy elevada de Canadá, Estados Unidos y Cuba no impide que la tasa de concentración sea relativamente pequeña en comparación con las demás.

### Minifundios

-En una región donde el latifundio domina tan sobradamente el paisaje rural, no podía faltar el minifundio, compañero inseparable y una especie de subproducto de aquél. El minifundismo parcelando la propiedad a un extremo antieconómico, condena a los campesinos latinoamericanos a condiciones de vida miserables, sobre todo en las extensas áreas de reducido nivel tecnológico.

- Hay países, como Guatemala y El Salvador, donde el 81% de las explotaciones agrícolas tienen superficies inferiores a 5 hectáreas, siendo que más de la mitad en El Salvador y 1/3 en Guatemala no poseen siquiera una hectárea. A este grupo posiblemente pertenece Panamá, en que, sin contar con las propiedades de menos de una hectárea, el porcentaje de las explotaciones de menos de 5 hectáreas alcanza 52%.

En el Ecuador, Costa Rica, Bolivia, Honduras y Colombia, la pulverización de la propiedad asume carácter alarmante, puesto que de 55% a 73% de las explotaciones agropecuarias tienen menos de 5 hectáreas.

En México es difícil apreciar el fenómeno en vista de la peculiaridad del sistema ejidal, pero hay indicios de que el rápido crecimiento de la población rural ha provocado la aparición de numerosos minifundios en ciertas áreas ejidales.

De los países latinoamericanos, solamente en la Argentina y en Cuba el minifundismo tiene poca expresión, pues allí el número de propiedades con menos de cinco hectáreas no excede de un 13 o un 14%. (En los Estados Unidos ese porcentaje cae a 9%).

Por simple enunciación de esos datos se percibe la correlación inmensa entre el minifundismo y el nivel tecnológico. A medida que éste se eleva, aquél tiende a desaparecer.



## Tenencia de la Tierra

Los datos censales sobre la tenencia de la tierra deberían servir para la medida del grado de desarrollo del capitalismo en el medio rural, porque, en el decurso de ese proceso, las figuras del propietario y del empresario, que se funden en los sistemas de producción precapitalistas, tienden a disociarse en el tiempo, del mismo modo que las distintas formas de aparcería y de trabajo servil van siendo reemplazadas por el asalariado y el arrendamiento en dinero. Sin embargo, las diferencias de concepto del sistema de tenencia, de país a país, y el hecho de que la discriminación censal no obedece estrictamente a criterios económicos y sociológicos tornan casi imposible sacar conclusiones sólidas de los datos proporcionados por el censo agrícola.

Con esta reserva y la necesaria cautela es que trataremos de interpretar los datos disponibles.

Tierras propias del productor. Compruébese que en los países de más elevado nivel de desarrollo capitalista en las actividades rurales, que en América Latina, son Argentina y Uruguay, la proporción de fincas dirigidas y operadas exclusivamente por sus propios dueños es relativamente pequeña. La superficie por ellas ocupada no pasa de 40% del total. En Uruguay, cumple notor, alcanza cifras significativas el porcentaje de explotaciones en que prevalecen formas mixtas de tenencia (propietarios y arrendatarios, propietarios y ocupantes, y arrendatarios y ocupantes). La falta de discriminación de esta modalidad de tenencia no permite que se conozca la real proporción de tierras trabajadas por sus propios dueños tanto en relación a los dos países mencionados como a los demás.

En nuestro continente, Canadá parece escapar al principio enunciado en el comienzo de este tópico. Allí es alta aún la parcela de las fincas operadas de forma personal y directa exclusivamente por sus propietarios (77%). Tal se debe a la política original de conceder el dominio libre y perpetuo de la propiedad a los colonos y también a otras medidas destinadas a facilitar la adquisición de pequeñas propiedades. En las provincias del litoral y en Quebec, la proporción de fincas cultivadas personal y directamente por sus propietarios sube a 95%. El sistema de arriendo está circunscrito a las zonas dedicadas a cultivos comerciales. El arrendamiento en el Canadá no es considerado un sistema permanente, pero sí el primer paso para la propiedad agrícola que da el joven agricultor en el comienzo de su profesión, cuando no cuenta con suficiente capital para adquirir la tierra y el equipo necesario.

En Panamá, el reducido porcentaje de fincas operadas por sus propios dueños (14%) encuentra explicación en el hecho de que en aquel país, más que en cualquier otro, la ocupación de tierras sin título es una característica fundamental (67% de las fincas se encuentran en esta situación).

En Honduras el fenómeno es semejante: solamente el 21% de las explotaciones son manejadas directamente por sus propios dueños, contra 45% ocupadas sin título.

En Venezuela ocurre algo parecido (respectivamente 41% y 36%).

México, como siempre, constituye un caso aparte, debido a su sistema ejidal. Aunque elevada la proporción de las fincas cuyos propietarios las explotan de forma personal y directa (68% del total), la superficie por ellas controlada no excede de 30% del total).

Chile, Costa Rica, Brasil y Bolivia, en este orden, son los países de América en que más impera el sistema de tierras operadas exclusivamente por sus propios dueños (80% en promedio del total de las fincas). Ello refleja, hasta cierto punto, el atraso institucional de su estructura agraria, aún presa a formas de producción precapitalistas, con gran parte de sus campesinos produciendo exclusivamente para el consumo propio.

Del punto de vista de la superficie ocupada, El Salvador (con 92% de la superficie total explotada directa y personalmente por sus dueños) y el Ecuador (81%) también se incluyen en ese último grupo.

Tierras arrendadas de otros. Uruguay y Argentina son los países de América Latina en que más se halla diseminado el sistema de arrendamiento de la tierra (33% y 27% respectivamente de la superficie total de las fincas), bajo su forma más evolucionada, o sea, con base en pago de una suma fija en dinero o en especie.

En los Estados Unidos, es curioso señalar el porcentaje de fincas cultivadas por arrendatarios ha bajado de 42% en 1930 a 27% en 1950, contrariando así la tendencia natural. Pero es que, gracias a la publicidad que se viene dando a las ventajas de ser propietario y a las facilidades de crédito agrícola, se estimuló mucho la adquisición de fincas agrícolas familiares, sobre todo después de sancionada la Ley de Arrendamiento Agrícola Bankhead-Jones, de 1937, y se aumentó el grado de seguridad en la tenencia de esas fincas.

El sistema de arrendamiento también está relativamente difundido en Venezuela (21% del número total de explotaciones agropecuarias), República Dominicana (21% del número, pero solamente 7% de la superficie total), El Salvador (19%), Guatemala (17% del número y 3% de la superficie) y Honduras (17% y 4% respectivamente).

En cambio, en México solamente 3% de las explotaciones son operadas sobre esta base, en Costa Rica 5% y en Brasil 9%.

El tipo regresivo y semifeudal de arriendo -la aparcería- aún tiene expresión en Venezuela y Uruguay (6% del total en cada uno), en la República Dominicana, Honduras, Ecuador, Argentina y Bolivia (cerca de 4% del total en cada uno), variando sin embargo -lo que es importante- la cuota de la producción a que tiene derecho el aparcerero.

Finalmente en algunos países, como Brasil, Guatemala, Panamá y El Salvador, la falta de discriminación, por los censos, de los diferentes tipos de arrendamiento impide que se sepa la importancia de la aparcería,

- pero es innegable que ella tiene mucha significación en esos países.

Cabe aún una observación: el hecho de que, en dado país, los aparceros responsables por la operación de fincas sean en pequeño número no significa que también lo sean los aparceros empleados, es decir, aquéllos que dividen las cosechas con el dueño de la tierra, pero no disfrutan de autonomía técnica y administrativa. Tales aparceros, en los censos agrícolas, o viven englobados en el rubro "formas mixtas de tenencia" o van a engrosar la categoría tan heterogénea de "empleados".

Otras modalidades con un solo sistema de tenencia. En esta categoría están incluidas las tierras "ocupadas sin título", las "trabajadas bajo formas colectivas de tenencia", y las "operadas bajo otras formas simples".

El primer grupo se refiere al grave problema de los "ocupantes precarios", que en todas partes provoca conflictos. Tiene éste particular importancia en Venezuela (36% del número total de fincas), en El Salvador (19%) Honduras (11%), Guatemala y Brasil (11% cada uno). En ese grupo fueron incluidos en el Censo Agrícola de Panamá los "usufructuarios" (67% del total), que evidentemente gozan de un status superior al de los simples ocupantes, por la mayor garantía de permanencia al frente de la explotación agrícola.

Las formas colectivas de tenencia ocurren sobre todo en México, en sus famosos ejidos, en Honduras y en Bolivia. En esos países más de 1/5 de la superficie total de las tierras se encuentra a ellas sometido.

Formas mixtas de tenencia. Estas preponderan en el Uruguay y en Honduras respectivamente (26% y 20% de la superficie total de fincas agrícolas). La mayor proporción en ellas es la de propietarios-arrendatarios, es decir, de fincas en que una parte de las tierras es de propiedad del responsable y la otra arrendada de terceros.

En Bolivia, Guatemala, México y El Salvador no existen formas mixtas de tenencia.

### Utilización de la Tierra

Por imperativos ecológicos que no cabría aquí apreciar, los países latinoamericanos ofrecen extrema diversidad en el modo de aprovechamiento de la tierra.

A dar crédito a los datos censales, los países que, en nuestra Región, proporcionalmente más aprovechan las tierras de sus explotaciones agropecuarias con cultivos y pastos son Uruguay (94% de la superficie total), Panamá (86%), El Salvador (82%), Argentina (74%), La República Dominicana (74%) y Venezuela (73%). Y los que menos lo hacen son Costa Rica (54%), Brasil (54%), Ecuador (56%), y México (60%).

A rigor, en la apreciación del grado de utilización de la tierra, deberíamos excluir los pastos naturales, pues, en estos, al contrario de lo que sucede con los pastos artificiales, no hubo inversiones ni trabajo humano para su formación, aunque tengan destinación económica, sirviendo, como sirven, de alimento para el ganado. Empero, pocos censos hicieron discriminación en el tipo de pastos, lo que impide el cotejo.

Los países de América Latina que proporcionalmente dedican mayor superficie de sus fincas a los cultivos agrícolas son Panamá (50% del total), República Dominicana (37%), Honduras (36%) y El Salvador (36%). En el extremo opuesto se sitúan (Brasil ( 8%) y Bolivia (9%) a pesar de poseer excepcionales condiciones para expandir la superficie cultivada, la cual actualmente es insuficiente en los países para atender a la demanda interior y exterior de productos agrícolas.

Argentina y Uruguay también presentan una proporción relativamente pequeña de superficie de labor cultivada (15% y 12% respectivamente), pero hay que considerar su condición de grandes criadores de ganado y la elevada productividad por ellos alcanzada, que les posibilita amplias cosechas, e incluso excedentes exportables.

En cuanto a los pastos, destácase en el conjunto Uruguay, que a ellos reserva 82% de la superficie de sus fincas. Luego, aunque distanciados, vienen Venezuela (61%) y Argentina (60%). Las menores proporciones son las que se encuentran en el Ecuador (30%) y en Honduras (33%).

De los países de que se conocen separadamente las superficies con pastos artificiales, sobresalen Panamá (37% de la superficie total de las fincas), Nicaragua (27%), y República Dominicana (26%).

Aún poseen apreciables reservas de bosques: Costa Rica (44% de la superficie total de las fincas), Bolivia (34%), Honduras (29%), México (27%) y Brasil (24%). En cambio, en Uruguay, Panamá, El Salvador y Argentina, las superficies con bosques oscilan entre 3% y 17% del total.

Tal es el triste panorama agrario de América Latina apreciado a través del lenguaje frío y un tanto fastidioso de los números, de las estadísticas. No será difícil comprender ahora por qué es tan desesperadamente lento el desarrollo agrícola en nuestra región.

En los años que se han seguido a la segunda Guerra Mundial, la producción agropecuaria de América Latina ha aumentado alrededor de un 60% hasta 1960, pero, teniendo en cuenta el incremento de la población (en términos relativos el más grande del mundo), resulta una disminución de 5% del producto por habitante. Ello nos debe humillar profundamente, pues los países de Europa, devastados por la guerra, señalan, en el mismo período, aumento de 22 a 44% en la producción por persona.

Es esta vergonzosa estructura agraria que acabo de describir a vuelo de pájaro, la responsable casi exclusiva de las condiciones infrahumanas en que hoy se debaten nuestras poblaciones campesinas, forzadas a vivir -mejor sería decir vegetar- con ingresos anuales por persona que no sobrepasan 100 dólares.



El nivel nutricional en nuestra América Latina es tan bajo que, según las investigaciones de la FAO, escasamente supera las 1.800 calorías diarias. Igualmente reducidos son los niveles sanitario y educacional. Hay países en los cuales la esperanza de vida al nacer no excede de 33 años; de cada 1.000 niños nacidos vivos 100 mueren antes de llegar al primer año de edad, y sólo un 20% de los habitantes rurales saben leer y escribir.

El desarrollo urbano-industrial, bastante expresivo en algunos pocos países de América Latina, ha contribuido a tornar aún más agudo el contraste entre las minorías que se han beneficiado de tal proceso y las inmensas legiones de campesinos que han quedado completamente al margen de aquél.

La insuficiencia de la producción, lo precario de la salud y el generalizado analfabetismo en las áreas rurales de América Latina, son, en realidad, el comprensible corolario del anacronismo de su estructura agraria, cuya moldura obligatoria es el latifundismo absentista. Tres factores lo caracterizan: la alta concentración de la propiedad rural, relaciones de trabajo inhumanas y sistemas agrícolas rutinarios y depredatorios. De esa tríada se derivan, encadenados inexorablemente, todos los males de que adolece nuestra agricultura: bajos rendimientos de la mano de obra, rápido agotamiento de los suelos y éxodo rural creciente.

De poco sirve hablar de la mecanización de la agricultura, mayor empleo de fertilizantes y mejor asistencia técnica y financiera, sin antes promover la transformación de esa infraestructura inadecuada, que ejerce un efecto paralizante sobre las economías nacionales de América Latina. Quién convencerá a nuestros infelices aparceros de que hay que abonar el suelo, alternar cultivos, usar el arado, si la tierra no es suya, si se ven forzados a entregar mitad del fruto de su trabajo al propietario? Y cómo van ellos a conseguir crédito agrícola si no poseen bienes inmuebles para ofrecer como garantía?

La comprensión de este hecho es fundamental en cualquier tentativa de planeamiento, para que no se cometa el error, frecuente entre nosotros, de procurar actuar sobre los efectos con absoluta abstracción de las causas que los determinaron. Países de reducido ingreso nacional no se pueden dar el lujo de gastar sus escasos ahorros sin previo y cuidadoso examen de sus problemas.

Solamente el apego irritante a los prejuicios puede explicar el horror de gran parte de los economistas, sociólogos y pensadores bien intencionados de América Latina a la idea de atacar los males por la raíz, es decir, de luchar por una reforma agraria, por una modificación profunda en las estructuras económicas, que actúan como potente freno al libre desenvolvimiento de las fuerzas productoras, tan pujantes en esta región magníficamente dotada de recursos naturales.

Se comprende que los latifundistas que hicieron de la propiedad de la tierra la base económica más importante para el ejercicio del poder, se opongan tenazmente a la realización de reformas agrarias y echen mano de todos los recursos, lícitos e ilícitos, en defensa de sus odiosos privilegios; pero no los intelectuales independientes, que sólo tenderían a ganar con la liquidación de los vestigios feudales en nuestro paisaje socioeconómico, por el aliento que ello significaría al libre desarrollo de la cultura.

### La Solución

En la primera parte de este artículo, tratamos exhaustivamente del problema que, en América Latina, representan sus defectuosas estructuras agrarias como obstáculo al libre desarrollo económico y social. Abordamos ahora la solución que se impone: La Reforma Agraria. Antes, empero, de indicar las características que ella debe tener, recapitulemos las conclusiones a que llegamos, ampliándolas en uno u otro aspecto.

De manera esquemática tales conclusiones se pueden enunciar así:

1. El proceso de desarrollo económico y social de la mayoría de los países latinoamericanos es profunda y adversamente afectado por el sistema latifundista aún imperante en extensas áreas, que sirve de soporte a un tipo de economía precapitalista, de baja productividad e incompatible con la industrialización en gran escala.

2. Esa estructura agraria es responsable del hecho de que haya en esta región más de 20 millones de campesinos forzados a trabajar en tierra ajena, sin derechos ni garantías, recibiendo por ello rendimientos exigüos, inferiores a 150 dólares por año (1.875) pesos.

3. El 88% de las tierras cultivables pertenecen a una minoría de terratenientes, que representan poco más del 9% del número total de propietarios. Casi 2/3 de toda la tierra ocupada se constituye de fincas de superficie superior a 1.000 hectáreas.

4. Solamente es aprovechado un promedio de 10% de la superficie cultivable.

5. El latifundismo, así caracterizado, origina el arcaísmo técnico y el atraso social, constituyendo la base del poder político de los elementos más conservadores de la sociedad.

6. En ese defectuoso régimen de propiedad no hay estímulos para nuevas inversiones en la agricultura, ni de parte del latifundista ni del arrendatario o aparcerero.

7. La aceleración del ritmo de desarrollo económico, que es todavía alto en muchos países de la región, depende de una ampliación rápida - del mercado interno de bienes de consumo, mediante la elevación sustancial de la renta agrícola de los campesinos.

8. El proceso de industrialización que ya se observa en cierto países semidesarrollados de América Latina no será capaz, por sí solo, de vencer la rigidez de una estructura agraria hostil a las innovaciones tecnológicas, poco permeable a los trueques monetarios y que hace de la renta parasitaria de la tierra su principal objetivo.

9. La modificación de los sistemas de tenencia es esencial para atenuar los desniveles económicos y sociales entre regiones y entre clases, y para eliminar la contradicción entre el crecimiento de las fuerzas productivas y el atraso de las relaciones sociales existentes en el agro latinoamericano.

10. La reforma agraria es la medida primordial o insustituible para resolver ese problema tan angustioso, del que depende la posibilidad de elevar el nivel de vida infrahumano de los referidos 20 millones de campesinos sin tierra, y que, para vergüenza nuestra, están ausentes aún de la comunidad económica, social y política de América Latina, constituyendo verdaderos parias, exiliados dentro de sus propios países en las regiones de la miseria y de la ignorancia.

11. Los pocos países latinoamericanos que lograron realizar su reforma agraria se beneficiaron mucho de ella, a pesar de los errores cometidos. Si en algunos casos la reforma agraria no determinó inmediato aumento en la producción agrícola, por lo menos actuó como instrumento de mayor justicia social y de transferencia del poder político de la clase latifundista en favor de las clases populares campesinas, lo que es siempre un hecho saludable.

### Características de una Reforma Agraria

No basta con defender la necesidad de la reforma agraria (que por otra parte encuentra más y más apoyo en diversos sectores sociales y económicos y en los propios organismos internacionales), sino que es necesario - definir las características que debe tener en esta región del mundo.

La historia del régimen de propiedad de la tierra en América Latina es la lucha de dos tendencias: una, aristocrática, arraigada en el sistema colonial, feudal y latifundista que desfiguró las instituciones primitivas, en las cuales el cultivo del suelo era condición imprescindible para legitimar el derecho de propiedad, y que trata hoy de impedir o neutralizar cualquier tentativa de acabar con el monopolio de la tierra; otra, democrática, que busca romper el monopolio por medio de la posesión o la colonización.

La expropiación por interés social -primer paso en cualquier reforma agraria- debe afectar preferentemente las grandes fincas no aprovechadas o mal cultivadas, a pesar de la existencia de condiciones favorables para su explotación permanente, y sobre las tierras que, adquiridas con fines especulativos, permanezcan abandonadas.

Como la reforma agraria es siempre cara, cuando se decide pagar indemnización a los terratenientes por las tierras expropiadas, la modificación de la estructura agraria deberá realizarse en etapas, colocadas en orden descendente de importancia, poniendo a trabajar primero aquellas tierras improductivas pero bien ubicadas que estén mal aprovechadas. Esto de ninguna manera podrá significar un costo a los alcances que cada país quiera darle a su propia reforma agraria. La decisión soberana de cada país será en última instancia la que configure el tipo de transformación del régimen de propiedad de la tierra. Pero la legislación agraria debe tener en cuenta, tanto cuanto sea posible, las tradiciones y las costumbres, y sobre todo incluir disposiciones especiales que impidan la reaparición de latifundios y la formación de minifundios, precaución ésta olvidada en muchas reformas agrarias, inclusive la mexicana.

Para que la reforma agraria no traiga desequilibrios económicos, no se deberán parcelar las tierras, cuando de ello resulte una depreciación económica de la región, por la calidad de sus cultivos y tipo de explotación agrícola. Así, no hay que expropiar las grandes propiedades que, por su ejemplar explotación, tengan eficiencia técnica y económica.

Por otra parte, la reforma agraria deberá proporcionar condiciones mínimas que posibiliten a la pequeña propiedad ejercer sus funciones sociales y productivas. En cualquier caso, cumple estimular a los propietarios de fincas a que inviertan sus rentas en beneficio y mejoramiento de la tierra, de la misma forma que se debe desalentar, a través de medidas tributarias adecuadas, la retención especulativa de tierras o el no aprovechamiento de áreas propicias a la agricultura.

En muchos países de América Latina el proceso de modificación de la estructura agraria se encuentra vinculado a otro de nacionalización, -casos en los que hay inevitables fricciones internacionales. Sin embargo, hay que superar y vencer ese obstáculo con las medidas políticas más adecuadas.

En nuestra opinión, la reforma agraria, en las condiciones concretas de los países latinoamericanos que todavía no la han realizado, debe objetivar primordialmente:

1. Crear nueva estructura de la propiedad fundiaria apoyada a) en la pequeña propiedad integrada en cooperativas de producción agrícola; b) en la empresa capitalista, así calificada según el grado de utilización de los recursos físicos de la tierra, el uso de la tecnología moderna, el capital invertido por unidad de área, el empleo de mano de obra asalariada y la libertad del trabajador frente al mercado; y c) en la media propiedad campesina, cuyas características, guardadas las debidas proporciones, se identifican con las de la empresa agrícola.



2. Modificar las relaciones de trabajo imperante en el campo, a fin de dar mayores derechos y garantías a los que viven de la tierra.

Para alcanzar tales objetivos, la reforma agraria tendrá que:

1. Promover por todos los medios, inclusive los tributarios, la parcelación del latifundio, siempre y cuando la tierra apropiada sea escasamente utilizada, con baja productividad física en relación a la extensión cultivada y a la mano de obra ocupada. Esa parcelación será concretada, transformando los arrendatarios y aparceros en pequeños propietarios a través de la desapropiación por interés social de las áreas por ellos ocupadas y explotadas, y su entrega gratuita a los mismos o venta en pagos anuales siempre inferiores a los que son forzados a pagar al latifundista en dinero y/o en productos, por la utilización de la tierra.

2. Eliminar gradualmente el minifundio, es decir, la propiedad que, por la exiguidad de la superficie, tipo de explotación y nivel tecnológico imperante en la región, sea incapaz de proveer a la subsistencia del campesino y de su familia, forzándolo a alquilar su fuerza de trabajo en otras actividades.

3. Legalizar la situación de los ocupantes precarios, que en algunos países latinoamericanos constituyen una fuente permanente de conflictos y tensiones sociales.

4. Eliminar el abominable trabajo gratuito, en cualquiera de sus modalidades, y suprimir gradualmente -puesto que de golpe sería nocivo- las relaciones de trabajo semifeudales, sobre todo la aparcería.

5. Proporcionar condiciones más justas y estimulantes a los contratos de arrendamiento y aparcería.

6. Extender a los obreros agrícolas, con las necesarias adaptaciones y atendidas las peculiaridades de cada cultivo y de cada región, los beneficios de la legislación social urbana.

7. Confiar la ejecución de la reforma agraria a una entidad autónoma, bien organizada técnica y financieramente.

8. Adoptar las indispensables medidas complementarias en materia de educación, salud, extensión agrícola, mercado, formación de cooperativas, construcción de viviendas, organización de comunidades agrícolas, creación de industrias rurales, servicios sociales y culturales.

## La FAO y la Reforma Agraria

No es de hoy que la FAO, organismo de las Naciones Unidas que tenemos el honor de representar en la Zona Norte de América Latina, se interesa por la reforma agraria. Mucho antes que en Bogotá y en Punta del Este los gobiernos latinoamericanos recalcaran la necesidad de efectuar cambios en las estructuras agrarias de sus países, la FAO ya trataba de reunir los expertos de toda la región para un estudio objetivo y científico de ese problema. Lo hizo por primera vez en 1952, cuando se realizó en Campinas, Estado de São Paulo, - Brasil, el Primer Seminario Latinoamericano de problemas de la Tierra.

En ese entonces la reforma agraria era una especie de tabú y tanto era así que la prensa conservadora de São Paulo y los grandes hacendados protestaban contra lo que les parecía un Seminario comunista, y además una intromisión indebida en los asuntos internos del Brasil.

En 1959 la FAO promovió el Segundo Seminario Latinoamericano sobre el mismo tema, el cual se efectuó en Montevideo.

Las conclusiones de ambas reuniones fueron ampliamente divulgadas, representando valiosa contribución ofrecida a la consideración de los gobiernos de la región..

Actualmente la FAO trata de ayudar a los países latinoamericanos en la planificación y ejecución de programas de reforma agraria. Tenemos especialistas en varios países y expertos en materias conexas a la reforma agraria, como colonización y crédito. Hay, además, dos especialistas en la Oficina Regional de Santiago de Chile que están al servicio de todos los gobiernos latinoamericanos en esos problemas.

Por otra parte, la FAO es la agencia ejecutiva de dos proyectos de pre-inversión del Fondo Especial de las Naciones Unidas, uno en Ecuador y otro en Perú, de colonización y parcelación, los cuales van a ser de gran utilidad en el planeamiento de la reforma agraria para esos países. Además, la FAO, conjuntamente con los demás organismos (OEA, CEPAL, BID y el Instituto Interamericano de Ciencias - Agrícolas) que forman el Comité Internacional de Desarrollo Agrícola (CIDA), está realizando estudios sobre los sistemas de tenencia de tierra en ocho países latinoamericanos, con el objeto de determinar hasta qué punto tales sistemas dificultan el desarrollo económico y social y examinar las medidas de reforma agraria que se imponen.

En esta Región el gran animador de todas estas iniciativas es el doctor Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto de la FAO a cargo de Asuntos Latinoamericanos, que siente profundamente el problema y no se cansa de predicar la necesidad de solucionarlo. También el doctor Sen, Director General de la FAO, es un adepto entusiasta de la idea que ha defendido más de una vez en documentos por él firmados.

La CEPAL, que durante sus primeros años de existencia prácticamente se desinteresaba por el problema, preocupada exclusivamente en su gran bandera de industrialización de América Latina, tiene hoy día posición firme en favor de la reforma agraria.

Como se ve, es ésta una idea en marcha, apoyada tanto en el plan internacional como dentro de los diferentes países de América Latina por las fuerzas progresistas, e impulsada por los grupos de presión interesados en acelerar el desarrollo económico y social de América Latina.





31. F  
17228  
22

## INVESTIGACION SOBRE LEGISLACION AGRARIA EN ARGENTINA

Participante: Orquídea Adelma Díaz

- I. La primera ley de transformación agraria Argentina es la número 12.636 dictada en el año 1940. Esta ley fue sustituida en el año 1954 por la número 14.392, pero en lo sustancial no modificó a la anterior, ni hubo una alteración fundamental del régimen de colonización.

En su artículo primero, la ley 14.392 estableció sus objetivos: "La Nación aplicará, de acuerdo con las normas de la presente ley, planes agrarios destinados a poblar el interior del país, racionalizar las explotaciones rurales, subdividir la tierra, estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma, radicar inmigrantes agricultores y llevar mayor bienestar a los trabajadores rurales. La propiedad de la tierra rural colonizada en cumplimiento de esta ley, queda sujeta a las limitaciones y restricciones que se determinan en ella".

El plan colonizador argentino comprende la redistribución de tierras, la equitativa regulación de su uso, la determinación de sus extensiones, la dotación de elementos técnicos, la prestación de servicios educacionales y sanitarios en el ambiente rural, la facilitación del crédito y generalización del seguro, mejorar la distribución de la población e incorporar nuevas tierras al cultivo.

La Constitución Nacional no es muy explícita en materia de colonización. Las disposiciones referentes al tema son: en su artículo 67 se le encomienda al Congreso de la Nación "disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional" (inciso 4o.) "y promover la colonización de tierras de propiedad nacional" (inciso 16). En el artículo 107 establece que las provincias pueden "promover la colonización de tierras de propiedad provincial".

- II. La aplicación de los planes agrarios está a cargo del Consejo Agrario Nacional. El Consejo es una entidad autárquica dependiente actualmente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, dependiente a su vez del Ministerio de Economía de la Nación.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

El Consejo es una institución de derecho público y privado. Está constituido por un Presidente y Vicepresidente designados por el Poder Ejecutivo; y tres vocales nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta en terna por los productores agrarios (agropecuarios).

Las facultades del Consejo son amplísimas:

- adquirir y enajenar inmuebles;
- estructurar planes de colonización;
- convenir con organismos nacionales, provinciales y municipales la incorporación de sus inmuebles para colonizar.
- comprar inmuebles a particulares mediante convenio, licitación o remate público;
- proponer al Poder Ejecutivo la expropiación de inmuebles;
- promover la formación de cooperativas;
- propender a la implantación de industrias rurales transformadoras;
- facilitar la aplicación del crédito agrario a otorgarse por el Banco de la Nación Argentina;
- procurar la capacitación técnica del campesino;
- promover la aplicación del seguro agrícola;
- convenir la colonización con inmigración.

### III. Adquisición de tierras

Para los fines de la ley se utilizarán los inmuebles mencionados en el artículo 70. de la ley 14.392:

1. Las tierras incultas o irracionalmente explotadas que estén bajo influencia de obras hidráulicas estatales.
2. Las tierras fiscales que se consideren aptas.
3. Las que no alcancen un nivel de producción adecuado.
4. Las que estén en poder de los Ministerios, de los Bancos del sistema oficial, o cualquiera de las otras reparticiones públicas nacionales y que no se utilicen para otros fines del Estado o para los especiales que determinaron su adquisición o que en adelante pasen a su poder.
5. Las del dominio privado o de las provincias y municipalidades que sean ofrecidas para ser incorporadas al régimen de la ley.
6. Las ubicadas en zona de erosión o erosionalbles.



Será considerado apto para colonizar el inmueble que reuna las características apropiadas que aconsejan su fraccionamiento.

El precio se basará en los siguientes considerandos:

- a. Valor productivo de la tierra.
- b. La valuación fiscal.
- c. Los informes proporcionados por el Banco de la Nación Argentina y del Banco oficial donde esté ubicado el inmueble.
- d. Las mejoras existentes.

Si la tierra normalmente adquirida no fuese suficiente, el Poder Ejecutivo solicitará autorización al Poder Legislativo para expropiar. Según lo establecido en la Ley 13.264 sobre Expropiaciones, el Estado sólo puede expropiar por causa de utilidad pública fundada en ley especial.

Para evitar la demora en la obtención del inmueble, el Estado tiene la facultad de tomarlo y disponer de él, consignando judicialmente el precio, así se evita tener que esperar a la conclusión del proceso, cuyo tiempo mínimo de duración es de tres años (previando la apelación ante la Cámara).

Junto al instituto de la expropiación, tenemos que la adquisición se puede hacer por convenio directo, licitación o remate público. El convenio directo posibilita adquisiciones que de otro modo se perderían a causa de trámites burocráticos, pero en la práctica esta forma es prácticamente nula. En el caso de tierras de la Nación, provincias o municipios, que se entreguen al Consejo para su parcelamiento y distribución, rige una estimación especial en su precio.

Quedan exentos de la expropiación los inmuebles racionalmente (la ley no define que debe entenderse por tal) trabajados por el titular del dominio, su cónyuge o parientes en línea recta, o colaterales hasta el segundo grado.

La ley derogada establecía que el predio abandonado o no explotado por el propietario durante 5 años podía ser expropiado. La vigente ley no recoge este principio, pero estas tierras están contempladas en el artículo 7o. en el apartado 3) "las que no alcancen un nivel de producción adecuado".

and a p... in the... as...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



#### IV. Dotación de tierras

Las tierras se dividirán en unidades económicas y se les introducirán las mejoras necesarias.

La adjudicación podrá ser en venta o en arrendamiento con opción a compra. El acuerdo entre el Consejo y el adjudicatario es un contrato administrativo.

El precio, así como las cuotas de amortización y el interés deberán guardar relación directa con la producción del inmueble. Su importe será abonado:

- a. Con un servicio anual, incluyendo amortización e interés, cuyo monto será fijado por el Consejo de acuerdo a la productividad del campo.
- b. Con amortizaciones extraordinarias que el colono podrá efectuar en cualquier momento.
- c. Mediante la reducción del 1% sobre el precio inicial por cada hijo o hija de colono que naciera con posterioridad a la toma de posesión del predio.

El Consejo procurará que los pagos se hagan en las épocas de mayor ingresos y podrá establecer una forma de pago proporcional a la producción, en lugar de suma fija. En caso de malas cosechas, se podrá suspender el pago.

El otorgamiento del título de propiedad, tiene lugar cuando se hayan reunido las siguientes condiciones: 1) cumplimiento de todas las obligaciones; 2) transcurso del término de 5 años desde la toma de la posesión; 3) cancelación del 40% del precio.

Los lotes así adquiridos no podrán volver a venderse con estas facilidades, sino pasados 15 años de la fecha de su adjudicación.

Los lotes son inembargables e inejecutables. Mientras no esté satisfecho su pago no se podrá: a) subdividir la unidad económica sin permiso; b) constituir derecho real alguno, sin amortización; c) transmitir el dominio a sociedades, salvo a cooperativas o a terceros que reúnan las condiciones de la ley.

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Una vez satisfecho el pago del precio el dominio es pleno, conforme a lo establecido en el Código Civil: la ley impone sin término de prescripción, el explotar racionalmente el predio, la obligación alcanza a terceros adquirentes y en caso de incumplimiento procede la expropiación.

En caso de fallecimiento del adjudicatario no es posible la división del predio sin autorización del Consejo, que podrá decidir: 1) o continuar la adjudicación con algún heredero idóneo (en caso de no existir acuerdo entre los herederos para la adjudicación, elige el Consejo; los otros herederos tienen un derecho de crédito sobre el elegido) o 2) rescindir la adjudicación.

### Orden de prelación para la adjudicación

Podrán ser adjudicatarios de tierras los productores que reúnan estos requisitos básicos: 1) ser productor agropecuario profesional o hijo de productor que haya colaborado en tareas rurales, o bien egresado de institutos de capacitación agropecuaria; 2) edad mínima 20 años; 3) contar con buenos antecedentes personales; 4) no ser propietario (ni el cónyuge) de otra unidad económica; 5) no estar incapacitado físicamente para el trabajo rural.

Entre éstos, serán a su vez preferidos: a) quienes tengan familia numerosa y apta para colaborar en el trabajo rural; b) los argentinos, los extranjeros con residencia mayor de cinco años en el país o los que se incorporaron en planes de inmigración; c) los que estén domiciliados en la región; e) los socios de cooperativas agropecuarias. Pero a su vez tienen preferencia sobre las personas citadas, las siguientes: 1) los arrendatarios o aparceros del inmueble que se coloniza; 2) los arrendatarios o aparceros que en virtud de la ley de arrendamientos deban dejar el campo arrendado y procurarse otro.

### La unidad económica

La ley 12.636 define a la unidad económica, sin darle este nombre. Uno de los caracteres de la unidad económica es su relación con la capacidad de trabajo y de consumo de una familia. La extensión de la unidad económica varía con la región geográfica y el tipo de cultivo.

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

## V. Organización campesina

La ley 14.392 manteniendo el espíritu de la legislación anterior le encomienda al Consejo Agrario la organización de consejos agrarios locales, cuyos miembros serán elegidos por los colonos, bajo la presidencia del agrónomo regional u otra persona capacitada. Tendrán por objeto "coadyuvar la acción colonizadora, en procura de la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural de las colonias, consolidando el hogar campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural (productores y obreros) bases esenciales de la economía agraria, a fin de lograr una máxima y mejor producción".

## VI. Colonización con provincias

Cuando un particular decida subdividir y colonizar un campo, podrá hacerlo dentro del régimen de esta ley. En tal caso el Consejo interviene para facilitar las operaciones y sin ánimo de lucro. El Banco de la Nación acordará el crédito necesario. Se procurará radicar a los actuales ocupantes y a los arrendatarios y aparceros. Las operaciones que se realicen significan para el vendedor la exención del 50% del impuesto a las ganancias eventuales.

### Colonización indígena

El decreto/ley No. 2.954/58 establece que el Consejo Agrario deberá elaborar planes especiales de colonización indígena, procurando el aprovechamiento de las tierras fiscales aptas, para lo cual convendrá con las provincias y con el Ministerio, ahora Secretaría de Agricultura y Ganadería la afectación y adquisición de tierras para ese fin. Las tierras serán entregadas en usufructo vitalicio y hereditario.

## VIII. Servicios agrarios

En nuestra legislación agraria el sistema de crédito está legislado en la ley 11.684 que crea la Sección Crédito Agrario en el Banco de la Nación Argentina. Dicha ley puso fin a una larga época de desamparo del productor campesino. La ley 12.636 también contempla el crédito agrario, no sólo como forma de adquirir la parcela propia, sino como instrumento permanente al servicio de la economía agropecuaria.

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... .. .TV

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... .. .TV

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Tipos de préstamo: los préstamos previstos en la ley 11.684 son de distinta índole, de acuerdo a cada etapa o momento de la explotación agropecuaria varía el plazo y la garantía.

- a. Con garantía real.
- b. Sin garantía real.

El plazo mínimo es de 180 días y el máximo 10 años.

#### Fondos para el crédito agrario

Con la reforma introducida por la ley 12.389, los fondos destinados son:

- a. 10% del capital propio y fondo de reserva del Banco.
- b. 20% del importe de los depósitos a plazo fijo.
- c. 20% de los depósitos en Caja de Ahorros.
- d. 100% de los depósitos judiciales.

La ley pretende canalizar buena parte de las operaciones crediticias por medio de las cooperativas legalmente constituidas y de tipo agropecuario, sean de crédito, consumo, producción o venta.

Sin perjuicio de la legislación nacional, las provincias también han dictado normas tendientes a facilitar crédito a los productores.

El crédito agrario planificado consiste en prestar ayuda crediticia integral al productor agropecuario que esté dispuesto a encarar sus explotaciones en la forma mas conveniente a las condiciones agro-económicas, con ajuste a lo aconsejado por los técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En nuestro país se encuentra legislada la Prenda Agraria o Prenda con registro (Ley 12.962), y el warrants y certificados de crédito.

El crédito se otorga en forma individual o a las cooperativas de campesinos.

En cuanto al mercadeo, ninguna ley prevé expresamente la situación.

La ley 12.636 establece que el Consejo estimulará y fomentará especialmente en cada colonia la constitución y funcionamiento



... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

de sociedades cooperativas agrarias de producción, consumo, de comercialización y de industrialización, a cuyo efecto mantendrá servicios gratuitos de información y de gestiones ante las autoridades que correspondan para su reconocimiento.

### Recursos financieros

La ley originariamente, asignaba al plan colonizador los recursos que fijase el Ministerio de Finanzas del cual dependía el Banco de la Nación, entonces ejecutor de la colonización. El decreto/ley 2.964/58 modificó el criterio (arts. 65 y 66), disponiendo que el Poder Ejecutivo entregará al Consejo los bienes que en el régimen anterior tenía el Banco afectados a la colonización y además la cantidad que anualmente se fijará en el Presupuesto Nacional.

Además se le autorizó al Consejo a emitir hasta dos mil millones de pesos nominales en bonos de colonización, estos bonos procurarán el dinero necesario para adquirir tierras y éstas serán su respaldo.

### Otras leyes colonizadoras

1. En el año 1919 fue sancionada la ley 10.676 que encargó al Banco Hipotecario Nacional la colonización agraria. La actuación de este Banco no fue eficaz y se prestó a la especulación. El régimen de la ley se limitó a la financiación para la compra en determinadas circunstancias, pero no emprendió una acción orgánica e integral.

El Banco Hipotecario prestaba dinero hasta cubrir el 80% del valor de la tierra a adquirir y por superficies de hasta 200 has.

2. La ley 13.246 indirectamente es también ley colonizadora ("arrendamientos y aparcerías rurales"). La ley prevé el caso que el campo arrendado sea ofrecido en venta al arrendatario o aparcerero y concede el crédito del 100% para adquirirlo (art. 56).
3. La ley 14.272 prevé un régimen especial de colonización de tierras de Choële-Choële, General Conesa, General Frías y el Valle del Viedma (localidades de la Provincia de Río Negro). La ley declara sujetas a expropiación esas tierras y encomienda su colonización al Banco de la Nación.



La ley establece el precio de las tierras a expropiar: el avalúo fiscal más el 30%.

### La Colonización de Provincias

Las provincias tienen atribuciones para dictar leyes de colonización y reforma agraria, dentro de su jurisdicción territorial.

Jujuy en su Código Rural (año 1948) creó el Consejo Provincial de Colonización para estudiar, proyectar y aplicar planes colonizadores. A estos fines serán utilizadas las siguientes tierras: las fiscales aptas, las que se compren o expropien y las que los particulares o municipios entreguen para colonizar.

Se declaran de utilidad pública para ser expropiadas, las tierras abandonadas o no explotadas racionalmente por sus propietarios, y aquellas que excedan de 2.000 has. de superficie.

Los adquirentes formarán una coopeativa de producción, comercialización, industrialización y consumo, que funcionará de conformidad con lo establecido por el Consejo.

En Córdoba se creó en 1959 el Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización. Las facultades de este Congreso son amplísimas, pues abarca diversas facetas de la política económica agraria (ganadería, agricultura, bosques, suelos, hidrología). Expresamente se le encomienda la colonización.

Para realizar sus funciones se crea el Fondo Agrario, que se integra con los impuestos que la ley crea.

Entre Ríos fué una de las primeras provincias que encaró orgánicamente la colonización local; sancionó en 1934 la ley 2.985 de Transformación Agraria, que serviría de base a la nacional 12.636.

Creó el Consejo Agrario para estudiar y proyectar los planes de colonización y controlar su cumplimiento.

San Luis en 1959 creó el Instituto de Colonización y Fomento Agropecuario, cuya función fundamental es "promover y planificar la reforma agraria integral de la provincia" (Ley 2.692, art. 2o.).

La provincia de Buenos Aires tuvo varias leyes de colonización. En 1936 se creó el Instituto de Colonización. Sus funciones son las siguientes.



- a. Llevar a cabo los planes de colonización oficial.
- b. Promover la tecnificación en las colonias.
- c. Fomentar el crédito agrícola.
- d. Fomentar el cooperativismo.
- e. Organización del seguro agrícola.

Para expropiar tierras, el Instituto sólo necesitaba la autorización del Poder Ejecutivo, y no ley especial; ésto fue reformado en 1960 creándose el Instituto Agrario y se prevé que las expropiaciones se harán por ley especial.

La ley 6.264 no sólo tiende a la subdivisión de los campos, sino al aumento de la población, incremento de la producción, incorporación de nuevas tierras y la tecnificación de las explotaciones rurales.

Las recientes constituciones provinciales contienen disposiciones:

Misiones: En el artículo 51 se establece: "la propiedad ha de cumplir una función social". La ley reglamentará la colonización oficial o privada sobre las siguientes bases:

1. Distribución en base a unidades económicas, evitándose el minifundio.
2. Explotación directa y racional por el adjudicatario.
3. Adjudicación preferencial a cooperativas.
4. Trámite sumario para la entrega del título de propiedad.
5. Otorgamiento de crédito oficial.

Chaco: "El ejercicio del derecho de propiedad estará subordinado al interés social". (art. 36). "Mediante la expropiación de latifundios y minifundios, se producirá la formación de unidades económicas" (art. 44).

Neuguén: Se declara que la tierra es un bien de trabajo y que la ley promoverá una reforma agraria integral. Establece el privilegio del Bien de Familia, respecto de las parcelas y las declara inembargables.

Río Negro: Se declara que la tierra será considerada instrumento de producción y no mercancía y que deberá ser objeto de explotación racional.



## BIBLIOGRAFIA

1. ARGENTINA. Constitución nacional y provinciales. Buenos Aires, Imprenta Nacional. 1957.
2. \_\_\_\_\_. Ley 12636 de 1940. Buenos Aires, Imprenta Nacional. Boletín Oficial, 1940.
3. \_\_\_\_\_. Ley 14392 de 1954. Buenos Aires, Imprenta Nacional. Boletín Oficial, 1954.
4. PEREZ LLANA, EDUARDO A. Derecho agrario. Buenos Aires, Editorial Castellví. Santa Fé.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 551

LECTURE NOTES

BY [Name]

## ADMINISTRACION DEL DESARROLLO

El nacimiento de nuevas fuerzas sociales y políticas, en muchos de los países en desarrollo, ha traído consigo un considerable número de demandas, presionando al Estado a que suministre un liderazgo para mejorar las standards de la vida social, y conseguir su participación en asuntos políticos, económicos y sociales.

Estas fuerzas han demandado crecientemente nuevas y mejores marcas de referencia y una gama de modelos, instrumentos de planificación y programación del total de objetivos, a fin de que el desarrollo nacional sea practicable y administrable.

Todos estos y otros elementos, se presentan necesarios para lograr una articulación del concepto de la Administración del Desarrollo, a fin de darle un marco de referencia operable.

Revisando los varios usos del término "Administración del Desarrollo", se encuentra un elemento en común, y es que todos parecen describir un sistema administrativo orientado hacia la acción o hacia el logro de metas u objetivos concretos. La misma administración del desarrollo está definida como: los medios de seleccionar y alcanzar una política progresiva, y objetivos económicos y sociales que han sido previamente determinados.

Los conceptos de "desarrollo y "modernización" son relacionados, que son usados ampliamente, para referirse a las transformaciones sociales, involucrando el complejo social, económico, y el cambio político

La palabra desarrollo, intenta indicar esos conjuntos de ideas y pensamientos que se encuentran centrados alrededor de los conceptos de crecimiento y cambio dirigido. Básicamente, el marco de referencia del concepto de "desarrollo" gravita alrededor de la "planificación del cambio", el cual deriva del propósito de realizar un mejoramiento en todo el sistema social. Se asume que en la "administración del desarrollo", el rol de administración ha sufrido un cambio, de una función tan solo de tipo "ejecutiva", a una más de tipo "gerencial".

El tipo de Administración tradicional "ejecutiva", está diseñada para llenar todos los requerimientos legales de las operaciones del gobierno y mantener una estabilidad social. Esta administración, se dedica principalmente; 1) al mantenimiento de la ley y el orden; 2) recolección de impuestos; y la regulación de la vida nacional, de acuerdo con los requerimientos estatuarios. En contraste, la Administración de Desarrollo de orientación "gerencial" es esencialmente pragmática. Ella enfoca su atención, no meramente en conducir o llevar a cabo los dictámenes de los directores del gobierno, sino también en asegurar los valores pragmáticos prescritos que son cruciales para el desarrollo. El énfasis está puesto en el logro de metas y objetivos establecidos en las programas del gobierno.

En este contexto de la administración para el desarrollo, las funciones de mantener la ley y el orden, así como la recaudación de impuestos, son importantes mientras sirvan para sostener los programas de desarrollo.

Inevitablemente, la Administración del Desarrollo concierne profundamente con ; 1) la introducción de un nuevo conjunto de valores, y su respectiva integración en el marco de referencia operacional; y 2) que implica el desarrollo del sistema administrativo en todas sus funciones. Estos valores pragmáticos tienen que ser engastados en términos de valores administrativos en el aparato institucional, lo cual implica modificaciones y cambios en la estructura orgánica y los padrones de conducta, que deberán ser puestos en línea con el contenido funcional de la administración del desarrollo.

La administración del desarrollo requiere de un significativo cambio en la estructura orgánica. Cambio que de manera particular debe realizarse en términos de los objetivos y metas institucionales, que vayan más allá del punto de vista de los actuales perscreros.

En términos operacionales, esto representa la creación de las llamadas agencias de programa, las cuales serán organizadas al rededor de específicos objetivos principales en la fama de ser servicios. A fin de formar estas unidades de programas, será necesario el separar en pequeñas partes todo el plan nacional y objetivos en términos de resultados específicos que sean factible de ser administrados.

El diseño de un aparato administrativo en términos de esquemas programáticos, representará.

1. Un incremento en unidades de campo operando a nivel de actividad directa.
2. La comunicación en este caso deberá fluir directamente entre el programa de la agencia y la oficina concerniente, con un solo objetivo. Consecuentemente se deberá evitar el que la comunicación fluya a través de circuitos y jerarquías dilatorias.
3. Los mecanismos de control deberán ser más activos y con gran poder de decisión y control en términos de los valores del programa y no en términos tradicionales.
4. La efectividad en la conducción de los programas de desarrollo, es lo resultante de la preparación, destreza y habilidad del personal, así como del comportamiento del mismo en la conducción de los programas.

### El concepto de Burocracia

La palabra burocracia, tiene origen en la lengua Francesa, para referirse al concepto de grupo o de equipo. En el siglo XVIII este término fue referido al concepto de "gobierno en operación".

Muchos científicos sociales definen burocracia, asociándolo con el concepto de grandes y complejos organismos. La tendencia predominante es la de definir la burocracia en términos de las características (estructuras) básicas de la organización. Es así como Weber anota las siguientes dimensiones:

- Jerarquía funcional
- Especialización
- Competencia (calificación)
- Reglas de conducta
- Archivos o registros

La segunda tendencia, fue la de definir la burocracia en términos de las características del comportamiento y añadir estas a las características estructurales.

Es así que se identificaron algunas características personales como, la objetividad, discreción, precisión, eficiencia, etc., indicando que las mismas estaban positivamente asociadas con el logro de los objetivos de una institución burocrática.

Sin embargo se enfatiza que el comportamiento de los burócratas, frustan la realización de las metas hacia las cuales se dirige la acción del organismo, ya que se presentan problemas como el excesivo papeleo, la no delegación de autoridad, el traspaso a otros miembros de los problemas que tienen difícil solución.

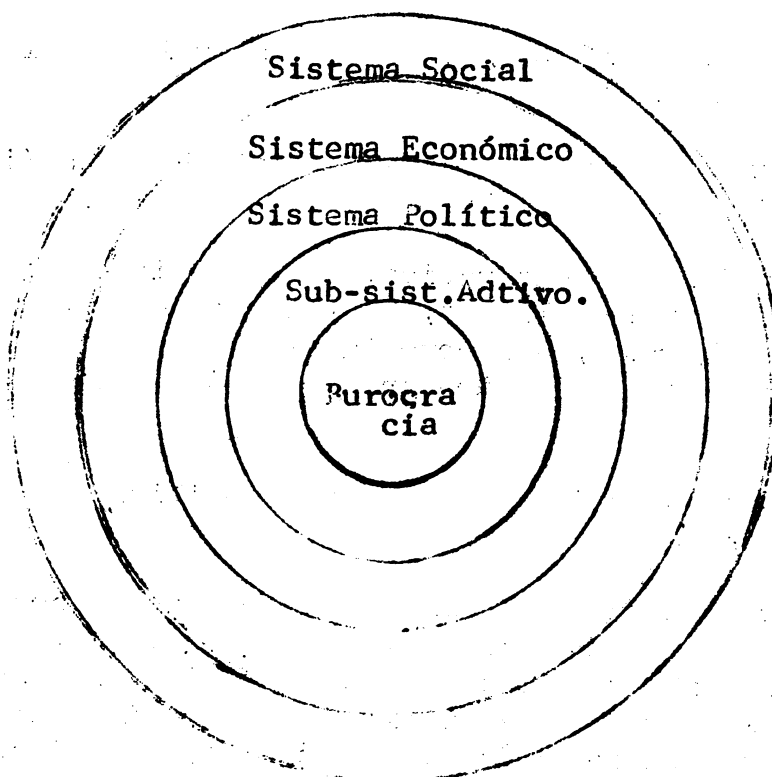
El tercer enfoque, de la burocracia fue seguido por Elaú, quien define la burocracia en términos del logro de una meta o un propósito dado, como una organización que maximiza la eficiencia en la administración o un método institucionalizado de organizar la conducta social en aras de la eficiencia administrativa.

De modo general la burocracia es una forma de organización. Considerando la burocracia como una característica de la estructura orgánica, no significa que todas las burocracias son idénticas consideradas como estructuras.

Heady\* indica que, "el ambiente de la burocracia" podría ser visualizado como series de círculos concéntricos con la burocracia al centro. Se podría concebir el círculo mayor como aquel que representa toda la sociedad o el sistema social en general. El círculo siguiente representa el sistema económico, o los aspectos económicos del sistema social. Finalmente el círculo interno es el sistema político, e incluye el subsistema administrativo y la burocracia como uno de sus elementos.

---

\* Ferrel Heady, Public. Administration: A comparative Perspective. Prentice Hall, Inc. Englewood Cliffs, New Jersey 1966.



## El Concepto de Desarrollo Político

### Definiciones

1. El desarrollo político, como un prerrequisito político del desarrollo económico.
2. El desarrollo político, como las políticas típicas de la sociedades industrializadas.
3. El desarrollo político, como la política de modernización.
4. El desarrollo político, como la operación de una nación-estado. Esto involucra:
  - a. el desarrollo de la capacidad de mantener cierto nivel de orden público,
  - b. el movilizar recursos para proyectos específicos de empresas colectivas,
  - c. hacer efectivo y sostener cierto tipo de compromiso internacional.

5. El desarrollo político, como el desarrollo administrativo y el desarrollo legal.

Se refiere a la organización de instituciones (institución buildind) y el desarrollo de los ciudadanos.

El desarrollo administrativo, está asociado con la difusión de la "racionalidad", y el fortalecimiento de los conceptos legales, así como la elevación de conocimientos técnicos y especializados en dirección de los asuntos humanos.

6. El desarrollo político como, una movilización y participación de masas.

Involucra primeramente el rol de los ciudadanos y los nuevos standares de kaldad y participación. El proceso de la participación de las masas, significa una generalización de la toma de decisiones, y la participación brinda alguna influencia en la selección y la decisión.

7. El desarrollo político como, la formación de una ideología. El desarrollo puede tener significado, solamente, en términos de alguna forma de ideología, ya sea esta la democracia, comunismo, totalitario, etc.

8. El desarrollo político, en términos de estabilidad o un cambio organizado. El desarrollo es concebido enteramente, en términos económicos o de ordenamiento social.

9. El desarrollo político como, la movilización y el poder. Esta conduce al concepto de que el sistema político puede ser evaluado en términos del grado o nivel del poder absoluto que el sistema es capaz de movilizar.

10. El desarrollo político como, un aspecto de un proceso multi-dimensional de cambio social. El desarrollo político está íntimamente asociado con otros aspectos del cambio social y político. Todas las formas del desarrollo están relacionadas, al desarrollo político tanto como la modernización, y se efectúa dentro de un contexto histórico en el cual las influencias de fuera de la sociedad inciden en el proceso de cambio social.

### Problemas Administrativos en países en desarrollo

1. Hay una considerable variedad de administradores entrenados que tienen diferentes clases de destrezas , y conocimientos técnicos, así como diversas experiencias industriales y comerciales.
2. El enorme incremento en el tamaño de los servicios públicos.
3. El difícil trabajo de traducir las políticas y planes en resultados y logros.
4. La proliferación de nuevas unidades administrativas, produce una difusión del poder, que el trabajo de la dirección central y la coordinación llega a ser extremadamente difícil.
5. Los problemas de intrenamiento en servicio.
6. Los problemas relacionados con las necesidades de centralización y descentralización.

La descentralización generalmente es consecuencia de:

- La tendencia humana de tener un control central.
- Algunas veces los planes son saboteados cuando se descentralizan.
- Resistencia a efectuar cambios por que cada uno busca sentirse seguro en la posición que ocupa.

### Propósitos de la Descentralización

De acuerdo a Sady, los gobiernos locales y otras formas de descentralización involucrando la participación popular, contribuyen a la nación, así como a los gobiernos locales, mediante:

- a. Descongestionando al gobierno central y liberando a los líderes nacionales de su participación en detalles y asuntos innecesarios, facilitando la coordinación y haciendo mas expedita la acción a nivel local.



- b. Incrementando el entendimiento de la gente, y el soporte de las actividades económicas y sociales de desarrollo, y como resultado, ganando los beneficios de sus propias contribuciones a estas actividades, así como el ajuste del personal y el grupo a las necesidades del cambio.
- c. Haciendo que los programas nutran el mejoramiento social y económico al nivel local y en forma más realista.
- d. Entrenando gente en el arte de gobernarse asimismo.
- e. Fortaleciendo la unidad nacional.

### Conceptos de Administración

- 1. En su más amplio sentido, el concepto de administración puede definirse como las actividades de grupos que cooperan para alcanzar objetivos comunes.
- 2. Newman\*, define la administración, como la guía, el liderazgo y el control de los esfuerzos de un grupo de individuos hacia alguna meta común.

La administración se concibe como el conjunto de actividades necesarias de aquellos individuos (jefes) en una organización encargada de ordenar, impulsar y facilitar los esfuerzos asociados de un grupo de individuos reunidos para lograr determinados objetivos.

Por su parte, Waldo\*\*, indica que Administración es el esfuerzo total para dirigir, guiar e integrar los esfuerzos humanos asociados orientados hacia algunas fines específicos.

Siman\*\*\*, anota que por Administración Pública se entiende, en el uso común, las actividades de las ramas ejecutivas de los gobiernos nacionales, de los estados y locales; las

---

\* William Newman, Administrative Action. Prentice Hall Inc. Englewood Cliffs, NY 1963.

\*\* Dwight Waldo, The Variety of Models, en el libro de Mimrod Raphaeli "Readings in Comparative Public Administration". Allyn & Bacon, Inc. Boston 1967.

\*\*\* Herbert A Siman et. al. Administración Pública. Editorial Letras S.A. México D.F. 1968.

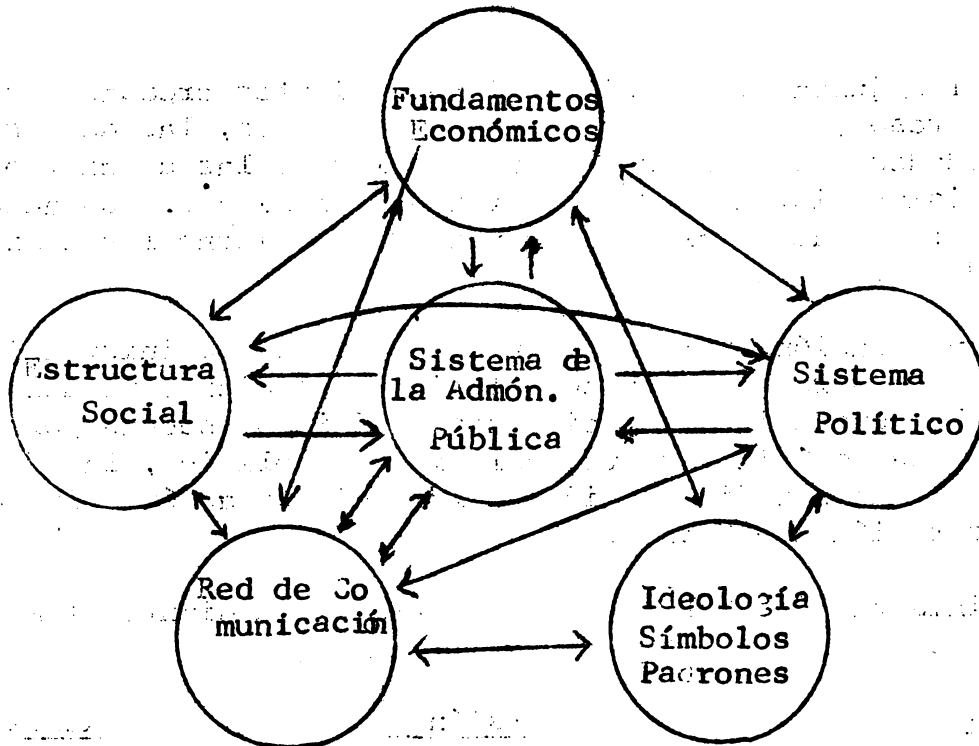
de las juntas y comisiones independientes creadas por el congreso y por las legislaturas estatales, las de las sociedades mercantiles gubernamentales; y las de ciertos organismos distintos de caracter especializado. Estando completamente excluidos, dentro del gobierno los cuerpos judiciales y legislativos.

La administración pública es un sector de la administración que se encuentra en un marco político y concierne primeramente con la conducción de decisiones políticas, hechas por las autoridades políticas dentro del sistema político, la administración puede ser distinguida de la administración privada, administración no-pública.

La administración pública, puede definirse mediante el modelo siguiente:

<u>Insumos</u>	<u>Conversión</u>	<u>Resultados</u>
<b>1. Bienes</b>		
a. Rentas del gobierno no en moneda u otros.	Asignación de recursos a través de la planificación, presupuesto, toma de decisión.	Bienes y servicios proporcionados por el gobierno.
b. Métodos de administración fiscal.		
<b>2. Servicios</b>		
a. Contratación de personal		
b. Economía		
c. Social		
d. Comunicación		

La Administración Pública puede ser considerada como un sistema.



La administración pública se desarrolla en un marco o en un ámbito donde existen factores económicos, sociales, políticos, ideológicos, y de comunicación, que se interrelacionan los unos con los otros.

Diferencia entre Administración Pública y Privada

	<u>Administración Gubernamental</u> (Pública)	<u>Administración no-gubernamental</u> (Privada)
Objetivo:	a) Prestar servicios a la comunidad. b) Actividad Política	a) Lograr las mayores ganancias o beneficios económicos. b) Actividad Apolítica.
Estructura:	a) Una mayor "frondosidad" de cargos burocráticos.	Menor número de cargos burocráticos.
Financiamiento:	a) Ingreso nacional bruto, recaudación de impuestos, créditos.	Capital de inversión privado, créditos internos.
Evaluación:	Puede criticarse o investigarse por el congreso.	Investigación privada, hecha la por misma institución y otras instituciones.
Medio ambiente:	Política	Industrial, negocios, actividades privadas.

### Procesos Básicos de la Administración

La administración ha sido definida como el guiar, dirigir y controlar los esfuerzos de un grupo de individuos hacia una meta común.

Esta definición indica el propósito de la administración, pero dice muy poco sobre la naturaleza del proceso administrativo, es decir cómo el administrador logra este resultado, o qué es lo que un administrador hace. Usando este enfoque, la actividad de un administrador puede dividirse en diferentes procesos básicos que varían de acuerdo a los diferentes autores:

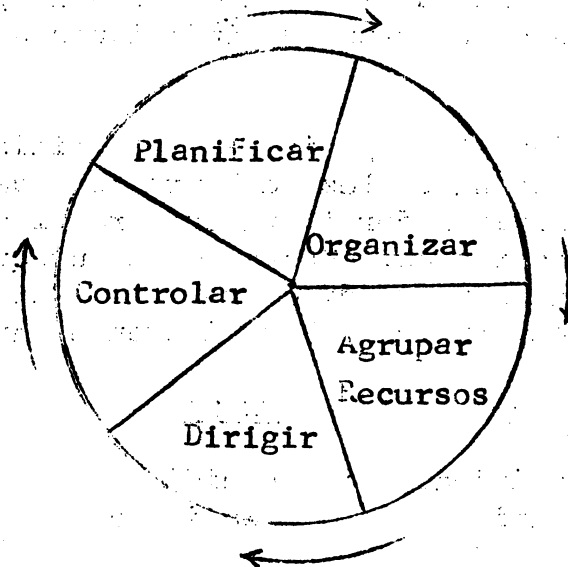
<u>Gulick</u>	<u>Newman</u>	<u>Grepp</u>	<u>Bruce</u>
Planificar	Planificar	Decidir	Planificar, evaluar
Organizar	Organizar	Planificar	Organizar y agrupar recursos
Contratar personal	Agrupar recursos	Organizar	Dirigir
Dirigir	Dirigir	Comunicar	Comunicar y Supervisar
Coordinar	Controlar	Influencias	Representar
Informar		Coordinar	
Financiar		Evaluar	

Básicamente cada uno de los anteriores autores anota los mismos procesos, o agrupa algunos bajo una misma denominación. Tal es el caso de "agrupar recursos", de Newman, que involucra la "contratación de personal" y financiamiento de Gulick.

Grepp añade la dimensión de "decidir", pero ésta simplemente representa el desdoblamiento de la función de "planificar", ya que planificar es básicamente el decidir entre un número de alternativas. Sin embargo, añade la función de "influnciar", que en realidad se refiere a la motivación que se debe dar al personal.

Solamente en esporádicas circunstancias, el proceso administrativo se realiza en etapas completamente separadas y claras, por lo general el proceso se cumple en actividades simultáneas. Por ejemplo, en las instrucciones de operación, el trabajo puede empezar antes que las especificaciones para el espacio que en la oficina hayan sido hechos.

Asimismo un ejecutivo podrá analizar el ciclo de funciones administrativas y hacer las modificaciones necesarias:



La proporción del tiempo que cada administrador utilizará en cada etapa variará considerablemente, así como en algunos casos las funciones de agrupación de recursos podrá ser delegada enteramente a otro departamento.

Los procesos básicos de la Administración pueden ser los siguientes:

1. **Planificar:** que se refiere a determinar que es lo que se hará. La planificación cubre una gran área de decisiones, incluyendo la determinación de objetivos, estableciendo políticas, elaborando programas, determinando métodos específicos y procedimientos, y estableciendo programas de actividad diaria.

2. **Organizar:** Se refiere a agrupar en unidades administrativas las actividades necesarias para llevar a cabo los planes de trabajo, y establecer las relaciones entre los ejecutivos y los empleados en dichas unidades.

La organización constituye una verdadera estructura, dentro de la cual se ejecutan las tareas administrativas y las operativas y habiendo una división del trabajo, en unidades o departamentos.

Los padrones de departamentalización mas comunmente usados son por:

- funciones (depto. de personal, depto. de ingeniería).
- productos o servicios (Buick, Cadillac)
- localidades (divisiones, territorial)
- tiempo (de acuerdo a su duración de uno a seis meses)
- clientes (niños, campesinos, etc.)
- procesos (cortar, amarrar, empacar, encajonar)

3. Agrupar recursos:

Se refiere a la actividad dirigida a proveer a la institución de recursos humanos, y económicos, así como de equipos y materiales requeridos para la conducción de los programas.

4. Dirigir:

Se refiere a guiar y conducir las operaciones cotidianas. Esto representa impartir instrucciones, motivar a aquellos encargados de ejecutar las mismas, coordinar las actividades y trabajar, y establecer relaciones personales entre los ejecutivos y los empleados.

5. Controlar:

Tiene por objeto el ver que el resultado de las operaciones se ajustan en lo posible, a los planes. Esto significa el establecimiento de standares, y acciones correctivas cuando las realizaciones se apartan de lo planinificado.

6. Coordinar:

En administración, la coordinación, trata con la sincronización y la unificación de la acción de los grupos. La coordinación es una de las primeras metas de todo ejecutivo. El mismo puede lograr la acción integrada de la organización, mayormente mediante un diestro uso de todas las fases de la administración-planificar, organizar, agrupar recursos, supervisar y controlar.

## 7. Influenciar (motivar)

El estudio de la dirección y persistencia de una acción es el estudio de la motivación. El concepto de la motivación se refiere: 1) a la existencia de una secuencia organizada, 2) al contenido y la dirección de la misma, 3) y a su persistencia en una dirección dada. La habilidad para hacer efectiva las decisiones de motivación, requiere del conocimiento acerca de los motivos que causan el comportamiento para un fin determinado. Entre estos se pueden anotar los deseos y necesidades, así como los objetivos y anotar que se persiguen, Maslow, formuló la siguiente escala de necesidades:

5. Exito (self-actualization)
4. Estimación (prestigio, éxito, respeto)
3. Pertenecer y ser amado (identificación y afecto)
2. Seguridad (seguridad, orden, estabilidad)
1. Fisiológicas (hambre, sed)

Para cada una de las necesidades anotadas, deberán existir metas apropiadas según los individuos. Qué meta es en particular seleccionada y buscada por un individuo, depende de múltiples factores, siendo los principales los siguientes:

1. Los valores y normas culturales
2. La capacidad biológica (fuerte, joven, viejo)
3. La experiencia personal
4. La accesibilidad en el medio ambiente físico y social.

## Estudio de la Administración Pública

El modelo propuesto por Evanston, es probablemente el mas generalizado entre los modelos experimentales, del tipo de "sistema general"

- Evanston, parte de la presunción de que la política otorga a la sociedad una serie de "decisiones" que tienen la "fuerza" y el "status de legitimidad".

- También indica que existe una maquinaria que goza del monopolio de la "autoridad legitimizada" cuyo ejercicio está justificado por el "mito de la legitimidad". Por lo tanto, el "proceso político" es considerado como una lucha entre los grupos de aspiraciones de poder y los grupos de aspiraciones de política por legitimar el status. El resultado de esta lucha está determinado por la efectiva estructura de poder y la condición final, la legitimidad que es reflejada en el sistema de valores de la sociedad.

Los trabajos involucrados en el análisis de este sistema político son cuatro:

1. El mito de la legitimidad deberá ser analizado y relacionado con la estructura general de mitos de la sociedad.
2. Se deberá investigar o indagar en las aspiraciones políticas y procesos políticos, y los factores de poder efectivos del sistema político.
3. Investigación del sistema de toma de decisiones.
4. Se deberá elaborar una teoría del cambio la cual contara para las tensiones entre los procesos formales e informales.

Otro modelo fue propuesto por Macridis, quien en su primer intento construyó un modelo general, que tiene cuatro categorías de análisis:

1. Toma de decisiones
2. Poder
3. Ideología
4. Instituciones

1. En su primera categoría él emplea preguntas tales como:

- quién toma las decisiones?
- cómo son seleccionados los que toman decisiones?
- Cuáles son las etapas en el proceso de toma de decisiones?
- cuál es el contenido de las decisiones?



2. En la segunda categoría, él define el "poder" en términos de autoridad e identifica los instrumentos de poder.
3. Bajo su tercera categoría, él indaga las fuentes de las ideologías políticas dominantes.
4. Finalmente en la cuarta categoría, él desarrolla un criterio para la clasificación de las instituciones políticas.

Recientemente Macridis, elaboró un nuevo modelo, en el cual define el "sistema político" como: "un sistema de acción en el cual los individuos y los grupos actúan por el logro de ciertos objetivos, que al mismo tiempo reflejan tanto el interés como el deseo de traducir éstos en decisiones autoritarias, que están sujetas al cuerpo político".

Macridis, en este su modelo, considera tres dimensiones:

1. La estratificación social
  2. Los grupos políticos
  3. El gobierno.
- A. En el análisis del sistema de estratificación social, las siguientes preguntas deberán hacerse:
- cómo son definidos los roles?
  - cuál es el criterio institucionalizado de estratificación económica, política, religiosa?
  - cuáles son los padrones de reclutamiento entre los grandes grupos del sistema?
- B. En el análisis de los grupos políticos, considera la estructura de sus miembros, y líderes, los cuales son considerados como agentes clave para la modificación del sistema de estratificaciones.
- C. El gobierno es definido como un grupo concreto que es una unidad de miembros, que poseen responsabilidad definida, para el mantenimiento del sistema del cual son parte, y el cual tiene prácticamente el monopolio del poder coercivo.

Cualquier forma de gobierno tiene, requisitos estructurales, (toma de decisiones autoritarias, contabilidad, coerción y castigo, determinación de recursos y suministro, y asignación de roles).

Así como un cierto formato (dictatorial, oligárquico, representación, directa o indirecta).

Modelos para análisis comparativos

<u>Evanston</u>	<u>Macridis I</u>	<u>Macridis II</u>
Mito de la legitimidad	Toma de decisiones	Estratificación social
Poder	Poder	Grupos políticos
Toma de decisiones	Ideología	El gobierno
Teoría del cambio	Instituciones	

Este modelo, así como otros, permitirá al poder obtener material e información empírica, que podrá servir de ayuda para penetrar dentro del sistema político, y poder estudiar algunos fenómenos que se presenten en el mismo.

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

LIBRO  
A 282  
1971

SEMINARIO NAL. SOBRE EDUCACION  
DE CAMPESINOS ADULTOS

Documento en referencia

SEXTO SEMINARIO ANUAL DE DIRECTIVOS  
DEL INCORA

GRUPOS DEL TRABAJO

Directivos:	Desarrollo Social Campesino Proyecto Valle # 2.
Arcenio Suárez Suárez	Bernardo Echeverry Cardona
Carlos Dominguez Otero	Carmen Helena Bruges Trespalacios
Carlos Sánchez Ramos	Diego Aguirre Sierra
Eduardo Agudelo Mejía	Eddy Gil Rodriguez
Eduardo García Lopez	Eduardo Prieto Flechas
Gregorio Ortíz Delgado	Gilberto Jaramillo Londoño
	Gustavo Mejía Yépe

Ponente;	Eduardo Agudelo Mejía
Secretaria ;	Doris Marín Rodas.

MELGAR - NOVIEMBRE 9 - 15 DE 1.970.

cdc.



" LA DESCOMPOSICION DEL CAMPESINADO

EN COLOMBIA "

"QUIEN TIENE TIERRAS, TIENE GUERRAS".  
ESCENAS DE LA VIDA CAMPESTRE.  
LOS CAMPESINOS.  
HONORATO DE BALZAC - 1.845.

\*\*\*

\*\*\*



## A MANERA DE INTRODUCCION

Se nos puso a pensar sobre el hijo del campesino, o sea sobre las futuras generaciones campesinas.

Era necesario meditar sobre lo que le ha sucedido hasta ahora a los campesinos, sobre la perspectiva de que sus vidas continúen desarrollándose sin cambios rotundos y sobre la posibilidad y sobre la necesidad de crear nuevos hechos que varíen radicalmente el proceso de sus vidas.

Sin todo esto, es imposible saber que será de los Campesinos que hoy están naciendo, cuyo futuro es a más largo plazo, o de aquellos pequeños que juegan desnudos y sucios en el patio de su choza campesina, con gatos, perros y cerdos y que se cruzan desprevenidos por entre las patas de la burra que trae a su casa la leña y los ancianos. O de aquellos, un poco mayores que empiezan a tener la ilusión de asistir a la escuela de la vereda, enviados con la esperanza de que unas pocas letras les sirvan para superar a su padre que no pudo asistir nunca. O de aquellos un poco mayores que están enfrentados a la desesperanza de no poder estudiar más porque la escuela no tiene sino hasta segundo, o porque hay necesidad de trabajar ya tan joven para ayudar con su esfuerzo a conseguir que una subsistencia miserable al menos se sostenga.

O de aquellos ya mayores empezando a tener nuevos hijos, enfrentados ahora si a esa "Maravillosa vida de campesino" aunque siempre desde que nacen, para ellos la vida es una lucha incruenta, desproporcionada, lucha que acá tienen por no se que fuerzas, porque no hay nunca ni seguridad, ni plenitud, ni goce. Solo quizá esperanzas oscuras, lejanas, tenues, que tienen fuerzas aún para realizar.

Enfrentados a la vida sin su tierra, o en una pequeña tierra, que aunque no se subdivide, no puede más. O teniendo que trabajar para que otros si vivan

\*\*\*\*\*



holgados, no plenos sino hastiados, no cansados sino "preocupados" Esta historia es una historia larga, que se ha venido repitiendo y agudizando sin descanso, porque hemos dejado que ella se desenvuelva sola. O peor, hemos permitido que ella haya sido orientada en contra de los campesinos.

Veamos. Todos los indios eran dueños de todas estas tierras y ellos representaban entonces nuestra clase campesina y fueron desalojados de las mejores.

Para que no impidieran a los Españoles la tranquila explotación de ellas, fueron diezmados por la guerra o enviados a la fuerza a las zonas marginales, a abrir nuevas tierras, a Colonizar

Por allá se está consumiendo nuestra propia raza.

Y los Españoles fueron reemplazados por nuestros propios "Nobles", herederos magníficos de sus ambiciones. Se repite entre nosotros lo que dijo un Campesino de Balzac: "No habeis visto todavía que los Burgueses van a ser peores que los Señores?".

Todo sucedió a través de los años bajo un mismo signo: El Campesino era desalojado de su tierra, que "Caía" en manos de los nuevos "señores" que añoraban ese título para ennoblecerse. Siempre entonces más hombres sin tierra y más tierra en manos de quienes no eran campesinos.

Sin embargo nos ha parecido que lo que ha sucedido desde 1.948, por ser más reciente, nos permite ver más claro que la descomposición de nuestro campesinado continúa. Son dos décadas marcadas por dos hechos importantes: La Violencia y la aplicación de las Leyes Agrarias dictadas desde 1.961.

Hemos querido dedicar unas páginas al impacto que la Violencia tuvo en la distribución de las tierras. Es indudable que desalojó a los pequeños y medianos campesinos de sus propiedades y que fué orientada hacia la formación de latifundios y de grandes haciendas. Y que produjo evacuaciones masivas de familias de antiguos campesinos hacia las ciudades, en donde la miseria les

\*\*\*\*\*

hacia vender hasta lo más sagrado. Muñan de la muerte violenta, pero encontraban la muerte de sus grandes valores campesinos.

No quisimos entrar a analizar las realizaciones de la Reforma Agraria a partir de 1.962. Todo el país parece conciente de sus verdaderas realizaciones. Aunque lo que sí es necesario anotar, en honor a la verdad, es que la violencia desalojó a más campesinos de sus tierras, que los que nuestra Reforma Agraria ha dotado de ellas.

Quisimos más bién sobre este aspecto elaborar algunas definiciones , con el ánimo constructivo de clarificar las cosas. Porque es evidente que la ausencia de conceptos claros y la búsqueda permanente de numerosas alternativas de Reforma Agraria, nos ha desviado peligrosamente.

Y le hemos dedicado especial atención a dos alternativas curiosamente propuestas siempre por quienes se verían afectados por la Reforma Agraria que nosotros concebimos: La Colonización y el Control de la Natalidad. Dos programas aparentemente distintos pero que se identifican monstruosamente: Por uno se impide que nuevos campesinos nazcan, o se permiten que nazcan sólo aquellos que se necesitan para explotar y para explotar las tierras.

Y por el otro se envían a la población campesina excedente a que subsista a las colonizaciones, para que no vuelva por estas tierras nuestras.

Así fueron tratados nuestros indios y así están siendo tratados los campesinos de hoy.

Subsistir no es vivir plenamente, No pensemos más en programas populares de simple subsistencia. Pensemos más en grande, aunque nos cueste nuestra propia tranquilidad y así tengamos que socavar grandes fortunas e inmensos intereses.

El análisis de lo que viene sucediendo, nos llevó a una conclusión que nó necesitó de estadísticas, ni de evaluación exhaustiva de los programas de colaboración con otras entidades, ni de ponernos a analizar la pacificación alcanzada

\*\*\*\*\*

por la Acción Cívico-Militar.

Todo es más simple: es necesario que definamos con el campesino que quiere el país que EL sea. Y una vez esto definido actuar con valor para conseguirlo.

Y otra cosa más simple todavía: Si todo continúa como va, todo será peor que hoy.

Y por último, que todo esto se pensó y se elaboró en equipo. Hay diversidad de estilo en los diferentes apartes del trabajo, pero unidad de criterio, porque todos estábamos inspirados y conmovidos por el futuro de nuestros Campesinos.

Ninguno de nosotros quiere ser el autor y menos aún figurar como tal, aunque todos reconocemos que UNO de ese grupo aportó lo mejor, lo más científico, lo más elemental, lo más irrefutable.

Yo soy y quiero ser solamente el ponente de una gran inquietud, de una inmensa necesidad Colombiana.

EDUARDO AGUDELO MEJIA

DEFINICIONES ELABORADAS

"Definid y no discutireis"  
ARISTOTELES.

Es costumbre que todo el mundo crea que cuando se trata de definir, se obliga a concretar en pocas palabras, las ideas más valiosas, las actitudes más valerosas, las mejores concepciones. Y esto ha llevado generalmente a la abstracción, que permite desvíos, interpretaciones maliciosas, orientaciones con marcados intereses.

Permítanme unos ejemplos: Se habla de Reforma Agraria Integral, de Reforma Urbana Técnica, de Equitativa Reforma Tributaria, etc. Cortas definiciones que no dicen nada y que esconden mucho. Y obsérvese que se habla siempre de algo que califica esas definiciones: Integral, Equitativa, Técnica. Estrechas concepciones que llevan a crear Grandes Cuerpos de Técnicos Especializados, Para que presenten un estudio detallado de como debe ser una Reforma Agraria Integral, una Reforma Tributaria Equitativa, etc. Se pone así la técnica por encima de la justicia. Parece que si las cosas son técnicamente bien hechas, se aceptan, así mantengan la injusticia. Esto se asemeja a lo legal. Es muy común oír decir, esto está mal hecho, pero que hacemos si es legal.;

Y ya sabemos quienes se han amparado en lo legal para conservar lo injusto. Ahora debemos saber quienes se apoyan en lo técnico para no realizar lo justo.

Digamos que no hay técnicos en ninguna parte del mundo que puedan elaborar Programas de Reforma Agraria sin afectar a los grandes propietarios, que puedan prospectar una Reforma Tributaria sin lesionar los grandes capitales, ni

\*\*\*\* \*\*\*\*

estructurar una Reforma Urbana que deje intactos los lotes de engorde y las grandes propiedades urbanas, que puedan, en fin reformar todo lo que hay que reformar, sin que nadie se mueva, sin que nadie se incomode.

Los colombianos podemos hacer esas Reformas con nuestros hombres y con nuestras técnicas.

Nos falta es elaborar esas definiciones a la luz de nuestras propias concepciones y definirnos,

Por ello, en lugar de juzgar nuestra Reforma Agraria, quisimos elaborar su definición y la de algunos términos muy importantes y muy usuales.

#### CAMPESINO:

Campesino es un trabajador propietario y no un hombre que vive en el campo. Debe estar unida la condición de trabajador y dueño de la tierra. A ejemplo del artesano que es al mismo tiempo trabajador y propietario de las herramientas de trabajo.

#### PEON AGRICOLA

Es fundamentalmente un asalariado rural que carece de toda propiedad.

#### MINIFUNDIO:

Es una forma de propiedad insuficiente de absorber la capacidad de trabajo familiar. Conlleva por lo tanto un desempleo estructural, una explotación esquilmante del suelo, y es económicamente no competitiva y a niveles de subsis-

tencia, y...

Los costos de producción de esta forma de propiedad son muy altos por unidad de producto aunque muy bajos por unidad de área.

Incluimos aquellas formas de explotación, como las que se presentan con frecuencia en las colonizaciones, en las cuales la ubicación con respecto a los mercados y la falta de recursos de crédito y asistencia impiden al propietario una explotación económica viable, situación que lo convierte en minifundista, independientemente de la extensión que posea.

Además es un creador de mano de obra que no puede utilizar y por lo tanto un exportador permanente de fuerza de trabajo no calificado.

Tiene limitación crediticia interna, porque su limitación de área, el agotamiento de las tierras y las condiciones técnicas de trabajo hacen que la inversión no sea rentable, hecho que conlleva a emplear el crédito en consumo improductivo.

Es una forma de propiedad que no reproduce sus condiciones de existencia: destruye el suelo, produce fuerza de trabajo pero no capacidad para utilizarla y aunque no se subdivide va hacia su desaparición.

#### MEDIANA PROPIEDAD:

Es aquella que por su extensión y condiciones de mercado, crédito, etc., absorbe el trabajo del propietario y su familia, permite la inversión de ca-

\*\*\*\*

\*\*\*\*

pital propio en escala aceptable y una producción que permite la rotación de cultivos, la conservación del suelo y es económicamente mas o menos rentable. Es un tipo de propiedad relativamente estable porque el desarrollo de la gran agricultura desaloja y destruye primero las propiedades minifundistas y sólo después amenaza la mediana propiedad.

HACIENDA:

Es una unidad de producción en la cual el capital es el factor esencial y la tierra misma desempeña un papel secundario como fuente de ingresos.

LATIFUNDIO:

Es una forma de propiedad en la cual los ingresos del propietario se derivan principalmente del hecho mismo de ser propietario y no del carácter de inversionista y menos de su trabajo personal. Es independiente del grado de eficiencia de su explotación y de su extensión.

REFORMA AGRARIA:

Una Reforma Agraria es esencialmente una reforma en la tenencia de la tierra.

Puede presentarse una gran revolución técnica en las formas de explotación de la tierra, sin ninguna Reforma Agraria. ALEMANIA tipifica este caso, pues allá se pasó de una agricultura feudal a una agricultura capitalista sin modificar en lo más mínimo la forma de tenencia de la tierra. Los siervos se convirtieron en trabajadores asalariados, carecían de propiedad y continuaron alejados de ella. Los señores se transformaron en hacendados. Todo esto a partir del Siglo XVIII.

\*\*\*\*\*

Solo se justifica realizar una Reforma Agraria cuando la forma de tenencia de la tierra sea la causa del despilfarro de los recursos TIERRA Y HOMBRE.- Por lo tanto, si creemos que se desperdicia la tierra por falta de quien la cultive, y los campesinos no pueden explotarla porque no tienen acceso a ella, y que esa contradicción se debe a la forma de Tenencia de la tierra, es decir, que está concentrada en quienes no quieren o no pueden explotarla, mientras que quienes quieren y pueden carecen de ella. Si se cree que ésto es cierto debe procederse a realizar la Reforma Agraria. Es decir modificar drásticamente esa forma de tenencia.

El cambio de la forma de tenencia no significa necesariamente el paso de la gran propiedad a la pequeña pequeña propiedad. Evidentemente son posibles varias formas de modificación de la Tenencia. Puede pasarse del latifundio a la pequeña propiedad, como ocurrió en Francia a raíz de la Revolución. Pero también pasarse de la gran propiedad privada a la gran propiedad colectiva y hay varias formas intermedias.

Por ejemplo:

Cooperativa de Producción: En la cual la propiedad es personal pero la explotación es colectiva. Y cada cual participa del producto de acuerdo con dos criterios: el trabajo aportado (salario) y la tierra que posea (renta).

Cooperativa Integral: Allí se presenta la propiedad cooperativa con iguales derechos sobre la tierra. Los ingresos se derivan proporcionalmente del trabajo aportado. Representa una forma de propiedad privada pero colectiva.

\*\*\*\*\*



Se entiende que una modificación de la tenencia no es el producto de una evolución sino el resultado de una acción, no es el producto de un ACUERDO sino de un desequilibrio en una relación de fuerzas. Como se trata de una acción y no de una evolución, de una necesidad y no de una concesión de un lado, y de una esperanza de otro lado, implica una acción que se opone a las tendencias espontáneas de la economía (concentración de la propiedad individual), es decir, una distribución o colectivización que lleve un ritmo superior al del desalojo del campesinado y ese ritmo exige que sea muy acelerado.

Se hace claro entonces que una Reforma Agraria a largo plazo no es una Reforma Agraria, porque las tendencias espontáneas (concentración de la propiedad) vencen a la actividad de Reformar la tenencia de la tierra.

Es más rápido el proceso de concentración que el de distribución.

Si partimos de la base de que la forma de tenencia actual no es justa, es decir, que los que más trabajan tienen menos ingresos y que los que no trabajan tienen todos los ingresos, debemos considerar que la Reforma Agraria es una acción justa para acabar con una injusticia. La Reforma Agraria, pone en cuestión la inequitativa distribución de la riqueza y la injusta apropiación del producto del trabajo y de la tierra.

Esta realidad la fustigó el Dr. Alberto Lleras Camargo al dirigirse a los trabajadores colombianos el primero de Mayo de 1.958 cuando dijo: "Si todos los colombianos trabajaran y supieran trabajar y nadie se hurtara el precio de su esfuerzo, en pocos años la situación general de la producción mejoraría radicalmente y las propias industrias podrían cambiar su criterio de ex-

\*\*\*\*\*

plotación de un mercado escaso y de altos precios por uno muchísimo más vasto y con tendencia a la reducción de precios, dentro del cual la competencia juegue un papel que no ha tenido hasta ahora en la vida económica nacional."

Dose años después ésta situación continúa,

La Reforma Agraria debe implicar que el pago no sea una transacción para que ella sea posible, puesto que no significaría la liquidación de una injusticia.

No es bueno que los recursos de un país vayan a parar a manos de la clase menos productiva, los latifundistas.

Ese es el costo de una Reforma Agraria que acepta el pago como una transacción.

Si la Reforma Agraria exige un plazo muy corto y no debe ser una transacción económica, ésta debe ser el producto de la acción campesina, de la creciente conciencia de sus derechos y de sus necesidades, y quien crea de verdad en la Reforma Agraria, debe comprometerse en la organización campesina e impulsar, haciendo comprender a los campesinos la tremenda injusticia que la Reforma Agraria tiene que combatir.

Existe en el ambiente de la economía y de la política colombiana una actitud ecléctica ante el problema agrario. Es decir una posición que considera mejor, que adelantar una política definida, coherente y específica, mezclar diferentes políticas.

Por ejemplo, modificación limitada de la tenencia, programas desarrollistas,

\*\*\*\*\*

programas de colonización, de asistencia social, etc. en la creencia de su compatibilidad, aunque economistas y pensadores notables (Currie, Ospina Vasquez) han hecho hincapié en la urgente necesidad de definirse.

Vamos a tratar de mostrar como el Estado puede destruir con una mano lo que con la otra trata de construir, cuando se adelantan simultáneamente políticas incompatibles.

Como creemos que será demostrado más adelante y como Currie lo sostiene, que existe una estrechez crónica del mercado para productos agrícolas en Colombia, y que en un largo periodo histórico de varias décadas, la capacidad productiva de la agricultura es sistemáticamente superior a la demanda efectiva, como lo demuestra además el hecho de que en la espiral inflacionaria, los precios de los bienes agrícolas, se eleven menos rápidamente que los precios de los otros bienes. Es de todos conocido que los programas que han llevado a grandes producciones de maíz, papa, arroz, etc. han conducido al país a un excedente de producción por falta de demanda efectiva, que no de necesidad humana.

Esto nos hace llegar a la situación de que una buena cosecha es a veces más trágica para los productores que una MALA COSECHA.

Si partimos del hecho evidente de la estrechez del mercado y además tenemos en cuenta que la libre competencia funciona mucho más en la agricultura que en los otros frentes de la economía, puesto que no existe monopolio, entonces un incremento importante de la producción agrícola, conducirá inevitablemente al desalojo de un determinado número de productores incapaces de compe-

\*\*\*\*

tir en el mercado (minifundistas y medianos propietarios con sistemas tradicionales de producción). Es decir, si unas pocas granjas técnicamente explotadas, producen en un corto tiempo, un incremento en la producción de papa de un 25% como no se puede esperar en ese mismo tiempo el mismo aumento del consumo, aunque se rebaje el precio, entonces esto significa que un determinado número y clase de productores saldrá del mercado. Esta clase de productores serán aquellos que tienen peores condiciones técnicas de producción, menos acceso al crédito y a la asistencia técnica. Es decir serán muchos los productores tradicionales que unos pocos productores tecnificados desalojarán del mercado y finalmente de la propiedad.

Por tanto si se impulsa una política de tecnificación de la agricultura no se puede adelantar al mismo tiempo otra de sostener en pequeñas propiedades una agricultura a niveles de subsistencia.

Porque con la mano que tecnifica se está destruyendo lo que con la otra mano, con la mano que distribuye pequeñas parcelas individuales, se está tratando de construir. Mas claro, el campesino que nosotros tratamos de ligar a la propiedad no puede competir con la agricultura tecnificada que impulsamos en los distritos de riego.

Entonces dentro de una política que quiere ser de Reforma Agraria no se pueden yuxtaponer una multitud de programas incompatibles.

No hay duda entonces que el Estado debe adoptar una política, cualquiera que ella sea, pero definida y coherente, sobre Reforma Agraria.

\*\*\*\*

Si se supone que una Reforma Agraria es necesaria, debemos pensar en el concepto de necesidad, Necesidad es aquello sin lo cual una determinada forma de organización no puede subsistir. Lo necesario no es lo mismo que lo conveniente, que lo satisfactorio, que lo progresista.

Por lo tanto la necesidad tiene un plazo y este plazo es inherente. Por ejemplo es necesario comer, pero no cada año; es necesario respirar pero no cada hora.

Si la Reforma Agraria es necesaria implicará indudablemente un plazo. La historia se ha puesto en marcha, las formas de tenencia de la tierra van a transformarse, y esa transformación tiene un ritmo.

Nosotros debemos tratar de hacerla y debemos estar seguros de que se hará, aunque no la hagamos, pues si nó, no era necesaria.

Reflexionemos otra vez en la estrechez del mercado interior, Y preguntémosnos ahora cual es la causa de esta estrechez.

La causa de esta estrechez no es el bajo ingreso per capita. de la población colombiana; es la forma de la distribución de los ingresos.

La capacidad de compra de bienes necesarios no depende del ingreso per capita sino de la distribución de los ingresos. Por ejemplo y para simplificar; dos sociedades que tengan el mismo ingreso per capita, \$1'000.000 de pesos mensuales para 1.000 familias o \$1.000.00 mensuales por familia.

\*\*\*\* \*

Habr  dos sociedades de capacidad de compra distinta: si en una de ellas, una familia recibe \$500.00.00 y 999 familias reciben los otros \$500.000.00 mensuales y en la otra si todos reciben \$1.000.00 mensuales.

En la  ltima habr  una gran capacidad de compra de bienes necesarios, y en aquella, gran capacidad de compra de bienes suntuarios. Por lo tanto si la estrechez del mercado interno es una consecuencia de la forma de distribuci3n de los ingresos es necesario modificarla, para que una Reforma Agraria pueda incrementar la producci3n agr cola.

Porque a toda Reforma Agraria se le puede hacer una pregunta: a raiz de la distribuci3n de la propiedad se va a producir m s o lo mismo de lo que se est  produciendo?.

Y si se contesta que m s, es necesario responder  sta otra pregunta: habr  quien lo compre, o se va a perder, o ser  que se desea realmente que sea de auto- consumo?.

Si no hay m s demanda, una Reforma Agraria no puede ser una ruptura de los l mites de producci3n que crean las formas de propiedad, porque una mayor producci3n sin mayor demanda no tiene sentido. Por lo tanto para hacer que una Reforma Agraria signifique un empleo m s productivo del suelo y de la fuerza de trabajo, es necesario que se ampl e la capacidad de compra de bienes necesarios es decir, que se redistribuyan los ingresos.

\*\*\* \*\*

RAICES Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN

COLOMBIA

Descomposición del Campesinado y Concentración de la propiedad de la tierra

Intentaremos hacer un análisis rápido de las causas que originaron la violencia, de algunas de sus consecuencias, de aquellas que creemos más relacionadas con nuestro campesinado y de la permanencia de varios factores que la mantienen latente, así se crea con una gran dosis de optimismo que ella pasó definitivamente.

Cuando se habla de la violencia en Colombia hay la tendencia a relacionarla todo históricamente con aquel período sangriento que tuvo su punto más notorio de arranque con el asesinato del líder político más popular y más caracterizado, al iniciarse el gobierno de Mariano Ospina Pérez en 1.946.

Además está constituyéndose en un lugar común y de fácil utilización en los ensayos que se elaboran para analizarla, decir que tuvo orígenes puramente políticos y consecuencias económicas. Se habla así de un período de violencia política, seguida por otro período de violencia económica.

Nosotros creemos que como la economía y la política están íntimamente ligadas, sin que pueda decirse cual está primero que la otra, es un poco aventurado colocar primero la una y después la otra, aunque tampoco es fácil desconocer que puede hacerse violencia económica para alcanzar predominio político y violencia política para conseguir predominio económico. O quizás ambas combinadas para poseer el predominio completo. No parece pues correcto indi-

\*\*\*\*\*

car, como se viene haciendo, motivaciones únicamente políticas a nuestro conocido período violento y hablar de violencias con fondo estrictamente económico.

Los colombianos hablamos igualmente de nuestra violencia como de algo que se inició un día, y terminó otro, aunque aparezcan discrepancias para señalar el día del primer muerto. Para algunos fué 1.948 el año crítico; otros lo remontan al año de 1.930. También hemos hablado de dos períodos violentos: del período de 1.949 y del período de 1.954. Y ahora se dice que todo terminó definitivamente durante el período del gobierno que se inició en 1.962.

Es comparable el estallido de nuestra violencia con el estallido, de un volcán. De esto se podrá decir que un día apareció la gran columna de humo y que tal otro día concluyó su erupción de lava y fuego y la destrucción de vidas y de riqueza, para señalarlo en la historia. Pero nunca dirá un científico las cosas de esta manera porque él sabe que todo se produjo por un proceso muy largo de movimientos internos de la tierra y que estos continuarán para volver a hacer erupción algún día. No parece que la ciencia geológica esté hoy en condiciones de evitar estas expresiones violentas de la naturaleza, aunque si puede señalar con alguna precisión el día de las erupciones volcánicas. Con este adelanto se disminuyen sus consecuencias catastróficas, pero no se evitan.

El período sangriento de nuestra violencia también tuvo su gestación. En un proceso largo y lento de descomposición económica, de desbarajuste político, de acumulación de riquezas, de esclavitud y servidumbre, de concentración de la propiedad de la tierra y de los bienes de producción, las ambiciones desmedidas de predominio político y económico llevaron a los colombianos a en-



frentarse, irracionalmente, si eran campesinos que se eliminaban unos a otros muy premeditadamente, si eran dirigentes políticos o económicos. Y se insiste en que la violencia solo se presentó durante un determinado período, como si no fuera violencia la prostitución, el hambre permanente, la desnutrición, dormir a la intemperie, el alejamiento sistemático de la educación, el pago de jornales de subsistencia y la separación del campesino de su tierra.

Y como "la violencia pasó," se continúa negando que toda aquella lamentable situación es producto de la inmensa concentración de la riqueza, del ofrecimiento de las oportunidades de progreso para unos pocos, de la indiferencia absoluta por el bienestar de los demás, de la separación innecesaria del campesino de su tierra.

Como todo pasó se volvió a mirar con tranquilidad y satisfacción el enriquecimiento exagerado de unos pocos y se olvidó que así todos los días la mayoría se empobrece más. Recordemos lo que dijo Alberto Lleras en 1.959:

"No hay nación sana donde cada uno mira su riqueza, su avance, su provecho y no tiene consideración, ni tiempo, ni esfuerzo para los que están a su lado. El espectáculo de Colombia en los últimos años es activo, pero es cruel, es intenso pero es inhumano. Un extranjero estudioso de nuestra economía, me señaló una vez en un cuadro impresionante como coincidían las líneas de prosperidad de la República en la última década con las de la violencia y cómo a más muertos, ruina y desolación de las zonas azotadas por la barbarie, correspondía el ascenso de todos los índices de riqueza, actividad y desarrollo. Una civilización que puede producir esas dos curvas cuyo paralelismo es horrendo, parece demostrar una insensibilidad que no en pocos aspectos he--

no "confirmado después dolorosamente".

Es necesario tener muy claro que violencia no es solo la muerte;

En Colombia la violencia no ha terminado. Más bien no ha habido paz nunca. Y no la habrá si continuamos dedicando nuestros esfuerzos a evitar con las armas que vuelva a presentarse otro estallido. Es otro el camino.

A diferencia del geólogo que no puede hacer nada para evitarlo porque no puede manejar los movimientos de la tierra, nosotros sí, porque podemos ordenar las relaciones entre los hombres.

Es necesario tener muy claro que violencia no es solo la muerte; que violencia es una vida miserable, que violencia es un niño que nace para no vivir más que unos días u obligar a los hombres a no tener sus hijos, que violencia es un campesino sin tierra y un obrero explotado y una mujer que tiene que venderse.

Y más necesario tener más claro todavía que aunque la violencia no se vea o se sienta, existe, y que con alejarla de nuestros ojos o de las ciudades no está terminada.

Currie habla de que las clases dirigentes se conmueven ante un gamín que pasa sucio o que duerme en las aceras, pero que son incapaces de pensar en los miles y miles que viven igual. E insiste en criticar con razón aquellos programas que tratan de alejar la miseria de las ciudades, para dejarla en las tierras marginadas. Aquí se ve y allá no. Como si lo que no se viera, no existiera.

Ernesto Guhl en su estudio sobre la Colonización Campesina en Colombia ana-

lizando la situación de los Colonos del Amazonas se vió precisado a citar al antropólogo MILCIADES CHAVES, en un párrafo impresionante que confirma aquello:

"Muchos de ellos viven abandonados a su propia suerte; en toda esta región la población infantil se desconoció por varias décadas, niño que nacía no pasaba de tres meses; como ejemplo de esta tragedia humana está PUERTO ASIS donde la comisión al verificar una encuesta se encontró que en veinte años no pasaba de una docena los habitantes que habían crecido allí. Toda la población infantil había muerto. Por eso no es raro encontrar entre los colonos hogares donde la voz de los niños se desconoce".

"Todavía se presencia el caso doloroso de que cuando el colono o su familia enferman, concluye su obra, porque si nó se muere, que es lo que generalmente ocurre, quedan tan desgastados físicamente que se convierten en lastre para su progreso de esa sección. En CONDAGUA, en UMBRIA, en SAN ANTONIO DEL GUAMUES, en PUERTO ASIS, el viajero presencia casos desconcertantes en la población; mujeres palúdicas alimentando niños; hombres enfermos incapacitados para trabajar, sin que en la actualidad puedan hacer algo para curarse y recobrar su fuerza de trabajo. Distantes a varias leguas de donde es posible comprar un mejeral comercialmente y sin dinero para comprar quinina y combatir el paludismo, su mayor enemigo. Debemos reconocer que el Gobierno aún sigue de espaldas ante estos dolorosos problemas".

Vivimos preparados para suprimir un nuevo brote violento. Es el reconocimiento inconsciente de que sus causas no han sido superadas.

En lugar de trabajar con seriedad para que las relaciones entre los hombres

\*\*\*\*\*

aseguren la paz.

Manejemos la riqueza entreguemos la tierra a los campesinos, ordenemos su acceso a las ciudades para que encuentren trabajo, salud, vivienda, educación y progreso y hagamos que una correcta distribución de los ingresos impida definitivamente cualquier síntoma de violencia. Creemos que ese es el camino.

En los campos colombianos fué en donde la "violencia" tuvo sus más dolorosas expresiones y en donde aceleró dos procesos, todavía no suficientemente analizados, pero innegables: La descomposición del campesinado y la concentración de la propiedad de la tierra.

Decimos que lo aceleró porque desde mucho antes estos dos fenómenos, que no pueden desligarse, porque descomposición del Campesinado significa separar al hombre de la tierra que trabaja y esa tierra debe quedar concentrada en otras manos, se venían presentando. Los indios fueron desalojados de sus tierras y las colonizaciones son la expresión de este desalojo, porque las mejores quedaron en manos de otras gentes.

Además el proceso de industrialización del país, a partir de 1.930, exigió lentamente la mecanización de la agricultura, con el surgimiento de los industriales poseedores de grandes extensiones de tierra. El progreso exigió grandes rendimientos, que no pueden alcanzarse sino en unidades de explotación capitalista.

La concentración del capital industrial y financiero conllevó a la concentración de la propiedad de la tierra.

\*\*\*\*\*

El pequeño propietario no pudo competir con el gran propietario y fué desalojado. Los campesinos del Valle del Cauca fueron absorbidos por los ingenios transformándolos en Peones agrícolas o lanzándolos a buscar nuevas y malas tierras al Valle montañoso.

En 1.938 comenzaron las importaciones de maquinaria agrícola y es muy significativo su incremento a partir de 1.945 y la vinculación más voluminosa del capital al campo durante el período de 1.950 - 1.957.

No hay duda entonces de que el desalojo del campesino se venía produciendo y que la necesidad de las grandes propiedades se venía presentando.

En lo que es obligatorio pensar para analizar mejor aquella situación, es que la lentitud de aquel proceso se oponía tal vez al desarrollo de la agricultura Capitalista y que hubo entonces necesidad de acelerarlo violentamente.

La "época de la violencia" fué consecuencia de un proceso lento y permanente del crecimiento de las desigualdades entre los colombianos y de una inmensa incapacidad política para manejar el país.

Durante ella las desigualdades aumentaron, porque hubo más rápido desalojo de campesinos, más tierras abandonadas y sin explotación, crecimiento de los tugurios, la desocupación y la prostitución en las ciudades. Solo ha terminado el período acelerado, porque continúa lenta pero irremediabilmente, el viaje desordenado de los campesinos sin tierra, a las colonizaciones o a las ciudades, la mayor concentración de la propiedad rural, el crecimiento de

\*\*\*\*\*

los tugurios, el desempleo, la falta de oportunidades.

Terminó la violencia que se vé, pero aumenta la violencia que siente la mayoría. Y nos seguimos preparando para prevenir los brotes de subversión, y no hacemos nada serio para ofrecer tierras a los campesinos, trabajo decoroso a los obreros, vivienda y salud para todos y no tomamos las medidas que aseguren la equitativa distribución de la riqueza.

\*\*\*\*\*

... ..

... ..

... ..

LA COLONIZACION Y EL CONTROL DE LA NATALIDAD

LA COLONIZACION

Una revisión somera de la política económica seguida en el país, especialmente desde las primeras décadas de este siglo, en lo tocante a la legislación sobre tenencia y explotación de la tierra, parece corroborar el hecho de que la colonización ha adquirido la característica fundamental de constituirse en la alternativa por excelencia de todo intento de reforma de la estructura Agraria Colombiana. No sobra advertir que esta tendencia es igualmente sintomática en gran parte de los países de América Latina.

Si bien es cierto que la colonización antioqueña con la cual se abrió paso a la expansión caferera en Colombia, se inscribe históricamente como proceso de desarrollo económico real, no es menos cierto que el movimiento colonizador promovido o auspiciado por los gobiernos desde los principios del siglo hasta nuestros días, cambió de contenido y de sentido en la medida en que fué orientado, no hacia un desarrollo económico y social del país en general, sino hacia el control de conflictos sociales generados por las diversas formas de tenencia y explotación de la tierra, dentro de un criterio estricto de orden público.

Agotadas las opciones efectivas de colonización, es decir, la incorporación de nuevas tierras a la economía nacional con un positivo límite de rentabilidad, por un correlativo agotamiento de las vertientes y la práctica culminación de la expansión cafetera, la tremenda presión demográfica hacia el latifundio desencadenó una serie de conflictos cuyo número, frecuencia e intensidad van marcando la magnitud de la crisis. Crisis de la cual no acaba

\*\*\*\*\*



de salir el país a 50 años aproximadamente de su aparición.

El propósito de los sucesivos gobiernos de frenar estos conflictos, se cristaliza en una abundante legislación en materia de colonización y parcelaciones, coincidente generalmente con la agudización de las presiones y litigios y cuya interminencia denuncia la incapacidad de resolverlos a nivel de la economía global. Las correspondientes disposiciones arrancan prácticamente desde 1.927 con la Ley número 89, sucediéndose el Decreto número 839 del 8 de Mayo de 1.928 y el Decreto 1321 de Julio del mismo año. Esta tendencia continúa con las disposiciones sobre creación de colonias agrícolas, las cuales tienen su ocurrencia en los años de 1.928 la de Sumapáz; 1.935 la de Bahía de Solano; 1.937 la de Codazzi y 1.938 la de Caracolcito. A esto se puede agregar la creación de Parcelaciones en terrenos de propiedad nacional como las de los años 32 y 34 denominadas el Prado, Dinde, Ortega y Roa, respectivamente.

En el transcurso de este estéril esfuerzo por resolver problemas que en vez de ceder ante la furia legisladora se acrecentaban más y más, surge la famosa Ley 200 durante el Gobierno del Dr. Alfonso López en el año de 1.936, como intento fundamental de estabilizar a los colonos sin título y de inducir a los propietarios de grandes extensiones incultas a ponerlas en explotación bajo la amenaza de reversión al dominio público.

Esta medida que intentó convertirse en un freno al litigio de tierras se convirtió en muchos casos, en un acelerador del problema, toda vez que los propietarios se percataron del peligro potencial que implicaba para la integridad de su propiedad dicha medida, impulsándolos al desalojo de los arrendatarios y aparceros que hasta el momento venían laborando en pequeñas parcelas.

\*\*\*\*\*

en un proceso con evidentes analogías al que se iría a presentar más tarde con la Ley 100 de la administración de Lleras Restrepo, con plena marcha de la Reforma Agraria.

El episodio provocado por la Ley 200 queda cerrado en la práctica con la Ley 100 de 1.944 en la segunda administración López, y una cosa había hasta el momento: La gran propiedad había ganado la batalla; hecho que se caracterizaba con la expresión que se hizo habitual en el Valle del Cauca y que comenta al margen Albert.O. Hirschman en su estudio sobre "El problema de la Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia"; existen tres tipos de negocios que prometen éxito; 1) una ganadería bien administrada; 2) una ganadería mal administrada; y 3) una ganadería sin administración.

El mismo Profesor Hirschman afirma en su citado estudio, que "el primer esfuerzo ambicioso en este campo, el de la colonización, fué llevado a cabo en Mayo de 1.948, cuatro semanas después de los famosos disturbios de Bogotá con el establecimiento del Instituto de Colonización parcelaria y Defensa Forestal" en lo que se aprecia la continuación evidente de un criterio de orden público en materia de legislación sobre tierras. Dentro de esta concepción y con una contribución de diez millones de pesos, resulta obvio que las labores del mencionado Instituto resultaron virtualmente nulas. Sin embargo la cadena no se interrumpe y un suceso político imprevisto - el golpe de estado que llevó al poder al General Rojas Pinilla - produce una absorción del anterior organismo en el nuevo Instituto de Colonización e inmigración en el cual se formulan nuevos planes ambiciosos para el establecimiento de lo que se denominarían "centros de Colonización". La evidencia del fracaso de éste nuevo Instituto la corrobora el hecho de que solo 19 meses más tarde sus activos y actividades fueran definitivamente absorbidos por la Caja Agraria,

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Cada día más entrelazada con las clases cuyos intereses están ubicados en los sectores comercial e industrial y un país con inmensos territorios vírgenes, no necesariamente colonizables, configuran un marco en el que el simple descuajamiento de la selva, pretende convertirse en panacea del problema agrario nacional. Pero hasta el momento todas las evidencias demuestran que la colonización no es otra cosa que la simple "deportación" del "excedente" de población, que produce la progresiva concentración de la propiedad--agraria y la descomposición del campesinado como resultado del relativo avance tecnológico e industrial en la agricultura dentro de la mecánica de un mercado esencialmente competitivo.

Resulta pues fácil descubrir la esencia de la euforia colonizadora en el país, cuando las necesidades del desarrollo determinan una amenaza para las actuales formas de tenencia de tierras. De la misma manera como en la introducción a la ponencia de la Ley 135 se sentó claramente el principio de que el mantenimiento del campesino en el campo, aún en simples condiciones de subsistencia era social y económicamente útil para el país, lo que constituyó realmente la definición del espíritu de la Reforma Agraria, nada hay de desconcertante en la insistencia de quienes ven en la colonización una excelente alternativa de la misma. Esta concepción puede obedecer a una política preventiva de conflictos, de control demográfico y de emigración campesina hacia los centros urbanos, de aireamiento de la gran propiedad, etc. pero nunca una política de auténtico desarrollo.

La colonización misma tiene su propia alternativa en nuestro caso; si se realiza a simples niveles de subsistencia, no hay ninguna incorporación de nuevas áreas productivas a la economía nacional y por consiguiente no hay desarrollo

\*\*\*\*      \*\*\*\*



EL CONTROL DE LA NATILIDAD

Los que consideran que el control de la natalidad es, si no una solución al menos una necesidad, parten siempre, cuando son serios, de la siguiente base: De que los recursos naturales en Colombia y los recursos humanos son muy grandes, pero de que los recursos de capital y de técnica son insuficientes y no permiten un empleo de las fuerzas de trabajo disponibles ni de los recursos naturales existentes. Parten por lo tanto, de la base de que es necesario limitar el crecimiento de la población puesto que no puede empleársela productivamente con los recursos existentes de capital y técnica. En otras palabras, su punto de vista consisten en sostener que la limitación de los recursos de capital y técnica impone, por razones de humanidad, una limitación de los recursos humanos. Mejor que la gente no exista para que no sufra y para que no cree problemas.

---

Pero ocurre que en Colombia los recursos de capital y de técnica se despilfarran.

Colombia es uno de los primeros países exportadores de profesionales en Suramérica a los Estados Unidos y por lo tanto despilfarramos, al no utilizar, nuestros mejores recursos técnicos.

Por otra parte la escasez de capital solo existe en la mente de los economistas. Todo el mundo sabe que Colombia es un país exportador de capital, al igual que todos los países subdesarrollados. La fuga de capitales es denunciado permanentemente por todos los gobiernos. Cómo puede fugarse aquello de que se carece?.

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

Quién no sabe que los capitales colombianos se dedican en gran parte a la banca, al comercio, a la compra de tierras urbanas que esperan su valorización, a la compra de tierras rurales en donde se deposita con seguridad el capital excedente que proviene de otras actividades, y no en actividades productivas?

Quién no sabe que gran parte del capital instalado en la industria colombiana está sub-utilizado y por lo tanto despilfarrado?

Entonces no sobran los hombres porque falte capital o técnica, sino porque el capital o la técnica se exportan o se emplean especulativamente de tal manera que no generan empleo.

Quiénes son participantes del Control de la Natalidad suponen que las condiciones específicas de la economía colombiana, que producen el desempleo, son naturales, y por lo tanto no pueden ser modificadas, y concluyen entonces que lo que debe modificarse es el volumen de la población.

Estas condiciones específicas no tienen nada de naturales, hay capital y hay recursos técnicos y se podrían incrementar rápidamente ambos, pero la distribución de los recursos y de los ingresos se opone a su empleo productivo y hace que su empleo especulativo sea más rentable.

Por ejemplo, quien en una década, digamos la última, invirtió en tierra urbana o en dólares ganó más que quien se hizo accionista de una empresa industrial o agrícola.

La fuerza de trabajo es un recurso esencial en todo proceso de desarrollo. -

\*\*\*\*\*

En todo proceso de desarrollo capitalista o socialista. Todos los países capitalistas o socialistas, que están en un proceso económico de desarrollo real, tienen escasez de mano de obra y la importan generalmente de países sub-desarrollados.

Debemos referirnos a casos muy recientes, en donde grandes programas de desarrollo agrícola, se vieron entorpecidos por falta de mano de obra. Escasez que obligó al desplazamiento de trabajadores de otras actividades, produciéndose así trastornos en la producción, valerosamente reconocidos. País en proceso de desarrollo, que necesita y no le sobra mano de obra.

Si nosotros emprendieramos un proceso real de desarrollo económico, empleando todos nuestros recursos, multiplicando los que son multiplicables y redistribuyendo la propiedad de los recursos productivos y los ingresos, nos encontraríamos rápidamente aunte una escasez de mano de obra.

Se afirma además que el inmenso crecimiento de la población se opone al desarrollo y que los grandes esfuerzos que se hacen para alcanzarlo son inútiles, se tornan estériles, ante esa gran afluencia de personas que todos los días requieren empleo, educación, vivienda, servicios, alimentación, etc.

Como no se quiere redistribuir la propiedad de los recursos productivos, se dan otras soluciones, basadas en tesis que consideramos falsas.

Hagamos de ellas un rápido y somero análisis:

- 1.- Que a menos productividad mayor empleo.



O sea transformando en muchos frentes de la economía la producción técnica moderna, por la producción utilizando grandes cantidades de mano de obra.

Este cambio va a producir indudablemente una menor productividad y por consiguiente mayores costos de producción.

Si así no fuera no habría aparecido nunca la técnica, pues no había necesidad de alcanzar con ella mayor productividad para rebajar los costos.

Se producirá mayor empleo en el frente de producción en donde se reemplace la técnica por la mano de obra. Esto es innegable. Pero no en el conjunto de la economía.

Analicemos lo que ocurriría en una fábrica de cemento si esto se lleva a cabo.

Una fábrica de alta tecnificación que emplea pocos hombres, pero que produce más y más barato. Esta misma fábrica con baja tecnificación, disminuida para dar mas empleo directo, que va a producir lo mismo, pero más caro.

Nadie negará que el aumento del valor del cemento disminuirá el ritmo de crecimiento de todos los frentes de la economía que lo utilizan como materia esencial. En la construcción habrá un estrechamiento forzoso de las posibilidades de ofrecer trabajo.

Habrá más empleo en la fábrica, pero menos en la construcción.

Veamos el caso de una carretera construída con la técnica más moderna o a pu-

ra mano de obra. Esta carretera dará acceso a unas tierras con posibilidades de ser explotadas económicamente.

Utilizando la maquinaria más moderna se hará más rápido y más barato, y aquellas tierras serán utilizadas a más corto plazo, dando allí oportunidades de trabajo. Se dará menos empleo en la carretera pero se acercarán las posibilidades de ofrecerlo en las tierras.

Si se hace la carretera utilizando mano de obra, será más costosa y más demorada su construcción. En la carretera habrá más empleo, pero se alejarán las posibilidades de ofrecerlo en las tierras.

## 2.- A mayor tecnificación menor empleo.

Se cree que la mayor tecnificación disminuye las posibilidades de ofrecer empleo.

Si esto fuera cierto el mayor desempleo se presentaría en los países desarrollados y no en los países subdesarrollados y la realidad muestra otra cosa.

Claro está que hay menos empleo directo en algunos sectores de la economía, pero más empleo en el conjunto de la economía.

No es la técnica la que se opone a que todos tengan posibilidades de trabajo,

Es la inequitativa distribución de la propiedad de los bienes productivos y de los ingresos.

Y en Colombia por la inequitativa distribución de la propiedad y del ingreso, algunos creen que tenemos mucha gente. Para el Caquetá, para el Ariari, para el Putumayo, para el Vichada, para todas partes en donde la tierra no es explotable económicamente, se quiere enviar al campesino que se desalojó utilizando todos los mecanismos, de su tierra y que no puede utilizarse en las grandes haciendas, en la industria o que ya no resisten las ciudades agobiadas.

Ya vimos que las condiciones especiales de las colonizaciones espontáneas pasaron. Qué no es lo mismo colonizar en vertientes con climas benéficos, sembrando al lado del pan-coger el café exportable, que irse a tierras alejadas e inhóspitas, a recoger el mismo producto de subsistencia y quizá otros con que no pueden competir en el mercado nacional. Apenas produce para empobrecerse. Y cuando es colono espontáneo para subsistir.

Veamos rápidamente que el colono espontáneo es un minifundista, aunque sea dueño de todo lo que quiera. Como le falta crédito y asistencia técnica, apenas podrá utilizar una o dos hectáreas para producir sus cosas esenciales. El resto lo utiliza para en un principio construir su casa y siempre luego para la leña de su fogón. La capacidad de trabajo familiar no se utiliza totalmente. Es un minifundista típico. Apenas subsiste sin educación, sin salud, sin porvenir.

Si es un colono dirigido y apoyado por el Estado, tendrá sin duda algunas mejores condiciones: crédito, asistencia, alguna escuela y puesto de salud y algunas vías. Producirá más, seguramente, pero debe pagar su crédito, compitiendo con la gran agricultura de las zonas desarrolladas en donde se produ-

\*\*\*\*\*

ce más barato y más cerca. El está en el desesperado punto engañoso de producir más barato por unidad de área, pero más caro por unidad de producto. Y así venda a precios de mercado estará perdiendo plata. Este Colono se esta empobreciendo.

Allá muchos de los que llegaron más viejos se mueren, quienes llegaron vigorosos resisten hasta acabarse y cuantos de los niños que nacen sobreviven?.

Es un control de la natalidad sin pastillas, sin grandss inversiones en promoverla, sin necesidad de educar para practicarla. No necesitan civilizarse para tener pocos hijos. La naturaleza los mata.

Y cuando la angustia desesperada se apodera de quienes quedaron con vida, se vuelve a pensar en el regreso. Pero como dejar esto que me costó tanto trabajo, y en donde murieron tantos de los míos?.

Si alguien me lo comprara , lo vendería barato con tal de IRME.

Allí aparece el nuevo latifundista, que invierte allá, si es que a ésto se le puede llamar inversión, lo que no puede invertir en una industria estancada, o en un comercio detenido. Y se hace a unas tierras sin ningún esfuerzo, que dentro de 20 años valdrán mucho más y sobre las que hará alarde de su inmensa capacidad de trabajo y de sus sacrificios por ayudar al progreso nacional.

El minifundio de las colonizaciones sucumbe como el minifundio de las zonas desarrolladas para dar cabida al latifundio. Son las colonizaciones incuba-

\*\*\*\*\*

doras de los grandes latifundios del futuro. A costa del trabajo y de las vidas de los campesinos de hoy insisten en "favorecer" enviándolos a las magníficas tierras de colonización.

Es imposible que se hable de Reforma Agraria en Colombia sin referirse a Carlos Lleras Restrepo y por ello hemos creído muy conveniente traer algunos conceptos suyos que respaldan sin duda nuestros puntos de vista, argumentaciones que usó en la PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY

"SOBRE REFORMA SOCIAL AGRARIA".

Dijo en ese entonces el Dr. Lleras:

"Año tras año, sobre todo en medida en que las vías de comunicación han ido atravesando zonas nuevas, se registra la apropiación privada de extensiones considerables. Por lo los observadores de la realidad nacional han llamado la atención sobre dos fenómenos de mucha importancia. El primero consiste en que, a pesar de que un número considerable de campesinos pobres emprenden colonizaciones espontáneas en las tierras baldías, las formas de la gran propiedad acaban por predominar".

Existe sin lugar a duda una enorme extensión de tierras baldías que bajo el régimen legal vigente pueden ser ocupadas por los particulares y sobre las cuales éstos pueden obtener títulos de adjudicación, ya cultivándolas y explotándolas con ganados, ya a cambio de títulos o bonos de baldíos. En tales condiciones uno podría preguntarse: Porqué existe un tan gran número de campesinos sin tierra propia? Porque muchos otros apenas poseen pequeñas parcelas insuficientes para proporcionarles un ingreso adecuado? Las respuestas a éstos interrogantes son muchas".

"La primera se relaciona con las condiciones mismas de la tierra baldía. Hay inmensas extensiones que, a lo menos bajo las circunstancias actuales, no son aptas para una explotación económica; ya por la mala calidad de los suelos o por el régimen meteorológico, ya por las condiciones sanitarias, ya en fin, porque no son fácilmente accesibles. Otra razón es la debilidad económica de los campesinos, que carecen de recursos para trasladarse a las zonas disponibles y sostenerse en ellas mientras la explotación empieza a suministrarles recursos suficientes. Pero bien podrían citarse otros muchos factores: el apego natural al sitio donde se ha nacido y vivido; la resistencia a un cambio de género de vida, de clima y de ambiente; la carencia de información o de iniciativa, etc. Empero, como lo demuestra la experiencia nacional de muchos años, hay siempre un crecido volumen de población que emigra a colonizar tierras baldías. Muchas ricas zonas del país se ha formado así"

"No nos ocuparemos por el momento de las características que tiene esa colonización espontánea. Nos contentaremos simplemente con anotar que si el país desea desarrollar una economía de mercados y facilitar la formación de un tipo de agricultor que pueda obtener recursos suficientes para mantener un razonable nivel de vida, la condición de accesibilidad de las tierras resulta fundamental."

La Nación ha construido en los últimos ocho lustros un kilometraje relativamente grande de carreteras y ferrocarriles, y otros están en proceso de construcción. Ello ha implicado enormes inversiones fiscales, sacrificios impuestos a la totalidad del pueblo colombiano. Por ese medio se han vuelto accesibles zonas muy extensas de tierras baldías; pero este hecho no ha producido una buena estructura de la propiedad territorial El análisis de ese

\*\*\*\*\*

fenómeno, aparentemente inexplicable, requeriría un análisis para el cual los materiales estadísticos son, infortunadamente, muy incompletos, sin embargo, no resulta aventurado afirmar que las causas principales han favorecido una relativa concentración de la propiedad en las tierras nuevas: defectos de nuestra legislación y debilidad económica de los pequeños colonizadores. Es extraordinariamente frecuente el caso de campesinos pobres que después de hacer desmontes y comenzar explotaciones agrícolas venden sus mejoras a gentes de mayores recursos, bajo el imperio de la necesidad. De otro lado, no puede olvidarse tampoco que antiguas colonizaciones donde el tamaño de las fincas era razonable han venido evolucionando hacia una estructura minifundista, en ausencia de Leyes y procedimientos que impidan el fraccionamiento excesivo".

" Si los propietarios de las tierras que se considere necesario adquirir no las vendieren voluntariamente, el Instituto podrá expropiarlas, sujetándose a lo que se dispone en los artículos siguientes. De acuerdo con el artículo 30 de la Constitución, se declara que hay interés social y utilidad pública en la adquisición de tales tierras".

"Varias cuestiones han surgido en relación con las disposiciones del Capítulo que comentamos y en especial con la que se acaba de transcribir. Será necesario para llevar adelante una Reforma Agraria, que el Instituto adquiera tierras privadas? Es indispensable autorizar la expropiación en caso de que los propietarios no quieran venderlas voluntariamente en las condiciones que señala la Ley? Es constitucional la expropiación, habida cuenta de que no todo el pago del precio de las tierras se va a hacer de contado?

"Hay quienes sostienen que la utilización de las tierras baldías constituye una solución suficiente. Ni el Comité Nacional Agrario ni vuestra comisión.

\*\*\*\*\*

Tercera Constitucion comparten ese punto de vista "

"De manera que no solamente se ha estimado necesario apelar a la parcelación de tierras de propiedad privada, sino que ya se ha autorizado la expropiación de las que estén incultas o insuficientemente explotadas. Este mismo Senado ha aprobado disposiciones que fomentan la parcelación por medio de la Caja de Crédito Agrario".

"Muchas razones económicas y de justicia fundamentan este procedimiento. Es, en primer lugar, evidente que una agricultura próspera, y en el mismo caso está la producción de leche y alimentos lácteos, necesita tener fácil acceso a los centros grandes de consumo. Los costos de transporte, las dificultades de conservación y otros factores, como la carencia de mecanismos adecuados de distribución, son obstáculos muy grandes para el progreso agrícola en los fundos muy alejados de esos grandes centros. De otro lado está la dificultad de prestar con eficacia los servicios técnicos y de asistencia social y financiera a campesinos dispersos en regiones remotas. Así, pues, si en tierras más accesibles que los actuales baldíos, puede intensificarse la explotación agrícola, con empleo de mayor número de brazos, lo indicado es proceder en ésta forma. Social y económicamente se obtienen así mejores resultados".

"Existe, además, el problema ingente que significa el traslado a regiones lejanas de los trabajadores y sus familias. No es siempre aceptable para estos abandonar el medio en que han crecido y vivido, ni fácil adaptarse a otros climas, a cultivos que no conocen, a medios sociales distintos. En ocasiones es inhumano siquiera pensar en migraciones de grandes masas. Comentando las dificultades que algún ganadero exponía para trasladar sus ganados a tierras más distantes,



Un distinguido intelectual y hombre de Estado no pudo menos de exclamar:  
Siempre será más fácil arriar ganado, que arriar a los trabajadores con  
sus familias. Esa frase resume muy bien la situación, tal como se pre-  
senta en muchos casos".

LAS NUEVAS GENERACIONES DE LOS HOMBRES

DEL CAMPO

El hijo del campesino, será campesino?. O será peón agrícola?.Será obrero industrial?. Emigrante a las ciudades para aumentar el número de desocupados?.Agricultar en una Explotación Comunitaria? Socio de una Cooperativa Agrícola de producción con base en la tierra?.

Todo esto dependerá de dos cosas:

En primer lugar de las tendencias espontáneas que tiene el sector rural: con centración de la propiedad, descomposición del campesino, transformación de la agricultura tradicional en la agricultura tecnificada, etc,.

Y en segundo lugar de lo que nosotros hagamos para transformar esas tendencias espontáneas, o sea una Reforma Agraria en el sentido elaborado que hemos expuesto anteriormente.

No tenemos derecho a preguntarnos cual será el futuro de las próximas generaciones de los hombres del campo puesto que tenemos el deber de hacer algo para decidir ese futuro.

No debemos preguntarnos que será, sino decidir con nuestra acción que debe ser.

\*\*\*\*\*

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

1776

The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be a historical document or a page from a book, possibly containing a list of events or a narrative. The text is organized into several paragraphs, with some lines appearing to be headings or sub-sections. Due to the low contrast and resolution, the specific words and sentences cannot be accurately transcribed.

LIBROS CONSULTADOS

- ESTUDIOS SOBRE PLANEACION - OPERACION COLOMBIA  
Currie.  
-\*\*\*-
- ESTUDIO SOBRE LA TIERRA EN COLOMBIA  
Estanislao Zuleta  
-\*\*\*-
- ESTUDIOS SOBRE EL SUBDESARROLLO COLOMBIANO  
Mario Arrubla  
-\*\*\*-
- LA COLONIZACION AGRICOLA EN COLOMBIA  
ESTUDIO HISTORICO LEGAL  
Romilio Rodriguez  
Experto -FAO.  
-\*\*\*-
- LA COLONIZACION CAMPESINA EN COLOMBIA  
Ernesto Guhl  
-\*\*\*-
- EL PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA  
REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA  
Albert O. Hirschman  
- \*\*\*-
- LOS CAMPESINOS  
Honorato de Balzac.  
-\*\*\*-

cdc.



CIRA  
A 467  
1971

ADVERTENCIA A LOS LECTORES DEL LIBRO I  
DE EL CAPITAL

POR: L. ALTHUSSER (1)

QUÉ ES EL CAPITAL?

EL CAPITAL ES LA GRAN OBRA DE MARX, A LA CUAL ÉL CONSAGRÓ TODA SU VIDA DESPUÉS DE 1850, Y SACRIFICÓ, DENTRO DE CRUELES SUFRIMIENTOS, LO MÁS CLARO DE SU EXISTENCIA PERSONAL Y FAMILIAR.

ES EN ESTA OBRA SOBRE LA CUAL MARX DEBE SER JUZGADO. SÓLO SOBRE ELLA, Y NO SOBRE SUS "OBRAS DE JUVENTUD" TODAVÍA IDEALISTAS (1841-1844); NI SOBRE SUS OBRAS AÚN BASTANTE EQUIVOCADAS COMO LA "IDEOLOGÍA ALEMANA", NI AÚN LOS MISMOS "GRUNDRISSE", ESQUEMAS TRADUCIDOS EN FRANCÉS BAJO EL TÍTULO ERRÓNEO DE "FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA" (2); NI AÚN SOBRE EL CÉLEBRE "PREFACIO A LA CONTRIBUCIÓN" (3), DONDE MARX DEFINE EN TÉRMINOS BASTANTE EQUIVOCADOS (HEGELIANOS) "LA DIALÉCTICA" DE LA "CORRESPONDENCIA Y LA NO CORRESPONDENCIA" ENTRE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

ESTA GIGANTESCA OBRA QUE ES EL CAPITAL CONTIENE SIMPLEMENTE UNO DE LOS TRES MÁS GRANDES DESCUBRIMIENTOS CIENTÍFICOS DE TODA LA HISTORIA HUMANA: EL DESCUBRIMIENTO DEL SISTEMA DE CONCEPTOS (ES DECIR DE LA TEORÍA CIENTÍFICA) QUE ABRE AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO LO QUE SE PODRÍA LLAMAR EL "CONTINENTE-HISTORIA". ANTES DE MARX, DOS "CONTINENTES" DE IMPORTANCIA COMPARABLE HABÍAN SIDO "ABIERTOS" AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: EL CONTINENTE-MATEMÁTICAS, POR LOS GRIEGOS DEL SIGLO V, Y EL CONTINENTE-FÍSICA POR GALILEO.

(1) TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS. TOMADO DE "AVERTISSEMENT AUX LECTEURS DU LIVRE I DU CAPITAL" EN LE CAPITAL, K. MARX ED. PARÍS 1969.

(2)

ESTAMOS AÚN MUY LEJOS DE HABER COMPRENDIDO LA MEDIDA DE ESTE DESCUBRIMIENTO DECISIVO, Y DE HABERLE SACADO TODAS LAS CONSECUENCIAS TEÓRICAS. EN PARTICULAR, LOS ESPECIALISTAS QUE TRABAJAN EN EL DOMINIO DE LAS "CIENCIAS HUMANAS" (DOMINIO BASTANTE REDUCIDO) DE LAS CIENCIAS SOCIALES, COMO LOS ECONOMISTAS, LOS HISTORIADORES, LOS SOCIÓLOGOS, LOS PSICO-SOCIÓLOGOS, LOS PSICÓLOGOS, LOS HISTORIADORES DEL ARTE Y DE LA LITERATURA, DE LA RELIGIÓN Y DE LAS OTRAS IDEOLOGÍAS - Y AÚN LOS LINGÜÍSTAS Y LOS PSICOANALISTAS, TODOS ESTOS ESPECIALISTAS DEBEN SABER QUE ELLOS NO PUEDEN PRODUCIR CONOCIMIENTOS VERDADERAMENTE CIENTÍFICOS DENTRO DE SU ESPECIALIDAD SIN RECONOCER QUE LA TEORÍA FUNDADA POR MARX LES ES INDISPENSABLE. PUESTO QUE ES, EN PRINCIPIO LA TEORÍA QUE "ABRE" AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EL "CONTINENTE" EN EL CUAL ELLOS TRABAJAN, Y DONDE HASTA AHORA NO HAN PRODUCIDO SINO ALGUNOS PRIMEROS CONOCIMIENTOS (LA LINGÜÍSTICA, EL PSICOANÁLISIS), O SÓLO ALGUNOS ELEMENTOS O RUDIMENTOS DE CONOCIMIENTO (LA HISTORIA, LA SOCIOLOGÍA, LA ECONOMÍA EN RARAS OCASIONES), O SEA PURAS Y SIMPLES ILUSIONES BAUTIZADAS ABUSIVAMENTE DE CONOCIMIENTOS.

SÓLO LOS MILITANTES DE LA LUCHA DE CLASES DEL PROLETARIADO HAN EXTRAÍDO CONCLUSIONES DEL CAPITAL: RECONOCIENDO LOS MECANISMOS DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA, Y AGRUPÁNDOSE EN ORGANIZACIONES DE LUCHA DE CLASE ECONÓMICA (LOS SINDICATOS) Y POLÍTICA (LOS PARTIDOS SOCIALISTAS, LUEGO COMUNISTAS), QUE APLICAN UNA LÍNEA "DE LUCHA DE MASAS" PARA LA TOMA DEL PODER DEL ESTADO, "LÍNEA" BASADA EN "EL ANÁLISIS CONCRETO DE LA SITUACIÓN CONCRETA" (LENIN); EN LA CUAL ESTÉN LUCHANDO (DICHO "ANÁLISIS" HA SIDO LOGRADO POR UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS CIENTÍFICOS DE MARX A LA "SITUACIÓN CONCRETA").

ES UNA PARADOJA QUE LOS ESPECIALISTAS INTELECTUALES ALTAMENTE "CULTIVADOS" NO HAYAN COMPRENDIDO UN LIBRO, QUE CONTIENE LA TEORÍA QUE NECESITAN EN SUS "DISCIPLINAS", Y QUE POR EL CONTRARIO LOS MILITANTES DEL MOVIMIENTO OBRERO SÍ LO HAYAN COMPRENDIDO A PESAR DE SUS GRANDES DIFICULTADES. LA EXPLICACIÓN

DE ESTA PARADOJA ES SIMPLE, Y SE ENCUENTRA EN TODAS LAS CARTAS DE MARX EN EL CAPITAL Y POR LENIN EN SUS OBRAS. (4)

SI EL CAPITAL HA SIDO COMPRENDIDO TAN FÁCILMENTE POR LOS OBREROS, ES PORQUE HABLA, EN TÉRMINOS CIENTÍFICOS, DE LA REALIDAD COTIDIANA A LA CUAL ELLOS ESTÁN AFRONTADOS: LA EXPLOTACIÓN DE QUE SON OBJETO POR PARTE DEL SISTEMA CAPITALISTA. ES POR ESTA RAZÓN QUE EL CAPITAL HA LLEGADO A SER, COMO LO DECÍA ENGELS EN 1886, LA "BIBLIA" DEL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL. POR EL CONTRARIO, SI LOS ESPECIALISTAS EN HISTORIA, EN ECONOMÍA POLÍTICA, SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, ETC. HAN TENIDO Y TIENEN TODAVÍA TANTA DIFICULTAD PARA COMPRENDER EL CAPITAL ES PORQUE ESTÁN SOMETIDOS A LA IDEOLOGÍA DOMINANTE (LA DE LA CLASE DOMINANTE), Y QUE INFLUYE DIRECTAMENTE EN SU PRÁCTICA CIENTÍFICA, PARA FALSEAR EL OBJETO, LA TEORÍA, Y LOS MÉTODOS. SALVO ALGUNAS EXCEPCIONES ELLOS NO DUDAN, NO PUEDEN DUDAR DE LA EXTRAORDINARIA EFICACIA Y DIVERSIDAD DE LA EMPRESA IDEOLÓGICA A LA CUAL ESTÁN SOMETIDOS EN SU PRÁCTICA MISMA; NI ESTÁN EN CAPACIDAD DE CRITICARSE LAS ILUSIONES EN LAS CUALES VIVEN, Y QUE CONTRIBUYEN A MANTENER, PORQUE ESTÁN LITERALMENTE CEGADOS POR AQUELLAS; NI ESTÁN EN CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO LA REVOLUCIÓN IDEOLÓGICA Y TEÓRICA INDISPENSABLE PARA RECONOCER EN LA TEORÍA DE MARX LA TEORÍA QUE SU PRÁCTICA NECESITA PARA CONVERTIRSE AL FIN EN CIENTÍFICA.

CUANDO SE HABLA DE LA DIFICULTAD DE EL CAPITAL, ES PRECISO HACER UNA DISTINCIÓN MUY IMPORTANTE. EN EFECTO, LA LECTURA DE EL CAPITAL PRESENTA DOS TIPOS DE DIFICULTADES QUE NO TIENEN ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER LA UNA CON LA OTRA.

LA DIFICULTAD No. 1, ABSOLUTA Y COMPLETAMENTE DETERMINANTE ES UNA DIFICULTAD IDEOLÓGICA, EN ÚLTIMA INSTANCIA POLÍTICA.

ANTE EL CAPITAL HAY DOS CLASES DE LECTORES: LOS QUE TIENEN LA EXPERIENCIA DIRECTA DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA (EN PRIMER LUGAR LOS PROLETA-



RIOS U OBREROS ASALARIADOS DE LA PRODUCCIÓN DIRECTA, Y TAMBIÉN; CON PEQUEÑAS DIFERENCIAS SEGÚN EL LUGAR DENTRO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN, LOS TRABAJADORES ASALARIADOS NO PROLETARIOS); Y AQUELLOS QUE NO HAN TENIDO LA EXPERIENCIA DIRECTA DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA, PERO QUIENES POR EL CONTRARIO ESTÁN DOMINADOS EN SUS PRÁCTICAS Y SU CONCIENCIA POR LA IDEOLOGÍA DE LA CLASE DOMINANTE, LA IDEOLOGÍA BURGUESA. LOS PRIMEROS NO EXPERIMENTAN LA DIFICULTAD IDEOLÓGICO-POLÍTICA DE COMPRENDER EL CAPITAL, PUESTO QUE LES HABLA CLARAMENTE DE SU VIDA CONCRETA. LOS SEGUNDOS EXPERIMENTAN UNA EXTREMA DIFICULTAD PARA COMPRENDER EL CAPITAL, AÚN SI SON MUY "SABIOS", YO DIRÍA: (SOBRE TODO SI SON DEMASIADO SABIOS), DEBIDO A QUE HAY UNA INCOMPATIBILIDAD POLÍTICA ENTRE EL CONTENIDO TEÓRICO DE EL CAPITAL Y LAS IDEAS QUE ELLOS TIENEN EN LA CABEZA, IDEAS QUE ELLOS REENCUESTRAN (PUESTO QUE LAS COLOCAN EN SUS PRÁCTICAS). ES POR ESTO QUE LA DIFICULTAD No. 1 DE EL CAPITAL ES UNA DIFICULTAD EN ÚLTIMA INSTANCIA POLÍTICA.

PERO EL CAPITAL PRESENTA OTRA DIFICULTAD, QUE NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER CON LA PRIMERA: LA DIFICULTAD No. 2, O DIFICULTAD TEÓRICA.

ANTE ESTA DIFICULTAD LOS MISMOS LECTORES SE DIVIDEN EN DOS NUEVOS GRUPOS, AQUELLOS QUE TIENEN EL HÁBITO DEL PENSAMIENTO TEÓRICO. (ES DECIR, LOS VERDADEROS SABIOS) NO EXPERIMENTAN, O NO DEBIERAN EXPERIMENTAR, DIFICULTAD EN LA LECTURA DE UN LIBRO TEÓRICO COMO EL CAPITAL. AQUELLOS QUE NO ESTÁN HABITUADOS A TRATAR OBRAS TEÓRICAS (LOS OBREROS Y NUMEROSOS INTELLECTUALES QUE SIENDO "CULTOS" NO TIENEN CULTURA TEÓRICA) DEBEN O DEBIERAN EXPERIMENTAR GRANDES DIFICULTADES AL LEER UNA OBRA DE TEORÍA PURA COMO EL CAPITAL.

EMPLEO, COMO SE ACABA DE VER, LOS CONDICIONALES (NO DEBIERAN... DEBIERAN...) PARA PONER EN EVIDENCIA EL HECHO, AÚN MÁS PARADOJAL QUE EL PRECEDENTE: QUE AÚN LOS INDIVIDUOS SIN PRÁCTICA EN LA LECTURA DE LOS TEXTOS TEÓRICOS (COMO LOS OBREROS) HAN EXPERIMENTADO MENOS DIFICULTADES CON EL CAPITAL QUE

LOS INDIVIDUOS HABITUADOS A LA PRÁCTICA DE LA TEORÍA PURA (COMO LOS SABIOS O PSEUDO-SABIOS MUY "CULTIVADOS").

NO POR ESTO DEBEMOS DEJAR DE MENCIONAR UNA DIFICULTAD MUY PARTICULAR QUE PRESENTA EL CAPITAL, EN TANTO QUE OBRA DE TEORÍA PURA, TENIENDO PRESENTE EN LA MENTE EL HECHO FUNDAMENTAL DE QUE NO SON LAS DIFICULTADES TEÓRICAS SI- NO LAS DIFICULTADES POLÍTICAS LAS QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SON DETERMINANTES PARA TODA LECTURA DE EL CAPITAL, DE SU LIBRO I.

CUALQUIERA SABE QUE SIN LA CORRESPONDIENTE TEORÍA CIENTÍFICA, NO PUE- DE EXISTIR PRÁCTICA CIENTÍFICA, ES DECIR LA PRÁCTICA QUE PRODUCE CONOCIMIEN- TOS CIENTÍFICOS NUEVOS. TODA CIENCIA REPOSA PUES SOBRE SU PROPIA TEORÍA. EL HECHO DE QUE ESTA TEORÍA CAMBIE, SE COMPLIQUE O SE MODIFIQUE EN LA MEDIDA DEL DESARROLLO DE LA CIENCIA CONSIDERADA, NO CAMBIA EN NADA EL ASUNTO.

AHORA BIEN, CUÁL ES ESA TEORÍA INDISPENSABLE A TODA CIENCIA? ES UN SISTEMA DE CONCEPTOS CIENTÍFICOS DE BASE. BASTA PREENUNCIAR ESTA SIMPLE DE- FINICIÓN PARA HACER RESALTAR DOS ASPECTOS ESENCIALES DE TODA TEORÍA CIENTÍ- FICA: 1. LOS CONCEPTOS DE BASE, Y 2. SU SISTEMA.

ESTOS CONCEPTOS SON IDEAS, ES DECIR, NOCIONES ABSTRACTAS. PRIMERA DI- FICULTAD DE LA TEORÍA: HABITUARSE A LA PRÁCTICA DE LA ABSTRACCIÓN. ESTE APREN- DIZAJE, PUES ES UN VERDADERO APRENDIZAJE (COMPARABLE AL APRENDIZAJE DE UNA PRÁCTICA CUALQUIERA, POR EJEMPLO AL APRENDIZAJE DE LA CERRAJERÍA), SE HACE ANTE TODO EN NUESTRO SISTEMA ESCOLAR POR LAS MATEMÁTICAS Y LA FILOSOFÍA. - DESDE EL PREFACIO DEL LIBRO I, MARX ADVIERTE QUE LA ABSTRACCIÓN ES NO SOLA- MENTE LA EXISTENCIA DE LA TEORÍA, SINO TAMBIÉN EL MÉTODO DE SU ANÁLISIS. LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DISPONEN DE "MICROSCOPIO", LA CIENCIA MARXISTA NO TIENE "MICROSCOPIO". ELLA DEBE VALERSE DE LA ABSTRACCIÓN, "COMO TAL".

ATENCIÓN: LA ABSTRACCIÓN CIENTÍFICA NO ES EN ABSOLUTO ABSTRACTA, TODO LO CONTRARIO. EJEMPLO: CUANDO MARX HABLA DEL CAPITAL SOCIAL TOTAL, NADIE PUEDE

TOCARLO CON LAS MANOS, CUANDO MARX HABLA DE LA PLUSVALÍA TOTAL NADIE PUEDE TOCARLA CON LAS MANOS NI CONTARLA: POR TANTO ESTOS DOS CONCEPTOS ABSTRACTOS DESIGNAN REALIDADES QUE EXISTEN OBJETIVAMENTE. LO QUE HACE QUE LA ABSTRACCIÓN SEA CIENTÍFICA ES JUSTAMENTE PORQUE DESIGNA UNA REALIDAD CONCRETA QUE EXISTE COMPLETAMENTE, PERO QUE UNO NO PUEDE TOCAR CON LAS MANOS NI VER CON LOS OJOS. TODO CONCEPTO ABSTRACTO DA PUES EL CONOCIMIENTO DE UNA REALIDAD DE LA CUAL ÉL REVELA LA EXISTENCIA: CONCEPTO ABSTRACTO QUIERE ENTONCES DECIR FÓRMULA APARENTEMENTE ABSTRACTA, PERO EN REALIDAD TREMENDAMENTE CONCRETA POR EL OBJETO QUE ELLA DESIGNA. ESTE OBJETO ES TERRIBLEMENTE CONCRETO EN CUANTO ES INFINITAMENTE MÁS CONCRETO, MÁS EFICAZ QUE LOS OBJETOS QUE UNO PUEDE "TOCAR CON LAS MANOS" O "VER CON LOS OJOS", - NO OBSTANTE UNO NO PUEDE TOCARLOS CON LAS MANOS NI VERLOS CON LOS OJOS. ASÍ COMO EL CONCEPTO DE VALOR DE CAMBIO, EL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL TOTAL, Y EL CONCEPTO DE TRABAJO SOCIALMENTE NECESARIO, ETC. EN ESTA FORMA TODO PUEDE SER FÁCILMENTE ESCLARECIDO.

OTRO PUNTO: LOS CONCEPTOS DE BASE EXISTEN BAJO LA FORMA DE UN SISTEMA, Y ES ESTO LO QUE HACE UNA TEORÍA. EN EFECTO, UNA TEORÍA ES UN SISTEMA RIGUROSO DE CONCEPTOS CIENTÍFICOS DE BASE. EN UNA TEORÍA CIENTÍFICA LOS CONCEPTOS DE BASE NO EXISTEN EN CUALQUIER ORDEN SINO EN UN ORDEN RIGUROSO. ES PRECISO ENTONCES SABER Y APRENDER PASO A PASO LA PRÁCTICA DE LO RIGUROSO. EL RIGOR (SISTEMÁTICO) NO ES UNA FANTASÍA, NI UN LUJO FORMAL SINO UNA NECESIDAD VITAL PARA TODA CIENCIA, PARA TODA PRÁCTICA CIENTÍFICA. ES LO QUE, EN SU PREFACIO, MARX LLAMA EL RIGOR DEL "ORDEN DE EXPOSICIÓN" DE UNA TEORÍA CIENTÍFICA.

DICHO ESTO, ES PRECISO SABER CUÁL ES EL OBJETO DE EL CAPITAL. DICHO EN OTRA FORMA, CUÁL ES EL OBJETO ANALIZADO EN EL LIBRO I DE EL CAPITAL. MARX LO DICE: ES "EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA, Y LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y DE INTERCAMBIO". ES PUES, UN OBJETO ABSTRACTO EN SÍ MISMO. EN EFECTO, Y PE-

SE A LAS APARIENCIAS, MARX NO ANALIZA NINGUNA "SOCIEDAD CONCRETA", NI SIQUIE RA LA MISMA INGLATERRA DE LA CUAL ÉL HABLA TODO EL TIEMPO EN EL LIBRO I, SI NO DEL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA Y DE NINGÚN OTRO. ESTE OBJETO ES ABS- TRACTO: ESTO QUIERE DECIR QUE ES TREMENDAMENTE REAL, Y QUE JAMÁS EXISTE EN UN ESTADO PURO, YA QUE EXISTE SOLAMENTE EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS. SIM PLEMENTE: PARA PODER ANALIZAR ESTAS SOCIEDADES CAPITALISTAS CONCRETAS (INGLA TERRA, FRANCIA, RUSIA, ETC.) ES PRECISO SABER QUE ELLAS ESTÁN DOMINADAS POR ESTA REALIDAD TERRIBLEMENTE CONCRETA, "INVISIBLE" ( A LOS OJOS DESNUDOS) DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA. "INVISIBLE": ES DECIR ABSTRACTO.

NATURALMENTE TODO ESTO NO VA SIN MALENTENDIDO. ES PRECISO SER EXTRE- MADAMENTE ATENTOS PARA EVITAR LAS FALSAS DIFICULTADES DE TALES MALENTENDI- DOS. POR EJEMPLO, NO SE REQUIERE SUPONER QUE MARX ANALIZA LA SITUACIÓN CON- CRETA DE INGLATERRA CUANDO HABLA DE ELLA. EL HABLA DE ELLA SÓLO PARA ILUS- TRAR SU TEORÍA (ABSTRACTA) DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA.

EN RESUMEN: EXISTE VERDADERAMENTE DIFICULTAD EN LA LECTURA DE EL CA- PITAL. ES UNA DIFICULTAD TEÓRICA, QUE SE DEBE A LA NATURALEZA ABSTRACTA Y SISTEMÁTICA DE LOS CONCEPTOS DE BASE DE LA TEORÍA, O DEL ANÁLISIS TEÓRICO. HAY QUE RECONOCER QUE ES UNA DIFICULTAD REAL, OBJETIVA QUE NO SE PUEDE SUPE- RAR SINO MEDIANTE EL APRENDIZAJE DE LA ABSTRACCIÓN Y DEL RIGOR CIENTÍFICO. DEBE SABERSE QUE ESTE APRENDIZAJE NO SE HACE EN UN DÍA.

POR LO TANTO UN PRIMER CONSEJO DE LECTURA. TENER SIEMPRE BIEN PRESEN TE EN LA MENTE LA IDEA DE QUE EL CAPITAL ES UNA OBRA TEÓRICA, QUE TIENE POR OBJETO LOS MECANISMOS DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA, Y SÓLO LOS DE ÉL.

POR TANTO UN SEGUNDO CONSEJO DE LECTURA. NO BUSCAR EN EL CAPITAL UN LIBRO DE HISTORIA "CONCRETA", NI UN LIBRO DE ECONOMÍA POLÍTICA "EMPÍRICA" EN EL SENTIDO QUE LOS HISTORIADORES Y ECONOMISTAS LE DAN A ESTOS TÉRMINOS. SINO CONSIDERÁNDOLO COMO UN LIBRO DE TEORÍA QUE ANALIZA EL MODO DE PRODUCCION CA-

PITALISTA. LA HISTORIA (CONCRETA) Y LA ECONOMÍA (EMPÍRICA) TIENEN OTROS OBJETOS.

POR TANTO UN TERCER CONSEJO DE LECTURA. CUANDO SE TROPIEZA CON UNA DIFICULTAD DE LECTURA DE ORDEN TEÓRICO, SABERLO Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS. NO AFANARSE, VOLVER A LEER CUIDADOSAMENTE, LENTAMENTE Y NO AVANZAR HASTA QUE LAS DUDAS SEAN ACLARADAS. TENER PRESENTE QUE EL APRENDIZAJE DE LA TEORÍA ES INDISPENSABLE PARA LEER UNA OBRA TEÓRICA. SABER QUE SÓLO SE PUEDE APRENDER A MARCHAR MARCHANDO, A CONDICIÓN DE QUE SE RESPETEN CUIDADOSAMENTE LAS REGLAS ANTERIORES. SABER QUE NO SE APRENDE DE UN SOLO GOLPE, SÚBITAMENTE Y DEFINITIVAMENTE A MARCHAR EN LA TEORÍA, SINO POCO A POCO, PACIENTEMENTE Y HUMILDEMENTE. EL ÉXITO ES EL PREMIO.

PRÁCTICAMENTE ESTO QUIERE DECIR QUE NO SE PUEDE COMPRENDER EL LIBRO I SINO CON LA CONDICIÓN DE QUE SE RELEA CUATRO O CINCO VECES SEGUIDAS, ES DECIR EL TIEMPO PARA APRENDER A MARCHAR EN LA TEORÍA. ESTAS ADVERTENCIAS ESTÁN DESTINADAS A GUIAR LOS PRIMEROS PASOS DE LOS LECTORES EN LA TEORÍA.

PERO ANTES DE HACERLO, DIGAMOS UNA PALABRA SOBRE EL PÚBLICO QUE VA A LEER EL LIBRO I DE EL CAPITAL.

DE QUIÉNES VA A COMPONERSE ESTE PÚBLICO?

1. DE PROLETARIOS O ASALARIADOS DIRECTAMENTE EMPLEADOS EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES.
2. DE TRABAJADORES ASALARIADOS NO PROLETARIOS (DESDE EL SIMPLE EMPLEADO HASTA LOS CUADROS MEDIOS Y SUPERIORES, INGENIEROS, INVESTIGADORES, INSTRUCTORES, ETC.
3. DE ARTESANOS URBANOS Y RURALES.
4. DE MIEMBROS DE PROFESIONES LIBERALES.
5. DE ESTUDIANTES Y LICENCIADOS.

ENTRE LOS PROLETARIOS O ASALARIADOS QUE LEERÁN EL LIBRO I DE EL CAPITAL FIGURAN HOMBRES Y MUJERES A QUIENES LA PRÁCTICA DE LA LUCHA DE CLASES EN SUS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POLÍTICAS HA DADO UNA CIERTA "IDEA" DE LA TEORÍA MARXISTA. ESTA IDEA PUEDE SER MÁS O MENOS CABAL A MEDIDA QUE SE PASE DE PROLETARIOS A ASALARIADOS NO PROLETARIOS: EN LO FUNDAMENTAL NO ESTÁ FALSEADA.

ENTRE LAS OTRAS CATEGORÍAS QUE LEERÁN EL LIBRO I DE EL CAPITAL FIGURAN HOMBRES Y MUJERES QUE TIENEN EN LA CABEZA UNA CIERTA "IDEA" DE LA TEORÍA MARXISTA. POR EJEMPLO LOS UNIVERSITARIOS, Y MÁS PRECISAMENTE LOS "HISTORIADORES", LOS "ECONOMISTAS" Y NUMEROSOS IDEÓLOGOS DE DIVERSAS DISCIPLINAS (PUES COMO SE DICE, HOY TODO EL MUNDO SE DECLARA MARXISTA EN LAS CIENCIAS HUMANAS).

AHORA BIEN, LO QUE ESTOS INTELLECTUALES TIENEN EN LA CABEZA SOBRE TEORÍA MARXISTA SON EN UN 90% IDEAS FALSAS. TALES IDEAS HAN SIDO PLANTEADAS AÚN DURANTE LA VIDA DE MARX Y DESPUÉS INCANSABLEMENTE REPETIDOS, PERO SIN NINGÚN ESFUERZO DE IMAGINACIÓN NOTABLE. ESTAS IDEAS FALSEADAS HAN SIDO FABRICADAS Y DIFUNDIDAS DESDE HACE UN SIGLO POR LOS ECONOMISTAS E IDEÓLOGOS BURGUESES Y PEQUEÑOBURGUESES PARA "REFUTAR" LA TEORÍA MARXISTA.

ESTAS IDEAS NO HAN TENIDO NINGUNA DIFICULTAD PARA "CONQUISTAR" UN PÚBLICO POCO EXIGENTE, YA QUE ESTABAN, POR SUS PREJUICIOS IDEOLÓGICOS ANTISOCIALISTAS Y ANTIMARXISTAS "ACEPTADOS" DE ANTEMANO. ESTE PÚBLICO ESTÁ COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR INTELLECTUALES Y NO POR OBREROS PUES COMO LO DECÍA ENGELS, AÚN LOS QUE NO SE HAN FAMILIARIZADO CON LAS DEMOSTRACIONES MÁS ABRSTRACTAS DE EL CAPITAL, LOS PROLETARIOS NO "SE DEJAN COGER".

POR EL CONTRARIO, AÚN LOS INTELLECTUALES Y LOS ESTUDIANTES MÁS DECIDIDAMENTE "REVOLUCIONARIOS" SE DEJAN "COGER", POR UN ERROR O POR OTRO, PUESTO QUE ESTÁN DOMINADOS TOTALMENTE, SIN LA CONTRAPARTIDA DE LA EXPERIENCIA DIRECTA DE LA EXPLOTACIÓN, POR LOS PREJUICIOS DE LA IDEOLOGÍA PEQUEÑO-BURGUESA.

ESTOY PUES OBLIGADO EN ESTA ADVERTENCIA A TENER EN CUENTA CONJUNTAMENTE: 1. LOS DOS TIPOS DE DIFICULTADES QUE HE SEÑALADO; (DIFICULTAD No. 1: POLÍTICA; DIFICULTAD No. 2: TEÓRICA).

2. LA DIVISIÓN DEL PÚBLICO EN DOS GRUPOS BÁSICOS: PÚBLICO OBRERO ASALARIADO DE UNA PARTE, Y PÚBLICO INTELECTUAL DE OTRA PARTE. SE SOBREENTIENDE QUE DE ESTOS DOS GRUPOS SE PUEDE COMPONER UN TERCERO (CIERTOS ASALARIADOS SON AL MISMO TIEMPO "TRABAJADORES INTELECTUALES").

3. LA EXISTENCIA, EN LA ARENA IDEOLÓGICA, DE REFUTACIONES PRETENDIDAMENTE "CIENTÍFICAS" DE EL CAPITAL, QUE AFECTAN MÁS O MENOS PROFUNDAMENTE, SEGÚN SU ORIGEN DE CLASE, TAL O CUAL PARTE DE ESTE PÚBLICO. TENIENDO EN CUENTA TODOS ESTOS ANTECEDENTES MI ADVERTENCIA TOMARÁ LA FORMA SIGUIENTE:

PUNTO I: CONSEJOS DE LECTURA DESTINADOS A EVITAR PROVISIONALMENTE LAS DIFICULTADES MAYORES. ESTE PUNTO SERÁ CORTO Y CLARO. SUGIERO QUE LOS PROLETARIOS LO LEAN PUES ESTÁ ESCRITO ANTE TODO PARA ELLOS, AUNQUE ESTÁ DIRIGIDA A TODOS.

PUNTO II: INDICACIONES SOBRE LA CLASE DE DIFICULTADES TEÓRICAS DEL LIBRO I DE EL CAPITAL, Y EN LAS CUALES HALLAN PRETEXTO PARA LAS REFUTACIONES DE LA TEORÍA MARXISTA.

ESTE PUNTO SERÁ FORZOSAMENTE MÁS ARDUO DEBIDO A LA NATURALEZA DE LAS DIFICULTADES TEÓRICAS SOBRE LAS CUALES TRATARÁ Y A LOS ARGUMENTOS DE LAS "REFUTACIONES" DE LA TEORÍA MARXISTA QUE SE APOYAN EN TALES DIFICULTADES.

#### PUNTO I

LAS MAYORES DIFICULTADES TEÓRICAS Y OTRAS QUE OBSTACULIZAN UNA LECTURA FÁCIL DEL LIBRO I DE EL CAPITAL, ESTÁN, DESGRACIADA O FELIZMENTE, CONCENTRADAS "EN EL PRINCIPIO" MISMO DEL LIBRO I, MÁS PRECISAMENTE EN SU SECCIÓN I, QUE TRATA DE "LA MERCANCÍA Y DINERO".

DOY PUES EL CONSEJO SIGUIENTE: PONER PROVISIONALMENTE ENTRE PARENTESIS TODA LA SECCION I, Y EMPEZAR LA LECTURA POR LA SECCION II: "LA TRANSFORMACION DEL DINERO EN CAPITAL".

NO SE PUEDE A MI MODO DE VER, COMENZAR ( Y SOLAMENTE COMENZAR ) A COMPRENDER LA SECCION I, SINO DESPUES DE HABER LEIDO Y RELEIDO TODO EL LIBRO DESDE PARTIR DE LA SECCION II.

ESTE CONSEJO ES ALGO MAS QUE UN CONSEJO: ES UNA RECOMENDACION QUE ME PERMITO, CON TODO EL RESPETO QUE TENGO A MIS LECTORES, DAR COMO UNA RECOMENDACION IMPERATIVA.

CADA CUAL PUEDE HACER LA EXPERIENCIA PRACTICA.

SI SE COMIENZA A LEER EL LIBRO I POR SU PRINCIPIO, ES DECIR POR SU SECCION I, O BIEN NO SE COMPRENDE Y SE ABANDONA; O BIEN SE CREE COMPRENDER, PERO ESTO ES TODAVIA MAS GRAVE, PUES SE TIENEN GRANDES POSIBILIDADES DE NO HABER COMPRENDIDO LO QUE HABIA QUE COMPRENDER.

A PARTIR DE LA SECCION II (TRANSFORMACION DEL DINERO EN CAPITAL), LAS COSAS SON CLARAS. SE ENTRA ENTONCES DIRECTAMENTE EN EL CORAZON MISMO DEL LIBRO.

ESTE CORAZON, ES LA TEORIA DE LA PLUSVALIA, QUE LOS PROLETARIOS COMPRENDEN SIN NINGUNA DIFICULTAD, PUESTO QUE ES SIMPLEMENTE LA TEORIA CIENTIFICA DE AQUELLO QUE TIENEN COMO EXPERIENCIA COTIDIANA: LA EXPLOTACION DE CLASE.

SIGUEN INMEDIATAMENTE DOS SECCIONES MUY DENSAS, PERO MUY CLARAS Y DECISIVAS PARA LA LUCHA DE CLASES AUN HOY MISMO: LA SECCION III Y LA SECCION IV. TRATAN SOBRE LAS DOS FORMAS FUNDAMENTALES DE LA PLUSVALIA DE LAS CUALES DISPONE LA CLASE CAPITALISTA PARA PROLONGAR AL MAXIMO LA EXPLOTACION DE LA CLASE OBRERA: LO QUE MARX LLAMA LA PLUSVALIA ABSOLUTA (SECCION III), Y LA PLUSVALIA RELATIVA (SECCION IV).

LA PLUSVALIA ABSOLUTA SECCION III TRATA SOBRE LA DURACION DE LA JORNA-



DA DE TRABAJO. MARX EXPLICA QUE LA CLASE CAPITALISTA TIENDE INEXORABLEMENTE A PROLONGAR LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, Y QUE LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA, MÁS QUE CENTENARIA, TIENE POR OBJETO ARRANCAR UNA DISMINUCIÓN A LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, LUCHANDO CONTRA TAL PROLONGACIÓN.

HISTÓRICAMENTE SE CONOCEN LAS ETAPAS DE ESTA LUCHA: JORNADA DE 12 HORAS, DE 10 HORAS, DE 8 HORAS Y FINALMENTE BAJO EL FRENTE POPULAR LA SEMANA DE 40 HORAS.

TODOS LOS PROLETARIOS CONOCEN POR EXPERIENCIA LO QUE MARX DEMUESTRA EN LA SECCIÓN III: LA TENDENCIA IRRESISTIBLE DEL SISTEMA CAPITALISTA A AUMENTAR AL MÁXIMO LA EXPLOTACIÓN PROLONGANDO LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO (O DE LA SEMANA DE TRABAJO). ESTE RESULTADO ES LOGRADO A PESAR DE LA LEGISLACIÓN EXISTENTE (LAS 40 HORAS JAMÁS HAN SIDO REALMENTE APLICADAS), O MEDIANTE LA LEGISLACIÓN EXISTENTE (POR EJEMPLO LAS HORAS EXTRAS). APARENTEMENTE LAS HORAS EXTRAS PARECEN "SALIR MUY CARAS" A LOS CAPITALISTAS PORQUE ELLOS LAS PAGAN 25, 50 Y A VECES CIENTO POR CIENTO POR ENCIMA DE LAS TARIFAS DE LAS HORAS NORMALES. PERO EN REALIDAD LES SON VENTAJOSAS YA QUE PERMITEN A LAS "MÁQUINAS", QUE TIENEN VIDA CADA VEZ MÁS BREVE, DEBIDO AL RÁPIDO PROGRESO DE LA TECNOLOGÍA, FUNCIONAR 24 HORAS SOBRE 24. DICHO DE OTRA FORMA, LAS HORAS EXTRAS PERMITEN A LOS CAPITALISTAS SACAR EL MÁXIMO DE GANANCIA DE LA "PRODUCTIVIDAD". MARX HA DEMOSTRADO CLARAMENTE QUE LA CLASE CAPITALISTA NO PAGA JAMÁS NI PAGARÁ HORAS EXTRAS A LOS OBREROS POR GUSTO O PARA PERMITIRLES REDONDEAR, EN DETRIMENTO DE SU SALUD SU INGRESO, SINO POR EXPLOTARLOS AÚN MÁS.

LA PLUSVALÍA RELATIVA (SECCIÓN IV), EN LA CUAL SE ADVIERTE A GRANDES RASGOS LA EXISTENCIA DEL PROBLEMA DE LAS HORAS EXTRAS, ES DIN DUDA LA FORMA NÚMERO UNO DE LA EXPLOTACIÓN CONTEMPORÁNEA. ESTA ES MUCHO MAS SUTIL, YA QUE ES MENOS DIRECTAMENTE VISIBLE QUE LA PROLONGACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO. SIN

EMBARGO, LOS PROLETARIOS REACCIONAN INSTINTIVAMENTE SI NO CONTRA ELLA, AL MENOS, COMO SE VERÁ, CONTRA SUS EFECTOS.

LA PLUSVALÍA RELATIVA TRATA EN EFECTO SOBRE LA INTENSIFICACIÓN DE LA MECANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA), Y POR TANTO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD CRECIENTE RESULTANTE, ACTUALMENTE TIENDE A LA AUTOMATIZACIÓN. PRODUCIR EL MÁXIMO DE MERCANCÍAS AL PRECIO MÁS BAJO, PARA SACAR EL MÁXIMO DE GANANCIAS, TAL ES LA TENDENCIA IRRESISTIBLE DEL CAPITALISMO. ELLA VA NATURALMENTE APAREJADA CON UNA EXPLOTACIÓN CRECIENTE DE LA FUERZA DE TRABAJO.

SE TIENE LA TENDENCIA A HABLAR DE "MUTACIÓN" O DE "REVOLUCIÓN" EN LA TECNOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. EN REALIDAD MARX HABÍA AFIRMADO DESDE EL MANIFIESTO Y DEMOSTRADO EN EL CAPITAL QUE EL MODO DE PRODUCIR CAPITALISTA SE CARACTERIZA POR UNA "REVOLUCIÓN ININTERRUMPIDA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN", PRINCIPALMENTE EN LOS INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN (TECNOLOGÍA). LO QUE SUCEDE DESPUÉS DE DIEZ, QUINCE AÑOS ES DECLARADO SIN "PRECEDENTES" A GRANDES VOCES, LO CIERTO ES QUE DESPUÉS DE ALGUNOS AÑOS LAS COSAS VAN MÁS RÁPIDO QUE ANTES. SE TRATA SÓLO DE UNA SIMPLE DIFERENCIA DE GRADO Y NO DE ESENCIA. TODA LA HISTORIA DEL CAPITALISMO ES LA HISTORIA DE UN PRODIGIOSO DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA.

RESULTA ACTUALMENTE, COMO EN OTROS CASOS EN EL PASADO ANTERIOR, QUE LA INTRODUCCIÓN DE MÁQUINAS CADA VEZ MÁS PERFECCIONADAS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO - PERMITEN PRODUCIR LA MISMA CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE ANTES EN TIEMPOS TRES O CUATRO VECES INFERIORES, - POR TANTO UN DESARROLLO MANIFIESTO DE LA PRODUCTIVIDAD. CORRELATIVAMENTE, ESTO CONLLEVA A EFECTOS DIRECTOS DE AGRAVACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO (ACELERACIÓN DE LOS RITMOS DE TRABAJO, SUPRESIÓN DE LOS DESCANSOS Y DE EMPLEOS) NO SÓLO PARA LOS PROLETARIOS SINO PARA LOS TRABAJADORES ASALARIADOS NO PROLETARIOS, E INCLUSIVE A -

CIERTOS CUADROS TÉCNICOS, AÚN LOS DE RANGO ELEVADO, QUE "NO ESTÁN AL DÍA" DEL PROGRESO TÉCNICO, Y QUE POR TANTO YA NO TIENEN VALOR COMERCIAL, SON FORZOSAMENTE SUSPENDIDOS.

ES POR ESTO QUE MARX TRATA, CON UN EXTREMO RIGOR Y UNA EXTREMA PRECISIÓN EN LA SECCIÓN IV (LA PLUSVALÍA RELATIVA). EL DESMONTA LOS MECANISMOS DE LA EXPLOTACIÓN DEBIDOS AL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD, A SUS FORMAS CONCRETAS. DEMUESTRA ASÍ QUE EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD JAMÁS PUEDE BENEFICIAR ESPONTÁNEAMENTE A LA CLASE OBRERA, SINO TODO LO CONTRARIO, PUES SE HACE PRECISAMENTE PARA AUMENTAR SU EXPLOTACIÓN. MARX DEMUESTRA TAMBIÉN DE MANERA IRREFUTABLE QUE LA CLASE OBRERA NO PUEDE ESPERAR BENEFICIOS DEL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD MODERNA, SIN ANTES DERRIBAR AL CAPITALISMO Y APODERARSE DEL PODER DEL ESTADO MEDIANTE UNA REVOLUCIÓN SOCIALISTA. DEMUESTRA QUE DE AQUÍ A LA TOMA DEL PODER REVOLUCIONARIO, QUE ABRE LA VÍA AL SOCIALISMO, LA CLASE OBRERA NO PUEDE TENER OTRO OBJETIVO, Y POR TANTO OTRO MEDIO QUE Luchar CONTRA LOS EFECTOS DE LA EXPLOTACIÓN PRODUCIDOS POR EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD, PARA LIMITAR SUS EFECTOS (LUCHA CONTRA LOS RITMOS DE TRABAJO, CONTRA LA ARBITRARIEDAD DE LAS PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD, CONTRA LOS PAROS FORZOSOS POR PRODUCTIVIDAD). LUCHA ESENCIALMENTE DEFENSIVA, Y NO OFENSIVA.

ACONSEJO ENTONCES AL LECTOR QUE HA LLEGADO AL FINAL DE LA SECCIÓN IV DEJAR PROVISIONALMENTE DE LADO LA SECCIÓN V (INVESTIGACIONES ULTERIORES SOBRE LA PLUSVALÍA) (NT-LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA Y RELATIVA) Y PASAR DIRECTAMENTE A LA LUMINOSA SECCIÓN VI SOBRE EL SALARIO.

AQUÍ LOS PROLETARIOS ESTÁN TODAVÍA LITERALMENTE EN SU CASA YA QUE LO QUE MARX EXAMINA AQUÍ NO ES OTRA COSA QUE LA MISTIFICACIÓN BURGUESA QUE DECLARA QUE EL "TRABAJO" DEL OBRERO ESTÁ "PAGADO POR SU VALOR"; LAS DIFERENTES FORMAS DEL SALARIO: SALARIO POR TIEMPO PRIMERO, DESPUÉS SALARIO POR PIEZAS, ES DECIR, LAS DIFERENTES "ARDIDES" CON LAS CUALES LA BURGUESÍA TRATA DE GANAR

LA CONCIENCIA OBRERA PARA DESTRUIR EN ELLA TODA VOLUNTAD DE LUCHA COMO CLASE ORGANIZADA. AQUÍ EL PROLETARIADO RECONOCERÁ QUE LA LUCHA DE CLASES NO PUEDE MÁS QUE OPONERSE EN FORMA DECIDIDA A LA TENDENCIA DE ACRECENTAR LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA.

AQUÍ RECONOCERÁN QUE SOBRE EL SALARIO O, COMO LO DICEN LOS MINISTROS Y SUS "ECONOMISTAS" RESPECTIVOS, SOBRE EL "NIVEL DE VIDA" O DE LOS "INGRESOS", LA LUCHA DE CLASE ECONÓMICA DE LOS PROLETARIOS Y LOS OTROS ASALARIADOS NO PUEDE TENER MÁS QUE UN SOLO SENTIDO: UNA LUCHA DEFENSIVA, CONTRA LA TENDENCIA OBJETIVA DEL SISTEMA CAPITALISTA DE AUMENTAR LA EXPLOTACIÓN EN TODAS SUS FORMAS.

DECIMOS BIEN LUCHA DEFENSIVA, Y POR TANTO LUCHAN CONTRA LA DISMINUCIÓN DEL SALARIO. QUEDA SOBREENTENDIDO QUE TODA LUCHA CONTRA LA DISMINUCIÓN DEL SALARIO ES AL MISMO TIEMPO, Y TAMBIÉN UNA LUCHA POR EL AUMENTO DEL SALARIO EXISTENTE. PERO HABLAR SÓLO DE LUCHA POR EL AUMENTO ES DESIGNAR EL EFECTO DE LA LUCHA A RIESGO DE ENMASCARAR SU CAUSA, Y SU OBJETIVO. EL CAPITALISMO TIENDE INEXORABLEMENTE A LA DISMINUCIÓN DEL SALARIO, LA LUCHA POR EL AUMENTO DEL SALARIO ES POR TANTO, EN SUS PRINCIPIOS MISMOS, UNA LUCHA DEFENSIVA CONTRA LA TENDENCIA DEL CAPITALISMO A DISMINUIR EL SALARIO.

QUEDA ENTONCES PERFECTAMENTE CLARO, COMO LO SUBRAYA MARX EN LA SECCIÓN VI, QUE LA CUESTIÓN DEL SALARIO NO PUEDE EN NINGUNA FORMA ARREGLARSE "POR SÍ SOLA" MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN A LOS OBREROS Y A LOS OTROS TRABAJADORES DE LOS "BENEFICIOS" DEL DESARROLLO, NI AÚN LOS ESPECTACULARES, DE LA PRODUCTIVIDAD. LA CUESTIÓN DEL SALARIO ES UNA CUESTIÓN DE LUCHA DE CLASES. ELLA NO SE ARREGLA "SOLA", SINO POR LA LUCHA DE CLASES: PRINCIPALMENTE MEDIANTE LAS DIFERENTES FORMAS DE HUELGA QUE DEEEMBOCARÁN UN DÍA U OTRO EN LA HUELGA GENERAL.

SI ESTA HUELGA GENERAL PERMANECE PURAMENTE EN EL PLANO ECONÓMICO SERÁ ENTONCES DEFENSIVA (DEFENSA DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LOS TRA-

BAJADORES, LUCHA CONTRA LA DOBLE TENDENCIA CAPITALISTA A AUMENTAR LA JORNADA DE TRABAJO Y A DISMINUIR EL SALARIO) O TOMA UNA FORMA POLÍTICA Y ES ENTONCES OFENSIVA (LUCHA POR LA CONQUISTA DEL PODER DEL ESTADO, POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA Y POR LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO).

QUIENES CONOCEN LAS DISTINCIONES DE MARX, ENGELS Y LENIN SABEN QUE DIFERENCIA SEPARA LA LUCHA DE CLASES POLÍTICA Y LA LUCHA DE CLASES ECONÓMICA.

LA LUCHA DE CLASES ECONÓMICA (SINDICAL) PERMANECE DEFENSIVA PORQUE ES ECONÓMICA (CONTRA LAS DOS GRANDES TENDENCIAS DEL CAPITALISMO). LA LUCHA DE CLASES POLÍTICA ES OFENSIVA PORQUE ES POLÍTICA (POR LA TOMA DEL PODER PARA LA CLASE OBRERA Y SUS ALIADOS).

ES PRECISO DISTINGUIR BIEN ESTOS DOS TIPOS DE LUCHA; AUNQUE EN LA REALIDAD SE ENTREMEZCLAN SIEMPRE LA UNA CON LA OTRA: MÁS O MENOS SEGÚN LA COYUNTURA.

UNA COSA ES SEGURA, Y EL ANÁLISIS QUE MÁS HACE DE LAS LUCHAS DE CLASE ECONÓMICA EN INGLATERRA EN EL LIBRO I LO MUESTRA: UNA LUCHA DE CLASES QUE SE QUISIERA CONFINAR DELIBERADAMENTE AL DOMINIO DE LA SOLA LUCHA ECONÓMICA PERMANECERÁ SIEMPRE DEFENSIVA ES DECIR SIN ESPERANZAS DE DERRIBAR JAMÁS EL RÉGIMEN CAPITALISTA. ESTA ES LA MAYOR TENTACIÓN DE LOS REFORMISTAS FABIANOS TRADE-UNIONISTAS, DE QUIENES HABLA MARX, Y DE UNA MANERA GENERAL DE LA TRADICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL. SÓLO UNA LUCHA POLÍTICA PUEDE "DERRIBAR EL BARCO" Y SOBREPASAR SUS LÍMITES YA QUE CESA DE SER DEFENSIVA PARA CONVERTIRSE EN OFENSIVA. SE PUEDE LEER ESTA CONCLUSIÓN MÁS QUE ENTRE LÍNEAS EN EL CAPITAL. SE PUEDE LEER EN TODAS LAS CARTAS, LOS TEXTOS POLÍTICOS DE MARX, DE ENGELS Y DE LENIN. ES EL PROBLEMA NÚMERO UNO DEL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL, DESPUÉS QUE SE "FUSIONÓ" CON LA TEORÍA MARXISTA.

LOS LECTORES PODRÁN ENSEGUIDA PASAR A LA SECCIÓN VII (LA ACUMULACIÓN

DEL CAPITAL), QUE ES MUY CLARA. MARX EXPLICA AQUÍ QUE LA TENDENCIA DEL CAPITALISMO CONSISTE EN REPRODUCIRSE Y AUMENTAR LA BASE MISMA DEL CAPITAL, YA QUE ELLO CONSISTE EN TRANSFORMAR EN CAPITAL LA PLUSVALÍA EXTORSIONADA A LOS PROLETARIOS, PUESTO QUE EL CAPITAL NO CESA DE "CRECER CONSTANTEMENTE", PARA EXPROPIAR SIN CESAR MÁS PLUS-TRABAJO (PLUSVALÍA) A LOS PROLETARIOS. MARX LO DEMUESTRA EN UNA MAGNÍFICA "ILUSTRACIÓN" CONCRETA: LA DE INGLATERRA DE 1866.

EN CUANTO A LA SECCIÓN VIII (LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA) QUE CIERRA EL LIBRO I, CONTIENE EL SEGUNDO GRAN DESCUBRIMIENTO DE MARX. EL PRIMERO ES EL DESCUBRIMIENTO DE LA PLUSVALÍA. EL PRIMERO ES EL DESCUBRIMIENTO DE LA "PLUSVALÍA". EL SEGUNDO ES EL DESCUBRIMIENTO DE LOS INCREÍBLES MEDIOS POR LOS CUALES SE HA LLEVADO A CABO LA "ACUMULACIÓN PRIMITIVA", GRACIAS A, Y MEDIANTE LA EXISTENCIA DE UNA MASA DE "TRABAJADORES LIBRES" (DESPROVISTOS DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN), Y POR LOS DESCUBRIMIENTOS TECNOLÓGICOS, EL CAPITALISMO PUDO "NACER" Y DESARROLLARSE EN LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES. ESOS MEDIOS SON LA PEOR DE LAS VIOLENCIAS, EL ROBO Y LAS MASACRES QUE HAN ABIERTO AL CAPITALISMO SU REAL VÍA EN LA HISTORIA HUMANA. ESTE ÚLTIMO CAPÍTULO CONTIENE RIQUEZAS PRODIGIOSAS QUE NO HAN SIDO TODAVÍA EXPLOTADAS: ESPECIALMENTE LA TESIS (QUE DEBEMOS DESARROLLAR), DE QUE EL CAPITALISMO JAMÁS HA CESADO DE EMPLEAR, Y CONTINÚA EMPLEANDO EN PLENO SIGLO XX FUERA DE LA METRÓPOLI, EN LOS PAÍSES COLONIALES Y EN LAS EX-COLONIAS LAS PEORES FORMAS DE VIOLENCIA.

ACONSEJO ENTONCES CON INSISTENCIA EL MÉTODO DE LECTURA SIGUIENTE:

1. DEJAR DELIBERADAMENTE DE LADO EN UNA PRIMERA LECTURA LA SECCIÓN I (MERCANCÍA Y DINERO).
2. EMPEZAR LA LECTURA DEL LIBRO I CON LA SECCIÓN II (LA TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL).
3. LEER CUIDADOSAMENTE LAS SECCIONES III (LA PRODUCCIÓN DE LA PLUS-

- VALÍA ABSOLUTA) Y IV (LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA RELATIVA).
4. PASAR POR ALTO LA SECCIÓN V (NUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PLUSVALÍA). (NT-LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA Y RELATIVA).
  5. LEER CUIDADOSAMENTE LAS SECCIONES VI (EL SALARIO), VII (LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL) Y VIII (LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA).
  6. EMPEZAR A LEER CON INFINITAS PRECAUCIONES LA SECCIÓN I (MERCANCÍA Y DINERO) SABIENDO QUE SERÁ AÚN EXTREMADAMENTE DIFÍCIL DE COMPRENDER, INCLUSO DESPUÉS DE MUCHAS LECTURAS DE LAS OTRAS SECCIONES, SIN LA AYUDA DE UN CIERTO NÚMERO DE EXPLICACIONES PARA PROFUNDIZAR.

GARANTIZO QUE LOS LECTORES QUE QUISIERAN OBSERVAR ESCRUPULOSAMENTE ESTE ORDEN DE LECTURA, ACORDÁNDOSE DE LO QUE HASTA AQUÍ SE HA DICHO SOBRE DIFICULTADES POLÍTICAS Y TEÓRICAS DE TODA LECTURA DE EL CAPITAL, NO LO LAMENTARÁN.

#### NOTAS DE PIE DE PAGINA

1. 1845 OBRA INÉDITA DURANTE LA VIDA DE MARX, (NT. EN CASTELLANO, EDICIONES PUEBLOS UNIDOS, MONTEVIDEO).
2. LA "GRUNDRISSE", MANUSCRITOS DE MARX (1857-1859), (NT. EN CASTELLANO, "MISERIA DE LA FILOSOFÍA").
3. PREFACIO A LA "CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA" (1859). (NT. EN CASTELLANO)
4. VÉASE POR EJEMPLO EL PRINCIPIO DEL TEXTO DE LENIN: EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN, EDICIONES DE LENGUAS EXTRANJERAS, PEKÍN.
5. ESTAS FÓRMULAS NO SON POLÉMICAS, SINO CONCEPTOS CIENTÍFICOS ESCRITOS POR EL MISMO MARX EN EL CAPITAL.
6. NT. "FAIRE BOULE DE NEIGE", SER BOLA DE NIEVE.
7. Cf. UNE SCIENCE REVOLUTIONNAIRE. PRÉSENTATION DU LIVRE I DU CAPITAL, EDITIONS MASPÉRO, PARÍS, 1969.

ASPECTOS LEGALES RELATIVOS A LA LEY DE REFORMA AGRARIA  
ECUTORIANA

Participante: Patricio Alvear B.

1. Objetivos de la ley de reforma agraria

a. Objetivos explícitos. La Ley de Reforma Agraria establece como objetivos, los siguientes:

"Artículo 1o. La presente Ley de Reforma Agraria y Colonización, tiene por objeto corregir los defectos de la estructura agraria, mediante una mejor distribución y utilización de la tierra. Este cambio irá acompañado de medidas de carácter técnico económico y social, dirigidas a aumentar la productividad, elevar el nivel de vida del trabajador agrícola y de la comunidad en general".

Garantizar la propiedad privada, en cuanto cumpla con la función económica-social que le corresponde (art. 2o.).

Artículo 4o. Para cumplir con el objetivo determinado en el artículo 1o., la Ley de Reforma Agraria y Colonización tiene los siguientes propósitos:

- a. Asegurar la justa distribución de los ingresos generados en el sector agropecuario, entre los factores de la producción;
- b. garantizar los derechos del trabajador agrícola;
- c. estimular el uso mas productivo de la tierra y eliminar las formas antieconómicas de explotación;
- d. garantizar el libre desenvolvimiento de las actividades del productor agrícola y su derecho a la asistencia técnica, social y crediticia por parte de las entidades de derecho público y privado;
- e. incorporar las tierras baldías a la producción agropecuaria;
- f. promover la mejor utilización de las tierras en poder de la Asistencia Social y de otros organismos de derecho público o de derecho privado con finalidad social;



STATEMENT OF WORK FOR THE PROJECT AND THE TIME FRAME OF  
COMPLETION

1. Project Objectives and Scope

1.1 Project Objectives and Scope

The primary objective of this project is to develop a comprehensive system for the management of the organization's financial resources. The scope of the project includes the design, development, and implementation of the system, as well as the training of staff and the migration of existing data.

The project will be executed in a phased manner, starting with the requirements gathering phase, followed by the design phase, development, testing, and deployment. The project is expected to be completed within a period of 12 months. The system will be developed using the latest technologies and will be designed to be scalable and secure. The project team will consist of a project manager, a systems analyst, a developer, and a tester. The project budget is estimated to be \$100,000.

The project will be managed using a project management software tool. The project manager will be responsible for the overall management of the project, including the coordination of the project team and the reporting of progress to the steering committee. The steering committee will be responsible for the approval of the project budget and the monitoring of the project's progress.

The project will be subject to regular reporting and communication. The project manager will provide weekly status reports to the steering committee. The steering committee will meet on a monthly basis to review the project's progress and to provide guidance and support. The project team will also hold regular meetings to discuss the project's progress and to address any issues that arise.

The project will be subject to a risk management process. The project manager will identify the risks associated with the project and will develop a risk management plan to mitigate these risks. The project team will monitor the risks throughout the project and will take action to address any risks that are identified.

The project will be subject to a quality management process. The project manager will ensure that the project meets the quality requirements of the organization. The project team will follow the organization's quality management system and will conduct regular quality audits to ensure that the project is meeting the required quality standards.

The project will be subject to a change management process. The project manager will ensure that any changes to the project are managed in a controlled manner. The project team will follow the organization's change management system and will conduct a change impact analysis to assess the impact of any changes on the project's objectives and scope.

The project will be subject to a communication management process. The project manager will ensure that the project team and the steering committee are kept informed of the project's progress. The project team will use the organization's communication system and will hold regular meetings to discuss the project's progress and to address any issues that arise.

The project will be subject to a stakeholder management process. The project manager will identify the stakeholders who are affected by the project and will develop a stakeholder management plan to engage these stakeholders. The project team will follow the organization's stakeholder management system and will conduct regular stakeholder meetings to discuss the project's progress and to address any issues that arise.

The project will be subject to a resource management process. The project manager will ensure that the project team has the resources that are needed to complete the project. The project team will follow the organization's resource management system and will conduct regular resource meetings to discuss the project's progress and to address any issues that arise.

- g. estimular la tecnificación de la agricultura;
- h. asegurar la conservación, recuperación y defensa de los recursos naturales;
- i. evitar el acaparamiento de la tierra.

Artículo 5o. Para el mejoramiento de las condiciones del campesino y trabajador agrícola, esta ley persigue:

- a. La abolición de modalidades defectuosas de tenencia y trabajo de la tierra como el guasipungo, la yanapa o ayuda, el arrimado, el finquero, el sembrador, el desmontero, el pensionista y otras similares;
- b. la progresiva eliminación de sistemas absentistas de explotación como el arrendamiento, la aparcería y otras similares y su sustitución por formas directas y modernas de explotación, como empresas y cooperativas agropecuarias, y
- c. la elevación del nivel de vida del trabajador agrícola que carece de tierra y del campesino mediante el acceso a propiedad de la tierra, el establecimiento de salarios mínimos adecuados, la participación en las utilidades de la empresa agrícola, la asistencia técnica y su incorporación al Seguro Social.

b. Objetivos reales

- b.1. El Censo Agropecuario de 1954 y los estudios realizados por el CIDA en 1962-63, indicaron la siguiente situación de la estructura de tenencia de la tierra en el Ecuador:

<u>Tamaño de las explotaciones</u>	<u>No. de explotaciones</u> %	<u>En super- ficie</u> %	<u>En poder propiet.</u> %	<u>Tierras Cultiv.</u> %	<u>Prod. Agrop. por Ha. Agr.</u> Sucres
Menores de 10 Has.	83.7	11.8	62.0	79.3	2.600
Mayores de 500 Has.	0.4	45.1	84.0	15.9	700

- b.2. Para modificar esta situación en beneficio de las 450.000 familias que directamente dependían del sector agropecuario, el Plan General de Desarrollo, cuya realización se inició en 1963, se proponía en un decenio aplicar las siguientes medidas:

Statement of Financial Position

As at 31st December 1954

Assets

Fixed assets including land and buildings, plant and machinery, motor vehicles, furniture and fixtures, etc.

Current assets including stocks, debtors, prepayments, cash and bank balances, etc.

Liabilities including creditors, provisions, deferred taxation, etc.

Capital and Reserves including share capital, reserves, etc.

Total

The above figures are based on the accounts of the company for the year ended 31st December 1954.

Assets	Liabilities	Capital and Reserves
Fixed assets	Liabilities	Share Capital
Current assets	Provisions	Reserves
Total	Total	Total

The above figures are based on the accounts of the company for the year ended 31st December 1954.

- Reforma agraria para 171.000 familias de ex-precaristas y minifundistas que recibirían unidades económicas, cuya superficie total sería de 1'945.000 Has.
- Mediante colonización se beneficiarían 83.000 familias con una superficie aproximada de 2'600.000 has. (promedio de 30 has. por familia).
- Alrededor de 196.000 familias integradas especialmente por empresarios agricultores y trabajadores agrícolas obtendrían el beneficio indirecto que traería el incremento de los rendimientos y las mejores condiciones de trabajo.

Con el propósito de cumplir estas metas, se expidió el 11 de julio de 1964 la Ley de Reforma Agraria y Colonización.

## 2. Organización administrativa para la ejecución de la reforma agraria

- a. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, es un organismo autónomo con personería jurídica de derecho público (art. 7o.).
- b. En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación nacional, el art. 159 de la ley establece que "en la conducción de su política de acción, el IERAC contará con la colaboración de todos los organismos del Estado y en especial de los Ministerios de la Producción y de Previsión Social y Trabajo".

Este aspecto de la coordinación se complementa con la estructura que la ley dá al Consejo Directivo del IERAC, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

- El Ministro de Agricultura, que lo presidirá. Concurrirá con el Director General de Agricultura que lo asesorará, con voz pero sin voto. En los casos de ausencia del Ministro, lo subrogará;
- El Director General de Cooperativas en representación del Ministerio de Previsión Social;

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

- El Director de CAME (Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana) en representación del Ministerio de Defensa Nacional;
- El Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación o su subrogante legal;
- El Gerente General del Banco Nacional de Fomento;
- Tres representantes de los agricultores elegidos por las respectivas Cámaras de Agricultura;
- Dos representantes de las Cooperativas Agrícolas; y
- Un representante por los trabajadores agrícolas.

### 3. Adquisición de tierras para la reforma agraria

- a. El artículo 36 de la ley agraria estableció que luego de "transcurridos cuatro años contados desde la fecha de vigencia de la presente disposición" (II-VII-67), pasarán a dominio del IERAC, los predios rurales actualmente en manos de diferentes organismos del Estado. En el plazo de cuatro años, dichas entidades pueden enajenar los predios mediante proyectos de parcelación.

En el mismo artículo se establece la obligación del IERAC de compensar con bonos las rentas percibidas de los predios por los organismos mencionados.

- b. En los artículos 28, 29, 31 y 37, se consideran como tierras sujetas a expropiación:
- las tierras ociosas;
  - las deficientemente explotadas;
  - aquellas en las que existe gran presión demográfica; y
  - aquellas cuya explotación se realiza con reiterada contravención a las normas jurídicas que regulan el trabajo agrícola y la tenencia de la tierra.
- c. Tanto para los gastos de operación como para la adquisición de tierras, mediante expropiación, la ley prevé que:
- "...las asignaciones que obligatoriamente constarán en el Presupuesto del Estado no podrán ser menores de cincuenta millones de sucres anuales".

...with the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- faculta al Ministerio de Finanzas la emisión de cincuenta millones de sucres en bonos del Estado, a veinte años plazo y 8% de interés anual, y
- "El Gobierno Nacional emitirá bonos de reforma agraria de la clase, plazo y tasa de interés que se indican a continuación y que serán entregados al IERAC para los fines de esta ley":

Bonos Clase A: con el plazo de amortización de quince años y seis por ciento de interés anual.

Bonos Clase B: con el plazo de amortización de veinte años y cinco por ciento de interés anual, con un período de gracia de tres años; y

Bonos Clase C: con el plazo de amortización de treinta años y el cuatro por ciento de interés anual, con un período de gracia de diez años (art. 17).

En la práctica, las asignaciones presupuestarias efectivizadas, en ningún año han sido mayores a veinte millones de sucres en efectivo y a cincuenta millones en bonos.

- d. En cuanto a mínimos inafectales, son expresivas las disposiciones de los arts. 33 y 34.

Artículo 33. Ninguna persona natural o jurídica podrá ser propietaria: en la Costa de más de 2.500 Has., a las cuales podrá agregarse hasta 1.000 Has., de sabanas y pastos naturales; y en la Sierra de más de 800 Has., a las que podrá agregarse hasta 1.000 Has. de páramos o de terrenos eriales sin posibilidades de riego con aguas superficiales.

Si una persona fuere propietaria de tierras en la Costa y en la Sierra a la vez, no podrá conservar más de 2.500 Has. en total, ni agregar a esta superficie más de 1.000 Has. en concepto de sabanas, pastos naturales, páramos y eriales.

Artículo 34. No estarán sujetas a las limitaciones y regulaciones del artículo 33:

- a. Las empresas promovidas y organizadas por el IERAC, así como aquellas que le presenten planes concretos de explotación que merezcan dictamen favorable de la Junta Nacional de Planificación y siempre que no ocasionen problemas de tipo social;



... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

- b. la propiedad rústica eficientemente explotada y destinada al suministro de la materia prima para su propia industria; y
- c. la empresa agropecuaria de notoria eficiencia productiva.

Sin embargo, el Plan General de Desarrollo en el libro VI, Reforma a la Estructura de Tenencia de la Tierra y Expansión a la Frontera Agrícola, aconsejaba que los mí nimos superficiales de las grandes explotaciones debían llegar a un promedio aproximado de 200 Has.

- e. De acuerdo al art. 46, las adjudicaciones de tierras estarán sujetas a los siguientes condicionantes, "cuyo incumplimiento causará resolutoria":
  - Cultivar en el plazo de cinco años el 100% del área adjudicada cultivable en terrenos expropiados...
  - Pagar el precio en los plazos y forma estipulados.
  - Explotar directamente el predio y radicarse en él.

#### 4. Dotación de tierras

- a. Artículo 54. Las adjudicaciones serán individuales, aún cuando se trate de miembros de cooperativas o de otras entidades agrícolas. Sin embargo, el IERAC, en casos especiales, podrá hacer adjudicaciones colectivas, de acuerdo con sus reglamentos, debiendo regir para cada miembro las obligaciones establecidas en el Artículo 46.

En el caso de cooperativas de producción agropecuaria, se adjudicarán por lo menos extensiones equivalentes a tantas unidades agrícolas familiares cuantos sean los miembros de la cooperativa".

- b. Para la determinación de la superficie de las parcelas (unidades económicas de explotación) en la ley, se entiende por "unidad agrícola familiar la que por su extensión conforme a la naturaleza de la zona sea suficiente para que, explotada en condiciones de razonable eficiencia, mediante el trabajo del propietario y su familia, sea capaz de suministrar ingresos adecuados para su sostenimiento, para el pago de las deudas originadas en la compra, aprovechamiento de la tierra y para el progresivo mejoramiento de la explotación, la vivienda y el nivel de vida".

gubrosk y shchitok... (faint, illegible text)

shchitok... (faint, illegible text)

shchitok... (faint, illegible text)

shchitok... (faint, illegible text)

shchitok... (faint, illegible text)

shchitok

shchitok... (faint, illegible text)

shchitok... (faint, illegible text)

shchitok... (faint, illegible text)

Mientras el IERAC fije la extensión de la Unidad Agrícola Familiar, la ley prohíbe el fraccionamiento de propiedades en superficies menores a cinco Has.

- c. "Las tierras serán adjudicadas de acuerdo con el reglamento que elabore el IERAC:
- A agricultores minifundistas con fines de integración.
  - A precaristas de la zona.
  - A quienes careciendo de tierras se obliguen a trabajarla directamente" (art. 52).

"Los agricultores antes mencionados que se organicen en cooperativas agrícolas tendrán preferencia en las adjudicaciones" (art. 53).

## 5. Servicios agrarios y organización campesina

- a. En los literales a), b), g) y h), con que comienza el Capítulo III que habla de la Integración del Minifundio y de la Ordenación Rural, se establecen las siguientes medidas:
- a. Redistribuir la propiedad para constituir unidades económicas de explotación;
  - b. Promover la Agricultura de grupo, estimulando la constitución de cooperativas, grupos sindicales, sociedades legalmente protegidas y otras formas de asociación que tengan por objeto realizar en común todas o alguna de las finalidades de la empresa agropecuaria;
  - g. Organizar un sistema de información, comercialización y mercadeo que excluye, en lo posible, la participación de intermediarios en los mercados de trabajo y de los productos agropecuarios;
  - h. Promover el establecimiento del sistema de ensilaje.
- b. En lo que se refiere al crédito, la ley dispone:

"Artículo 112. El crédito agropecuario en las zonas de colonización y reforma agraria, será otorgado por los Bancos del Sistema de Crédito de Fomento, que coordinarán con el IERAC la asistencia técnica y elaborarán conjuntamente, los programas de crédito en las zonas referidas, dando prioridad a la concesión de créditos de capacitación a campesinos de escasos recursos".



"Artículo 113. Los Bancos Privados obligatoriamente, invertirán en crédito agropecuario, un porcentaje no menor del 15% de los depósitos a la vista y a plazo. La Superintendencia de Bancos reglamentará y controlará el cumplimiento de esta obligación".

"Artículo 114. Cuando los Bancos del Sistema de Crédito de Fomento o un Banco Privado, con intervención del IERAC, cedieren crédito agropecuario con garantía hipotecaria y el predio estuviere gravado con primera hipoteca a favor del IERAC, éste podrá renunciar la primera hipoteca y aceptar la segunda, debiendo constituirse la primera a favor de los mencionados Bancos."

"Artículo 115. El IERAC destinará no menos del 10% de sus rentas ordinarias para financiar un sistema de crédito subsidiado para los beneficiarios de los programas de reforma agraria y colonización. Al efecto autorízase al Banco Nacional de Fomento para celebrar con el IERAC un convenio para la administración de estos créditos."

"Artículo 116. Se exonera de todo impuesto a las operaciones de crédito de que trata el artículo anterior."

c. Sistema de Asistencia Técnica.

"Artículo 106. En las zonas de reforma agraria y colonización, el Servicio Nacional de Extensión Agrícola, la Misión Andina y todo otro servicio de extensión, intensificará las labores de difusión técnica entre los agricultores, dando prioridad a los campesinos de escasos recursos".

"Artículo 107. En los programas de estudios para las escuelas y colegios rurales, el Ministerio de Educación incorporará obligatoriamente la capacitación elemental para las labores agropecuarias, y organizará anualmente cursillos de administración rural y de promoción del cooperativismo."

"Artículo 108. El Ministerio de Fomento, de acuerdo con el IERAC, creará centros de capacitación agropecuaria, para cuyo sostenimiento contribuirán las Cámaras de Agricultura, con asignaciones que constarán en sus presupuestos y que no serán menores de un 5% de sus ingresos ordinarios".

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

**"Artículo 109.** El patrono que tenga bajo su dependencia, en forma permanente, cuando menos treinta trabajadores jefes de familia, está obligado a sostener una escuela en el lugar en que tuviere su residencia la mayoría de trabajadores.

Cuando varios predios vecinos cocupen en trabajo a treinta o más jefes de familia, sus dueños estarán obligados a mantener la escuela, a prorrata del número de sus trabajadores.

El Ministerio de Educación de acuerdo con el IERAC, reglamentará el cumplimiento de esta obligación y sancionará su inobservancia, con una multa equivalente al sueldo anual de un profesor, a prorrata del número de trabajadores jefes de familia que será destinado a suplir la omisión del o de los patronos.





## BIBLIOGRAFIA

1. CASALS, JUAN. El desarrollo económico del Ecuador y su estructura agraria. Quito. Mimeografiado. 1965.
2. ECUADOR. Ley de Reforma Agraria y Colonización. Quito, 1964.
3. \_\_\_\_\_. Programas para el desarrollo. Reforma Agraria. Quito. 1970-1973.

TABLE OF CONTENTS

CHAPTER I. THE PROBLEM OF THE UNIVERSE . . . . . 1

CHAPTER II. THE PROBLEM OF THE INDIVIDUAL . . . . . 15

CHAPTER III. THE PROBLEM OF THE SOCIETY . . . . . 35

CHAPTER IV. THE PROBLEM OF THE FUTURE . . . . . 55

CHAPTER V. THE PROBLEM OF THE PRESENT . . . . . 75

CHAPTER VI. THE PROBLEM OF THE PAST . . . . . 95

CHAPTER VII. THE PROBLEM OF THE HUMAN . . . . . 115

CHAPTER VIII. THE PROBLEM OF THE DIVINE . . . . . 135

CHAPTER IX. THE PROBLEM OF THE COSMOS . . . . . 155

CHAPTER X. THE PROBLEM OF THE UNKNOWABLE . . . . . 175

C.I.R.A.  
A 622  
1971

I.I.C.A. C.I.R.A.

II. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA LABOR DE EXTENSION\*  
COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO

LA METODOLOGIA DE LA LABOR DE EXTENSION

por

Ignacio Ansorena

\* Este trabajo formó parte de la documentación básica preparada para la Conferencia Técnica sobre Extensión Agrícola y Juventud Rural para América Latina y El Caribe. Celebrado en Chiclayo, Perú, del 30 de Noviembre al 11 de Diciembre de 1.970, organizado por FAO/PNUD

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF THE ARMY

RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

## II. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA LA LABOR DE EXTENSION

### COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO RURAL

#### 3. Metodología de la labor de extensión 1/

La dinámica natural del desarrollo está sobrepasando el ritmo que pretenden imponer algunos programas específicamente diseñados para contribuir a él. Los programas que supuestamente deberían motivar el proceso de cambio se ven muchas veces superados por las aspiraciones y acciones de la población a que van dirigidos. Vivimos una época de constante evaluación y de emergentes demandas sociales en esta parte del mundo, donde el desempleo en casi todos los países supera el 12% y donde el crecimiento industrial y urbano no alcanza a absorber la creciente invasión de las ciudades por los hombres de tierra adentro. Todos los programas, que en alguna medida han pretendido atender los problemas del sector rural, se ven desafiados en la actualidad, entre ellos los de extensión agrícola, crédito rural, reforma agraria, cooperativismo y desarrollo rural, todos los cuales están necesitando nuevos planteamientos.

Conviene reiterar, una vez más, que la América Latina continua postergando la debida atención que merecen los problemas del agro. No se ha aprendido aún la lección del mundo desarrollado donde, en todos los casos, el desarrollo agrícola mereció preferente atención. La verdad es que la agricultura no tiene para los países latinoamericanos la significación que merece una actividad que ocupa el 60% de la población y que aún es deficitaria en proveer los mínimos necesarios; tampoco se le reconocen las prioridades correspondientes en las políticas de desarrollo, lo que puede ser constatado de varias maneras:

1. Los ministerios de agricultura no detentan la fuerza, ni disponen de los recursos necesarios para planificar e implementar las políticas agrícolas nacionales.
2. Las asignaciones presupuestarias dedicadas a la agricultura son siempre deficitarias.
3. Las políticas agrícolas carecen generalmente de definición, actualidad y oportunidad, tal cual las circunstancias lo requieren. Otras veces, dichas políticas son inconsistentes, lo que impide que las decisiones a nivel de campo puedan encuadrarse dentro de planes preestablecidos.
4. Los cambios frecuentes en la dirección de las instituciones agrícolas entorpecen la aplicación de políticas con la continuidad requerida.
5. Las profesiones ligadas a las ciencias agropecuarias no detentan el prestigio social de otras profesiones.

---

1/ Este trabajo forma parte de la documentación básica preparada para esta Conferencia Técnica. Su autor es el Dr. Ignacio Ansorena, Especialista en Extensión Agrícola del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica.

6. La vida rural no es contemplada adecuadamente por la legislación económica y social de los gobiernos.

Con tales indicadores, se ha pretendido exponer algunos de los aspectos que fundamentan la convicción de que la agricultura adolece de falta de reconocimiento y aceptación filosófica como una industria primaria en el desarrollo económico, social y político de los países de la región. La escasa importancia atribuida a la agricultura está reflejada en estas realidades más que en las alocuciones que frecuentemente se progonan. Como parte integrante a los ministerios de agricultura, la extensión agrícola ha recibido parte de esta pobre herencia institucional. No se trata de defender arbitrariamente la necesidad de un servicio de extensión, tal como se ha concebido hasta el presente. Más bien se procura mantener en aítio de importancia la necesidad del proceso educativo de extensión agrícola en el proceso general del desarrollo.

La función educativa, con un contenido auténticamente rural, es esencial para cualquier acción de desarrollo. Entendemos por tal el desarrollo integral en la promoción y crecimiento de todos los aspectos del hombre y de todos los hombres sin exclusiones. Tanto el crecimiento económico como el avance tecnológico sólo son aspectos de este proceso. En él, la extensión agrícola juega un papel trascendente, pero no habrá cumplido su misión humanística hasta tanto no contribuya a la posterior distribución de los bienes de la producción y a la plena participación en las decisiones, por parte de las personas hacia quienes los programas son dirigidos.

La realidad de extensión agrícola como instrumento del desarrollo integral debe ser observada en un contexto operativo de dos dimensiones, la externa y la interna. La externa se refiere a la forma de cómo el servicio se integra en el sistema de la macroestructura institucional. La dimensión interna se refiere a la microestructura funcional y operativa del propio servicio. Los servicios de extensión agrícola están afectados en su dinámica, ya sea en sus conexiones con el sistema exógeno, como en la propia organización de su sistema endógeno. Como toda organización social, la extensión agrícola debe escoger sus propios medios para lograr sus objetivos de trabajo. Desde que la enseñanza es uno de los medios usados, la consideraremos seguidamente, en su dimensión metodológica.

#### METODOLOGIA DE LA EXTENSION AGRICOLA

El concepto de metodología puede tener muchas connotaciones. Posee una connotación lógica, ya que el método representa el camino a seguir para lograr la verdad. Hay autores que dividen la lógica en tres partes: la dialéctica, la epistemología y la metodología, siendo sus respectivos contenidos el estudio del razonamiento, el conocimiento y el método. Método tiene también otra connotación dada por Dewey, quien dice que es sinónimo de "inteligencia en operación" para la solución de problemas.

Otra connotación de la metodología de la extensión agrícola, debida a Buchler <sup>1/</sup>,

---

<sup>1/</sup> Justus Buchler. The Concept of Method; N.Y. Columbia Univ. Press, 1961; 125 p.

dice que la metodología es el cuerpo de políticas establecidas o tácticas desarrolladas por los practicantes de un método.

Otro autor, el profesor Verner 2/, establece que cuando una institución o agencia organiza y dirige actividades de aprendizaje para la difusión de conocimientos, élla debe seleccionar : i) los medios para hacerlo; ii) los recursos disponibles; y iii) el público para quien el programa está dirigido. Esto supone una decisión administrativa que determina el tipo de relación que será establecida entre el aprendiz, el conocimiento y la organización. Al nivel administrativo, los métodos de extensión agrícola son indicadores en un sentido amplio sobre los tipos de medios que son usados para difundir los conocimientos que la institución supone tener. Estos son los métodos de extensión agrícola. En un segundo nivel, es posible distinguir otro proceso. Verner dice que el agente de extensión trata de facilitar el proceso de aprendizaje en los agricultores estableciendo una relación entre el material a difundirse y el aprendiz. Con este fin, el agente puede emplear procesos que son útiles en producir aprendizaje. Estas son las técnicas de enseñanza.

Planteado de esta manera, el término "método" es usado en relación a decisiones administrativas, mientras que el término "técnicas", más estrecho, está relacionado a la actividad específica de la enseñanza. En el lenguaje corriente de extensión agrícola ambos términos - métodos y técnicas - son usados en forma intercambiable. Sin embargo, la diferencia aquí explicada sugiere razones para que dichos términos puedan tener diferentes significados.

En relación a la parte endógena cabe señalar otros conceptos que generalmente se usan indiscriminadamente. Es lógico, también, reconocer las diferencias entre los términos "método", "técnica", "subtécnica" y "auxiliar didáctico". Si aceptamos el concepto "método de extensión" para describir los medios por los cuales el servicio llega a su clientela, los programas de enseñanza a nivel de la misma deben desarrollarse mediante técnicas, subtécnicas y auxiliares didácticos. La experiencia indica que medios tales como la radio, prensa o reuniones, señalados como métodos en los planes de enseñanza, no tiene sentido. Lo importante al nivel del proceso de enseñanza es la posibilidad de desarrollar técnicas que puedan ser usadas a través de la radio, prensa o reuniones.



Así, por ejemplo, es factible usar la técnica de la entrevista, o el coloquio, o el panel, a través de la radio o la televisión. El término "reunión" sólo expresa la reunión de dos o más personas que interactúan con algún fin determinado. Por el contrario, cuando una reunión es diseñada como una lección, o un simposio o un foro, estaremos describiendo el patrón de la comunicación que se producirá en la reunión.

Por lo tanto, el término "técnicas" puede ser limitado tal cual lo define Bergevin 3/, cuando que dice "técnica es la forma por la cual el educador arregla a los educandos y recursos, en estrecha relación para asistir a los educandos a adquirir conocimientos en una situación de aprendizaje". El mismo autor define la "subtécnica" como "un procedimiento educacional empleado para modificar y mejorar la efectividad de una técnica". De tal modo, una subtécnica funciona en un período corto. Es usada para adaptar una técnica a los requisitos de una situación de aprendizaje particular. Ejemplo de subtécnica son los grupos de cuchicheo, una sección de pensamiento creativo, un caso de estudio corto, etc. El concepto de "auxiliar didáctico" no debe ser referido al del método o técnica, porque estos no establecen un intercambio directo entre el aprendiz y el instructor.

Con la presentación de estas ideas se pretende contribuir a la definición de algunos criterios útiles para clarificar los significados de estos conceptos tan comúnmente usados. Como nuestro tema se refiere a la metodología de extensión, nos pareció útil precisarlos más claramente. Este esquema nos servirá para analizar las condiciones y requisitos que requiere una eficiente labor de extensión agropecuaria.

#### ESTRATEGIA METODOLOGICA EXOGENA DE EXTENSION

Las formas de organización de los servicios de extensión en América Latina son tan heterogéneas que difícilmente podría recomendarse una fórmula única para su modificación. No obstante, la filosofía de sustentación de sus principios, así como la forma operativa en sus métodos, presentan similitudes que permiten bosquejar algunos lineamientos comunes relativos a la estrategia de extensión agrícola que podría ensayarse. Se enumeran a continuación algunas consideraciones sobre la forma en que la extensión agrícola está operando en la Región:

1. Extensión agrícola ha procurado formular sus propios diagnósticos de la situación existente en su zona de operación - dicho enfoque ha generado una definición simplista y carente de contenido integral

- 
- 2/ Colie Verner. En Brunner, Edward y otros. An Overview of Adult Educational Research; Chicago; Adult Education Association of the U.S.A., 1959, 143 p.
  - 3/ Paul Bergevin y otros. Adult Education Procedures. A Handbook of the Tested Pattern for Effective Participation; Greenwich, Connecticut; The Seabury Press, 1963; 245.

Es necesario aclarar que la extensión agrícola se ajustó a tales procedimientos porque no siempre fue posible encontrar los lineamientos de las políticas agrícolas en las regiones donde opera. Aunque ello parezca paradójico, la necesidad de estudios sobre las realidades nacionales, como base de los planes de desarrollo, es algo muy reciente. La intervención y demandas de organismos y bancos internacionales en el financiamiento del desarrollo han sido las causas fundamentales para que las dependencias especializadas de los gobiernos iniciaran estudios básicos para formular sus planes de desarrollo, sobre los cuales se apoyarían las políticas agrícolas. En muchos países existen ya planes de desarrollo agrícola, a los que la extensión agrícola deberá ajustarse, lo que supondrá, en muchos casos, cambios en su organización, estructura y planeamiento, para poder adaptarse a la nueva política.

Es importante aceptar que ajustándose a la política agrícola nacional, el servicio de extensión agrícola: i) justifica mejor su función; ii) da mayor contenido a su propio programa; iii) puede obtener más apoyo político y financiero; iv) su presencia es más notable; y v) acrecienta las posibilidades de coordinación con otras organizaciones.

2. Extensión agrícola ha distribuido sus recursos tratando más bien de cubrir territorio que de producir cambios verdaderos en áreas más limitadas

Los criterios para el establecimiento de agencias de extensión no han obedecido a planes orgánicos. En muchos casos, razones de política local o compromisos personales, han sido los factores decisivos para establecer agencias que posteriormente han caído en el mayor olvido e inoperancia. La reducida cuantía de los recursos disponibles aconseja el establecimiento de un sistema de prioridades que indique dónde comenzar el trabajo de extensión y en qué orden hacerlo.

Mosher<sup>1/</sup> propone un criterio por el que se distinguen tres tipos de áreas, según su capacidad para la producción agropecuaria. Ellas son áreas de crecimiento potencial inmediato; áreas de crecimiento potencial futuro y áreas de crecimiento potencial bajo. En las áreas de inmediato desarrollo, donde las condiciones ecológicas son buenas y la investigación agropecuaria ha producido conocimientos para el mejoramiento agrícola, es prioritaria la rápida difusión de conocimientos de la tecnología agrícola y la provisión de insumos para la agricultura. En el segundo tipo de área, el suelo y el clima son favorables, pero la investigación agrícola, o accesos físicos, son precarios o no existen. Aquí, lo prioritario será desarrollar la infraestructura caminera y la investigación para la zona. Finalmente, el tercer tipo incluye las áreas cuyas condiciones son tales que la agricultura nunca podrá ser una ocupación altamente productiva.

Según el criterio del mencionado autor, será necesario atender las tres zonas, pero de manera diferente. Fundamentalmente, en la primera zona habrá que intervenir más en insumos y facilidades para producir inmediatos resultados. En la segunda área serán necesarias inversiones para infraestructura e investigación, y en la última habrá que extender los caminos e incrementar

---

1/ Arthur T. Mosher. Creating a Progressive Rural Structure. To serve a Modern Agriculture; New York; Agricultural Development Council Inc.; Chapter 5; pp. 54-74.

Los servicios educativos y de salud. Claro está que este tipo de enfoque estrictamente económico genera el dilema político de dedicar o no recursos a las áreas menos favorecidas. Las soluciones que los economistas recomiendan son las de atender las zonas de crecimiento potencial bajo, desarrollando un programa de infraestructura vial y de bienestar social y proveyendo facilidades educativas y servicios de salud. Es difícil recomendar un criterio único como el mejor. Cada país deberá estructurar el suyo, de acuerdo a sus condiciones propias. Sólo se ha tratado de indicar la importancia que reviste la adopción de un criterio adecuado si el servicio de extensión pretende participar en la política de desarrollo del país.

3. La experiencia de algunos países indica que uno de los factores más limitantes de la acción de extensión agrícola es el problema estructural de la tenencia de la tierra.

Todos los países de la Región adolecen de una defectuosa y anacrónica estructura de tenencia de la tierra. A pesar de los compromisos suscritos en la reunión de Punta del Este, en 1961, tendientes a corregir este problema, muy pocos programas de reforma agraria se están llevando a cabo. El sistema de tenencia de la tierra afecta la labor de extensión, porque, generalmente, los efectos positivos que produzca contribuirán a diferenciar más aún las desigualdades existentes entre los empresarios capaces y ricos y la mayoría de agricultores más desposeídos.

Extensión agrícola ha sido criticada por la tendencia a atender fundamentalmente a los buenos agricultores, lo que resulta en una labor para una minoría campesina que, tal vez, podría pagarse la asistencia técnica. El propósito de aumentar la producción y la productividad no puede ser el único esquema de trabajo de extensión. Si los progresos de los agricultores continúan experimentando el mismo proceso en su producción como en su distribución, pocos cambios estructurales significativos se habrán operado en la economía. La estructura de dependencia de los más a los menos, así como la exclusividad en la toma de decisiones por las élites, continuará generando la estratificación bipolar que caracteriza a nuestra sociedad rural.

Muchas de las tensiones sociales que vivimos en la actualidad son expresiones de la necesidad del diálogo entre los hombres. Esta situación demanda y reclama mayor atención por parte de los programas llamados a contribuir al desarrollo socio económico de las áreas rurales. No debe olvidarse que la mayor contribución para el mantenimiento de nuestras economías proviene de la gran masa de productores pequeños e ineficientes. La fisonomía del subdesarrollo persistirá mientras se retarde la atención de las causas principales del problema.

4. Extensión agrícola ha actuado con cierta autonomía de funcionamiento y sin la coordinación necesaria con otros programas concurrentes al desarrollo agropecuario.

Las relaciones de los servicios de extensión agrícola con los programas de reforma agraria, crédito, fomento agropecuario, cooperativismo, salud pública, educación primaria, secundaria y vocacional y desarrollo comunal, no han sido nunca bien definidas. Muchos agentes de extensión han pretendido mantener la hegemonía educativa y han visto vulnerada su función cuando otros agentes de cambio han intervenido en sus respectivas

funciones con los agricultores. En primer término, aceptamos que la función educativa no es exclusiva de nadie, excepto del propio hombre que desea relacionarse con su mundo físico y social en otra perspectiva. Pero aceptamos también el hecho de que en relación a otros programas, la labor de extensión agrícola ha enfrentado siempre más competencia que complementación.

La asistencia a los agricultores es propósito común de muchas organizaciones. La extensión agrícola debe ejercer su función educativa en todas las oportunidades favorables para que los campesinos puedan tomar sus propias decisiones frente a cada problema. La coordinación entre los diversos programas puede ser definida como la relación que se establece entre las distintas actividades que se llevan a cabo en el medio rural, las cuales deben ubicarse en forma y tiempo dentro del cumplimiento de algún objetivo general. La escasez de recursos que generalmente caracteriza a las instituciones de los países en desarrollo, se hace más aguda cuando no son inteligentemente manejados. La única solución es una coordinación debidamente planificada. Muchas veces, la función de extensión agrícola será la de ayudar a que los agricultores conozcan, reflexionen y se motiven respecto a otros programas que están en proceso de ejecución y que por diversas razones no llegan a ellos efectivamente. Así, por ejemplo, es función de la extensión agrícola hacer conocer a los agricultores cuáles son sus derechos ante leyes que los afectan, ilustrarlos sobre los programas que se encuentran en operación y organizar su participación consciente y decidida en diversas actividades relacionadas con esos programas.

#### ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA LABOR DE EXTENSION PROPIAMENTE DICHA

Estos aspectos se refieren principalmente a las actitudes y procedimientos que adoptan los extensionistas para comunicarse con los agricultores. Esta acción responderá a la filosofía educativa que inspire la actividad del agente de cambio. Hasta el presente, se ha aceptado que las técnicas de enseñanza son solamente los medios para transferir ideas desde el recinto intelectual del agente de cambio, hasta el de los sujetos receptores de la enseñanza. De tal manera, el agente de extensión ha ejercido una influencia que se ha expresado en una transferencia de conocimientos o ideas que, supuestamente, son ventajosos para el público a quien van dirigidos. Como agente de cambio que es, el extensionista ha asumido, generalmente, que sus ideas son buenas para la gente y que cualquier persona con un mínimo de razonamiento las aceptará.

Sin embargo, la experiencia aconseja que esta acción educativa debe ser revisada, tanto en su pensamiento generador como en su acción ejecutora. En primer lugar, la extensión agrícola ha enfatizado más su acción persuasiva que la educativa. La obsesión tecnológica que suele caracterizar su labor le ha llevado a idealizar demasiado una agricultura realizada con la contribución de prácticas mejoradas.

Tal imagen no es enteramente real y, por consiguiente, deforma el mensaje de enseñanza, que está en relación con una agricultura que no existe, pero que deseamos.

Por otra parte, el agricultor que escucha al extensionista actúa en una cultura problematizada. De tal manera, la comunicación no se efectúa - porque la motivación del que expresa y la del que interpreta, no son - las mismas. La acción persuasiva de extensión focaliza la atención del campesino en una agricultura ideal, para lo cual le suministra una serie de mensajes inspirados en ella, aconsejando principios y soluciones tecnológicas que no concuerdan con la concepción del agricultor. Como consecuencia, se genera en éste una reacción antagónica que se traduce en desinterés, inasistencia a las reuniones o rechazo de las prácticas recomendadas.

Hemos descrito una situación existente, pero no generalizada. Existen - agricultores que reaccionan positivamente en la dirección sugerida; son los llamados innovadores o adoptadores primarios. La estructura mental - que poseen es la virtud que los caracteriza y que hace de ellos valiosas excepciones en el medio rural. Son los agricultores que satisfacen al - extensionista por su reacción positiva.

La labor educativa debe responder primeramente a un diagnóstico sobre el problema sentido, en cuyo proceso debe participar el propio agricultor. Este debe descubrir por sí mismo su propia realidad y, posteriormente, concebir la nueva situación. En la actividad de diagnóstico, el agricultor tiene oportunidad de reaccionar y comparar su concepción con otras que se le ofrezcan; su intervención en el diálogo sólo será factible si el medio en que se produce tal actividad facilita la comunicación entre él y el agente de cambio. Sólo así podrá hacerse factible un cambio perceptivo.

La metodología utilizada generalmente por los agentes de extensión se caracteriza más por su acción persuasiva que por la educativa. Los aspectos "dados" suelen predominar sobre los aspectos "problemas". Los diagnósticos preelaborados y programas preestablecidos responden a una metodología de "suministro" a los agricultores, más que una metodología de "reencuentro" con ellos. Muchos de los principios de la extensión agrícola como el de "comenzar donde la gente se encuentra", por ejemplo, necesita hoy ampliar su dimensión humanista. Este principio tan repetido en extensión expresa, en realidad, una actitud de respeto por los agricultores, referente a su forma de percibir y vivir su propia realidad. Mediante el uso de métodos que se fundamentan en el diálogo con los agricultores, se facilita la - oportunidad para que ellos participen más conscientemente en las decisiones sobre cuál es la situación y cómo y cuándo se puede tratar de modificarla. Cuando los agricultores tengan conciencia de que ellos mismos están contribuyendo a sus soluciones, sentirán que los programas les pertenecen. Nadie desea destruir lo que ha contribuido a edificar.

**ALGUNOS ASPECTOS OPERATIVOS DE EXTENSION AGRICOLA**

**1. Programas impuestos**

Existen una serie de razones por las que es más sencillo y operativo para el agente de extensión preparar los planes y programas en la oficina. Entre ellas, mencionamos las siguientes:

- a) supuesta incapacidad de los agricultores para diseñar un plan de trabajo;
- b) falta de costumbre, o de destreza, del agente de extensión para establecer diálogos con grupos de agricultores;
- c) mayor énfasis en las soluciones técnicas, que sobre la determinación de los problemas;
- d) inclinación a hacer las cosas por sí mismo, en lugar de promover la acción de los demás;
- e) deberes burocráticos que imponen la preparación de planes.

La programación debe ser una actividad educativa. La oportunidad de conocer las realidades de los agricultores y el diálogo necesario para diagnosticar los problemas, son condiciones imprescindibles para dar autenticidad a los programas de acción de extensión agrícola.

## 2. Las técnicas discursivas antepuestas a las de participación

La comunicación entre el agente de cambio y los agricultores se realiza siguiendo el patrón unidireccional del agente a los interlocutores. Los planes de enseñanza en extensión consisten, generalmente, en la descripción de lo que el agente hace o debe hacer. Su actividad consiste, a veces, únicamente en las conferencias que ofrecen a los agricultores. No queremos decir con ello que las pláticas de este tipo deban desecharse. Sólo nos preocupa el abuso en el uso de esta técnica. El problema es más grave cuando las técnicas discursivas carecen de la adecuada planificación y del auxilio de materiales visuales para su presentación. El hecho de conocer un tema suele convencer a los agentes de extensión que les será fácil establecer la comunicación con los agricultores. Tal disposición mental afecta las situaciones del aprendizaje y las transforma en verdaderas clases formales, sometiendo a los agricultores a la condición de alumnos.

Cuando los agentes de extensión planifican su actividad a través de métodos que activan la participación de los agricultores, se logra:

- a) mayor interés de la audiencia;
- b) mayor aporte de experiencias por parte de los participantes;
- c) compromisos de acción más positivos;
- d) un ambiente de mutua confianza;
- e) oportunidades para aclarar dudas.

El mayor y mejor uso de técnicas que amplíen el diálogo, son trascendentes para el éxito de los fines educativos que persiguen los programas de extensión agrícola.

### 3. Atención preferentemente individual

A pesar de todos los principios establecidos y repetidos hasta el cansancio, sobre las ventajas y poder multiplicador del trabajo con grupos de agricultores, la labor de extensión agrícola aún se basa en la extensión de los problemas de agricultores o familias individuales. Aún existen agentes de extensión cuya actividad se concreta a la asistencia de los campesinos que, por diversas razones, les solicitan ayuda. La respuesta indiscriminada a estas demandas sólo genera un trabajo sin contenido, agobiante y de un elevado costo. Cada región o parroquia rural está integrado por personas pertenecientes a diversas estructuras sociales. Los grupos sociales, sean ellos formales o informales, son los medios por los que se encausan las acciones que responden a necesidades e intereses de las personas que los integran. Es necesario reconocer, asimismo, que cada uno de estos grupos tiene su historia cultural y que en la zona siempre se ha hecho algo a través de ellos.

Es deber del agente de extensión conocer estos grupos sociales, para saber cómo iniciar el diálogo con sus componentes. En aquellos lugares donde existen organizaciones sociales formales, que, en alguna forma, trabajan en beneficio de la vida rural, ellas son el mejor medio para presentar los objetivos de extensión. Donde esas organizaciones no existen, el servicio de extensión agrícola puede y debe promover la iniciativa de formar grupos locales con el propósito de administrar los programas que ellos reconozcan beneficiosos. Un aspecto interesante en el trabajo con grupos de agricultores es determinar su alcance, en términos de número de gente y zona geográfica que abarcará cada grupo. Los límites para establecer estas zonas pueden basarse en ciertas definiciones, a saber:

- a) zona de influencia comercial (pulpería, cantina, etc.);
- b) zona de influencia de las organizaciones gubernamentales (escuela, comisaría de policía, etc.);
- c) zona de influencia de las organizaciones no oficiales (iglesia, cooperativas, clubes, etc.);
- d) identidad del lugar; nombre que usa la gente para llamar al lugar;
- e) red de interacciones sociales; relaciones sociales entre los pobladores de una región.

Es difícil delimitar una zona mediante el empleo de uno sólo de estos criterios generalmente, la determinación de grupos de localidad supone el uso de varios de ellos. Puede suceder, también, que el área de trabajo de una agencia de extensión esté determinada por zonas delimitadas por programas especiales, como puede darse el caso en zonas afectadas por programas de reforma agraria. Una vez en conocimiento de la zona de influencia, se tiene un marco de referencia sobre el que se puede operar con los grupos formales ya organizados o, en el caso de que ellos no existan, conectarse con personas o grupos informales desde

donde puede generarse la acción organizadora.

4. Lo más importante es lo que extensión logra que se haga

Tanto en la planificación de la enseñanza como en la ejecución de la misma, la acción del agente de extensión predomina sobre la de los agricultores y, en la mayoría de los casos, la acción ejecutora prevalece sobre la acción promotora. Ello se revela con mayor nitidez en los informes y evaluaciones del trabajo de los agentes de extensión. Lo que aparece más frecuentemente son los resultados de evaluaciones, así como las referencias más importantes de los informes de trabajo son el número de actividades realizadas, tales como demostraciones, visitas, reuniones, etc. Esto dice poco sobre efectos de cambio producidos, o sobre las decisiones tomadas por los agricultores, que son función esencial del proceso educativo de extensión.

La extensión agrícola ganaría mucho si sus agentes reorientaran su labor hacia el rol de promotores de ideas y estimuladores de decisiones por parte de los agricultores. Estos resultados deben provenir del proceso de participación abierta de los agricultores en la toma de decisiones. En realidad, las técnicas de enseñanza deben dirigirse a obtener esa participación y, a través de ellas, lograr los cambios deseables.



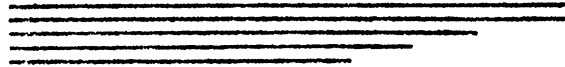
Annexure I

The first part of the report deals with the general situation of the country and the second part with the details of the various departments. The first part is divided into two sections, the first dealing with the general situation and the second with the details of the various departments. The second part is divided into three sections, the first dealing with the details of the various departments, the second with the details of the various departments and the third with the details of the various departments.

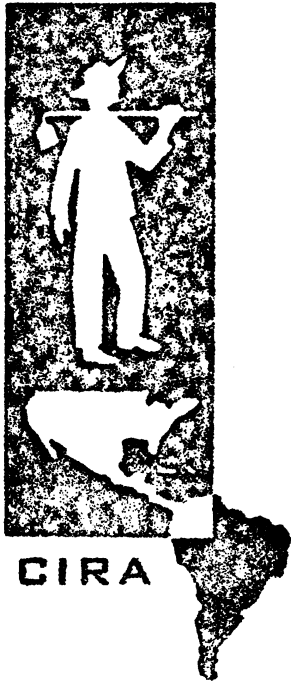
The first part of the report deals with the general situation of the country and the second part with the details of the various departments. The first part is divided into two sections, the first dealing with the general situation and the second with the details of the various departments. The second part is divided into three sections, the first dealing with the details of the various departments, the second with the details of the various departments and the third with the details of the various departments.

A 637  
1971

CENTRO  
INTERAMERICANO  
DE  
DESARROLLO  
RURAL Y  
REFORMA  
AGRARIA



BIBLIOTECA



PUBLICACIONES DEL IICA-CIRA

BIBLIOGRAFIA POR AUTORES

Compilada por:

Clemencia Anzola



BOGOTA - COLOMBIA

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA  
Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica

"El Proyecto 206, Capacitación y Estudios sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria, es una actividad de Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que auspicia el Consejo Interamericano Económico y Social, el cual lo financia a través del Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), el cual ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA), con la colaboración del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), y la Universidad Nacional de Colombia. A través de las Direcciones Regionales del IICA, el Proyecto 206 adelanta programas de capacitación, estudios y asesoría al nivel nacional y regional". La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apartado Aéreo No. 14592, Bogotá, Colombia.

001

002

4 Nov 1930

1930

003

1930

1930

1930

1930

1930

1930

1930

## BIBLIOGRAFIA POR AUTORES

- ACEVEDO, RAFAEL. Una metodología para el diagnóstico en asentamientos campesinos: experiencia en el municipio de Cogua, Depto. de Cundinamarca, Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 70. 1966. 21 p.
- \_\_\_\_\_, y otros. Aspectos económicos jurídicos de la concentración parcelaria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 63. 1966. 16 p.
- \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_. Las organizaciones campesinas: la legislación colombiana y su operatividad. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 69. 1966. 30 p.
- ACOSTA, AQUILINO y LOPEZ, NILSON. Relaciones del INA con los agricultores en la zona de Cartago-Valle. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 100. 1967. 30 p.
- ACUNA, ALFREDO. La comunicación en el programa de crédito supervisado del INCORA en el Depto. del Tolima: nivel agricultor. E-13. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 28. 1965. 34 p.
- ADAMS, D.W. Colombia's Land Tenure system: antecedents and problems. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 5. 1965. 19 p.
- \_\_\_\_\_. Landownership patterns in Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 6. 1965. 12 p.
- \_\_\_\_\_. A view of absenteeism and concentration in Colombia landownership. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 31. 1965. 6 p.
- \_\_\_\_\_. A view of minifundia in Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 32. 1965. 5 p.
- \_\_\_\_\_. Crédito agrario en América Latina; política de financiamiento exterior. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 125. 1970. Edición Especial N° 10. 48 p.
- \_\_\_\_\_ y HERRON, A. Producción y consumo de aceites vegetales en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 1. 1965. 13 p.
- \_\_\_\_\_ y MONTERO, E. Land parcelation in agrarian reform: a Colombian example. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 4. 1965. 7 p.

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

- \_\_\_\_\_, PEÑA ANDRADE, RODRIGO y GILES, ANTONIO. El crédito supervisado en la reforma agraria: un estudio analítico. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 9. 1966. 155 p.
- \_\_\_\_\_. Supervised credit in Colombia for agrarian reform. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 40. 1966. 155 p.
- \_\_\_\_\_ y SCHULMAN, S. Minifundia agrarian reform: a Colombian example. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 49. 1966. 16 p.
- \_\_\_\_\_ y RAMIREZ, A. Minifundio en la reforma agraria: un ejemplo colombiano. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 62. Edición Especial N° 2. 1966. 22 p.
- AGUALIPIA, CARLOS. Estudio de los factores socio-económicos y la salud en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 95. 1967. 46 p.
- AGUILA, MERCEDES, COELHO, MARIA ANGELICA y GONCALVES, LUIZA. La comunidad y la estructura. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 108. 1969. 14 p.
- AGRICULTURAL DEVELOPMENT COUNCIL. La aceleración del desarrollo agrícola. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 124. 1969. 7 p.
- AHUMADA, JORGE, LANDER, LUIS y NEIRA ALVA, EDUARDO. América Latina: un desafío para la teoría regional. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 35. 1968. 9 p.
- AILLON, M., ARMANDO y CANEPA P., ALFONSO. Evaluación del crédito agrícola en las zonas arroceras de Girardot y Espinal. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 102. 1967. 9 p.
- ALARCON, JOSE, GOMEZ SANTOS, RUBEN ANTONIO y FAZ, FERNANDO. La estructura típica de la sociedad rural latinoamericana. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 104. 1969. 5 p.
- ALIAGA, GUILLERMO, y otros. Aspectos legales del estudio de concentración parcelaria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 67. 1966. 50 p.
- \_\_\_\_\_. Aspectos de administración de un programa de reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 68. 1966. 54 p.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

- ARAUJO, JOSE EMILIO. *Desenvolvimento rural e a universidade*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 106. 1968. 11 p.
- \_\_\_\_\_. *El planeamiento de la reforma agraria y la colonización*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 107. Edición Especial N° 8. 1968. 30 p.
- \_\_\_\_\_. *Aspectos económicos sociales y de ejecución de la reforma agraria*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 108. 1968. 26 p.
- \_\_\_\_\_. *Una sistemática en el proceso reformista*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 133. 1970. 21 p.
- \_\_\_\_\_. *Materiales de enseñanza para la asignatura "Recursos Naturales"*. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 16. 1967. 24 p.
- ARAUJO, PAULO FERNANDO DE, BRANDT, S.A. y CAMARGO ENGLER, J.J.DE. *Productividad marginal de recursos na lavoura canavieira em propriedades agrícolas de diferentes tamanhos*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 51. 1966. 40 p.
- ARISTIZABAL, GILBERTO. *Bases para la formulación de un proyecto de asentamiento rural en el área de Monte Oscuro de Cermeño, República de Panamá*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 73. 1967. 147 p.
- ARROYO, GONZALO y GOMEZ, SERGIO. *Una etapa conflictiva en la reforma agraria*. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 146. 1970. 22 p.
- ARRUDA, ROBERTO y RAMIREZ, JULIO. *Investigación del proceso de difusión en la introducción del cultivo de pastos en el Altiplano Boliviano*. E-11. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 24. 1965. 64 p.
- BALARDI, AMILCAR [y otros] *Aspectos metodológicos para la formulación de proyectos de "Concentración parcelaria"*. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 72. 1966. 57 p.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *Esquemas que se sugieren para la presentación de solicitudes de préstamos destinados al financiamiento de diferentes tipos de proyectos agrícolas*. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 41. 1968. 33 p.
- \_\_\_\_\_. *Guía para la preparación de proyectos de comercialización agrícola sugerida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Reproducido de la guía para la preparación de solicitudes de préstamos de proyectos de desarrollo agrícola del BID) Unidad de Mercado-Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria)* Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 139. 1970. 8 p.



17

17

- BARRACLOUGH, SOLON. Políticas de reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 5. 1967. 69 p.
- BARRAGAN, JAIME [y otros] Catastro de una área de Saldaña, Depto. del Tolima. E-5. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 26. 1965. 17 p.
- \_\_\_\_\_: y otros Evaluación del proyecto Córdoba # 1 INCORA planeamiento. E-4. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 29. 1965. 63 p.
- BETHKE, KLAUS. La evaluación económica en el desarrollo de hoyas hidrográficas. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 10. 1965. 19 p.
- \_\_\_\_\_. Evaluación económica de un proyecto de riego. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 39. 1966. 7 p.
- BISONO, NEREYDA y REYES, JOSE EMILIO. Historia del movimiento campesino en Centroamérica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 124. 1969. 10 p.
- \_\_\_\_\_, y otro. Algunos conceptos de la reforma agraria mexicana. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 126. 1969. 12 p.
- BLALOCK, HUMBERT y BLALOCK, ANN. El problema de la mensuración; un vacío entre el lenguaje de la teoría y de la investigación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 72. 1969. 9 p.
- BOTTOMLEY, ANTHONY. La suerte del artesano en las economías del desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 94. 1967. 19 p.
- BRICENO, OSCAR y MATA, EMERY. Sindicalismo y reforma agraria. E-10. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 30. 1965. 51 p.
- CABANELLAS, G. La propiedad. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 75. 1969. 3 p. (Tomado de: Diccionario de Derecho Usual, cuarta edición, Tomo III, Buenos Aires, pp. 406-407 )
- CAMARGO ENGLER, J.J. DE GUIDETTI ZAGATTO, ALCIDES y ARAUJO, PAULO FERNANDO DE. Productividade de recursos e rendimento ótimo da lavoura canavieira, referentes a proprietários, arrendatários e parceiros em Piracicaba. Brasil, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 4. 1965. 34 p.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE. Desarrollo y dependencia: perspectivas teóricas en el análisis sociológico. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 111. 1969. 11 p.

The following table shows the results of the experiment. The first column is the number of trials, the second column is the number of correct responses, and the third column is the percentage of correct responses.

Number of trials	Number of correct responses	Percentage of correct responses
10	7	70%
20	14	70%
30	21	70%
40	28	70%
50	35	70%
60	42	70%
70	49	70%
80	56	70%
90	63	70%
100	70	70%

As can be seen from the table, the percentage of correct responses is constant at 70% for all numbers of trials. This suggests that the subjects are performing the task at a level of 70% accuracy.

The following table shows the results of the experiment. The first column is the number of trials, the second column is the number of correct responses, and the third column is the percentage of correct responses.

Number of trials	Number of correct responses	Percentage of correct responses
10	7	70%
20	14	70%
30	21	70%
40	28	70%
50	35	70%
60	42	70%
70	49	70%
80	56	70%
90	63	70%
100	70	70%

As can be seen from the table, the percentage of correct responses is constant at 70% for all numbers of trials. This suggests that the subjects are performing the task at a level of 70% accuracy.

- CARLETON, ROBERT. Crecimiento de la población y fecundidad diferencial en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 6. 1967. 51 p.
- CARRERA ANDRADE, HERNAN. Elaboración y presentación de proyectos de reasentamientos campesinos: una metodología. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 10. 1966. 220 p.
- \_\_\_\_\_. La reforma agraria y el desarrollo regional. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 134. 1970. 13 p.
- \_\_\_\_\_. Relación de las conferencias sobre gastos y financiación de proyectos. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 134. 1970. 59 p. y 9 anexos.
- CARROL, T. La alianza para el progreso y las metas del desarrollo agrícola. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 19. 1967. 27 p.
- CASTELO, DARIO, RIVERA, RAQUEL DE LA y ELIZONDO, DANILO. La planificación social: objetivos y metas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 31. 1968. 9 p.
- CASTRO ALVES, FRANCISCO [y otros] Evaluación de una experiencia en reforma agraria Jabalcon-Tolima-Colombia. Bogotá, IICA-CIRA, Mimeografiado N° 103. 1967. 19 p.
- CASTRO, JOSUE DE, La subversión del desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 102. 1969. 12 p.
- CENTRO INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA. Proceso legal del asentamiento chileno. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 2. 1967. 9 p.
- \_\_\_\_\_. Panel, ó discusión en panel. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 50. 1968. 4 p.
- CILIBERTI, VICENTE y CASTO MUNOZ, MARTIN. Organización campesina venezolana. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 123. 1969. 10 p.
- \_\_\_\_\_. La reforma agraria en Venezuela. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 132. 1969. 23 p.
- CINTRA, ANTONIO OCTAVIO. Sociología y problemas del desarrollo socio político; una visión de los progresos recientes. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 89. 1969. 11 p.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- COALE, A.J. y HOOVER, E.M. Crecimiento de la población y desarrollo económico en los países de ingresos bajos: sumario. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 68. 1969. 4 p.
- COHEN, MORRIS. Lecturas para metodología de la investigación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 86. 1969. 10 p.
- COLLINS, N.R. y HOLTON, R.H. Programación de cambios en la comercialización en el desarrollo económico planeado. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 122. 1969. 13 p. (Reproducido de: La Agricultura en el Desarrollo Económico. México, Limusa Wiley, 1968. pp. 411-422)
- COMISION DE REFORMA AGRARIA, BID y CIRA. Monte Oscuro de Cermeño y Caimitillo: dos proyectos de asentamiento rural. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 78. 1967. 215 p.
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA. La participación popular en la aceleración del desarrollo económico y social. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 44. 1968. 14 p.
- CORPORACION DE REFORMA AGRARIA DE CHILE. Proceso legal del asentamiento chileno. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 12. 1967. 27 p.
- \_\_\_\_\_. Ejemplo del método de determinación y cálculo de la alternativa agroeconómica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 116. 1969. 12 p.
- CORTES, GERARDO y COLLAZOS, CARLOS. Los movimientos y organizaciones campesinas en la historia de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 121. 1969. 14 p.
- COSTA, JOSE. Ligas campesinas y sindicatos rurales en Brasil. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 120. 1969. 9 p.
- DABASI-SCHWENG, LORAD. La influencia de los factores económicos en la administración pública. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 84. 1969. 12 p.
- DAVIS L., HARLAN. Economía del impuesto predial en áreas rurales de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 105. 1968. 11 p.
- DESPUJOS, AUGUSTO y FERNANDEZ, MARCOS. Aprovechamiento de los servicios del INA a nivel de agricultores en Buga-Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 99. 1967. 23 p.
- DIAZ, CECILIA y CRUZ, GLORIA. Lecturas sobre investigación temática (Síntesis) Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 135. 1970. 16 p.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by noise and low contrast.

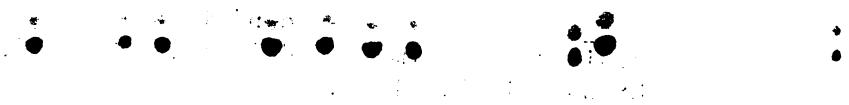
- DIAZ, EVELIO. La comunicación en el programa de crédito supervisado del INCORA: nivel del supervisor. E-14. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 27. 1965. 53 p.
- DIAZ BORDENAVE, JUAN. Guía sugerida para el planeamiento de programas de cambio rural planeado en extensión. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 23. 1967. 5 p.
- \_\_\_\_\_. Contribución de la comunicación al desarrollo rural. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 28. 1968. 12 p.
- \_\_\_\_\_. Géneros periodísticos de alto poder persuasivo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 29. 1968. 39 p.
- \_\_\_\_\_. Contribución de la comunicación al desarrollo rural. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 33. 1968. 16 p.
- \_\_\_\_\_. Extensión, comunicación y desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 49. 1968. 10 p.
- \_\_\_\_\_. Qué es la investigación en comunicación? Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 54. 1969. 15 p.
- DORNER, PETER. Reforma agraria y desarrollo agrícola en América Latina (Traducido del inglés Land Tenure Reform and Agricultural Development in Latin America) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 76. Edición Especial N° 5. 1967. 28 p.
- \_\_\_\_\_. Síntesis interpretativas e implicaciones de la política de acción del centro de tenencia de tierras y sus trabajos de investigación (Traducido del inglés Interpretive synthesis and policy implications of land tenure center and related research) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 96. 1967. 54 p.
- DUTRA SILVA, ALBERTINA. Evaluación de la reforma agraria en el Japón. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 131. 1969. 13 p.
- DUVERGER, MAURICE. La influencia de las fuerzas políticas en la administración pública en los países en proceso de desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 80. 1969. 8 p.
- ELINGER, MARCOS [y otros] Aspectos sociales de la "Concentración parcelaria" Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 72. 1966. 57 p.
- ESCOTO LEON, CLAUDIO. Leyes de reforma agraria en América Central. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 2. 1965. 65 p.





- FELSTEHANSEN, HERMAN. La necesidad de un centro de documentación agrícola en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 66. 1966. 18 p.
- \_\_\_\_\_. Economic knowledge and participation in farmer decision making in a developed and a underdeveloped country. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 82. 1967. 20 p.
- \_\_\_\_\_. Conocimientos económicos y participación local de los campesinos en Colombia y Holanda. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 86. 1967. 16 p.
- \_\_\_\_\_. Adaptación de la extensión agrícola a las necesidades del desarrollo en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 93. 1967. 20 p.
- \_\_\_\_\_. Conceptos de planeamiento para mejorar carreteras y caminos colombianos. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 119. 1968. 33 p.
- FERNANDEZ, JOSE. Sinopsis histórica de los movimientos campesinos en Cuba. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 127. 1969. 7 p.
- \_\_\_\_\_. [y otros] Evaluación de la reforma agraria en Cuba. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 129. 1969. 16 p.
- FIORI, JOSE LUIS. Dialéctica y libertad; dos dimensiones de la investigación temática. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 66. 1969. 8 p.
- FIORI ERNANI, MARIA. Aprender a decir su palabra; el método de alfabetización del profesor Paulo Freire. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 65. 1969. 11 p.
- FLOREZ, EDMUNDO. La teoría y la tipología de la reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 20. 1967. 16 p.
- FLOREZ, VICENTE. Posibilidades de desarrollo agropecuario en Urrao. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 48. 1966. 18 p.
- FRANCO, ALBERTO. Características do latifundio e condicoes associadas com sua existencia no sul do Brasil. Rio de Janeiro, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 3. 1965. 131 p.
- \_\_\_\_\_. Condições sociais associadas com a posse da terra e as suas implicacões na demanda agro-industrial. Rio de Janeiro, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 6. 1965. 36 p.

...  
 ...  
 ...  
 ...

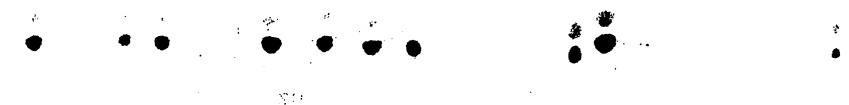


...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...



...  
 ...  
 ...  
 ...

- \_\_\_\_\_, y otros. Tributacao progressiva: possibilidades e limitacoes segundo a legislacao agraria brasileira. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 12. 1966. 47 p.
- \_\_\_\_\_. Dos casos de cambio cultural. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 61. 1966. 4 p.
- \_\_\_\_\_. Aplicación y efectos socio-económicos del crédito agrícola en Caldas, Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 65. Edición Especial N° 4. 1966. 27 p.
- \_\_\_\_\_. Diagnóstico y planteamiento de soluciones en una región agrícola. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 113. 1968. 80 p.
- \_\_\_\_\_. Posibles soluciones al minifundio en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 121. 1968. 7 p.
- \_\_\_\_\_, y otros. Evaluación económica del crédito dirigido y extensión en una región de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 126. 1969. 25 p.
- \_\_\_\_\_. Temario y bibliografía para los cursos de desarrollo y reforma agraria: problemas y medios económicos. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 1. 1967. 5 p.
- \_\_\_\_\_. Política de asistencia técnica al sector agropecuario. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 22. 1967. 5 p.
- \_\_\_\_\_. Notas del curso de problemas del desarrollo agrícola. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 45. 1968. 22 p.
- \_\_\_\_\_. Bases para una política agraria y de abastecimientos para Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 48. 1968. 14 p.
- \_\_\_\_\_. Economía agrícola. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 60. 1969. 20 p.
- \_\_\_\_\_. Tenencia de la tierra y sus relaciones con problemas agrarios y sociales. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 109. 1969. 15 p.
- FRANCO-ORTEGA, JOSE MARIA. La Organización de Estados Americanos OEA. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 109. Edición Especial N° 9. 1968. 13 p.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly illegible due to low contrast and blurring.

- FREIRE, PAULO. La alfabetización de adultos. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 63. 1969. 10 p.
- \_\_\_\_\_. La concepción bancaria de la educación y la deshumanización: la concepción problematizadora de la educación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 67. 1969. 7 p.
- \_\_\_\_\_. Investigación y metodología de la investigación del "Tema Generador" reducción y codificación temáticas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 117. 1969. 26 p.
- FRIEDMAN, JOHN. Planificación regional: un problema de la integración espacial. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 37. 1968. 12 p.
- FUENZALIDA, FERNANDO y BRIDGER, GORDON. La preparación y selección de proyectos agropecuarios en Bolivia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 39. 1968. 31 p.
- GALANTER, MARC. La modernización de la ley. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 81. 1969. 9 p.
- GARCIA, ANTONIO. Las estructuras latifundistas en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 77. 1969. 18 p.
- \_\_\_\_\_. Tipología del minifundio latinoamericano (Reproducido de la Revista Mexicana de Sociología. Año XXVIII, vol. XXVIII, Número 4. Octubre-Diciembre de 1966. Con autorización del autor) Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 136. 1970. 20 p.
- \_\_\_\_\_. Desequilibrio estructural y dependencia externa. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 137. 1970. 21 p.
- \_\_\_\_\_. Tipología de las reformas agrarias latinoamericanas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 143. 1970. 23 p.
- \_\_\_\_\_. Las cooperativas en las reformas agrarias de América Latina: la instrumentación de cambios estructurales. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 145. 1970. 17 p.
- GARCIA, BERNARDO. El desarrollismo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 100. 1969. 2 p.
- GARCIA, ELIGIO. Estudio sobre la eficacia de diversos medios de comunicación en la realización de una campaña de divulgación. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 97. 1967. 64 p.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- GASTAL, EDMUNDO. La administración rural y el desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. Material de Enseñanza para Reforma Agraria N° 15. 1968. 63 p.
- GERMANI, GINO. La estructura social y el análisis del cambio. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 62. 1969. 26 p.
- GIBB, CECIL. Los principios y rasgos del liderazgo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 61. 1969. 7 p.
- GILES, ANTONIO. Investigación económica sobre producción y mercadeo: un estudio en granjas avícolas de prestatarios de crédito supervisado del Valle del Cauca. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 7. 1967. 62 p.
- \_\_\_\_\_, y otros. Contribución al planeamiento para la consolidación de la colonia repatriación. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 11. 1966. 187 p.
- GIMENEZ LANDINEZ, VICTOR. Capacitación para la reforma agraria integral: conceptos, metodologías e instrumentos idóneos. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 8. 1966. 155 p.
- \_\_\_\_\_. Notas sobre reforma agraria integral. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 52. 1966. 30 p.
- \_\_\_\_\_. La reforma agraria: condición del desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 88. 1967. 15 p.
- \_\_\_\_\_. La reforma agraria y el desarrollo de los países latinoamericanos en la próxima década. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 89. 1967. 43 p.
- GINSBURG, NORTON. Las regiones de planificación y el concepto regional. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 34. 1968. 4 p.
- GOLDSTEIN, MATEO. Dominio y propiedad. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 99. 1969. 16 p.
- COMES DA SILVA, JOSE. Conferencias dictadas en el III Curso Anual Interdisciplinario del IICA-CIRA. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 74. 1967. 58 p.
- GONZALEZ, ALBERTO. Consideraciones acerca del método Freire. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 128. 1969. 12 p.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy reconciliation of accounts.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the monthly budget. It outlines the various categories of expenses, such as housing, utilities, food, and transportation, and compares them against the total income. This helps in identifying areas where costs can be reduced and ensuring that all essential needs are met.

The third section focuses on the management of debt. It discusses the benefits of paying off high-interest loans first and provides a step-by-step plan for how to do so. The author also offers advice on how to avoid accumulating new debt and how to negotiate better terms with creditors.

Finally, the document concludes with a section on long-term financial planning. It encourages the reader to set clear financial goals, such as saving for retirement or a major purchase, and to create a strategy to achieve them. The author stresses the importance of staying disciplined and consistent in one's financial habits.

- GONZALEZ, GONZALO [y otros] La ruta crítica en la programación de proyectos de desarrollo rural y reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 98. 1967. 24 p.
- GRAJALES, GUILLERMO. Los supermercados: una solución al problema de la distribución de alimentos al detal. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 118. 1969. 5 p.
- GRUMIG, JAMES. La toma de decisiones y la existencia de empresarios genuinos entre latifundistas colombianos. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 111. 1968. 36 p.
- \_\_\_\_\_. La toma de decisiones y la existencia de empresarios genuinos entre minifundistas colombianos. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 120. 1968. 135 p.
- GUERRA, GUILLERMO. La contribución de la administración rural a los programas de desarrollo económico. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 55. 1966. 15 p.
- \_\_\_\_\_. Diferencia entre agricultores e industria: significado y campo en la administración rural. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 90. 1967. 20 p.
- \_\_\_\_\_. Elementos de eficiencia económica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 144. 1970. 49 p.
- GUZMAN, RENE [ y otros] Estudio de una parcelación en Nariño. E-3. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 20. 1965. 10 p.
- \_\_\_\_\_. Condiciones legales del distrito de riego del Saldaña. E-4. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 21. 1965. 49 p.
- HANEY, WILLIAM. Comunicación serial de la información en las organizaciones. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 26. 1968. 19 p.
- HAVENS, EUGENE. Conflicto de roles y cambio social en la administración pública. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 88. 1969. 7 p.
- HERNANDEZ, RUBEN. Organización campesina chilena. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 119. 1969. 14 p.
- HERRON, A. y ADAMS, D.W. Los organismos de fomento agropecuario en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 2. 1965. 15 p.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are clearly legible and properly dated.

3. The second section covers the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include direct observation, interviews, and the use of standardized questionnaires.

5. The third part of the document describes the procedures for data entry and verification.

6. It is crucial to double-check all entries to ensure accuracy and consistency throughout the dataset.

7. The fourth section discusses the challenges faced during the data collection process.

8. Common issues include low response rates, missing data, and potential biases in the sample.

9. The fifth part of the document outlines the steps for data cleaning and preparation.

10. This involves identifying and removing outliers, handling missing values, and standardizing the data format.

11. The sixth section describes the statistical analysis performed on the data.

12. Various statistical tests were used to determine the significance of the findings and to draw conclusions.

13. The seventh part of the document discusses the implications of the research findings.

14. The results suggest that there are significant differences in the variables being studied across different groups.

15. The eighth section provides a summary of the study and its contributions.

16. The study highlights the need for further research in this area and offers suggestions for future work.

17. The ninth part of the document discusses the limitations of the study.

18. Limitations include the cross-sectional design and the potential for self-reporting bias.

19. The tenth section describes the conclusions drawn from the study.

20. The findings support the hypothesis that the variables are related in a significant way.

21. The eleventh part of the document discusses the practical applications of the research.

22. The results can be used to inform policy decisions and to guide future research in the field.

23. The twelfth section provides a final summary of the document.

24. The study has provided valuable insights into the relationship between the variables and has identified areas for further exploration.

- \_\_\_\_\_. Cómo alcanzar el nivel de propietarios mediante esfuerzos cooperativos. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 15. 1965. 12 p.
- \_\_\_\_\_, y otros. Resultados en las actividades del IFa en el Depto. del Meta. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 44. 1966. 20 p.
- HIRSCHAMN, ALBERTO. Transmisión interregional e internacional del crecimiento económico. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 36. 1968. 14 p.
- IICA-CIRA. Antecedentes y realizaciones del proyecto 206. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 22. 1965. 20 p.
- \_\_\_\_\_. Reunión de trabajo FAO-IICA-LTC Santiago de Chile. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 132. 1970. 15 p.
- IICA, CORA, BID. Estudio de los fundos de Peralito y Peralillo; Curso Nacional de Capacitación en Reforma Agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 87. 1967.
- ICIRA, GRUPO DE PLANIFICACION. Aspectos sociológicos en los planes de área. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 112. 1969. 13 p.
- JIMENEZ CASTRO, WILBURG. La planificación como proceso administrativo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 95. 1969. 32 p.
- LEFEBRE, HENRY. La teoría de la renta de la tierra y la sociología rural. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 115. 1969. 6 p.
- LETELIER, GUILLERMO. Reforma agraria chilena. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 123. 1969. 12 p.
- LEWIN, HELENA y AGUILA, MERCEDES. Algunos conceptos de evaluación de la reforma agraria en la Unión Soviética. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 130. 1969. 20 p.
- LOPEZ, JULIO y FRIEDRICH, ODILIO. Algunos conceptos básicos sobre asistencia técnica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 140. 1970. 14 p.
- LORENA, CARLOS. Las modificaciones en la expropiación por interés social. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 96. 1969. 8 p.

1. The first part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. J. H. Smith, 123 Main St., New York, N.Y.' and 'Mrs. A. B. Jones, 456 Elm St., Boston, Mass.'

2. The second part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. C. D. Green, 789 Oak St., Chicago, Ill.' and 'Mrs. E. F. White, 101 Pine St., Philadelphia, Pa.'

3. The third part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. G. H. Black, 234 Maple St., San Francisco, Cal.' and 'Mrs. I. J. Brown, 567 Cedar St., St. Louis, Mo.'

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. K. L. Gray, 890 Birch St., Portland, Me.' and 'Mrs. M. N. Hill, 123 Spruce St., Denver, Colo.'

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. O. P. Young, 456 Ash St., Minneapolis, Minn.' and 'Mrs. Q. R. King, 789 Willow St., Salt Lake City, Utah.'

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. S. T. Lee, 123 Hickory St., Kansas City, Mo.' and 'Mrs. U. V. Clark, 456 Walnut St., Omaha, Neb.'

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. W. X. Hall, 789 Chestnut St., Cincinnati, Ohio.' and 'Mrs. Y. Z. Adams, 123 Sycamore St., Columbus, Ind.'

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. A. B. Baker, 456 Elm St., Indianapolis, Ind.' and 'Mrs. C. D. Carter, 789 Oak St., Louisville, Ky.'

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. E. F. Evans, 123 Pine St., Memphis, Tenn.' and 'Mrs. G. H. Fisher, 456 Cedar St., Nashville, Tenn.'

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. I. J. Green, 789 Birch St., Knoxville, Tenn.' and 'Mrs. K. L. Hill, 123 Spruce St., Chattanooga, Tenn.'

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. M. N. King, 456 Ash St., Birmingham, Ala.' and 'Mrs. O. P. Lee, 789 Willow St., Montgomery, Ala.'

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses, including 'Mr. Q. R. Young, 123 Hickory St., Mobile, Ala.' and 'Mrs. S. T. Clark, 456 Walnut St., Tallahassee, Fla.'

- LOTTIN, ODON. El derecho de propiedad privada y sus deberes. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 74. 1969. 6 p.
- LLERENA, JOSE y REGNIER, PIERRE-LOUIS. Estudio socio-económico del fondo de desarrollo y diversificación de zonas cafeteras en el Depto. de Caldas. E-7. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 25. 1965. 53 p.
- McMEEKAN, C.P. Qué clase de investigación agrícola? (Traducido del inglés) Mimeografiado N° 79. Edición Especial N° 6. 1967. 14 p.
- MADIEDO, ALVARO. El catastro colombiano. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 43. 1966. 26 p.
- MANARELLI, VIRGILIO. Notas sobre mercadeo de productos agropecuarios, Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 52. 1968. 98 p.
- MARTINEZ, E. y DIAZ, EVELIO. Organización de un plan de uso de un área de irrigación del Saldaña. E-6. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 36. 1965. 18 p.
- MARTINEZ, MARIA EUGENIA y REYES, VICTOR. Investigación temática en el Cauca, informe preliminar. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 133. 1970. 30 p.
- MARULANDA, DELIO [y otros] Estudio de un proyecto de dotación de vivienda y parcela para los damnificados de la autopista "La Caro-Chiquinquirá", de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 75. 1967. 28 p.
- MARRAMA, V. Los criterios de inversión y la evaluación económica de los proyectos agrícolas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 38. 1968. 45 p.
- MATA, E [y otros] Estudio del crédito supervisado en el Depto del Tolima. E-8. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 37. 1965. 65 p.
- MATTHEW, EDEL. Federaciones de juntas comunales: una nueva institución colombiana. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 77. 1967. 22 p.
- \_\_\_\_\_. La acción comunal: conclusiones de una evaluación económica. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 92. 1967. 5 p.
- MEDINA ECHAVARRIA, JOSE. Desarrollo económico y educación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 17. 1967. 23 p.

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

- MERCHAN, ANTONIO. Diagnóstico y sugerencias en una región agrícola, aspectos legales. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 112. 1968. 35 p.
- \_\_\_\_\_. Contratos agrarios. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 9. 1967. 6 p.
- \_\_\_\_\_. La propiedad. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 10. 1967. 6 p.
- \_\_\_\_\_. Notas de clase sobre problemas jurídicos y administrativos del desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 46. 1968. 13 p.
- MERCON VIEIRA, PEDRO. El crédito como instrumento de desarrollo de la agricultura. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 122. 1969. 8 p.
- MESA, DARIO. Treinta años de nuestra historia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 138. 1970. 30 p.
- MILLER, DELBERT. Diseño de un proyecto de investigación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 59. 1969. 3 p.
- MILLS C., WRIGHT. Las fuentes del poder de la sociedad. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 93. 1969. 7 p.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Normas sobre el catastro preparatorio nacional. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 58. 1966. 54 p.
- MIRA, JAIME. Factibilidad de un aumento de la producción y la productividad de la caña de azúcar en el Valle del Cauca. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 116. 1968. 60 p.
- MOITTA, GUILLERME [y otros] Razoes de exito economico en cooperativas de venda na regio de rezende. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 60. Edición Especial N° 1. 1966. 16 p.
- MONGE, FERNANDO. Centro de documentación e información por computador electrónico: una idea para estimular la lectura técnica. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 91. 1967. 26 p.
- \_\_\_\_\_. La toma de decisiones y los procesos de grupo. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 104. Edición Especial N° 7. 1968. 23 p.



... .. 46  
... .. 41

... ..

... ..

... ..

... ..

... .. 41

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- \_\_\_\_\_. Aspectos de comunicaciones para el desarrollo de una región agrícola de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 115. 1968. 36 p.
- \_\_\_\_\_. Metodología de la investigación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 13. 1967. 71 p.
- \_\_\_\_\_. La toma de decisiones y los procesos de grupo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 15. 1967. 24 p.
- \_\_\_\_\_, y otros. Análisis comparativo de algunas características del estilo popular técnico en español. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 24. 1968. 10 p.
- MONTERO, LUIS EDUARDO y ADAMS, DALE W. Algunas consideraciones sobre reforma agraria en regiones de minifundio: un ejemplo colombiano con bibliografía referente a la situación colombiana. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 1. 1965. 107 p.
- \_\_\_\_\_. Bibliografía sobre crédito agrícola supervisado en Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 9. 1965. 21 p.
- MUÑOZ, LUIS. Comentarios a las constituciones de Argentina y Bolivia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 94. 1969. 44 p.
- NAGEL A., JOSE. El curriculum y la programación de la capacitación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 103. 1969. 16 p.
- NAGEL, ERNEST. Patrones de explicación científica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 55. 1969. 5 p.
- \_\_\_\_\_. Introducción, ciencia y sentido común: el concepto de estructura. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 56. 1969. 6 p.
- NEDELCOVIC, B. Ilusiones comunes acerca del "Desarrollo". Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 27. 1968. 9 p.
- NEIVA BLUNDI, A.R. [y otros] Participación política de una comunidad agrícola en el litoral central del Brasil. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 42. 1966. 13 p.
- OLIART, FRANCISCO [y otros] Investigación jurídica social sobre los efectos de la aplicación de la legislación de organizaciones campesinas en Colombia: el Valle del Cauca, estudio de caso. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 127. 1969. 95 p.

...the ... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- \_\_\_\_\_. Empresa comunitaria y reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 131. 1969. 34 p.
- \_\_\_\_\_. El legalismo como ideología política en las leyes de reforma agraria latinoamericanos. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 136. 1970. 58 p.
- OLIVA, ROBERTO. Estudio comparativo de cinco leyes de reforma agraria. E-16. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 33. 1965. 83 p.
- \_\_\_\_\_. El hombre, la tierra y la reforma agraria. E-12. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 34. 1965. 125 p.
- ORTIZ, FRANCISCO. Factores que han contribuido al funcionamiento de una cooperativa en Antioquia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 47. 1966. 15 p.
- \_\_\_\_\_. Factores que han contribuido al fracaso de una cooperativa en Antioquia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 50. 1966. 10 p.
- OSTERHOUDT, FRANK. El uso de la aerofotografía en la titulación de tierras en el nordeste del Brasil (Traducido del inglés Land Titles in Northeast Brazil; the use of aerial photography) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 84. 1967. 16 p.
- PADILLA, JORGE. Investigaciones sobre algunos aspectos del latifundio en Cundinamarca. E-5. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 23. 1965. 24 p.
- PARKS, R.W. El papel de la agricultura en el desarrollo económico mexicano. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 14. 1967. 4 p.
- PAZ, FERNANDO y RUA B., DULFREDO. Historia del movimiento y la organización campesina en Bolivia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 125. 1969. 10 p.
- PEÑA ANDRADE, RODRIGO. La comunicación en la reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 14. 1965. 11 p.
- \_\_\_\_\_. Desarrollo, comunicación y relaciones públicas. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 53. 1966. 17 p.
- PHILIP M., RAUP. La contribución de las reformas agrarias al desarrollo agrícola: un esquema analítico (Traducido del inglés The contribution and land reforms to agricultural development: an analytical framework) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 59. 1966. 22 p.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly illegible due to low contrast and blurring.

PINTO, A.V. Ideología y desarrollo nacional. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 113. 1969. 17 p.

PINTO, JOAO BOSCO. Aspectos sociales de una región agrícola del Tolima-Colombia: diagnóstico y sugerencias. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 114. 1968. 52 p.

\_\_\_\_\_, y otros. Determinación de variables estructurales y psicosociales para la elaboración de un plan de área. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 129. 1969. 89 p.

\_\_\_\_\_. Nociones sobre la sociología de la interacción. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 43. 1968. 6 p.

\_\_\_\_\_. Metodología de la investigación temática. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 101. 1969. 6 p.

\_\_\_\_\_. Informe sobre el programa de investigación temática en su fase de alfabetización desarrollado en el Proyecto Sucre I del INCORA. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 141. 1970. 21 p.

\_\_\_\_\_, y otros. Metodología de la investigación temática, supuestos teóricos y desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 147. 1970. 18 p.

PLOTTIER, LUIS y NOTARIO, JORGE. El arrendamiento rural en Uruguay. Bogotá, IICA-CIRA. Material de Enseñanza para Reforma Agraria N° 13. 1966. 87 p.

PGND, MARTIN. Elementos de investigación práctica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 57. 1969. 3 p.

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA. UNIDAD DE MERCADEO. Notas sobre mercadeo de productos agropecuarios (Resumen) Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 114. 1969. 22 p.

PUJOL, HECTOR ATILIO. La profesionalización en el campo de la administración de personal. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 73. 1969. 15 p.

RAMIREZ, A. y ADAMS, D.W. La parcelación de fincas en las proximidades de aldeas: una medida complementaria a programas de distribución de tierras. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 7. 1965. 10 p.

\_\_\_\_\_. A case study of a voluntary parcelation project in Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 41. 1966. 5 p.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately. Some words like "The", "and", "of", "is", "to", "in", "at", "on", "with", "by", "for", "from", "as", "of", "the", "and", "is", "to", "in", "at", "on", "with", "by", "for", "from", "as" are faintly visible.

- \_\_\_\_\_, y otros. Estudio de un caso de parcelación en la reforma agraria colombiana: Bomboná, Nariño. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 45. 1966. 13 p.
- \_\_\_\_\_. Estudio histórico sobre las catividades de parcelación de tierras agrícolas de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 46. 1966. 28 p.
- \_\_\_\_\_. Una técnica para introducir cambios en una comunidad rural. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 54. 1966. 8 p.
- RANDHAWA, NARINDAR. Planeamiento de proyectos a nivel de la finca en distritos agrícolas seleccionados en India: el paquete e innovaciones (Traducido del inglés Farm Planning project under intensive agricultural district program in India: Package Programme) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 64. Edición Especial N° 3. 1966. 15 p.
- REUNION INTERNACIONAL DE EJECUTIVOS DE LA REFORMA AGRARIA Y DE LA REUNION DE EVALUACION Y PLANEAMIENTO DEL PROYECTO 206. LIMA-BOGOTÁ, DICIEMBRE 6-18, 1965. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1965. 132 p.
- REVELLE, ROGER. Población y abastecimiento de alimentos: el Filo de la Navaja (Traducido del inglés Population and Food Supplies : The Edge of the knife) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 81. 1968. 50 p.
- REYES, EMILIO, CORTES, GERARDO y ROJAS, CARMEN. Tenencia y estructura. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 105. 1969. 10 p.
- REYES OSORIO, SERGIO. El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 71. 1969. 14 p.
- RICO CASTILLO, ANA. Desarrollo histórico de las estructuras agrarias de Hispanoamerica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 91. 1969. 8 p.
- ROGERS, EVERETT. Difusión y adopción . Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 25. 1968. 3 p.
- ROMERO, JAIME. Síntesis de algunos aspectos de la reforma agraria boliviana. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 80. 1967. 10 p.
- ROSON, HENRI. Mutaciones de la administración pública en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 79. 1969. 18 p.
- SAMPER, ARMANDO. Contribución de la agricultura al crecimiento económico. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 83. 1967. 18 p.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

- SANDERS, THOMAS. El método de Paulo Freire: alfabetización y conscientización. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 107. 1969. 14 p.
- SCHICKELE, R. Objetivos de la planeación del desarrollo: incremento de la producción y reducción de la pobreza. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 70. 1969. 7 p.
- SCHULMAN, SAM. Aspectos sociológicos de la reforma agraria: y una técnica analítica para determinar la presión demográfica. Bogotá, IICA-CIRA. Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria N° 5. 1965. 57 p.
- \_\_\_\_\_. An analytical technique for the determination population pressure in Latin America. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 8. 1965. 31 p.
- SELZNICK, PHILIP. Fundamentos de la teoría de la organización. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 98. 1969. 10 p.
- SEMENZATO, GERALDO. El cooperativismo en el mundo contemporáneo. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 17. 1965. 20 p.
- \_\_\_\_\_. El sindicalismo en el mundo contemporáneo. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 18. 1965. 9 p.
- \_\_\_\_\_. El desarrollo social en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 4. 1967. 45 p.
- \_\_\_\_\_. Informe de grupo de trabajo sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 11. 1967. 27 p.
- \_\_\_\_\_. Análisis demográfico de la población económicamente activa. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 21. 1967. 6 p.
- SEMINARIO NACIONAL SOBRE PERICLISMO AGRICOLA. 1o. BOGOTA, COLOMBIA, MAYO 6-18, 1968. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1968. 150 p.
- SEMINARIO NACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA PARA CURAS PARROCOS. 1o. BOGOTA, COLOMBIA, OCTUBRE 19-24, 1964. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1965. 75 p.
- \_\_\_\_\_. 2o. BOGOTA, COLOMBIA, OCTUBRE 18-23, 1965. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1965. 112 p.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and supported by appropriate evidence. This includes receipts, invoices, and other relevant documents that can be used to verify the accuracy of the records.

The second part of the document focuses on the process of reconciling accounts. It explains how to compare the records maintained by the organization with the statements provided by banks and other financial institutions. This process is crucial for identifying any discrepancies and ensuring that the books are balanced.

The third part of the document addresses the issue of budgeting and financial planning. It discusses how to set realistic goals and allocate resources effectively. This involves analyzing past performance and identifying areas where improvements can be made. The document also provides guidance on how to monitor progress and adjust the budget as needed.

The fourth part of the document covers the topic of financial reporting. It explains how to prepare clear and concise reports that provide a comprehensive overview of the organization's financial health. This includes the preparation of the income statement, balance sheet, and cash flow statement. The document also discusses the importance of transparency and accountability in financial reporting.

The fifth part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the integrity of financial information. It explains how to design and implement effective controls that minimize the risk of errors and fraud. This includes the establishment of clear policies and procedures, as well as the implementation of regular audits and reviews.

The sixth part of the document addresses the issue of financial risk management. It discusses how to identify and assess potential risks to the organization's financial stability. This includes the use of various risk assessment tools and techniques. The document also provides guidance on how to develop and implement risk mitigation strategies.

The seventh part of the document covers the topic of financial technology. It discusses how to leverage technology to improve financial processes and enhance the accuracy of financial data. This includes the use of accounting software, data analytics, and other digital tools. The document also discusses the importance of cybersecurity in protecting financial information.

The eighth part of the document discusses the role of financial management in achieving organizational success. It explains how to align financial goals with the overall mission and vision of the organization. This involves the development of a strategic financial plan and the implementation of effective financial management practices.

The ninth part of the document covers the topic of financial ethics. It discusses the importance of maintaining high ethical standards in all financial transactions. This includes the avoidance of conflicts of interest, the disclosure of potential conflicts, and the adherence to applicable laws and regulations.

The tenth part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It emphasizes the importance of a holistic approach to financial management that takes into account all aspects of the organization's financial operations.

- SEMINARIO NACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA PARA EL EPISCOPADO COLOMBIANO. BOGOTA, COLOMBIA, JULIO 10-12, 1967. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1967. 107 p.
- SEMINARIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA. PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MAYO 25-30, 1964. Informe. Bogotá, IICA-CIRA. 1964. 345 p.
- SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE LA REFORMA AGRARIA CAMPINAS. SAO PAULO, BRASIL, NOVIEMBRE 19-29, 1963. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1963. 211 p.
- SEMINARIO SOBRE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE REFORMA AGRARIA. MARIACAY, VENEZUELA, NOVIEMBRE 9-18, 1964. Informe. Bogotá, IICA-CIRA, 1965. 338 p.
- SEN, S.R. Criterio para establecer prioridades de inversión. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 40. 1968. 19 p.
- SILVA, ALBERTINA, TANAKA, JIRO y SCHMITT, ARNALDO. La estructura del poder. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 106. 1969. 8 p.
- SILVA, CESAR AUGUSTO. Breve historia de los movimientos campesinos mexicanos. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 130. 1969. 12 p.
- SOROKIN, PITIRIM. Qué es una clase social? Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 64. 1969. 6 p.
- TANNENBAUM, FRANK. Algunas condiciones sociales que influyen en la administración pública. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 85. 1969. 8 p.
- TARSO SANTOS, PAULO DE, La educación, progreso de la comunicación de la cultura. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 137. 1970. 12 p.
- TEILHARD DE CHARDIN, PIERRE. Visión de conjunto de su síntesis fenomenológica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 110. 1969. 23 p.
- THIESENHUSEN, WILLIAM. La reforma agraria en Latinoamérica: un problema multifacético. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 85. 1967. 14 p.
- THOME, JOSEPH. Title problems in rural areas of Colombia: a colonization example. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 3. 1965. 12 p.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools that can be used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communicating the results of the analysis to the relevant stakeholders. It emphasizes that clear and concise communication is essential for ensuring that the findings are understood and acted upon.

5. The fifth part of the document discusses the importance of monitoring and evaluating the performance of the organization. It highlights that this is a continuous process that requires regular review and adjustment of the organization's strategies and operations.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the organization's customers and clients. It emphasizes that this is essential for ensuring customer satisfaction and loyalty, which are key factors for the organization's success.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the organization's suppliers and vendors. It emphasizes that this is essential for ensuring the organization's supply chain is efficient and reliable.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the organization's employees. It emphasizes that this is essential for ensuring employee satisfaction and productivity, which are key factors for the organization's success.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the organization's community. It emphasizes that this is essential for ensuring the organization's reputation and social responsibility.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the organization's government and regulatory bodies. It emphasizes that this is essential for ensuring the organization's compliance with all applicable laws and regulations.

- \_\_\_\_\_. Breve historia de la legislación colombiana de aguas que afectan la irrigación. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 11. 1965. 19 p.
- \_\_\_\_\_. Bases legales para un programa de irrigación en el Valle de Sopó. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 12. 1965. 29 p.
- \_\_\_\_\_. INCORA y los derechos de aguas. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 13. 1965. 21 p.
- \_\_\_\_\_. Limitaciones de la legislación colombiana para expropiar ó comprar fincas con destino a parcelación. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 16. 1965. 17 p.
- \_\_\_\_\_. Gathering survey data for agrarian legal studies in Latin America. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 19. 1965. 12 p.
- THORBECKE, E. Reformas agrarias con influencia acondicionadora en el crecimiento económico (Traducido del inglés Agrarian Reforms as a conditioning confluence in economic growth) Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 56. 1966. 29 p.
- TORRES LLOSA, ENRIQUE. Nueva ley chilena sobre reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Material de Enseñanza para Reforma Agraria N° 14. 1968. 87 p.
- \_\_\_\_\_. Política de reforma agraria y la reforma agraria en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 110. 1968. 23 p.
- TRIXI, H. El parásito. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 92. 1969. 2 p.
- TROCHEZ, EDUARDO [y otros] Observaciones sobre las organizaciones campesinas en los Deptos. del Meta, Tolima, Huila y Cauca de la República de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 101. 1967. 30 p.
- UNION PANAMERICANA. Estado actual del mecanismo administrativo en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 87. 1969. 21 p.
- UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE IOWA. SERVICIOS DE EXTENSION AGRICOLA. Cómo aceptan los agricultores nuevas ideas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 47. 1968. 15 p.
- UNTERRICHTER, CRISTOBAL. Planificación de la administración de empresas agrícolas y especialmente de la unidad agrícola familiar. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 53. 1968. 46 p.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

- URDINOLA, ANTONIO. Política nacional de desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 51. 1968. 6 p.
- URIBE, MARUJA. Guía para consultar la biblioteca y como preparar bibliografías. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 57. 1966. 39 p.
- \_\_\_\_\_. La biblioteca del IICA-CIRA: guía de consulta. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 117. 1968. 36 p.
- \_\_\_\_\_. Normas bibliográficas 1969. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 118. 1968. 14 p.
- \_\_\_\_\_. Bibliotecología y documentación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 78. 1969. 8 p.
- UKRUTIA M., MIGUEL. El sindicato en una sociedad con abundancia de mano de obra. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 69. 1969. 11 p.
- VALLE, RAUL DO, Una filosofía de reforma agraria. E-12. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 35. 1965. 54 p.
- VAN TEUTEM, ONNO. Síntesis del proyecto de crédito agrícola supervisado en el Depto. de Caldas-Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 30. 1968. 14 p.
- VASCONI, TOMAS AMADEO. Cultura ideológica: dependencia y alienación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 142. 1970. 20 p.
- VAZ, JORGE MARQUES [y otros] Plan de producción para el área de los palmitos, ovejas y San Pedro, Depto. de Sucre. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 128. 1969. paginación por secciones.
- \_\_\_\_\_. Metodología de ejecución de la reforma agraria: plan de producción para un área de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 135. 1970. 46 p.
- \_\_\_\_\_. La funcionalidad del proyecto en el proceso de la planificación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 58. 1969. 12 p.
- \_\_\_\_\_. Aspectos económicos de la reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 90. 1969. 7 p.





- VERA, LUIS. Clases de uso de los suelos. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 7. 1967. 4 p.
- VIGUEZ, ENRIQUE y OLIART, FRANCISCO. Metas, objetivos e instrumentos en la organización del sector público agrario. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 76. 1969. 4 p.
- VILLAMAGUA, B. y SUAREZ, M. Investigación sobre la consolidación de una colonia del Paraguay. E-9. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado N° 38. 1965. 42 p.
- WEBER, MAX. La dominación legal con administración burocrática. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 97. 1969. 10 p.
- WEITZ, R. La granja familiar ó la granja en grande escala en el desarrollo rural. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 18. 1967. 20 p.
- WILLIAMS, EMILIO. Residuos feudales en estructuras burocráticas latinoamericanas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 83. 1969. 6 p.
- WOODS D., THOMAS y MAGALHAES, EDSON. Mercados de productos, mercados de factores y producción agrícola en la América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 42. 1968. 12 p.
- YOUNG, PAULINE. Principios básicos de la investigación social. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 8. 1967. 15 p.
- YUMHA, R. Revisión de algunos métodos usados para estudiar el tamaño de los predios agrícolas. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 3. 1967. 18 p.
- ZAIDAN, GEORGE. El crecimiento demográfico y el desarrollo económico. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. N° 82. 1969. 11 p.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

AREVALO SALAZAR, LUIS. Problemas legales del mercadeo urbano-rural en Cali. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 148. 1970. 23 p.

BARAN, PAUL A. El concepto de excedente económico. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 162. 1971. 32 p.

FRANCO, ALBERTO. Planificación a nivel de la Unidad de Producción. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 153. 1970. 30 p.

FREIRE, PAULO. Extensión o comunicación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 160. 1971. 36 p.

\_\_\_\_\_. Metodología de la enseñanza; consideraciones críticas en torno al acto de estudiar. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 149. 1970. 7 p.

FRIEDRICH, ODILIO A. El papel de la extensión agrícola en los procesos de reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 165. 1971. 34 p.

GARCIA, ANTONIO. La cooperativa y las acciones de reforma agraria en América Latina. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 150. 1970. 30 p.

\_\_\_\_\_. Feudalismo y capitalismo en la América Colonial Española. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 158. 1971. 33 p.

GRAJALES, GUILLERMO. Estudio de mercado y comercialización. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 154. 1970. 62 p.

MELLADO, JORGE. Consideraciones sobre la alfabetización funcional. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 161. 1971. 16 p.

\_\_\_\_\_ y VILLEGAS, JORGE. Reflexiones acerca de la programación de la alfabetización de adultos con el Método Psico-Social. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 166. 1971. 21 p.

MIGUELEZ, ROBERTO. La lógica de la prueba en las ciencias sociales. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 151. 1970. 9 p.

NAGEL, JOSE. Crítica a la pedagogía tradicional y bases de la nueva pedagogía. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 141. 1970. 3 p.

PINTO, JOAO BOSCO. Anotaciones sobre la investigación socio-económica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 157. 1970. 6 p.

\_\_\_\_\_. Apuntes sobre conceptos de estructura social. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 159. 1971. 5 p.

\_\_\_\_\_. La empresa comunitaria de autogestión campesina. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 143. 1970.

\_\_\_\_\_. Nociones elementales sobre dialéctica. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 156. 1971. 11 p.

SANTANNA, SILVIO. Una experiencia de concientización con M.I.J.A.R.C. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 152. 1970. 30 p.

SANTOS, THEOTONIO DQS. El concepto de las clases sociales. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 163. 1971. 24 p.

SILVA, LUDOVICO. Hacia una definición positiva del intelectual. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 164. 1971. 17 p.

URIBE, MARUJA. Automatización de la documentación bibliográfica. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 138. 1970. 140 p.

\_\_\_\_\_. Guía de la biblioteca. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 139. 1970.

VAZ, JORGE MARQUES. Colonización: un retroceso en el desarrollo. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 142. 1970. 12 p.

\_\_\_\_\_. El desarrollo agro-económico en el Area de Jamundí, Proyecto Valle # 2. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 140. 1970. 78 p.

VIGUES, ENRIQUE. Los métodos PERT y CPM. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 155. 1970. 26 p.

CIRA  
A 658  
1971

## CONCEPTOS SOBRE REFORMA AGRARIA

Por: José Emilio G. Araujo

### a. Reforma Agraria

Varias formas de conceptuar la Reforma Agraria han sido planteadas en la bibliografía que trata del asunto. En este documento se conserva la esencia de los conceptos establecidos por la Declaración de Punta del Este. En esta Declaración se sugiere un concepto de Reforma Agraria Integral y se entiende por ella la sustitución del régimen del latifundio y del minifundio por un sistema social de propiedad complementado por crédito, asistencia técnica y comercialización. De acuerdo con el contenido que la Declaración que el Consejo Interamericano, Económico y Social hizo en su reunión de Lima, en Diciembre de 1964, y dentro de un esquema para definición propuesto por José Gomes da Silva, en el IICA-CIRA conceptuamos la Reforma Agraria de la siguiente forma: Reforma Agraria es un proceso enérgico, masivo y rápido, de reestructuración del injusto régimen de tenencia y explotación de las tierras y las aguas, determinado por firme decisión de Gobierno, para la valorización humana, social, económica y política de la población campesina que trabaja la tierra, sea como precarista, asalariada o minifundista, garantizándole medidas de promoción agrícola, esencialmente crédito agrícola y asistencia técnica y, por otro lado, asegurándole la distribución equitativa de ingreso en el sector agrario y el equilibrio de la estructura del poder político. La Reforma Agraria debe tener en vista hacer del hombre, sujeto de la misma, un empresario agrícola dentro de un tiempo limitado de acción del proceso. Después de este tiempo el beneficiario de la Reforma Agraria pasará a ser sujeto común y corriente de la acción de los organismos encargados de promover el desarrollo-rural.

Cabe también hacer una aclaración acerca del punto de vista manifestado en varias ocasiones por técnicos del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA). Hemos dicho que la Reforma Agraria es una condición del desarrollo y queremos dejar planteado claramente que así la consideramos para las condiciones de agricultura tradicional existentes en los países de América. Esto quiere decir que para aquellas regiones en; que predominan las condiciones de minifundio y latifundio que están incluidas en la conceptualización de agricultura tradicional, consideramos que sólo un proceso de Reforma Agraria realizado dentro del concepto arriba referido, permitirá que se transformen las condiciones no sólo sociales y políticas, sino también las condiciones económicas, ya que en esta forma se incluiría en la producción la gran cantidad de tierra no utilizada en este tipo de agricultura. Esto no quiere decir que dejemos de considerar la oportunidad de la Reforma Agraria en la agricultura de transición o aún en la agricultura comercial cuando estén presentes condiciones sociales y políticas consideradas inadecuadas; es el caso existente en muchas plantaciones en las que se alcanzan altos niveles de producción, pero no se obtiene una distribución racional de los ingresos.

La Reforma Agraria tiene como objetivos implícitos: 1) Crear nuevos empleos; 2) abrir oportunidad de que se desarrollen nuevos empresarios y 3)

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

crear nuevas fuentes de consumo en el mercado interno.

b. Colonización Agrícola

La Declaración de Lima, antes citada, fue muy clara en su punto 5 cuando dice que: "no es aceptable que la Colonización pueda sustituir la Reforma Agraria". Deja así bien claro que la Colonización es un proceso distinto a la Reforma Agraria, que puede conceptuarse como: "la ocupación e incorporación al uso agrícola de tierras nuevas, sean de propiedad privada o del Estado, que no han sido sometidas a explotación o uso agropecuario y que no tienen acceso regular a la infraestructura existente, en un determinado momento, en un país".

c. Empresa Agrícola

Es la actividad agropecuaria que incluye un buen uso de los factores de la producción: tierra, capital, trabajo y administración. Se considera como tal la propiedad rural administrada eficientemente, que ha incorporado más de 70% de la tierra agrícola cultivable, con una productividad superior al promedio de la región y que está dando trabajo al nivel del múltiplo de la capacidad en áreas mínimas (módulos) calculados para la región y asimismo, cumpliendo eficientemente la legislación laboral existente.

La empresa agrícola debe ser simultáneamente:

1. El objetivo a lograr mediante la Reforma Agraria
2. El límite de actuación de toda actividad agropecuaria.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

2171  
A 832  
1971

PROGRAMA COOPERATIVO DE ENSEÑANZA PARA GRADUADOS SOBRE  
DESARROLLO AGRARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

ASIGNATURAS Y SUS CONTENIDOS

**INTRODUCCION A LA ECONOMIA AGRICOLA.**

Relaciones fundamentales de la vida económica diferentes sistemas. Peculiaridades de la actividad agropecuaria, intrínsecas, institucionales. Concepto de la economía agrícola. Análisis de los factores productivos. Introducción a la teoría de las decisiones en la empresa agrícola teoría de los precios. Costos de producción, Principios de Mercadeo. Economía del uso de los recursos y Política Agraria.

**POLITICA AGRARIA.**

Objetivos de la Política Agraria y los instrumentos agrarios más eficientes para implantar los objetivos del desarrollo agrícola como factor del desarrollo económico, Examen de la política agraria colombiana con énfasis en la reforma agraria y la política de ingresos rurales.

**ECONOMIA POLITICA.**

Definición y objetivos de economía política. El proceso productivo y sus implicaciones con el consumo. Intercambio de productos; la mercancía y el dinero. Retribución al trabajo; Salario. Fuente y retribución al capital; interés y ganancias. La plus-valía: reproducción simple y acumulativa. El proceso de producción en su conjunto. El mecanismo de generación de la tierra y capital. Sistemas económicos.

**SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO.**

Sociología y desarrollo. Conceptos sociológicos Básicos: Estructura social, Instituciones y grupos, personalidad, cultura, estratificación social. Teorías sociológicas relevantes; la teoría estructural funcionalista, la teoría culturalista, la teoría estructural histórica, la teoría de la interpretación comprensiva, la teoría de la dependencia. Cambio Social. Conceptos relacionados; evolución, progreso, crecimiento, desarrollo, cambio cultural, económico y social (Estructural). Desarrollismo y cambio estructural. Seminarios sobre el subdesarrollo. Subdesarrollo o dependencia, dependencia interna y la marginación social, desarrollo equilibrado y desequilibrado, política y desarrollo.

**ESTADISTICA APLICADA.**

Objetivos y límites de la estadística. Consideraciones generales. El papel de la estadística en la investigación. Conceptos matemáticos aplicados a la estadística. Distribuciones unidimensionales de frecuencias. Representación gráfica. Conceptos de la teoría básica probabilística y su aplicación.

Distribución de probabilidades y esperanzas matemáticas. Distribuciones de poblaciones (binomial, normal, poisson, "chi". cuadro "T" de student. Inferencia estadística. La estimación, Información estadística; prueba de hipótesis. Comparación de dos poblaciones; análisis de varianza; análisis de regresión lineal. Números índices. Series cronológicas.

## PLAN A - ORGANIZACION SOCIAL

### FORMACION SOCIOECONOMICA DE AMERICA LATINA

Antecedentes históricos de la ocupación de la tierra. España y Portugal en el Siglo XV. Las sociedades pre-colombinas; sistemas de producción y organización social. La implantación de la estructura colonial: Relaciones de Dependencia; Sistema de distribución de la tierra, análisis histórico de la tenencia de la tierra; la consolidación de los grupos dominantes. Los ciclos económicos del sector primario: Extractores de producción para exportación, de producción para consumo interno, los movimientos de Independencia; las relaciones de intercambio con los países desarrollados. Guerras mundiales y desplazamiento de los centros de influencia.

### ESTRUCTURA AGRARIA

Análisis de los recursos naturales; recursos naturales (suelos, hidrografía, etc.). Sistemas de tenencia por tamaño y por sistema de relaciones sociales y por unidades de producción; Análisis de la estructura agraria y su relación de causa y efecto con la estructura económico-social: La oferta del producto agrícola; implicaciones en el mercado interno y en las exportaciones; contribución relativamente minoritaria del sector agrícola a la formación del Producto nacional bruto, la marginalidad socio-económica del sector agrario, desequilibrio del ingreso per capita y niveles de ocupación dentro del sector agrario, estructura agraria y estratificación social; migración rural-urbana y su relación con la estructura agraria, instituciones legales derivadas de la estructura agraria, instrumentos de acción como mecanismo de mantenimiento de la estructura.

### CAMBIO SOCIAL - (Admon. Pública)

Dimensiones del cambio social; a nivel de individuo, a nivel de grupo, a nivel de la sociedad. Cambio espontáneo y cambio planeado. Estrategia global de cambio; formación de grupos instrumentales para el cambio, instrumentos de acción para el cambio; educación formal y no formal, extensión y acción cultural, reforma, revolución. Tendencias de cambio en la sociedad latinoamericana: Industrialización y urbanización estatización, militarización. Organización, Institucionalización para el cambio: abordaje teórico de las organizaciones formales, la organización y el subdesarrollo, la administración pública latinoamericana, implementación de la administración pública para el cambio.

Industrialización y Urbanización. Las tentativas de modificación de la estructura interna. Las relaciones inter-regionales. Los movimientos de integración económica.

## PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Introducción y los diversos significados de la planificación. La expansión de la planificación del desarrollo. Etapas en la planificación del desarrollo. Planes de desarrollo. Datos básicos para planificar. El papel del presupuesto en la planificación. La estructuración de los planes. Prioridades de la maquinaria planificadora. Distribución de las funciones planificadoras. La función y el papel de una agencia planificadora central. Tipos de Agencias Planificadoras centrales. Cuerpos planificados subnacionales, regionales y locales. Unidades de programación en las organizaciones operativas.

## MERCADEO AGROPECUARIO

Introducción al análisis del mercadeo de productos agrícolas alimenticios por medio del estudio de sus elementos económicos. Estudio de la demanda y la oferta, y precios de los productos agrícolas y estudio del mercado dentro de un sistema económico moderno.

## COMUNICACION PARA EL DESARROLLO

Papel de la comunicación como elemento acelerador del desarrollo. La toma de decisiones. Condiciones necesarias para producir cambios. El proceso y efecto de la comunicación: componentes del proceso, comunicación de doble vía (diálogo y antidiálogo), barreras que impiden la comunicación, factores que aseguran el éxito de la comunicación. Sistemas de difusión de tecnología Agropecuaria: Análisis de los subsistemas innovativo, comunicativo y practicante. Metodología de la comunicación, métodos individuales, de grupo y masivos. Planeamiento de las comunicaciones, campañas pro motivas informativas, educativas.

## EXTENSION AGRICOLA Y ASISTENCIA TECNICA

Proceso educativo. Análisis históricos de la extensión agrícola en América Latina. Procesos en extensión agrícola. Organización del trabajo en extensión agrícola. La asistencia técnica. Extensión agrícola y el desarrollo.

## ACCION CULTURAL

Objeto de la investigación temática. Elementos de lógica dialéctica en la investigación. Niveles de explicación científica. Referentes socio-antropológicos de la investigación. Teoría de Acción Cultural. Desarrollo de la investigación. Conciencia y Organización de grupos instrumentales. Práctica didáctica pedagógica de Acción Cultural.

## METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Elementos de lógica: conceptos básicos; la relación de implicación, lógica, análisis de proposiciones, formación de conceptos y definición y reducción. Elementos de teoría del conocimiento, escuelas idealistas, escuelas pragmáticas y positivistas, otras escuelas actuales.

Método científico: relaciones entre lógica, teoría del conocimiento, metodología y ciencia, epistemología; la validez del conocimiento científico; la inducción científica y su validez; enunciados básicos, generalizaciones empíricas y teoría; la hipótesis en la elaboración de la ciencia; la comprobación y la falsabilidad; Diseño de investigación I: El diseño experimental; las técnicas de sondeo, el estudio de caso; diagnósticos para planificación. Diseño de investigación II: La determinación del problema; el marco conceptual la determinación de la hipótesis; Definiciones conceptuales y operacionales, indicadores empíricos; validez epistemática y validez empírica - confiabilidad; recolección de datos - la entrevista - análisis estadístico, la prueba de la hipótesis; informe científico.

## PLAN B. PLANIFICACION AGRICOLA

### PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Introducción y los diversos significados de la planificación, la expansión de la planificación del desarrollo. Planes de desarrollo. Datos básicos para planificar. El papel del presupuesto en la planificación. La estructuración de los planes; Prioridades de la maquinaria planificadora. La distribución de las maquinarias planificadoras. La función y el papel de una agencia planificadora central. Ubicación de una agencia planificadora central. Tipos de agencias planificadoras centrales. Cuerpos planificadores subnacionales, regionales y locales. Unidades de programación en las organizaciones operativas.

### DEMOGRAFIA

Los fenómenos demográficos básicos de fecundidad, mortalidad y migración. La medición de los fenómenos demográficos: tasas y tablas de vida. Técnicas de proyección. La transición demográfica. Los fenómenos de población y el desarrollo. Política demográfica.

### PLANIFICACION FISICA

Planificación física. Conceptos. Planificación física dentro de la planificación integral. División de la tierra. Criterios fundamentales. Patrón de asentamiento, factores a considerar en un plan de división de la tierra. Técnicas de trabajo de división de la tierra, interpretación y uso de planes. Planificación física rápida; elementos de división de la tierra en el campo. Agricultura rural. Información necesaria para la planificación de arquitectura rural, criterios básicos en un plan de arquitectura rural, el centro poblado, vivienda, el centro de servicios, ciudad regional.

### ELABORACION DE PROYECTOS

Características y tipos de proyectos agrícolas, etapas de planificación del proyecto agrícola. Selección del plan de producción. Estudio de mercados y proceso de comercialización. Resultados económicos y financieros del proceso de producción. Mecanización agrícola. Construcciones complementarias. Plan específico de Crédito. Proyectos complementarios. Costo del proyecto.

## FINANCIAMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS

**Financiamiento:** Fuentes de financiamiento, sistemas de financiamiento, condición de obtención de recursos financieros, financiamiento de la moneda local y extranjera. Flujo de recursos.

**EVALUACION** - Naturaleza del problema; criterios generales, procedimiento, criterio de análisis, antecedentes para la evaluación. Métodos de análisis; beneficio-costo, valorización, medición del impacto en economía. Coeficientes de evaluación económica y social: rentabilidad, tasa interna de retorno, velocidad de rotación del capital, relación producto-capital. Ocupación de mano de obra, beneficio-costo. Otros indicadores.

## ORGANIZACION DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS

**Organización de la producción:** Sistemas de producción individual, sistemas cooperativos de producción, sistemas mixtos de producción. Organización y administración de servicios complementarios: cooperativas de mecanización, cooperativas de aprovisionamiento y comercialización de productos. Cooperativas de ahorro y crédito. Organización y administración de Servicios Comunales: Servicios a cargo del estado, Servicios a cargo de la comunidad, servicios de responsabilidad compartida. Organización de los Servicios de Asistencia Técnica y social; Extensión agrícola, mejoramiento social. Administración de proyectos agrícolas: administración general, administración financiera. Administración técnica.

## CREDITO AGRICOLA

Requerimientos de capital y fuentes de financiación para la actividad agrícola. Análisis de los costos de crédito. Riesgos e incertidumbre financieros y medidas de proyección contra los peligros naturales, cambios de precios y responsabilidades legales. Capacidad de atraer inversiones de capital. Manejo del crédito. Dotación de la disponibilidad de activo. Capacidad rentable.

En cada uno de los semestres habrán "Problemas especiales" y seminarios en relación con las asignaturas cursadas.

## CURSOS ELECTIVOS OFRECIDOS BAJO EL PROGRAMA DE "ORGANIZACION SOCIAL"

### METODOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES

Métodos individuales. Entrevistas o consultas. Visitas a fincas y hogares. Demostración de resultados. Métodos de grupos. Reuniones. Demostración de prácticas. Guías y días de campo. Ayudas audiovisuales; métodos masivos; Periodismo, radio, televisión; publicaciones, cine, carteles, cartas circulares, exhibiciones.

## **PLANEAMIENTO DE LA COMUNICACION**

**Definición del problema.** Diagnóstico o investigación de la situación problemática. Campañas promotivas, informativas, educativas, plan de una campaña de comunicación. Objetivos, mensajes, medios, audiencias, costos, evaluación.

## **PRODUCCION Y USO DE AYUDAS AUDIOVISUALES**

**El papel de las Ayudas audiovisuales en Comunicación.** Ventajas y desventajas. **Elaboración y uso de ayudas pictóricas:** Tablero, franelógrafo, portafolio, diagramas, gráficas, carteles, exhibiciones. **Elaboración y uso de ayudas tangibles:** especímenes, modelos, magnetos, títeres. **Elaboración y uso de ayudas fotográficas:** fotografías, transparencias, fotobandas, películas. **Elaboración de guiones para series fotográficas proyectables.** **Elaboración y uso de ayudas electromagnéticas:** cinta fonóptica, cinta magnetofónica. Manejo y conservación del equipo audiovisual.

## **CURSOS ELECTIVOS PARA OTROS DEPARTAMENTOS**

### **SOCIOLOGIA RURAL**

**Estudio de conceptos básicos y principios de sociología rural de los grupos sociales, la comunidad rural, líderes y liderazgo, estratificación social, difusión y adopción de innovaciones y su relación con programas de acción, extensión y modernización agrícola.**

ANEXO 2.

CURSOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PLANIFICACION AGRICOLA PROGRAMA U.N. - ICA - IICA-CIRA 1971 -

CURSO A CURSO B

Trimestre	A s i g n a t u r a s	Créditos Total	Trimestre	A s i g n a t u r a s	Créditos Total
I	1. Introducción a la Ec. Ag.	4	I	1. Introducción a la Ec.Ag.	4
	2. Estadística	3		2. Estadística	3
	3. Estructura Agraria	2		3. Estructura Agraria	2
II	1. Política Agraria	3	II	1. Política Agraria	3
	2. Sociología del Desarrollo	3		2. Sociología del Desarrollo	3
	3. Economía Política	3		3. Economía Política	3
III	1. Cambio Social	2	III	1. Plan de Desarrollo	4
	2. Formación Socioeconómica (Seminario Interdiscipl.)	3		2. Planificación Física	2
	3. Planificación del Desarrollo	2		3. Demografía	2
	4. Mercado Agropecuario	2-3		4. Mercado Agropecuario*	2
	Seminario	1		5. Crédito Agropecuario*	2
IV	1. Extensión y Asistencia Técnica	2	IV	1. Elaboración de Proyectos	3
	2. Comunicación para el Desarrollo	3		2. Financiación y evaluación de proyectos	2
	3. Acción Cultural	2		3. Organización de Servicios	2
	4. Metodología de la Investigación	3		4. Metodología de la Investigación	3
V y VI	Tesis		V y VI	Tesis	1-9

\* Opción de una u otra.



*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several columns and is difficult to decipher.]*

## ANALISIS DE LA LEY AGRARIA DE PANAMA

### Trabajo de Derecho Agrario

Ing. J. Aued H.

#### 1. Objetivos de la Ley Agraria en Panamá

##### a. Objetivos explícitos y objetivos reales.

El artículo primero del Código Agrario de Panamá o Ley #37 del 21 de Septiembre de 1962, tiene como objetivo fundamental, la Reforma Agraria Integral y la abolición del acaparamiento de tierras incultas y ociosas o con fines especulativos, resolviendo los problemas del hombre del campo, bajo las normas de Justicia Social que promuevan su incorporación definitiva al desarrollo económico, político y social de la Nación, asegurándole una distribución equitativa de la propiedad y tenencia de la tierra, su explotación racional mediante el suministro del crédito agrícola y la asistencia técnica que se requieran, proporcionándole la seguridad de los mercados para que reciba un precio justo y remunerador por los productos que le permita elevar su nivel de vida en todos los campos de la actividad humana, asegurándole justas condiciones de trabajo subordinado o independiente; como medios efectivos de lograr el pleno ejercicio de los derechos que le confiere la Constitución Nacional.

Artículo Segundo.- Son también objetivos del Código Agrario:

- a) El fomento de la productividad agrícola y pecuaria y las operaciones industriales de transformación de los productos que se derivan de dichas actividades, como un medio de contribuir al desarrollo integral de la economía, con miras a lograr una distribución justa y equitativa del ingreso nacional, y
- b) La plena garantía de los derechos de la propiedad privada de la tierra, y el ejercicio de estos derechos, conforme a los principios estatuidos en la Constitución Nacional.

##### Objetivos Reales:

Considero que para hacer un análisis detallado de cuáles son en verdad los objetivos que se lograrían con la ley



agraria nuestra, sería necesario integrar un equipo de juristas y otros técnicos en materias agrarias para llegar a conclusiones bien fundamentadas.

Sin embargo, considero que si el Código Agrario aspira a la Reforma Agraria Integral, si el objetivo es cambiar el régimen atrasado del agro panameño, tiene que destruir la base o estructura sobre la cual se edifica.

Con esta ley agraria esto no se puede lograr, este objetivo debido a que como en la mayoría de los Pueblos Latinoamericanos, estas leyes han sido producto de las clases dominantes y responde por ende a los intereses oligarcas y no a los verdaderos intereses de las masas campesinas.

Estas leyes no son más que paliativos que se le han dado a esas masas de campesinos olvidados, con la intención quizás de aliviar y no de curar el mal sufrido por ellas.

En el campo agrario panameño existe una realidad y consiste en la oposición entre la propiedad privada latifundista y la pequeña propiedad campesina, en la cual la presencia de la primera es la condición para que no se desarrolle la segunda.

Este Código Agrario si se analiza con detalle, se verá que deja el latifundio intocable y por tanto no habrá cauce para el desarrollo acelerado del agro, y el país seguirá vegetando en un retraso histórico que la dependencia extranjera y el régimen agrario caduco le han impuesto.

Por tanto un verdadero Código Agrario inspirado en la realidad popular, debe destruir la propiedad latifundista y sustituirla por una propiedad campesina, en la que se conjuguen los nuevos instrumentos de trabajo y técnicas superiores, en la multiplicidad de actividades que concurren en el régimen agrario.

## 2. Organización Administrativa para la ejecución de la Reforma Agraria.- Art.223.

El organismo supremo es la Comisión de Reforma Agraria, integrada por el Ministro de Agricultura y Ganadería quien la preside, algunos Gerentes y Directores de entidades autónomas relacionadas con el agro, representante de los sindicatos de

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

trabajadores agrícolas o ganaderos, representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos y representantes de las Asociaciones Patronales de Explotaciones Agropecuarias. El órgano ejecutivo queda autorizado para reducir a un número no menor de seis (6) los miembros principales de la Comisión.

Se nombrará un Director General, el cual asistirá a las reuniones de la Comisión con derecho a voz, pero no a voto, éste se encargará de la ejecución de los programas de Reforma Agraria y será el responsable del correcto y eficiente funcionamiento de la entidad.

A nivel nacional se coordinarán las acciones con entidades estatales de acuerdo a programas. Asistencia técnica y capacitación el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), crédito con el IFE (Instituto de Fomento Económico), Alfabetización con el Ministerio de Educación, infraestructuras MOP (Ministerio de Obras Públicas).

A nivel regional, hay un Director Regional, el cual es responsable de la marcha de los programas en su área, y este responde directamente al Director General a nivel nacional.

### 3. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria.- Art. 35

- a. En orden de prelación están sujetas las tierras estatales para fines de reforma agraria y luego las tierras de propiedad privada. Art. 26.
- b. La reforma agraria, expropiará tierras de propiedad privada cuando se encuentren en los siguientes casos: (1) tierras incultas o insuficientemente explotadas; (2) No cumplen la función social de la propiedad; (3) Cuando se declaren tierras de utilidad pública necesaria para proyectos de reforma agraria, y sean de propiedad privada.
- c. Otras formas de adquisición son: compra, permuta y donaciones. Art. 47.
- d) Superficies inafectables. Art. 37
  - (1) Propiedades menores de cien (100) hectáreas, con excepción a las que no cumplen su función social; (2) Propiedades que cumplan su función social, cualesquiera que sea su extensión.

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

**NB.:** Según el Código Agrario Panameño la tierra cumple la función social cuando: Art. 30.

- (1) Cultivada en pastos, se ocupe con ganado vacuno o caballos en una proporción no menor de un animal por cada dos (2) hectáreas de terreno,
- (2) Se siembre y se mantenga bajo cultivo, por lo menos, las dos terceras (2/3) partes de su extensión,
- (3) Se siembre y mantenga bajo cultivo, por lo menos las dos terceras (2/3) partes de su extensión, con árboles para la extracción de madera apta para ser procesada industrialmente, y
- (4) Se conviertan en áreas urbanas, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Se consideran contrarios al principio de la función social de la propiedad la existencia y mantenimiento de fincas incultas u ociosas, igualmente se consideran contrarios al principio de la función social de la propiedad, sistemas indirectos de cultivo de la tierra basados en la explotación del trabajo del hombre, tales como el arrendamiento, aparcerías u otras instituciones análogas.

e. Formas para obtener la entrega provisional de las fincas. Art. 64.

La adjudicación de tierras estatales se hará provisionalmente cuando la solicitud exceda de 50 hectáreas, y debe comprometerse al beneficiario hacer cumplir la función social por lo menos en el 20% de la extensión cada año, y solo se concede el derecho a usufructo y traspaso en caso de muerte, siempre y cuando se cumpla lo anterior.

f. En caso de expropiación, el Estado pagará la indemnización en efectivo o en bonos que devengarán un interés anual del 1% en 40 años, de acuerdo al valor catastral de la propiedad. Art. 46.

#### 4. Dotación de Tierras.

a. Tipos de adjudicación: La ley señala la propiedad individual con las limitaciones que ella le confiere. Art. 95. La propiedad comunal que consiste en parcelas adjudicadas a grupos de campesinos organizados por la reforma agraria, y la propiedad mixta que es una combinación de ambas. Art. 144. Además la propiedad en Patrimonio Familiar, Art. 176, adjudicada a familias campesinas pobres



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, possibly containing a list or detailed notes.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list.

Fifth block of faint, illegible text, likely the concluding part of the document.

y las cuales, no pueden ser mayor de 10 hectáreas y será inalienable e inembargable. Títulos onerosos o gratuitos, Art.96, que se le dá derecho de usufructo del terreno, con un plazo de 20 a 30 años para pagarlo. Títulos en arrendamientos de tierras estatales hasta 500 hectáreas, para usufructo. Art. 121.

- b. No se ha fijado una determinada extensión como unidad agrícola familiar, en el caso de adjudicación cuando se trate de propiedad comunitaria, estas deberán pagar la tierra en un plazo hasta de 20 años.
- c. Orden de prelación para la adjudicación.
  - (1) Adquisición comunitaria (colonias agrícolas) Art. 153
  - (2) " a particulares.
  - (3) " a título oneroso.
  - (4) " patrimonio familiar.
  - (5) " en arrendamiento.
- d. Criterios para la selección de beneficiarios:  
Para la adjudicación de parcelas de terreno a cualquier título serán preferidos en su orden, según el Art.58 :
  - a. Los ocupantes precarios, arrendatarios, aparceros o medieros, o simplemente trabajadores que estén cultivando la tierra, con preferencia los que hubiesen sido desalojados de las tierras objeto de la adjudicación;
  - b. Los hijos mayores de veintiún (21) años, los emancipados, los habilitados de edad o los jefes de familia de trabajadores o productores rurales del mismo lugar;
  - c. Los trabajadores o productores rurales más próximos a sus hijos que residan en el lugar;
  - d. Los técnicos o peritos agrícolas que hayan completado sus estudios en las universidades o escuelas de agricultura;
  - e. Los padres de familia, agricultores o criadores de acuerdo con el número de hijos que vivan bajo un mismo techo y que dependan de ellos;
  - f. Los agricultores o criadores;
  - g. Los peones agrícolas;
  - h. Los productores propietarios de extensiones muy reducidas o los que sean propietarios de cualquier extensión con exceso de capacidad familiar de trabajo;
  - i. Los extranjeros residentes en el país o inmigrantes que sean agricultores o criadores.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

e. Contratos temporales de Asignación. (Adjudicaciones en arrendamientos). Art. 121-123.

Por razones especiales plenamente justificadas, se podrán adjudicar mediante contratos de arrendamientos, extensiones no mayores a quinientas hectáreas, y a plazos no mayores de quince (15) años.

## 5. Servicios Agrarios

a. Sistemas de Mercadeo: Es función del Estado garantizar la seguridad de los mercados a la producción agropecuaria, para que los productores reciban precios justos, a través de las instituciones especializadas del Estado. Art. 367.

b. Sistemas de crédito: El Estado está obligado a suministrar suficiente crédito para el desarrollo del hombre del campo. Pueden ser proporcionados por la Comisión de Reforma Agraria, el Instituto de Fomento Económico, el Ministerio de Agricultura, el Banco Nacional y otras entidades institucionales de crédito. Art. 364.

- Garantías exigidas: Art. 374. - Los créditos podrán ser garantizados con hipotecas sobre la propiedad y sus mejoras, o con hipotecas sobre bienes muebles constituidas a favor de la Institución que los otorgue preferentemente sobre los siguientes bienes:

a- Las plantaciones y cultivos;

b- Los frutos de cualquier clase por cosechar o cosechados;

c- Los animales de cualquier especie, sus crías y productos derivados;

d- Las maderas y demás productos forestales;

e- Los vehículos, las máquinas y demás instrumentos rurales;

f- Los productos elaborados;

g- Las maquinarias industriales.

- Modalidad: Art. 370.- Puede ser individual o asociativo, dirigido a pequeños o medianos productores, de acuerdo con la cantidad de hectáreas a producir y el cultivo decidido.

c. Asistencia técnica. Art. 378 al 386.- Para los fines de la reforma agraria la Comisión de Reforma Agraria podrá efectuar directamente las funciones de Divulgación Agrí-

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

cola y Asistencia Técnica cuando su desarrollo se lo permita o cuando otras dependencias del Estado no estén en capacidad de brindar un servicio rápido y efectivo para asesorar, dirigir y educar a los habitantes rurales de acuerdo con los métodos modernos y eficientes de explotación agropecuaria.

La Comisión de Reforma Agraria reglamentará la intervención de los agentes agrícolas en el desarrollo de los planes de la Reforma Agraria.

El servicio de Divulgación Agrícola consistirá en dar instrucciones y hacer demostraciones prácticas sobre agricultura, ganadería y economía doméstica, siendo por consiguiente, de carácter estricto y claramente educativo, y se dará por consiguiente a jóvenes, adultos y amas de casa.

6. Organización Campesina. Art. 144

La Reforma Agraria, fomentará la creación de colonias agrícolas, como medio para evitar la dispersión del campesino y elevar el nivel de vida de los campesinos. La Organización Campesina (pre-cooperativa) buscará los elementos adecuados para que a través del desarrollo económico alcance el desarrollo político, social y cultural.

Actualmente existen 60 Asentamientos Campesinos con un total aproximadamente de tres mil (3.000) familias organizadas:  
176 clubes de Amas de Casa con dos mil cien (2.100) socias.  
124 clubes 4-S, con dos mil cien (2.100) socios.  
96 clubes agrícolas con dos mil seiscientos (2.600) socios.  
18 cooperativas de Producción Agropecuarias con 2.000 miembros.

Existen además, Ligas Campesinas, organizadas principalmente por partidos políticos ya sean de izquierda o derecha, Sindicatos de Trabajadores Agrícolas y Pecuarios, casi siempre funcionando en grandes empresas agropecuarias.

La Comisión de Reforma Agraria ha adoptado el esquema de Asentamientos Campesinos y es la etapa transitoria inicial de la organización social y económica de los campesinos, durante la cual se explotan las tierras de la Reforma Agraria, con plena participación de ellos. Este proceso se inicia con

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

... ..

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...  
... y al respecto de las ...

la toma material de las tierras por parte de la Comisión de Reforma Agraria y termina con la entrega en propiedad de ellas a las familias campesinas en forma individual, comunitaria o mixta, para que se hagan cargo de la tierra en plenitud de capacidad y preparación.

A nivel provincial existe la Federación de Asentamientos Campesinos, compuesta por los Asentamientos Campesinos que se encuentran dentro de esa Provincia.

A nivel nacional, existe la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos, la cual actualmente es quizás la organización nacional que cobija el mayor número de campesinos en Panamá.



... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

## BIBLIOGRAFIA

1. PANAMA Código Agrario. Ley 37, del 21 de Septiembre de 1962.
2. VICTOR, Hugo. Problemas Nacionales. Régimen, Reforma y Código Agrario. Panamá, Dic. 1961.
3. C. R. A. #1. Documento de Trabajo.
4. Colegio Ingenieros Agrónomos de Panamá y Dirección General de Planificación de la Presidencia. Proposiciones para una Política del Sector Agropecuario.

THE END

THE END OF THE WORLD IS AT HAND

THE END OF THE WORLD IS AT HAND

THE END OF THE WORLD IS AT HAND

THE END OF THE WORLD IS AT HAND

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
CENTRO INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA

CIRA  
A 973  
1971

CURSO DE POSGRADO EN PLANIFICACION AGRICOLA

# TEORIAS DE LA MARGINALIDAD Y SU VALIDEZ EN LATINOAMERICA

Presentado por:

Manuel Ayala Mercado  
Enrique Gómez Ordaz  
Isabel Robles Bohorquez  
Teodoro Viteri Guerrero

BOGOTA

-JUNIO DE 1.971-

COLOMBIA

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

## I N D I C E

I.	INTRODUCCION. . . . .	Pág.	1
II.	DIAGNOSTICOS ESPECIFICOS. . . . .	"	3
	A. Nivel de vida . . . . .	"	3
	B. Organización social . . . . .	"	20
	C. Estructura Social . . . . .	"	29
III.	TEORIA DUALISTA . . . . .	"	36
	A. Concepto de marginalidad. . . . .	"	36
	B. Rasgos que definen la marginalidad. . . . .	"	36
	C. Características fundamentales de la marginalidad. . . . .	"	38
	D. Promoción Popular. . . . .	"	41
	E. Funciones y elementos constitutivos de la Promoción Popular. . . . .	"	44
IV.	TEORIA ESTRUCTURAL HISTORICA... . . . .	"	48
	A. Tipos de marginalidad. . . . .	"	51
	B. Causas de la marginalidad en América Latina. . . . .	"	52
	C. Marginalización, concentración del poder y crecimiento económico. . . . .	"	53
	D. Consecuencias en la Economía Rural . . . . .	"	54
V.	MARGINALIDAD Y REFORMA AGRARIA. . . . .	"	56
	A. Políticas de transformación agraria. . . . .	"	58
	B. Políticas de cambio parcial. . . . .	"	60
	C. Políticas de conservatismo agrario . . . . .	"	61
VI.	CONCLUSION. . . . .	"	63
	BIBLIOGRAFIA. . . . .	"	65

CONTENTS

1	.....	1
2	.....	11
3	.....	14
4	.....	19
5	.....	21
6	.....	22
7	.....	23
8	.....	24
9	.....	25
10	.....	26
11	.....	27
12	.....	28
13	.....	29
14	.....	30
15	.....	31
16	.....	32
17	.....	33
18	.....	34
19	.....	35
20	.....	36
21	.....	37
22	.....	38
23	.....	39
24	.....	40
25	.....	41
26	.....	42
27	.....	43
28	.....	44
29	.....	45
30	.....	46
31	.....	47
32	.....	48
33	.....	49
34	.....	50
35	.....	51
36	.....	52
37	.....	53
38	.....	54
39	.....	55
40	.....	56
41	.....	57
42	.....	58
43	.....	59
44	.....	60
45	.....	61
46	.....	62
47	.....	63
48	.....	64
49	.....	65
50	.....	66
51	.....	67
52	.....	68
53	.....	69
54	.....	70
55	.....	71
56	.....	72
57	.....	73
58	.....	74
59	.....	75
60	.....	76
61	.....	77
62	.....	78
63	.....	79
64	.....	80
65	.....	81
66	.....	82
67	.....	83
68	.....	84
69	.....	85
70	.....	86
71	.....	87
72	.....	88
73	.....	89
74	.....	90
75	.....	91
76	.....	92
77	.....	93
78	.....	94
79	.....	95
80	.....	96
81	.....	97
82	.....	98
83	.....	99
84	.....	100

## I. INTRODUCCION

La marginalidad es un concepto que tienta al uso por su sencillez aparente, pero en realidad su significado es complejo porque remite a otro que le da sentido: es que sólo se es marginal con respecto a algo.

En un comienzo se le llamó marginales a los asentamientos urbano-periféricos -villa miserias, callampas, favelas, ranchos, etc.- que proliferan a mediados de la década de los cuarenta. El concepto desde un punto de vista ecológico designaba viviendas situadas al borde de las ciudades y carentes de ciertos requisitos mínimos de comodidad. Implicaba así otros dos significados: el de un centro urbano en relación al cual era caracterizable lo periférico y respecto a cuyas condiciones habitacionales medias se juzgaban aquellas carencias. Sin embargo, este último aspecto llevó a extender la noción, al advertirse que albergues no periféricos - conventillos, cités, callejones, vecindades - padecían deficiencias iguales o peores a los de estos asentamientos. Por consiguiente, se relegó a un segundo plano la localización física de la vivienda y la marginalidad pasó a referirse a los rasgos negativos propios de ésta.

Definida de esta forma, aparecía ante todo como un problema técnico. Se aunaron esfuerzos para erradicar lo que se creyó un mal transitorio, producto de un desajuste circunstancial --aunque presumiblemente inevitable-- en el proceso de desarrollo, elaborándose diferentes tipologías de viviendas marginales. Sin embargo, dichos esfuerzos fracasan, aumentando la inquietud de los sectores dominantes, que iban percibiendo cada vez más a las áreas marginales como terreno propicio para la prédica revolucionaria. El problema técnico se convierte entonces en un proceso social y ya no interesaba tanto la vivienda sino su ocupante. La marginalidad como problema social, ha sido y es estudiada hoy día bajo distintos enfoques. Estos principalmente se reducen a dos: un enfoque dualista a la marginalidad y otro estructuralista.



La teoría dualista, habla de dos tipos de sociedades superpuestas dentro de una misma nación: una sociedad moderna e industrial y una sociedad tradicional atrasada que se ubica en el campo. La marginalidad se explica aquí como el resultante de la migración del remanente de la población del campo, que se va a la ciudad, produciéndose así un rechazo del migrante que lo frustra y lo asume en la condición de marginal. Así, la marginalidad manifiesta la desintegración interna de determinados grupos sociales que, al impedirles intervenir activamente en las decisiones, inhibe su participación pasiva o receptora en " los bienes constitutivos de la sociedad global " En síntesis esta teoría considera a la marginalidad como un polo del sistema "urbano-moderno" de la sociedad, cuyo sistema de normas y valores aparece poststando un proyecto de desarrollo que se supone capaz de absorber a la masa marginal, después de someterlo a una preparación adecuada. De esta manera, se escamotean tanto el contenido de clase de ese sistema como el carácter esencialmente contradictorio de la realidad estructural, en donde los grupos marginados de la participación dejan ser testimonio de una estructura explotadora para expresar, en cambio, sus propias deficiencias psicológicas o culturales.

La técnica estructuralista, por el contrario concibe a la marginalidad como un producto de la estructura. Aquí se busca redefinir el concepto, mostrando hasta que punto los marginales están "dentro" y no "fuera" del sistema y que resultan víctimas de un desarrollo capitalista dependiente y distorsionado. Esta teoría postula que sólo puede acabarse con la situación de la marginalidad, si las condiciones sociales importantes cambian.

El contexto del presente seminario tiene como finalidad el de abarcar de una manera más amplia las conceptualizaciones de ambos enfoques, analizando posteriormente su posible aplicabilidad al problema latinoamericano.

## II. DIAGNOSTICOS ESPECIFICOS

Para enfocar el problema de la marginalidad social de Latinoamerica en toda su extensión, conviene realizar una serie de diagnósticos que pretendan determinar la situación de los marginales en relación con aspectos de: salud, vivienda, ocupación, condiciones familiares, seguridad social, administración pública y además reforma agraria,

### A) Nivel de Vida

Uno de los aspectos que determina como se encuentra la población de América Latina es el nivel de vida, entendiéndose con este concepto los diversos elementos materiales, concedidos por el Estado ó adquiridos, que contribuyen al bienestar de la familia (1). En este punto se analizará entonces: la salud, la vivienda, la educación, las condiciones de trabajo y los aspectos ocupacionales.

1.- La Salud.- Todos los países de América Ibérica enfrentan en la actualidad problemas de salubridad que se originan principalmente en la crónica desocupación y, consecuentemente, en una mala alimentación y condiciones de vida deficientes.

El cuadro que sigue anota la población estimada de la mayor parte de los países de América, calculada para el período 1958-70.

CUADRO No. 1  
 Población estimada de 1958 a 1970

País	Población estimada al lro. de julio ( 1000 habitantes)				
	1958	1961	1964	1967	1970
Argentina	19.979	21.011	22.019	23.031	24.352
Bolivia	3.360	3.500	3.647	3.800	4.658
Brasil	65.740	71.068	78.809	86.580	93.244
Colombia	14.476	15.908	17.485	19.215	22.160
Costa Rica	1.076	1.225	1.387	1.594	1.798
Cuba	6.548	6.939	7.434	8.033	8.341
Chile	7.316	7.858	8.391	...	9.780
Ecuador	4.105	4.501	4.979	5.508	6.028
El Salvador	2.321	2.527	2.824	3.151	3.441
Guatemala	3.546	3.886	4.305	4.717	5.179
Honduras	1.823	2.003	2.209	2.445	2.583
México	33.704	37.268	41.253	45.671	50.718
Nicaragua	1.334	1.455	1.597	1.783	2.021
Panamá	1.002	1.094	1.205	1.329	1.463
Paraguay	1.687	1.801	1.968	2.161	2.419
Perú	9.483	10.320	11.298	12.385	13.586
Rep. Dominicana	2.826	3.142	3.498	3.889	4.348
Uruguay	2.464	2.574	2.682	2.783	2.889
Venezuela	6.879	7.612	8.427	9.352	10.755

Fuente: América en cifras 1967. Situación Demográfica ( 15)

Podemos decir que estamos una de las regiones del mundo de más rápido crecimiento. En la última década la tasa de crecimiento fué de 2.9 % anual superando en 1.2% anual la tasa de crecimiento de la población mundial (3). A esta situación han contribuido la disminución de las tasas de mortalidad y el aumento de las tasas de natalidad, como consecuencia de los adelantos de la medicina y el progreso científico del mundo.

Veámos a continuación, cuáles son los recursos de atención médica con que cuenta ésa población, pues estos constituyen en realidad el aporte de cada uno de los gobiernos para atender la salud de los habitantes de sus países.

CUADRO No. 2

Número de Médicos, Dentistas, Enfermeras Graduadas y Auxiliares de Enfermería y número de habitantes por médico.

País	Año	Número de personas con la profesión indicada				Número de habitantes por médico
		Médicos	Dentistas.	Enfermeras Graduadas	Auxiliar	
Argentina	1967	37.732	11.584	22.903	7.429	616
Bolivia	1966	1.187	692	411	1.148	3.746
Brasil	1966	34.251	22.000	8.212	55.664	2.303
Colombia	1966	8.100	3.400	1.259	10.818	2.299
Costa Rica	1967	858	125	787	1.976	1.853
Cuba	1966	6.862	1.451	4.112	5.663	1.137
Chile	1965	4.842	2.974	1.780	13.260	1.756
Ecuador	1965	1.698	518	364	1.849	3.033
El Salvador	1966	652	194	715	1.680	4.658
Guatemala	1966	1.005	281	576	2.289	4.552
Honduras	1966	426	78	251	1.288	5.547
México	1966	24.342	3.463	8.252	40.000	1.814
Nicaragua	1965	698	196	353	1.045	2.371
Panamá	1967	628	106	875	1.113	1.920
Perú	1965	5.262	1.655	3.600	5.783	2.147
Uruguay	1964	3.051	1.250	496	3.756	879
Venezuela	1966	7.497	1.779	4.342	12.574	1.204

Fuente: América en cifras 1967. Situación Social (15)

CUADRO No. 3

Número de camas Hospitalarias y Tasas por 1.000 Habitantes en zonas Urbanas y Rurales, 1963 - 1966.

País	Año	Número de camas hospitalarias				
		Total	Zonas Urbanas		Zonas Rurales	
			Camas	Tasa por 1000 habitantes	Camas	Tasa por 1000 habitantes
Argentina	1963	129.435	57.639	8.2	71.796	5.0
Bolivia	1966	9.461	2.746	2.4	6.715	2.6
Brasil	1962	236.930	69.826	7.1	167.104	2.6
Colombia	1966	46.001	21.124	2.9	24.877	2.2
Costa Rica	1966	5.419	3.314	6.1	2.105	2.2
Chile	1966	31.581	13.119	4.5	18.462	3.2
Ecuador	1966	13.021	7.804	4.2	5.217	1.5
El Salvador	1966	6.496	3.220	5.6	3.276	1.3
Guatemala	1966	11.619	6.312	7.3	5.304	1.4
Honduras	1966	3.725	2.024	5.7	1.701	0.8
Nicaragua	1965	3.822	1.667	4.8	2.155	1.6
Paraguay	1965	4.297	2.528	4.4	1.769	1.2
Uruguay	1963	16.935	9.244	7.6	7.691	5.4
Venezuela	1966	28.678	9.236	6.2	19.442	2.6

Fuente: América en cifras 1967. Situación Social (15)

Se puede decir que en forma general existe una acentuada escasez de recursos, aunque con variaciones extremas entre unos países y otros. Resalta por su importancia: Argentina, que tiene 616 habitantes por médico; mientras en el otro extremo aparecen Honduras, El Salvador y Guatemala con los más elevados números de habitantes por médico. Brasil y Argentina, de los países de América Latina, poseen la mayor cantidad de dentistas, así como de enfermeras graduadas y auxiliares, aunque para el caso de Argentina, en cuanto a enfermeras auxiliares, es sensiblemente menor que las que existen en México y aún en Chile y Colombia. El Cuadro No. 3 es importante porque señala las tasas por cada mil habi-

tantes de las zonas urbanas y rurales del número de camas hospitalarias que existen en los distintos países, obviamente en las áreas urbanas, la tasa es mayor que en las áreas rurales, notándose además que en ciertos países se ha dado mayor atención a las zonas urbanas, acentuando la diferencia de condiciones entre las poblaciones citadina y campesina. Para las zonas urbanas las mayores tasas corresponden a: Argentina, Uruguay, Guatemala y Brasil; para las zonas rurales las menores tasas están en los países El Salvador, Paraguay, Guatemala, y el Ecuador.

2.- La Vivienda .- Este es uno de los más graves problemas que afronta Latinoamérica, que generalmente va ligado a las condiciones de salud de su población, siendo más crítica en las áreas rurales que en las áreas urbanas.

Es interesante analizar en estos diagnósticos específicos la situación de la vivienda en cuanto al número en que se reparte en las zonas urbanas y rurales, como el número de ocupantes por cuarto y a las disponibilidades de servicios.

CUADRO No. 4

Número de Viviendas particulares ocupadas, por áreas urbanas y rurales , 1950 - 1964.

País	Año	Número de Viviendas Particulares		
		Total	En áreas Urb.	En áreas Rurales
Argentina	1960	4.403.199	3.377.561	1.025.638
Bolivia	1950	-	155.725	-
Brasil	1960	13.475.472	6.550.784	6.924.688
Colombia	1964	2.650.989	...	...
Costa Rica	1963	231.153	85.757	145.396
Cuba	1953	1.212.301	764.365	447.936
Chile	1960	1.325.800	...	...
Ecuador	1962	862.612	292.874	569.738

Continúa...

Continuación Cuadro No. 4

País	Año	Total	Número de Viviendas Particulares	
			En áreas Urb.	En áreas Rurales
Guatemala	1964	804.940	277.760	527.180
Honduras	1961	325.492	75.525	249.967
México	1960	6.409.096	3.123.598	3.285.498
Nicaragua	1963	246.466	105.758	140.708
Panamá	1960	211.068	96.557	114.511
Paraguay	1950	244.742	...	...
Perú	1961	1.962.290	921.417	1.040.873
Rep. Dominic.	1950	430.652	110.039	320.613
Uruguay	1963	667.300	241.800	109.200
Venezuela	1961	1.327.497	821.103	506.394

Fuente: América en cifras 1967. Situación Social (15)

Según el cuadro No. 4 Brasil es el país que mayor número de viviendas particulares presenta, situación que se justifica por la extensión de su territorio. Es importante hacer notar que la distribución de las viviendas, según áreas urbana y rural, no adopta un modelo homogéneo, ni siquiera semejante, entre países de la misma región, porque mientras Argentina señala que en su área rural tiene un poco más de un millón de viviendas y en el área urbana un poco más de tres millones, determinando una relación de 1 a 3, en otros países, como República Dominicana, la relación se invierte pues en las zonas urbanas sólo hay unas cien mil viviendas y en las rurales un poco más de trescientas mil, pasando por otros países que, como en el caso de Perú, la distribución es aproximadamente igual.

CUADRO No. 5

Número de Viviendas Particulares Ocupadas,  
Según número de ocupantes por cuarto.

País	Año	Porcentaje de viviendas con					
		Menos de 1 ocup.	1.00 a 1.99	2.00 a 2.99	3.00 a 3.99	4.00 a 4.99 y más	
Argentina	1960	41.2	25.7	17.6	7.1	8.4	0.0
Colombia	1951	4.5	39.8	36.4	8.3	6.4	4.6
Costa Rica	1963	37.4	36.8	16.2	5.7	4.0	0.0
Chile	1960	...	49.6	33.7	...	15.6	1.1
Honduras	1961	6.8	23.8	-	18.1	11.0	16.0
México	1960	...	5.4	24.4	13.6	13.8	55.2
Nicaragua	1963	11.6	24.2	22.6	15.7	9.6	16.4
Panamá	1960	23.5	11.3	20.1	14.4	9.7	21.1
Paraguay	1950	0.7	5.7	31.9	-	6.7	55.0

Fuente América en cifras 1967. Situación Social (15).

El cuadro anterior refleja la situación de la vivienda en los países latinoamericanos en cuanto al número de personas por cuarto que las ocupan. Con excepción de Argentina y Costa Rica, el resto de los países presentan cifras para el caso de cinco y más ocupantes por cuarto, con ciertas diferencias, que no dejan de ser extremadas como en los casos de Chile con 1.1% y México y Paraguay con 55.2% y 55.0% en su orden.



CUADRO No. 6

Número de Viviendas Particulares Ocupadas sin disponibilidad de servicios.

País	Año	Procentaje de viviendas sin servicio de			
		Agua corriente	Sanitario	Baño	Alumbrado Eléctrico
Argentina	1960	48.4	13.3	---	31.2
Bolivia	1950	----	----	---	----
Brasil	1960	33.1	49.1	---	61.3
Colombia	1964	61.3	59.3	69.0	65.5
Costa Rica	1963	31.7	25.5	37.3	45.4
Cuba	1953	46.7	22.6	54.3	40.9
Chile	1960	43.2	---	----	----
Ecuador	1962	62.5	67.1	----	67.7
Guatemala	1964	70.5	69.4	83.7	78.0
Honduras	1961	75.1	80.2	83.3	85.4
Mexico	1960	67.7	----	79.1	----
Nicaragua	1963	78.7	55.7	----	67.1
Panamá	1960	53.8	35.9	----	56.0
Paraguay	1962	4.8	11.7	77.4	86.8
Perú	1961	78.1	55.0	60.6	71.5
Rep. Dominic.	1950	70.3	8.1	----	86.7
Uruguay	1963	31.0	5.7	6.2	20.4
Venezuela	1961	53.3	37.6	64.6	39.3

Fuente: América en cifras 1967. Situación Social (15)

Como se puede apreciar en el Cuadro No. 6 la situación general no es mejor en cuanto se refiere al equipamiento de las viviendas en los distintos países latinoamericanos. El uso de agua corriente en la mayoría es privilegio de una pequeña parte de la población, pudiendo ascender hasta cerca del 70% en el mejor de los casos que sería Costa Rica, con excepción del Paraguay que tiene alrededor del 95% de viviendas con servicio de agua corriente. Más o menos igual es la situación para los otros tipos de servicio, como son: sanitario, baño y energía eléctrica. La emigración de la gente del campo hacia las ciudades ha dado lugar a que las condiciones anotadas anteriormente se hayan agravado en la mayoría de los países latinoamericanos originando las llamadas poblaciones

marginales, que adoptan diferentes nombres como: **barriadas**, en Lima, **cantegriles**, en Montevideo; **fevelas**, en Río de Janeiro; **villas miserias**, en Buenos Aires; **callampas**, en Santiago de Chile; **ranchos**, en Caracas; y, **jacales** en México, que carecen de servicios de agua potable, luz eléctrica y eliminación de excretas, así como también de escuelas, comercios, servicios asistenciales y administrativos, etc.

**3. La Educación.**- En las condiciones que se dan en América Latina la modernización, la distribución del ingreso y el crecimiento de la producción en forma extremadamente disparejos, no se ha usado la educación para alcanzar objetivos de pleno empleo y para superar la marginalidad ocupacional y social la gran mayoría de ingresos bajos en la educación sigue siendo marginal y causa de frustraciones en casi todos los países latinoamericanos.

Se confronta una difícil elección en el sentido de uniformar la enseñanza primaria ó adaptar el contenido de la enseñanza a las necesidades de las diferentes clases sociales y de los diferentes medios. La experiencia de unos pocos países señala que la educación uniforme ha sido un fraude para los estratos desfavorecidos y la educación adaptada ha reforzado los rasgos de inferioridad y marginalidad desde que no ha procurado ofrecer iguales niveles y oportunidades (5).

CUADRO No. 7

Población Matriculada en Establecimientos Educativos según niveles, 1970

País	Población en Edad Escolar Primaria ( miles )	Población Matriculada en		
		Enseñanza Primaria ( miles )	Enseñanza Secundaria ( miles )	Enseñanza Superior ( miles )
Argentina	4.111	3.764	946	261
Bolivia	1.195	720	145	21
Brasil	18.758	12.900	4.100	326
Colombia	4.357	3.377	682	60
Costa Rica	402	386	75	11
Cuba	1.649	1.335	305	32
Chile	2.161	2.060	316	78
Ecuador	1.499	1.056	200	23
El Salvador	725	523	93	5
Guatemala	1.127	545	82	12
Honduras	616	448	43	4
México	12.540	9.115	1.411	216
Nicaragua	412	265	48	6
Panamá	321	238	82	16
Paraguay	524	423	64	9
Perú	3.220	2.503	615	112
Rep. Dominic.	959	729	90	11
Uruguay	474	364	184	20
Venezuela	2.059	1.735	442	70

Fuente: Datos Básicos sde PO<sup>B</sup>lación en América Latina, 1970 (15)

El cuadro No. 7 es importante porque además de in formar el número de estudiantes matriculados en los tres niveles de enseñanza, también tabula la pobla ción en edad escolar que, al compararla con la po blación matriculada en la enseñanza primaria nos dá una idea de niños que en 1970 quedaron al margen de la educación debido principalmente a la escasez de recursos fiscales para atender la creación de escue las y aumentar el personal docente.

En la enseñanza media las desventajas cultura les se hacen más notorias puesto que la juventud de los estratos más bajos que logra terminar su edu cación primaria se vé apremiada por la necesidad de contribuir al ingreso familiar. En el campo y en muchos pueblos pequeños hay escuelas postprimarias tornándose difícil seguir educándose si no se tiene capacidad económica para mantenerse en alguna ciudad distante. Así, la mayor parte de la educación secun daria está reservada a la juventud de los estratos medios urbanos quedándoles a los demás, que son los jóvenes de los estratos inferiores, el desplazamien to hacia escuelas vocacionales que generalmente es tán desprestigiadas e imparten una enseñanza obsoleta.

En las Universidades las relaciones entre edu cación y sociedad toman otras formas. Pese a exigir a los gobiernos de sus países la autonomía total no han interpretado las necesidades nacionales ni han buscado la forma en que debe responderse a ellas. Una de las preocupaciones de muchos países latino- americanos es la falta de integración y coordinación de sus universidades en el plano nacional. En los países que luchan por desarrollarse y que están expe rimentando un cambio social rápido, las universida des no han encarado la interpretación de los procesos de cambio a través de la investigación social y eco nómica. No han sido capaces de responder en forma

coherente a las exigencias de asimilar un nivel elevado de ciencia y tecnología, adaptándose a las necesidades de sus propios países e incorporándolo a la planificación del desarrollo.

**4.- Condiciones de Trabajo.** - La situación de los asalariados también tiene una gran importancia en estos diagnósticos específicos en relación con el análisis de la marginalidad de América Latina que se está estudiando en este trabajo. En el desarrollo de todo país pesa de una manera fundamental la pobreza extrema de la mayor parte de los obreros. Los bajos salarios no sólo son un obstáculo para el desenvolvimiento normal de un país sino para el obrero y su familia. En efecto, un obrero mal pagado produce poco y consume poco. Influye, por tanto, en la productividad y no es un consumidor que aliente al mercado productor.

En los últimos tiempos casi todos los países latinoamericanos han establecido e incorporado en sus legislaciones los llamados "salarios mínimos" con la intención de terminar con los salarios insuficientes que, por lo general, son fruto de la mala estructura económica de un país, dado que no existe una verdadera competencia entre los patronos para conseguir mano de obra; los patronos no están obligados a ofrecer mejores salarios a obreros mejores, porque la oferta de mano de obra incapacitada es abundante y por tanto barata.

Es importante señalar, también, que los trabajadores agrícolas son los menos amparados por las legislaciones laborales, quedando por lo tanto, al margen de los beneficios que reciben los obreros urbanos. En igual situación están ciertas categorías de trabajadores como son: los menores de edad, los aprendices y los ancianos.

En cuanto a la duración del trabajo aunque el Código Internacional del Trabajo suscrito en 1919 estableció la jornada de ocho horas diarias y la semana de 48 horas, hay países como Estados Unidos y Canadá, en que la semana es hoy de 40 horas, sin que en Latinoamérica se hayan realizado modificaciones sustanciales en las normas que rigen la duración del trabajo. En materia de descanso semanal pagado son muchos los países que lo reconocen, aunque no ha habido mayores progresos, inclusive en el caso de algunas legislaciones se admite la abierta burla de esos beneficios. La aceptación del principio de vacaciones pagadas constituye una notoria mejoría de las condiciones de trabajo en muchos países latinoamericanos, aunque de uno a otro existen diferencias en cuanto al tiempo que representan o en cuanto al monto del beneficio (3).

Un asunto en el que casi todos los países están interesados actualmente es en la aplicación de normas de seguridad e higiene industrial, que se está abordando por medio de reglamentos, inspecciones, consejos técnicos, educación, propaganda, etc.

En materia de legislación laboral indígena muy poco es lo que se ha avanzado en los países iberoamericanos. Cuando se trata de elementos indígenas se ignora el concepto de pago igual por trabajo igual, debiendo mencionarse como problemas básicos la no integración del trabajador indígena al sector económico activo del país y el criterio paternalista que impera en la valorización de la mano de obra. Entonces, los asalariados indígenas están al margen de las leyes laborales que favorecen al trabajador corriente.

Algo bastante común en los países latinoamericanos es la presencia de niños y adolescentes en fábricas y comercios realizando tareas difíciles y a veces hasta peligrosas. Es un hecho que en estos países el niño de-

be trabajar desde muy temprana edad para ayudar a la subsistencia familiar, situación que se agrava en las zonas rurales en donde inclusive trabaja generalmente sin percibir salario e interrumpiendo sus estudios. Frente a este problema se advierten dos tendencias: una que se opone a la introducción de normas sociales en las constituciones nacionales que amparen a éste tipo de trabajador; ótra que boga por estas incorporaciones, como una manera de impulsar la legislación -laboral.

Finalmente, merece un párrafo especial el tratamiento que en nuestros países recibe el trabajo femenino originado en las necesidades propias de la mujer y en la igualdad de derechos con el hombre en la vida profesional. En relación con este aspecto hay un consenso general en cuanto a establecer garantías especiales para las trabajadoras como son: la protección a la maternidad, el descanso prenatal y postnatal y las prestaciones en dinero, aunque en muchos países se conceden otros beneficios como cuidados médicos, subsidios de lactancia, etc. como parte del sistema de seguridad social.

**5.- Aspectos Ocupacionales.-** América Latina está pasando poco a poco de una economía predominantemente agrícola a una economía industrializada.

Podemos ver en el Cuadro No. 8 que la población rural predomina sobre la población urbana, siendo Chile, el país que menor porcentaje presenta con 31.8% y Honduras el que anota mayor cifra con 76.8. Esto se debe a que en la población rural la natalidad es muy superior a la mortalidad. Sin embargo, podemos decir que en forma general la población urbana está en crecimiento? Mientras que la población rural de algunos países se encuentra estacionaria y en otros aumenta con gran rapidez.

CUADRO No. 8

Población en Areas Urbanas y Rurales

País	1.960		1.970	
	Urbana (1000)	Rural (1000)	Urbana (1000)	Rural (1000)
Argentina	14.758	5.252	19.208	5.144
Bolivia	1.104	2.592	1.652	3.006
Brasil	28.292	42.035	44.430	48.814
Colombia	8.987 <u>a</u>	8.498 <u>a</u>	12.785	9.375
Costa Rica	428 <u>b</u>	908 <u>b</u>	604	1.194
Cuba	3.553	3.266	4.450	3.891
Chile	4.705	2.669	6.886	2.894
Ecuador	1.700 <u>c</u>	2.716 <u>c</u>	2.756	3.272
El Salvador	804 <u>d</u>	1.707 <u>d</u>	1.305	2.136
Guatemala	1.242 <u>e</u>	3.042 <u>e</u>	1.593	3.586
Honduras	405 <u>f</u>	1.480 <u>f</u>	716	1.867
México	18.858	16.065	31.588	19.130
Nicaragua	550 <u>g</u>	986 <u>g</u>	808	1.213
Panamá	456	620	733	729
Paraguay	564 <u>h</u>	1.255 <u>h</u>	872	1.547
Perú	3.943 <u>i</u>	5.964 <u>i</u>	6.690	6.896
R.Dominic.	878	2.169	1.603	2.745
Uruguay	1.984 <u>j</u>	609 <u>j</u>	2.308	581
Venezuela	4.808 <u>k</u>	2.716 <u>k</u>	7.737	3.018

a Los datos corresponden al año 1.964; b Los datos corresponden al año 1.963; c Los datos corresponden al año 1.962; d los datos corresponden al año de 1.961; e Los datos corresponden al año de 1.964; f Los datos corresponden al año 1.961; g Los datos corresponden al año 1963; h Los datos corresponden al año 1962; i Los datos corresponden al año 1.961; j Los datos corresponden al año 1.963; k Los datos corresponden al año 1.961.

Fuente: Datos Básicos de Población en América Latina, 1970 (17)



En cuanto a la población económicamente activa el tamaño depende del número de personas en "edades activas", considerándose como tales las comprendidas entre 15 y 64 años. Por el Cuadro No. 9 podemos notar que Bolivia tiene el mayor índice de población económicamente activa con 71.1% y el Perú el menor índice con 39.4%.

CUADRO No. 9

Población Económicamente Activa

País	Año del Censo	Población de 10 años y más ( 1.000)			
		Total	Porcentaje	Ocupados	Desocupados
Argentina	1960	7.599	52.9	7.392	207
Bolivia	1950	1.361	71.7	1.351	10
Brasil	1960	22.651	46.5	...	...
Colombia	1964	5.134	40.2	...	...
Costa Rica	1963	395	49.6	368	27
Cuba	1953	1.972	51.5	...	...
Chile	1960	2.389	40.3	2.229	160
Ecuador	1962	1.443	51.8	1.380	63
El Salvador	1961	807	47.6	766	41
Guatemala	1964	1.317	41.5	1.298	19
Honduras	1961	568	46.6	534	34
México	1960	11.332	44.0	11.149	183
Nicaragua	1963	477	48.3	...	...
Panamá	1960	337	48.2	299	38
Paraguay	1962	506	52.5	...	...
Perú	1961	3.125	39.4	...	...
R. Dominic.	1960	857	51.1	...	...
Uruguay	1963	1.016	40.5	885	122
Venezuela	1961	2.351	47.5	2.043	309

Fuente: América en cifras 1967. Situación Demográfica ( 15)  
 América en cifras 1967 Situación Social (15)

Del cuadro No. 10 relacionado con la población económicamente activa clasificada por sectores, podemos deducir que la estructura general del empleo en América Latina se caracteriza por el predominio de la producción primaria que representa actualmente el 49% siguiéndole en importancia el sector servicios con 31%, determinando así un mayor empleo en este tipo de actividades que en el sector industrial (3)

Vale la pena mencionar en este diagnóstico que cierto número de actividades no específicas, que no caen dentro de los tres sectores clásicos ocupacionales, es indicativo de la existencia de una masa de población que carece de ocupación determinada. El desempleo escondido y manifiesto, el subempleo y las cargas no activas de por sí originan y constituyen población marginal, que se aumenta con las personas que de ella dependen, dando lugar a un número mucho mayor de marginales que el que aparece en las estadísticas oficiales.

CUADRO NO. 10

Población Económicamente Activa Clasificada por actividades

País y Año	Porcentaje de la población económicamente activa perteneciente al		
	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Argentina 1960	22	36	42
Bolivia 1960	68	10	22
Brasil 1960	54	22	24
Colombia 1960	51	18	31
Costa Rica 1960	48	19	33
Chile 1960	50	19	31
Chile 1970	47	19	35
Ecuador 1962	34	26	40
Ecuador 1970	28	28	44
El Salvador 1961	57	19	24
El Salvador 1970	57	18	25
	61	17	22
	59	18	23

Cont.Cuadro No.10		Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Guatemala	1964	66	14	20
	1970	63	15	22
Honduras	1961	70	11	19
	1970	70	11	19
México	1960	55	18	27
	1970	50	22	28
Nicaragua	1963	60	16	24
	1970	59	16	26
Panamá	1960	48	13	39
	1970	49	11	40
Paraguay	1962	56	19	25
	1970	54	19	27
Perú	1961	54	18	28
	1970	49	20	31
R.Dominic.	1960	66	12	22
Uruguay l	1963	20	30	50
	1970	18	27	55
Venezuela	1961	35	24	41
	1970	31	22	47

Fuente: Datos Básicos de Población en América Latina, 1970 (17)

## B.- ORGANIZACION SOCIAL

1.- La Familia..- Para comprender mejor la situación actual de la institución familiar de América Latina se hace necesario definir los tipos actuales de familia. En forma bastante general se pueden distinguir: a) la familia legal, unida por vínculo civil ó religioso, que está formada por padre, madre e hijos; b) la familia originada de la simple convivencia, formada por padre, madre e hijos naturales ó ilegítimos ; y c) la familia que se forma alrededor de la madre, con hijos de distintos padres. Esto dá lugar a las definiciones de: casados, conviventes en unión libre y conviventes en uniones esporádicas de hecho, que con diversas proporciones se dan todos los pueblos iberoamericanos (3).

CUADRO No. 11

Población de 15 años y más, de Casados, Divorciados y en unión Libre

País	Año del Censo	Casados		Unión Libre		Divorciados y/o Separados	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	1960	53.7	54.2	4.3	4.4	0.5	0.8
Bolivia	1950	50.2	46.1	9.6	10.3	0.2	0.5
Brasil	1960	54.5	53.4	3.9	3.8	1.5	3.1
Colombia	1964	44.0	43.1	8.1	9.6	0.9	1.8
Costa Rica	1963	47.9	47.4	7.3	7.7	1.8	3.3
Cuba	1953	36.1	38.9	18.2	21.3	0.7	1.7
Chile	1960	51.4	48.7	3.3	3.3	1.1	2.4
Ecuador	1962	45.9	45.8	12.7	14.1	0.3	0.6
El Salvador	1961	30.2	29.1	25.0	25.0	0.2	0.5
Guatemala	1964	25.5	26.2	34.3	35.2	0.3	0.8
Honduras	1961	29.9	29.9	25.5	27.1	0.2	0.5
México	1960	44.8	44.4	8.1	8.7	0.4	0.7
Nicaragua	1963	35.8	35.8	18.2	20.7	0.3	0.7
Panamá	1960	25.9	27.4	20.7	23.4	0.4	0.7
Paraguay	1950	34.9	31.9	15.2	14.3	0.7	1.3
Perú	1961	41.6	41.8	12.3	13.8	0.4	0.8
R. Dominic.	1960	28.6	29.2	25.9	31.7	0.5	1.9
Uruguay	1963	54.9	53.9	4.6	4.5	1.2	1.8
Venezuela	1961	33.7	34.4	17.5	20.5	0.5	0.9

Fuente: América en cifras, 1967. Situación Demográfica (15)

Por el cuadro No. 11 podemos decir que Guatemala es el país que presente la mayor tasa, en hombres y mujeres, de población con simple unión libre, mientras que los países del cono sur son los que arrojan el mayor porcentaje de población casada. Lamentablemente, no hay datos que permitan establecer porcentajes correspondientes al tercer grupo, pensándose, así mismo que las cifras obtenidas respecto a las familias formadas por unión libre son inferiores a la realidad, por justificadas razones de dignidad.

Uno de los indicadores del nivel de vida está dado por la dimensión de la familia, pudiendo decirse que los promedios por países varían notablemente, situación que se acentúa en mayor grado cuando el análisis se lo lleva a sectores nacionales. Como la mayor proporción de uniones libres y de convivientes de hecho se da en la población rural y en las poblaciones marginales formadas por emigrantes de las zonas rurales, sabiéndose por otro lado que la familia campesina es más numerosa que la urbana, se puede sostener que las familias de convivientes libres están formadas, en general, por un número mayor de personas, aceptándose la idea general que la familia es más numerosa mientras menos constituida esté, lo cual puede significar también un indicador de la irresponsabilidad paterna.

El cuadro No. 12 nos ofrece para distintos países latinoamericanos los porcentajes de hogares particulares clasificados por el número de personas que lo componen. Bolivia y Panamá presentan cifras altas para hogares formados por una persona; se nota mucha variación en los datos para hogares constituidos por dos personas y nueve o más personas, mientras que existe una relativa homogeneidad para los porcentajes de hogares con tres y cuatro personas y con cinco a ocho personas, con excepción de Argentina que tiene el 40.2% de sus hogares en

la categoría tres y cuatro personas y de Chile que aparece con 57.5% en la clase cinco a ocho personas.

CUADRO No. 12

Porcentaje de hogares particulares, por magnitud del hogar

País	Año del Censo	Porcentajes de hogares particulares con magnitud de				
		1 persona	2 personas	3 y 4 personas	5 a 8 personas.	9 y más personas
Argentina	1960	6.8	14.4	40.2	32.7	5.9
Bolivia	1960	15.4	15.7	31.0	30.7	7.2
Brasil	1950	5.0	11.9	30.2	41.2	11.7
Colombia	1964	3.9	7.3	21.0	44.2	23.6
Costa Rica	1963	5.3	9.4	24.1	42.7	18.5
Cuba	1953	8.8	12.4	32.0	36.3	10.5
Chile	1960	4.9	10.6	27.0	57.5	---
Ecuador	1962	6.8	11.6	28.5	41.8	11.3
El Salvador	1961	5.1	9.9	28.6	45.8	10.6
Guatemala	1964	5.4	9.1	28.0	46.6	10.9
Honduras	1961	4.2	7.9	25.7	46.8	15.4
México	1960	5.3	12.0	27.0	44.0	11.7
Nicaragua	1963	3.5	7.6	22.7	46.0	20.2
Panamá	1960	13.2	13.0	26.1	37.4	10.3
Paraguay	1962	6.1	9.9	26.0	43.5	14.5
Perú	1961	7.3	9.9	26.5	41.2	15.1
R. Dominic	1960	8.7	12.3	27.2	39.9	11.9
Venezuela	1961	8.4	10.6	24.8	41.0	15.2

Fuente: América en cifras, 1967. Situación Social (15)

2.- Condiciones Familiares.- El atraso, la marginalidad y consecuente miseria de los países latinoamericanos puede enfocarse desde distintos puntos de vista, haciéndose más patética esta verdad cuando se analizan las condiciones de la vida familiar. Considerando que en otras partes de estos diagnósticos se ha tratado varios aspectos relacionados con el nivel de vida, ahora nos limitaremos a considerar dos puntos importantes: el nivel de ingreso familiar y las condiciones de alimentación.

Es algo aceptado que el malestar de los pueblos latinoamericanos tiene su origen en el bajo nivel de los sueldos y salarios que perciben las grandes masas de empleados y trabajadores, lo que origina descontento y actitudes de violencia que tienen por objeto la reivindicación de dichos marginales. DESAL (3) informa que entre el 50% y el 80% de las familias de la región forma parte de lo que podría llamarse el grupo de escasos ingresos, constituido por campesinos, trabajadores, empleados públicos y empleados particulares, que participan en muy baja proporción en el ingreso personal total de cada país.

El cuadro No. 13 nos proporciona, muy limitadamente, el monto del valor del ingreso familiar en las capitales de varios países y complementariamente, el número de personas que contribuyen a ése ingreso.

Con tan modestos recursos, la familia latinoamericana debe satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, combustibles y las no menos indispensables de educación, salud y previsión social.

CUADRO No. 13

Ingreso Familiar, Número de Hogares Investigados  
y número de personas que sostiene el hogar

País, ciudad y tipo	Período de referencia	Número de hogares Invest.	Número de sostenes econ/hoq.	Valor del ingreso familiar mensual en dólares.
<b>Colombia (Bogotá)</b>				
Empleados . .	1953-54	96	1.5	96,00
Obreros . .	1953-54	212	1.5	38,00
<b>Chile (gran Santiago)</b>				
Todos los Hogares . . . . .	1957	431	--	83,00
<b>El Salvador (San Salvador)</b>				
Obreros . . .	1954	300	1.5	64,00
<b>Guatemala</b>				
Obreros y empleados	1952-53	776	1.5	120,00
<b>Panamá</b>				
Todos los hogares.	1952	449	1.8	210.00
<b>Paraguay (Asunción)</b>				
Obreros . . .	1963-64	325	--	100,00

Fuente: América en cifras, 1967. Situación Económica, Fascículos 4 y 5 (15).



Aunque incompleto y bastante atrasado en cuanto al período de referencia, el cuadro anterior nos deja ver las diferencias que existen de un país a otro, y aún dentro de una misma región, en el valor del ingreso que mensualmente reciben las familias que, para efectos de comparación, han sido reducidos a dólares de los mismos períodos. Se puede notar también que si ésa es la situación económica de las familias urbanas, ya sea de empleados ó de obreros, la de las familias rurales es aún peor, acentuándose más las diferencias puesto que los cambios persisten no solamente de una región a otra sino de un pueblo a otro.

CUADRO No. 14

Cantidad de Calorías, proteínas y grasas consumida por día y por habitante

País y Año	Calorías	Proteínas ( gramos)	Grasas (gramos)
<b>Argentina</b>			
1960	2.920	82	109
1970	2.920	88	116
<b>Bolivia</b>			
1960	1.830	44	35
1970	1.860	49	36
<b>Brasil</b>			
1960	2.780	66	59
1970	2.850	69	58
<b>Colombia</b>			
1964	2.170	49	43
1970	2.250	54	47
<b>Costa Rica</b>			
1963	2.460	54	50
<b>Chile</b>			
1960	2.410	77	52
1970	2.542	89	59

Continuación Cuadro No. 14

País y Año	Calorías	Proteínas (gramos)	Grasas (gramos)
<b>Ecuador</b>			
1962	1.850	44	36
1970	1.830	44	40
<b>El Salvador</b>			
1961	2.030	57	44
1970	1.914	60	48
<b>Guatemala</b>			
1964	2.160	58	35
1970	2.191	68	..
<b>Honduras</b>			
1961	2.070	53	32
1970	1.852	56	..
<b>México</b>			
1960	2.610	72	71
1970	2.680	74	71
<b>Nicaragua</b>			
1963	2.325	67	60
1970	2.300	68	..
<b>Panamá</b>			
1960	2.330	60	52
1970	2.280	61	56
<b>Paraguay</b>			
1962	2.520	63	50
1970	2.730	74	69
<b>Perú</b>			
1961	2.180	55	43
1970	2.248	51	56
<b>Rep. Dominic.</b>			
1960	2.040	50	46
1970	2.230	53	52
<b>Uruguay</b>			
1963	2.970	94	124
<b>Venezuela</b>			
1961	2.310	59	60
1970	2.552	71	60

Fuente: Datos básicos de Población en América Latina, 1970 (17)

Ya vimos como las condiciones de la vivienda producen graves problemas de sanidad ambiental puesto que la falta de servicios básicos, como son el agua potable y el alcantarillado, constituyen las principales causas de enfermedades infecciosas. No menos aguda es la situación de la mayoría de las familias latinoamericanas en relación con los deficitarios niveles alimenticios que presente, dejando como natural secuela una gran población desnutrida y anémica. Analizamos también, anteriormente, que los reducidos ingresos no permiten el buen abastecimiento alimenticio de la familia.

En los ambientes modestos predomina el consumo de hidratos de carbono y de alimentos pobres en proteínas, haciéndose un consumo muy insignificante de huevos, carne, leche y pescado. El centro para el Desarrollo Económico y Social (3) señala que en Centro América más del 27% de la mortalidad se debe a estados carenciales de nutrición y un 11% de anemia.

El trabajador busca en el alcohol la falta de calorías que, como se puede apreciar en el Cuadro No. 14, es bastante bajo, informándose que el promedio para América Latina es apenas de 2.654 calorías diarias por habitante, de acuerdo con las cifras publicadas por el Departamento de Asuntos Sociales de la OEA. (17)

Pero lo más grave en los países de América Latina es la falta de una estrategia única que esté orientada a alcanzar niveles de nutrición consonantes con el mejor bienestar y productividad humanas.

Hasta ahora, no han sido capaces de resolver el conflicto entre las presiones por elevar los precios agrícolas, por mantener bajos los precios de los alimentos y por reformar las estructuras agrarias

con medidas que probablemente disminuirán transitoriamente la cantidad de alimentos que llega al mercado urbano (5):

### C. Estructura Social

1.- Planificación y Situación Administrativa y Fiscal.- Característica de este siglo es el despertar de los pueblos subdesarrollados para salir de ese estado y entrar en la órbita de las naciones adelantadas.

Una pregunta importante que se formula con respecto a la necesidad de la planificación es porque los países de menor desarrollo no aprovechan los programas de los países desarrollados para incorporarlos a su propio esfuerzo, sabiendo que estos también pasaron por etapas semejantes. Es obvia la respuesta en el sentido de que los problemas a que ahora nos enfrentamos son completamente distintos a aquellos que tuvieron que resolver esos países cuando estaban en sus primeras etapas del desarrollo.

Es conocido ampliamente que la circunstancia de los países latinoamericanos de ser exportadores de materias primas es una de las principales causas del subdesarrollo, situación que es completamente distinta a la de los países industrializados que contaron con el apoyo de los países colonizados para proveerse de las materias primas necesarias para iniciar su proceso de industrialización.

Entonces, aparece con claridad que en nuestros países no se repetirá el mismo modelo histórico que permitió a otros países entrar en la órbita del desarrollo, quedando como corolario la necesidad de tomar el camino democrático de la planificación,

a través de decisiones coherentes pero radicales, consistente en los cambios estructurales indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. Así a un proceso continuo en que la formulación de objetivos sigan etapas de ejecución, evaluación, revisión y fijación de nuevas metas se llama planificación y a los distintos elementos contenidos en cada una de las etapas señaladas se denomina contenido de la planificación.

Todo proceso de desarrollo debe estar auxiliado eficazmente por una administración que sirva como mecanismo operativo de ese proceso social.

Es importante en este planteamiento tener en cuenta el aspecto humano, pues además de no existir una superestructura responsable de la planificación, no se ha comprendido el verdadero "status" del funcionario público, desterrando la idea respecto a qué constituye un elemento que no cumple una función verdaderamente útil.

La administración de nuestros países no se basa en el llamado servicio civil y carrera administrativa que consiste en la definición y descripción de las diferentes labores administrativas, profesionales, técnicas, etc. realizadas por los funcionarios públicos, que conlleva una igualdad de remuneraciones, libertad de traslado del personal, selección y promoción del personal. No hay generalmente, una organización central de planificación ni una dirección de presupuesto con una asesoría de la política económica y una oficina central de estadística. La duplicación de funciones es un problema del actual sistema administrativo, que conlleva una revisión de las funciones de los organismos públicos y de la desmedida proliferación de entidades autónomas que

adoptan esta posición para escapar a los mecanismos de control y supervisión.

Finalmente, hace falta una administración que se traduzca en nuevas disposiciones legales y reglamentarias de indiscutible necesidad, si se asume que la dinámica del desarrollo exige esa flexibilidad de la que carecieron anteriormente.

El problema de la situación fiscal reside principalmente en la capacidad del Estado para imponer gravámenes a los grupos de más altos ingresos y patrimonios, mediante técnicas eficaces que, al mismo tiempo, estimulen a esos grupos a usar sus recursos en forma más productiva.

Entonces, las causas más importantes de la insuficiencia de recursos es que el sistema tributario no impone gravámenes efectivos a las clases pudientes y no cobra los que están en vigor. Mientras la gran masa de la población soporta considerables cargas fiscales en formas de impuestos indirectos y de impuestos individuales, las ganancias de capital escapan en gran medida significativamente a la tributación.

Además, no hay equidad en el sistema tributario en el sentido que las clases pudientes compartan en forma justa la carga común con las clases trabajadoras. Lamentablemente, hasta ahora la preocupación de los países latinoamericanos con respecto a esta situación ha tenido poco afectado en la práctica observándose la tendencia a establecer impuestos sobre las ventas, contribuyendo así a agravar la situación de la gran masa de bajos y medianos ingresos, mientras la minoría representada por el grupo de ingresos superiores mantiene un poder enorme para resistir ó eludir los intentos de aumen-

tar su propia contribución.

2.- La Seguridad Social como Institución y como principio Político.- El concepto de seguridad social debe entenderse principalmente en función de la idea de riesgo social, que afecta la capacidad o la posibilidad de trabajo. En este sentido son riesgos sociales las enfermedades profesionales, los accidentes de trabajo, las enfermedades comunes, la vejez, la invalidez, y muerte y la desocupación forzosa.

Partimos del supuesto que en todo proceso económico la distribución de la riqueza creada por los distintos factores de la producción es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de todos los individuos de la sociedad. De aquí resulta que los riesgos sociales producen nuevos estados de necesidad que no pueden ser satisfechos por el trabajador con sus propios bienes.

Esta situación crea el imperativo de realizar una nueva distribución de la riqueza, estando así en presencia de una institución de seguridad social.

Muchos han sido los sistemas aplicados por la sociedad proteger a los trabajadores frente a los riesgos sociales, siendo expresión de ellos las instituciones de ahorro, las sociedades mutuales, el seguro privado, la responsabilidad patronal, el seguro social y la asistencia social.

Los conceptos vertidos anteriormente nos llevan a confirmar que no hay protección frente a los riesgos sociales del individuo de escasos recursos. Pero también nos ha dejado latente la contradicción de que el ahorro, aún estimulado por todo medio, no constituye solución para un trabajador, como tampoco

es solución la sociedad mutua. El seguro privado queda fuera del alcance de los sectores económicos muy débiles. En fin, el seguro social, que es una especie de síntesis de los aspectos favorables también resulta insuficiente pues deja al margen a los indigentes y a las capas más bajas del proletariado urbano, resultando que la carga para el Estado es mayor, cuanto más pobre es la comunidad nacional.

Así, la formulación de ideales de orden político trascienden al campo puramente técnico de la protección de determinados riesgos llamados sociales, puesto que no hay una cabal distribución de la riqueza, que permita a los marginados una elevación de sus niveles económicos y una vida compatible con la dignidad humana.

3.- Situación de la Agricultura.- El principal aspecto, de gran importancia por su dimensión es la producción agropecuaria de latinoamérica puesto que a pesar de haber crecido a una tasa anual del 2.6% entre 1940 ese crecimiento no ha sido suficiente para elevar en forma significativa los niveles de producción por habitante, debido al extraordinario crecimiento demográfico.

El segundo hecho importante constituye la incapacidad de la producción agropecuaria para satisfacer la demanda interna que se refleja en su deficitario comercio exterior pues las exportaciones han aumentado en una proporción mucho menor que las importaciones. Si por otro lado anotamos la caída de los precios mundiales de los productos agropecuarios concluiremos que la situación de la agricultura latinoamericana se ha afectado seriamente.



La productividad de la agricultura latinoamericana es cana es extraordinariamente baja, de modo que los aumentos de producción obtenidos provienen en su mayor parte de la expansión de las áreas cultivadas. El empleo de fertilizantes, que es un indicador de la productividad, en América Latina apenas representa el 11 por ciento del consumido en Europa y el 28 por ciento del de América del Norte.

Como el crecimiento de la producción agropecuaria es menor que el de los otros sectores de la economía latinoamericana, el aporte de la agricultura a la formación del producto bruto interno regional ha disminuído paulatinamente, desde casi el 30 por ciento en la época anterior a la segunda guerra mundial a algo más del 21 por ciento en el período 1958-60 (3).

Por otro lado, es característica de la agricultura latinoamericana una inadecuada distribución de la propiedad agrícola, pues de 7,5 millones de explotaciones alrededor de 100 mil 0 representan el 65 por ciento de toda la superficie agrícola de la región. Así mismo, 5 y medio millones de propiedades menores de 20 hectarías comprenden menos del 4 por ciento de dicha superficie que expresado en otros términos significa que de los 32 millones de habitantes que constituyen la población activa agrícola de América Latina, unas 100 mil personas poseen 471 millones de hectarías; cerca de 2 millones son empresarios medianos y alrededor de 30 millones minifundistas o trabajadores agrícolas sin tierra, colocándó a la región a la vabeza en cuanto a la concentración de la tierra en pocas manos.

El exceso de minifundios agrava más la situación pues el ingreso que origina es bajísimo obligando a sus dueños a arrendar parte de su trabajo a empresas agrícolas más grandes o a dedicarlas a otras actividades.

A todo esto se añade la estrechez de capital y la marginalidad de este tipo de agricultor respecto al crédito, la ayuda técnica, etc., que impiden la utilización adecuada del recurso tierra.

La concentración del ingreso en manos de unos pocos coincide con la concentración de los recursos naturales, es decir, que en latinoamérica encontramos dos aspectos importantes: la concentración de ingresos altos en una minoría, que a su vez posee la mayor parte de los recursos naturales y una gran masa de población campesina con ingresos muy bajos, que a su vez no tiene acceso a la propiedad de esos recursos o solo la tiene en forma limitada. Esta situación determina también la inadecuación de los factores de producción. La gran explotación, salvo excepciones, no ofrece mayores posibilidades de empleo para la mano de obra; no cuenta con capital en proporción adecuada a su tamaño ni con eficiencia de manejo. En cambio, la pequeña propiedad carece de tierra y capital de explotación, pero tiene exceso de mano de obra y capacidad empresarial potencial.

En las zonas rurales continúa fuerte y agresivo el tradicional paternalismo, donde se da una estructura social dual muy poco diferenciada de la que existía en tiempos de la colonia. Así, el problema agrícola no puede analizarse independientemente de la realidad social de la región.

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

## TEORIA DUALISTA

### 1. Concepto de marginalidad

La palabra "marginalidad" nos hace pensar en una separación entre la sociedad y un grupo determinado. En el límite matemático, marginal significaría puesto al margen, "separado de" o "cortado de" situación extrema que no se llega a alcanzar. La relación entre el grupo marginal y la sociedad global, sigue siendo una relación sin llegar a ser una separación pura y simple. En lo positivo, ello se expresa por una "pertenencia", el grupo marginal es un grupo que pertenece a la sociedad global. En este sentido, por ejemplo, "el campesino, por marginal que sea dentro de cada sociedad nacional latinoamericana, sigue siendo un campesino chileno, dominicano o paraguayo " 25/ Pero esta "pertenencia" carece de contenido propio en el sentido de participación y a pesar de ser parte, es una parte sin vida, sin vinculación dinámica. Sin lugar a duda, "el grupo marginal pertenece y es parte de la sociedad global, pero dentro de la sociedad, esa parte esta como sin vida; continúa perteneciendo al cuerpo social pero sin ósmosis, sin simbiosis con él 23/. A esto es lo que se llama falta de participación que es el rasgo más característico que permite definir la marginalidad.

### 2.-Rasgos que definen la marginalidad.

#### Falta de participación

La falta de participación del grupo marginal, puede manifestarse bajo dos formas, La primera, si consideramos a la sociedad como sede de recursos, servicios y beneficios del bien común, vemos que hay en los marginales una falta de participación pasiva o receptiva, porque el grupo marginal no participa de esos recursos, especialmente de los llamados



recursos productivos, como el crédito, la asistencia técnica, etc., ni recibe los beneficios sociales como el de la seguridad social, empleo, educación, salud, vivienda, etc., lo que determina que se encuentre entre ellos bajos niveles sociales, culturales y económicos.

Esta primera forma de participación, se refiere al "sentido pasivo de la participación", en el sentido de no participar "de la finalidad, de las normas, de los valores, de los medios, ni de la división del trabajo en la base social" 4/.

La falta de participación pasiva es la más corriente, conocida y estudiada, pero quedarse en ella significaría no referirse al aspecto esencial de la marginalidad que es la falta de participación activa o contributiva. Para comprender esta segunda forma, es necesario considerar a la sociedad global no sólo como sede de recursos y beneficios, sino como centro de decisiones, de donde resulta que el hombre no debe ser un simple beneficiario, sino un sujeto que participe en las decisiones que contribuyan a estructurar la sociedad. Los "grupos marginales no contribuyen con sus decisiones y responsabilidad a la solución de los problemas sociales, aún ni siquiera de aquellos que los afectan directamente y en el que esta comprometido su propio bienestar" 4/.

#### 2.b. Desintegración Interna

Las dos formas de marginalidad - pasiva y activa - se asientan en otro rasgo característico de la marginalidad: la desintegración interna de los grupos.

Por lo que acabamos de exponer, se puede afirmar que el marginal no participa en la sociedad;

empero, es necesario encontrar una explicación a este problema. Con este propósito, será necesario -previamente- precisar la noción de desintegración.

Una sociedad, para considerarla como tal, necesita esencialmente que exista un consenso mínimo de la pluralidad societaria respecto al fin que se busca en común. El logro del fin supone necesariamente, la existencia y cumplimiento de ciertas normas, ya que no se puede alcanzar el mismo en forma desorganizada. Debe existir también adhesión a las ideas y valores involucrados en el fin y en las normas. Al mismo tiempo, utilización de medios que sean adecuados y una distribución de tareas y funciones. De esta manera, fines, normas, valores, medios y funciones resultan ser el contenido de lo que se considera como integración.

En base a lo anterior, podemos decir, que hay integración de un grupo cuando el principio de unidad predomina sobre las fuerzas centrífugas de la multiplicidad. Los marginados se presentan desarticulados, desintegrados, atomizados, sin formas de solidaridad organizada y en esto, podemos encontrar la razón de su desintegración interna. Cuando se observa " a los grupos marginales en una perspectiva interna, vemos que hay en ellos una falta de cohesión hasta del núcleo familiar, y una falta de solidaridad organizada que se refleja en un aislacionismo y que explica el porque de su atomización, de su desintegración interna " 24/.

### 3. Características Fundamentales de la Marginalidad.

Una vez definidos los rasgos constitutivos de la marginalidad: falta de participación y desintegración interna, pasaremos a examinar las características fundamentales de la marginalidad.

### 3. a. Radicalidad

Esta característica señala que la marginalidad es tan radical que el grupo marginal no puede salir de su actual situación sin la ayuda de una agencia externa.

Al hombre siempre se lo considera como sujeto de auto-realización. El concepto de realización significa que el hombre puede perfeccionarse, alcanzar su plenitud. Esta realización corresponde a la participación pasiva ó receptiva. Al hablar de auto-realización, queremos decir, que la perfección se alcanza no sólo para el hombre, sino por el hombre mismo. En este sentido, la auto-realización corresponde a la participación activa que contribuye a las decisiones.

Cuando decimos que la marginalidad es radical, queremos significar que el marginal es incapáz de auto-realización, de auto-organización y de toda participación pasiva o activa. Como no tiene capacidad de superación, se hace imprescindible la presencia de una agencia externa, para lograr la superación de la marginalidad. Los que han mantenido una relación y un estrecho contacto con el mundo marginal latinoamericana, "han percibido esa incapacidad interna de los grupos marginales para cambiar, por si mismos, su propio destino. No es casualidad el fracaso o la desviación de todas las revoluciones latinoamericanas, independiente mente de la falta de madurez doctrinaria, ideológica o política de las masas latinoamericanas, como explicación de tal fenómeno, la intelectualidad de nuestro continente no ha percibido, con todo el rigor necesario, la radicalidad de esa marginalidad" 25/.



### 3.b. Globalidad

La falta de participación de los marginales afecta todos los aspectos concernientes a la vida del ser humano y como la sociedad es un todo, la existencia de los grupos marginales determina que la misma se sienta afectada en su integridad. En este sentido, las agencias externas de promoción popular deben tratar de dar soluciones tan globales como global es la marginalidad que se pretende superar. Si la marginalidad afecta a toda sociedad, requiere para su superación el compromiso de la misma, del conjunto de estructuras societarias hasta la cumbre, que es el ejecutivo como rector del bien común, exigiendo un enfoque intersectorial que comprometa a la totalidad del ejecutivo. " Por ser global, el problema de la marginalidad necesita de los recursos de toda la nación "y por ello, necesariamente del estado" 23/.

### 3.c. Emergencia

La emergencia se manifiesta en dos dimensiones: en la profundidad del problema y en su volumen. La primera sintetiza las características de globalidad y radicalidad de la marginalidad, que tiene su origen en la superposición de culturas de dos sociedades en etapas distintas de desarrollo. La segunda, que afecta a grandes sectores de la población. En los países desarrollados la marginalidad afecta a un porcentaje pequeño de la población. En América Latina, "aún en los países más incorporados, la marginalidad afecta al 50 por ciento de la población, alcanzando en algunos países al 70 u 80 por ciento de los habitantes" 23/.

La marginalidad desborda el marco de la sociedad nacional para extenderse a la sociedad internacional. Existen naciones marginales que presentan todas las características definitorias de la marginalidad. La emergencia que plantea la marginalidad y la necesidad de su superación exige un trato prioritario que el país debe conceder a su solución. Este trato debe ser programático e institucional. El primero, se refiere a la participación pasiva y, el segundo, a la participación activa que es lo que se denomina incorporación.

#### 4. Promoción Popular

En base a los conceptos que hemos examinado, con referencia a los rasgos que definen la marginalidad y a sus características fundamentales, pasaremos a definir la promoción popular.

El término popular tiene varias acepciones, como la de "clases privilegiadas", "pueblo como nación" y " en un sentido más específico, esta referida a los grupos sociales que se sitúan fuera de la escala - los marginales - por estar cortados del todo orgánico, de la comunidad nacional" 24/.

Promoción, implica, por una parte, la necesidad de superación desde la situación de marginalidad hasta un estado de incorporación y por otra, la necesidad de recurrir para lograr esta superación al auxilio de agencias externas a los propios afectados. La promoción popular tiene por objeto lograr la superación de la marginalidad por medio de la integración interna de las marginales a través de organizaciones de bases populares.

Ahora bien, si la marginalidad significa desintegración y falta de participación, el marginal debe incorporarse a la sociedad que a su vez debe acogerlo. Deberá existir un principio de cooperación entre los protagonistas organizados y la sociedad. La función que cumple la promoción popular, consiste por tanto en el fomento de esa participación como colaboración entre los dos términos de relación. Sin embargo, para que la incorporación sea posible, es necesario que la sociedad esté integrada.

#### 4.a. Integración Interna de los marginales.

La promoción popular - conceptualizada como superación de la marginalidad- tiene una primera función de integración interna de los grupos marginales en organizaciones de base populares, acción en la cual los sujetos son primordialmente los propios afectados y, subsidiariamente, las agencias externas, que promuevan esa organización y la integración consecuente.

#### 4.b. Integración de los marginales a la comunidad nacional

La incorporación de los marginales a la comunidad nacional, es tarea que responde a la falta de participación tanto activa como pasiva del marginal en la sociedad. Si hablamos de participación debemos referirnos al sujeto que participa y a aquello en lo cual se participa. En este caso, el marginal debe integrarse a la sociedad, que debe acogerlo. La relación que se establece es horizontal, en el sentido de una cooperación constante entre los marginales organizados y la sociedad. Esta resulta

ser una labor propia del Estado, entonces, la segunda función de la promoción popular, es el fomento de la participación, como cooperación entre los dos términos de la relación: Marginalidad y Sociedad.

#### 4.c. Integración de la sociedad global.

Una tercera función de la promoción popular es : la integración de la misma sociedad global. Esta es una labor que le corresponde sólo por implicancia, pero que no puede dejar de realizar, si pretende una efectiva acogida de los marginales en la sociedad global.

Para comprender el alcance de esta tercera función, daremos un ejemplo. Si consideráramos que el campesino no recibe o sólo recibe en mínima parte los beneficios de la seguridad social, y que la tarea de la Promoción Popular a este respecto consistiría en asegurar la participación del campesino en esos beneficios, expandiéndolos, sencillamente a un sector más amplio de la población; encontramos que esta medida fracasaría por la falta de recursos que permitieran expandir el sistema con sus características actuales. En la misma forma, acontecería en el caso de analizar el sistema crediticio con sus limitaciones actuales. Lo anterior, hace ver la necesidad de una revisión del sistema en su totalidad, una reforma que asegure la posibilidad de una participación efectiva de los grupos hasta ahora marginales. De esta manera, para asegurar la acogida de los marginales en la sociedad, la promoción popular deberá fomentar también - aunque no cae dentro de su acción - "la reestructuración de la sociedad establecida como medio de asegurar en ella la acogida de los marginales 25/.

## 5. FUNCIONES Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROMOCION POPULAR

### 5.1 Fomento de las organizaciones de base populares

Para superar la desintegración de los sectores marginales, es necesario lograr su integración por medio de la organización de las solidaridades que se dan en las organizaciones de base populares. De aquí surge la necesidad de dar prioridad al fomento de estas organizaciones. Dicha prioridad tiene dos motivos: 1o.) descansa en el diagnóstico de una situación de desintegración interna de los sectores marginales que reviste carácter de emergencia por la profundidad y volumen del problema; 2o.) descansa en un motivo de carácter doctrinario: la meta de la promoción popular es la realización del hombre (para el hombre) y su autorealización (por el hombre) y su autorealización se cumple de conformidad con la naturaleza del hombre, ser esencialmente libre y se ejerce en "solidaridad", cuya expresión institucional es la "organización".

Como vimos anteriormente, dado el carácter de radicalidad de la marginalidad que reduce la libertad del hombre y destruye las solidaridades, se hace imposible la auto-organización.

El fomento de las organizaciones de base populares es la razón de ser de las agencias externas de desarrollo económico y social. A través del fomento de las mismas, lo que se pretende es no sólo la integración interna del grupo sino la incorporación del marginal a la sociedad para que pueda efectuarse la incorporación es necesario que se conceda el marginal una prioridad tanto programática como institucional. La primera se refiere a la sociedad considerada como actor social, en cuanto a sistema de decisiones respecto a los recursos y beneficios sociales; y la segunda, se refiere a la sociedad considerada como cuerpo social, en cuanto estructurada institucionalmente.

Pero es obvio que los propios afectados, los marginales no puedan concederse esta doble prioridad;

si pudieran no serían marginales. Aquí intervienen nuevamente las agencias externas con la función propia de asegurar la concesión de prioridades tanto programáticas como institucionales en la sociedad, para que la incorporación de los marginales pueda producirse.

5.2. Doble dimensión de las organizaciones de base: Funcional y Territorial.

La organización de base, igual que todo fenómeno social se produce en un doble nivel: funcional y territorial.

Se denomina funcional el juego entre medios y fines. Toda sociedad es funcional porque persigue fines. La funcionalidad es por consiguiente una dimensión intrínseca, constitutiva de toda sociedad. En cambio, territorial es el juego funcional que se da siempre en una situación, en una coyuntura. El territorio es una condición sine qua non para la existencia de toda unidad social y la afecta hasta en su misma funcionalidad.

Estas dos dimensiones están estrechamente ligadas; la función se juega en el territorio y el territorio es el lugar donde se juega una función.

Así como las organizaciones se dan en un doble nivel, funcional y territorial, así también la desintegración presente la doble característica, funcional y territorial. Tanto en la identificación de los grupos marginales como en la promoción popular, hay que recurrir siempre a esta doble dimensión; alguna vez será más fácil utilizar

una de las dimensiones, pero necesariamente deberá lograrse una perfecta articulación entre ambas.

La organización de base tendrá características distintas según se acentúe una u otra dimensión. Si se acentúa lo territorial, se partirá de la unidad celular, de la microorganización local, para ir subiendo desde el comité de vecinos hasta la junta vecinal, unidad comunal y alcanzar a través de lo provincial y departamental, lo nacional. Este será uno de los caminos que puede tomar la incorporación. Si se acentúa lo funcional, la agrupación se hará por cooperación, por coactividad. Se organizarán las solidaridades funcionales. La comunidad nacional se estructurará en cuerpos intermedios que abarquen todas las esferas propias del actuar en sociedad.

### 5.3. Culminación de las organizaciones de base: lo gremial

Es necesario asegurar la participación de los marginales organizados en la sociedad global. Este papel que lo podemos denominar de "enganche, corresponde precisamente a lo gremial. Este término tiene en este caso una acepción más amplia que la corriente; ya que debe entenderse como la acción que sirve de "enganche", enlace, entre las organizaciones de base populares y la sociedad global; incluye el aspecto reivindicativo y representativo para lograr tanto la participación pasiva como la activa, de las organizaciones de base en la sociedad global.

Toda organización de base, sea funcional o territorial, no es sólo una herramienta de integración interna, sino fundamentalmente, una herra

mienta de incorporación y de participación en la sociedad global.

La reivindicación de esta participación, en la medida en que descansa sobre la organización de base, es lo propio de lo gremial.

La doble dimensión territorial y funcional se refiere a un punto de vista interno de la organización de base, mientras que lo gremial se refiere a la organización en su relación hacia la sociedad global.



## TEORIA ESTRUCTURAL HISTORICA

Al hablar de marginalidad estructural se enfoca el problema en forma dinámica, en un análisis inductivo hacia su origen. Otras teorías han analizado la situación de individuos marginados en torno así mismos, sin problematizar o involucrar en su causa a la sociedad como tal. Se ha dicho siempre que los marginados son "grupos desafortunados en la lucha económica", que no participan del sistema (13). Pero en realidad, si se aborda de manera honesta la situación de marginalidad, ésta es el resultado de la forma directa o indirecta, pero siempre creciente, en que ciertos sectores son sometidos por los grupos dominantes que detentan los medios de producción dentro de un sistema capitalista.

Así, el desarrollo capitalista, desigual y dependiente en los países latinoamericanos, combina diversos procesos de acumulación dentro de un estancamiento crónico generando una superpoblación relativa a la forma de producción que actúa como "ejército industrial de reserva" y en parte como "masa marginal". La no funcionalidad de este último grupo se debe a la poca integración al sistema social, constituyendo un desajuste que se impone resolver. Inicialmente se habló de un dualismo sociológico en América Latina, lo cual es consecuencia del dualismo económico necesario para conservar la estabilidad del sistema. Este orden fortalece su estructura manteniendo cierta interdependencia de sus componentes, o aún la fragmentación de ciertos grupos lumpen que cumplen una función dentro del sistema (8).

La transición de las sociedades preindustriales al capitalismo industrial implicó la transferencia de la mayor parte de la población del sector agrario al no agrario, del campo a la ciudad, del control de los medios de producción al estado asalariado. Se creía, por lo general, que la armónica operación de la nueva economía implicaba una cierta reserva constante de trabajo para una variedad de propósitos, principalmente como ejército industrial de reserva, pero éste era un fenómeno relativamente restringido que podía inclusive desaparecer al terminar ciertos ciclos productivos, y que sería usado para hacer reducciones laborales, acordes con los intereses empresariales

de maximizar ganancias. La experiencia de los países subdesarrollados evidencia ahora un estado de cosas muy diferente: la población liberada por la crisis y la rápida decadencia de los sectores tradicionales es absorbida por los modernos solo de manera limitada. Esto no puede tratar de explicarse por el relativamente lento índice de industrialización. Hay que reconocer que se ha llegado a un estado en que hay una clara diferenciación entre este "ejército industrial de reserva", el cual ya cumplió su función, y ahora es mano de obra sobrante; mientras aquel estaba en turno para ser incorporado al proceso productivo apenas fuese necesario para el aumento de la producción del sistema, la mano de obra hoy excedente no tiene ya ninguna posibilidad de ser totalmente incorporada a la producción, ya que ésta se basa en la actualidad en la tecnificación y no en un aumento de la fuerza de trabajo. (15).

El proceso de marginalización de la mano de obra va paralelo a la marginalización de un conjunto de roles y relaciones económicas que tienen que ver con la productividad del sistema y por tanto con la acumulación de capital de los grupos burgueses dominantes. Es lo que se llama "polo marginal de la estructura económica".

Estos grupos, por su naturaleza marginal, sólo pueden tener un mercado de trabajo reducido, decreciente e inestable, y las relaciones de trabajo a que dan lugar, en consecuencia son y tienden a ser igualmente inestables por su precaria estructuración. Los ingresos que los ocupantes de estas posiciones pueden derivar serán necesariamente limitados, irregulares y nunca iguales o superiores a los de los trabajadores permanentes, que incluyen prestaciones, bonificaciones, etc.

De esta manera, la población marginalizada está impedida de ocupar los roles de mayor productividad del sistema y por tanto forzada a refugiarse en una estructura de actividad socio-económica que también es marginal (20).

Así, el concepto de "polo marginal" de la economía permite mostrar que la mano de obra "marginalizada" no está excluida del sistema, ni se produce lo que algunos economistas y sociólogos conciben como el nuevo dualismo estructural: "sector integrado" vs. "sector marginal".

Al contrario, se trata de la acentuación de los desequilibrios entre los varios niveles del sistema, por el crecimiento de un sector cuya importancia para los requerimientos de productividad del conjunto es casi insignificante, o sea marginal, pero que hace parte integrante del sistema tomado en su conjunto y obedece a una lógica histórica del desarrollo. Esto ha llegado a ser, en todas las actividades, un fenómeno estructural permanente y la población marginal un estrato nuevo y con funciones específicas. (7).

Estos trabajadores, marginados con respecto a los que constituyen la clase explotadora dentro del sistema, resultan también marginados porque son los más afectados por las expansiones y contracciones cíclicas, por las épocas de máxima y mínima producción. Muchos de estos marginados han tenido en el pasado una posición estable, por tanto se puede concluir que hay un proceso de exclusión creciente dentro del sistema, debido a las economías dependientes, sujetas a bruscas crisis de productos no sustitutivos. (12).

Los grupos marginados constituyen una combinación de trabajadores asalariados ocasionales, trabajadores independientes, y desocupados, que no estarían ligados a los ciclos económicos de la estructura, y son usados como reductores o freno salarial para las exigencias de los grupos empleados permanentemente. Además, estos grupos marginales resultan ser un sector superexplotado, ya sea como productor, como consumidor, y demás de proveedor de servicios baratos.

Además, esto no es nuevo ni propio de los países atrasados, ya que en la primera etapa del capitalismo competitivo existió en Inglaterra una masa marginal en términos similares. En general, y en estados incipientes del capitalismo, a un alto grado de integración del sistema aparece un bajo grado de integración social. En el caso europeo, la migración a América ayudó a resolver el problema, y actualmente, en Estados Unidos, el desarrollo del capital monopolístico determina la existencia de una masa marginal creciente, compuesta principalmente por negros. Los esfuerzos tendientes a la integración social de los marginados, se inician cuando estos dejan de ser elemento sustentatorio del sistema y pasan a convertirse en peligro para él.

## TIPOS DE MARGINALIDAD

En términos generales dentro de la teoría estructuralista, se suele considerar que los marginados se pueden clasificar en tres grupos:

### Grupo A:

- a) Rural independiente (comunidades indígenas, minifundistas de subsistencia, pequeños mineros, etc.)
- b) Rural dependientes (colonos semiserviles de haciendas tradicionales, comunidades dependientes, trabajadores indirectos, etc.)
- c) Urbanos independientes (pequeños artesanos precapitalistas).
- d) Urbanos dependientes (servicio doméstico, asalariados temporales).

### Grupo B:

Se trata de la mano de obra "libre" de cualquier forma de arraigo precapitalista, que fracasa total o parcialmente en su intento de incorporarse establemente al mercado de trabajo. No se hace tanta diferenciación entre trabajadores dependientes e independientes, ya que la subsistencia de los primeros no es el resultado de su capacidad para mantener el control de un instrumento o medio de producción, si no más bien de su capacidad para vender sus servicios (su capacidad de trabajar) aunque sea por tiempo parcial. En este grupo existen todas las variedades: desempleo abierto, ocupación refugio, trabajo ocasional, intermitente o de temporada.

### Grupo C:

Abarca a los asalariados de los sectores más atrasados de un país, donde las condiciones de trabajo son rigurosas, las leyes sociales tienen escasa aplicación y las remuneraciones oscilan en torno al nivel de subsistencia. Comprende trabajadores agrícolas de zonas muy apartadas, indígenas en áreas de colonización, etc. (14).

## CAUSAS DE LA MARGINALIDAD EN AMERICA LATINA

### 1. El subdesarrollo capitalista en América Latina: dependiente y desigual.

Tradicionalmente el subdesarrollo se describe como una estructura económica, con predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, poca diferenciación en los sistemas productivos y predominio del mercado externo sobre el interno. Hasta aquí llega el concepto funcionalista del atraso. Pero analizando el proceso histórico se comprueba que las economías subdesarrolladas se vincularon al mercado mundial en el momento en que los países capitalistas metropolitanos expandían su acción, iniciándose así la compleja situación de dependencia socio-económica.

Los países subdesarrollados entraron a competir en abierta desventaja, puesto que es normal que las decisiones que afectan a la producción y consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica e intereses de los países desarrollados. En estas condiciones es lógico que a un país tenga buen potencial de recursos y planee políticas de desarrollo para superarse, no podrá salir del estado de atraso sino hasta cierto punto conveniente a las economías metropolitanas (2).

### 2. La industrialización inducida:

El carácter dependiente del actual proceso de industrialización de América Latina reside principalmente en los siguientes elementos:

- a) El control que sobre él ejerce la burguesía metropolitana, sea a través de la propiedad total de las empresas, la tenencia de una parte significativa de las acciones, o a través del crédito y otras formas de financiación, lo cual permite a los directivos determinar los límites, las características y la orientación general de la producción.

b) La completa subordinación a la tecnología producida y controlada por los países desarrollados, no solamente respecto de los instrumentos, materiales y técnicas de producción, sino también en los aspectos administrativos y laborales.

El desarrollo de una industria con tales características en la matriz subdesarrollada de la economía latinoamericana tiene efectos cuya significación para los procesos de marginalización son decisivos. Por una parte, acentúa los desequilibrios históricos de la estructuración económico-social preexistente, al introducir nuevas tendencias para las cuales no está preparada la sociedad y que talvez no sean las más convenientes, y por otra tiende a constituirse en el eje de la nueva economía - pasando de agrícola a pseudoindustrial - sin que se cumpla el proceso histórico necesario. Este proceso induce mayores efectos de desarticulación en cada uno de los otros sectores de la economía y de la sociedad en su conjunto. (18).

#### MARGINALIZACION, CONCENTRACION DEL PODER Y CRECIMIENTO ECONOMICO

La concentración del poder económico consiste en la propiedad monopolística de los recursos de producción más productivos, y sobre la estructura de distribución de ingresos, bienes, servicios, tecnología y empleo.

El eje del problema capitalista se encuentra en la empresa que funciona en un mercado "libre" de un país subdesarrollado. Cada unidad empresarial se comporta como un enclave dentro del sistema económico que aprovechando una técnica defiende su posición respecto de la producción y del mercado como si se tratase de un derecho adquirido estático. Se pretende maximizar el lucro, desencadenándose así una explotación ilimitada que carece de la eficiencia necesaria para lograr el crecimiento económico.

El mercado capitalista real es fluido y se basa en la movilidad constante de capital y trabajo con miras a lograr un progreso técnico económico creciente, mientras que el capitalismo subdesarrollado conserva muchos rasgos del intercambio comercial de la sociedad tradicional

y el empresario tiene un espíritu de explotación y muy poca actitud desarrollista.;

Así, la sociedad subdesarrollada sigue cerrándose en sí misma al no poder desarrollar actitudes racionales frente a la técnica superior impuesta y en continua transformación. Será necesario obviar esta situación aceleradamente, pero la estructura capitalista mundial sólo permite un desarrollo paulatino, gradual e interdependiente de técnicas, estructuras sociales, actitudes de trabajo y convicciones ideológicas. Una vez pasado el momento histórico en que existía una diferencia pequeña entre la estructura moderna y la tradicional, el adelanto técnico de los países desarrollados dificulta el tránsito de los atrasados hacia el progreso. No es exageración decir que la estabilización del sistema capitalista mundial acarrea la reproducción continua del subdesarrollo, y cada vez se hace más difícil solucionarlo, ya que el imperialismo estructural, pese a lo que conscientemente cree, contribuye a perpetuarlo. (10).

#### CONSECUENCIAS EN LA ECONOMIA RURAL

En conjunto y en general, los sectores rurales son cada día más dependientes de la economía industrial-urbana, pues tienden a modificarse y a existir en función de los nuevos requerimientos del proceso de industrialización dependiente.

Este proceso de cambio no afecta de manera uniforme a cada una de las actividades rurales, ni a cada uno de sus niveles. Así los desequilibrios existentes en la estructura económica rural tienden a acentuarse, del mismo modo que se acentúa el desequilibrio entre la economía rural y la urbana.

En el curso del proceso, un conjunto de actividades vinculadas directamente con las necesidades del mercado internacional y con las necesidades de materia prima de la economía urbana, crecen, se desarrollan, se modernizan, lo cual generalmente equivale a nuevas tecnologías que irremediablemente reducen el empleo de mano de obra rural. Mientras tanto, otros sectores de la actividad tienden a ser deprimidas por la reducción en la demanda de su producto, por el estancamiento y aún deterioro de su tecnología y por la creciente limitación en cantidad y calidad de sus recursos de producción.

En otras palabras, se desarrolla un proceso de marginalización de determinadas actividades económicas, sea por la acentuación del carácter ya marginal de algunas de ellas, o presionadas por el desarrollo de otras, creándose así el polo marginal de la economía rural. Consecuencialmente, grandes grupos de mano de obra son excluidos de las actividades "Modernizadas", y los que no encajan dentro del "polo marginal rural" deben emigrar hacia los centros urbano-industriales, a los urbanos no industriales, o a las regiones rurales con perspectivas futuras; pero en todas, irremediabilmente se hallarán un día con el proceso de marginalización que los acosa.

En las actividades agropecuarias el crecimiento es exiguo relativamente, siendo necesario aún importar grandes cantidades de productos alimenticios. No se ha logrado el ansiado crecimiento productivo y a la vez obstaculizado el desarrollo social y económico. Además los niveles inferiores de la actividad agropecuaria tienden a deteriorarse incesantemente, por estancamiento tecnológico, por degradación de la tierra y reducción en su tenencia debido al crecimiento demográfico, por el acaparamiento de los recursos de producción.

Y esto no sólo es válido para las actividades agroextractivas, ya que igual sucede con las artesanías las cuales difícilmente pueden competir con productos manufacturados. (21).



## MARGINALIDAD Y REFORMA AGRARIA

Son consecuencias generales de la concentración de tierras: la estratificación social de la población rural latinoamericana en verdaderas castas cerradas, la miseria y las deficientes condiciones de vida para la mayor parte de ella. Para que una sociedad moderna funcione como tal, debe existir un mínimo de integración social, un mínimo de apertura y permeabilidad entre los distintos grupos humanos que la componen. Al observarse las sociedades agrarias americanas, es fácil ver que no existe ese mínimo de integración entre los distintos grupos sociales que la componen. Estos grupos presentan situaciones diametralmente opuestas, así como oportunidades y expectativas totalmente diferentes. Por un lado, un pequeño grupo de latifundistas, de mentalidad tradicional y de los empresarios capitalistas de la agricultura para el mercado interno o de la agricultura de exportación, concentran en sus manos del 70 al 80 por ciento del total de la tierra agrícola y absorben más del 50 por ciento del ingreso que se genera en ese sector. Frente a éste pequeño pero poderoso sector están los grupos sociales inferiores; constituidos por la inmensa masa campesina. Esta masa constituida por una parte de pequeños propietarios, arrendatarios y ocupantes en precario, tienen como característica común la imposibilidad de satisfacer las necesidades mínimas con el trabajo de su tierra, llevándolos por consiguiente a arrendar parcialmente su fuerza de trabajo por un salario o bien dedicarse a otras actividades extractivas. Otro componente fundamental de la masa campesina lo constituyen los trabajadores agrícolas que no están en posesión directa de la tierra y que se dedican a trabajar en haciendas y fincas tradicionales; son los denominados inquilinos, medieros, aparceros, colonos, conuqueros, etc. Parte de su remuneración no le es pagada en dinero sino en especie. Esta masa campesina representa en la actualidad el 90 por ciento de la población rural y es la antítesis del pequeño grupo dominante del sector rural. Las expectativas que se le ofrecen a ésta inmensa población para mejorar dentro de la actual estructura agraria es casi ninguna y su única salida real es emigrar a los centros urbanos. Sin embargo, su falta de capacitación, su carencia de recursos y el insuficiente desarrollo industrial tampoco les permiten integrarse a la sociedad, con lo cual mantienen su status

de marginados. Como se observa por lo anteriormente expuesto la marginalidad del sector rural entre otros factores tienen su origen, persistencia, y agravación las actuales estructuras agrarias establecidas desde la época colonial; originando formas de colonialismo interno que aún permanecen después de siglo y medio de independencia política. Por ello, una de las formas de erradicar o aminorar el problema de la marginalidad rural, residiría en transformar lo más rápidamente posible las actuales condiciones estructurales del sector. Las reformas agrarias como punto integracionista de la clase rural al desarrollo, debe como pauta fundamental romper las actuales formas estructurales, es decir las relaciones entre el hombre, la tierra y su uso fundadas en el ejercicio actual del derecho de propiedad. En consecuencia la reforma agraria como factor de cambio, no ha de concebirse como un proceso destinado a corregir defectos de una estructura agraria. Una estructura es un todo, o sea, un sistema organizado de factores interdependientes que señala a cada uno la función, los límites y posibilidades que le corresponden en el todo. Por tanto, cuando una estructura determinada produce determinados efectos, no cabe corregirla. Hay que cambiarla (22).

Siendo la autoridad política, quien a través de una firme decisión pueda expropiar a la élite terrateniente la concentración de la tierra y devolverla a quienes justamente le pertenece; pareciera que éste problema fuera insoluble en los países latinoamericanos pues quienes detentan el poder político decisivo son por lo general poseedores o representantes de poseedores de la tierra en propiedad privada absoluta (8). De ésta manera muchas de las políticas agrarias que se efectúan en América Latina como factor de cambio en el sector rural, no conllevan a un rompimiento de la estructura agraria actual, con lo cual el problema de la marginalidad en dicho sector es aminorado en forma insignificante o por el contrario se acentúa con el transcurso del tiempo. De acuerdo a las políticas agrarias llevadas a cabo en cada uno de los países latinoamericanos, Oscar Delgado las clasifica en políticas transformadoras, de cambio parcial y conservadoras (8).

## A. Políticas de transformación agraria

1. Revolución Agraria (Cuba)
2. Reforma Agraria (México, Bolivia, Perú)

Ambos subtipos se caracterizan por una situación dinámica de las políticas agrarias en el sentido de extender a toda, o a gran parte de la población rural marginada, las oportunidades reales para el acceso a la tierra y tratar su integración a niveles económicos, sociales y políticos. En México (a partir de 1917), en Bolivia (a partir de 1953), en Cuba (a partir de 1959) y en Perú (a partir de 1969), la redistribución de la propiedad y la tenencia de la tierra fue consecuencia inmediata y directa de sendas revoluciones políticas. Nuevos grupos con nuevas ideologías arribaron al poder sustituyendo a las élites precedentes e induciendo cambios en el sistema social, incluso en las normas, valores y patrones de conductas tradicionales de la sociedad prerrevolucionaria. Los dos subtipos de la transformación agraria, revolución y reforma, tienen algunos rasgos en común, pero también otros que los diferencian. El término revolución indica un cambio total y radical, que derroca las condiciones estructurales existentes e interrumpe la continuidad. En contraste con la reforma, sobrepasa el proceso normal modificador que renueva y mejora las condiciones estructurales existentes. En consecuencia, la revolución agraria en cuanto a "tipo de reforma agraria" significa una subversión total del sistema agrario vigente, sin consideración alguna para el proceso normal del desarrollo.

El caso de Cuba constituye un caso de rapidez y eficacia en cuanto a la velocidad redistributiva de la tierra, en proporción de población rural beneficiada y en superficie proporcional de tierras expropiadas.

Los latifundios y las grandes explotaciones agrícolas no fueron subdivididas en pequeñas unidades agrícolas. Al ser expropiadas continuaron en operación bajo dirección estatal o en forma cooperativa. Es

de esperarse que una revolución agraria como erradicadora de la estructura agraria prevaleciente, pueda con el transcurso del tiempo integrar de manera formal a la población rural marginada.

En el caso de las reformas agrarias, éstas significan una redistribución de los recursos tierra y agua de un sector minoritario de la población a un sector mayoritario. Esto quiere decir, una redistribución de recursos productivos, es decir, de riqueza y en la mayoría de los casos, cuando la tierra es también la base del poder político en la sociedad. Esto hasta cierto punto en las reformas agrarias Boliviana y Mexicana. Analizando la reforma agraria de éste último país, Stavenhagen señala que ella no ha sido lo suficientemente positiva para incorporar al campesinado (ejidatarios) al progreso agrícola. En la actualidad ni los ejidatarios, ni mucho menos los pequeños propietarios minifundistas se han organizado en unidades de producción de suficiente tamaño económico para aprovechar plenamente los recursos naturales, financieros, técnicos y sobre todo humanos disponibles y para modificar sensiblemente las características del mercado - de capitales, de productos agrícolas y de trabajo - en su propio beneficio. Si bien los latifundistas tradicionales, quedó eliminado como elemento de poder en la estructura agraria, su papel ha sido adaptado ya sea por el estado como empresario agro-industrial - como dueños de ingenios azucareros o despepitadores algodóneras, a través del Banco de Crédito Ejidal--, ya sea por la nueva burguesía rural -- comerciantes, prestamistas-- que se localizan en las ciudades regionales desde donde ejercen un eficiente control sobre los procesos productivos del campo. Estos diversos elementos han logrado incorporar al pequeño productor agrícola (ejidatario y propietario) a una nueva estructura de dominación en la cual su capacidad de acción y su margen de decisión individual que dan reducidos a su mínima expresión.

Sin embargo, la agricultura mexicana ha realizado importantes progresos en años recientes. Durante más de veinte años el producto agrícola ha crecido a una tasa media anual del 4.4%, inferior al crecimiento del producto nacional que fue del 6.3%, pero superior al crecimiento de la población del 3.1%.

En conclusión si bien la gran mayoría de los beneficiarios de la reforma no participan en el crecimiento de la agricultura más que en una mínima proporción, es indudable que la radical transformación de la tenencia de la tierra que quedó consumada al terminar la década de los treinta, produjo las modificaciones institucionales necesarias, que estaban estranguladas en la rígida estructura del sistema latifundista anterior. En otras palabras, la reforma agraria mexicana puede ser considerada como el catalizador necesario para el rápido desarrollo agrícola que tuvo lugar a partir de 1940, aunque la mayoría de los campesinos beneficiados con tierras no han logrado mejorar de manera significativa sus niveles de bienestar económico y social. Es más, la reforma agraria tal como ha funcionado fue la medida indispensable que permitió justamente a los gobiernos realizar, a partir de 1940, una política "desenvolvimentista" de la agricultura que beneficiaría en forma creciente y hasta la fecha, a una pequeña minoría de grandes agricultores y a las clases sociales asociadas directamente al mercado de capitales y a la comercialización de los productos agrícolas. En general la población rural mexicana, principalmente campesina es la que acusa en la actualidad mayores índices de marginalidad y que si bien en términos relativos está disminuyendo, en números absolutos va creciendo (20).

## B. Políticas de cambio parcial

### 1. Colonización parcelación -- en escala relativa-- (Venezuela y Chile)

Este tipo de política en una gran escala relativa conduce a un cambio parcial en la tenencia de la tierra, al aumentar el número de unidades de explotación del tipo familiar. Aquí puede haber un cambio parcial en la tenencia sin que la estructura agraria en su conjunto reciba un impacto significativo de cambio. Así mismo, un programa de colonización-parcelación necesita de fuertes inversiones de capital para ser consumada con éxito, puesto que las tierras adquiridas se pagan a precios de mercado y su pago es diferido sólo en parte (8). En general este tipo de política agraria al no atacar en sus raíces el aspecto estructural es muy insignificante su aporte a la integración de la población rural marginal.

C. Políticas de conservatismo agrario

1. Colonización-parcelación insignificante (Colombia y Ecuador)
2. Colonización histórica (Argentina y Uruguay)
3. Conservación agraria rígida (los demás países de América Latina)

No obstante los graves problemas agrarios por los que atraviesan estos países, éstos han adelantado muy poco en cuanto a la ejecución de reformas agrarias. Sus políticas agrarias continúan caracterizándose por un conservatismo generalmente agudo. Todos cuentan con leyes impropriadamente denominadas de "reformas agrarias". Un ejemplo de ello es el caso colombiano, donde la Ley de Reforma Agraria aparentemente bien intencionada, pero destinada a no cumplirse por diversas trabas legales y administrativas, es muy poco lo que ha contribuido a solucionar el problema de los campesinos sin tierra. Admitiendo que son muy variables las estadísticas disponibles, según el Informe del Comité Evaluador de enero del presente año, se han beneficiado unas 40.000 familias, principalmente con crédito y tierra. Pero se calcula también un número igual de incremento anual de núcleos familiares rurales que primordialmente buscarán tierra para trabajar.

Para 1960 calculaba CIDA en 940.000 las familias "necesitadas" (que no tienen tierra o la poseen en cantidad insuficiente para subsistir). Este dato ascendía a 1.200.000 en 1965 y 1.330.000 se calculaba para 1970, lo cual significa aproximadamente siete millones de personas sin recursos para producir.

Por tanto, la labor desarrollada en 8 años de reforma agraria, a un alto costo, ha sido apenas suficiente para solucionar el problema del crecimiento anual de las personas marginadas del sistema económico.

A esto debe agregarse que ciertas medidas han sido contraproducentes como es el caso de la concerniente a los derechos de aparcería, dentro de la Ley 1/68; en ella se establecía que para cierta fecha todo aparcerero inscrito oficialmente tendría derecho a que el Instituto de la Reforma Agraria le adjudicase el predio, pero debido a la anticipación con que se difundió ocasionó que muchos propietarios de fincas sacasen a los aparceros y arrendatarios antes del plazo estipulado.

Se calculaban 100.000 familias de aparceros en 1960, o sea que para 1968 se podrían estimar en 200.000, de las cuales más de la mitad quedó trashumante, engrosando las filas de los empleados ocupacionales, en menor grado emigraron a zonas de colonización y primordialmente hacia las ciudades a formar parte de los cinturones de miseria.

A este respecto se calculan en 150.000 las personas que anualmente emigran hacia los centros urbanos.

Suponía CIDA que de no intervenir el Estado activamente, suministrando tierras a estas seis o siete millones de personas marginales que se calculaban para 1970, éstas sólo podrían emplear efectivamente la mitad de su fuerza de trabajo. Como esto no ha ocurrido, es válido asumir que ésta masa marginal subsiste en condiciones infimas, y que la productividad del país está perdiendo este aporte a su producto interno.

- C O N C L U S I O N -

Habiendo hecho el diagnóstico de las condiciones de vida de la población latinoamericana, en la cual la gran mayoría no tiene acceso a las condiciones ínfi mas a que puede aspirar todo ser humano, vemos que hay un grupo cada día creciente que se convierte en marginado parcial o totalmente dentro del sistema de vida económico-social. Y considerando que todas las tentativas de desarrollo, tecnificación, elevación del nivel de vida, copiadas de los países desarrollados han fracasado en solucionar esta desigualdad se impone reflexionar sobre las causas reales del problema, en vez de analizar únicamente la superficie de él por sus síntomas.

Y es aquí donde parece que la explicación funcionalista, que expone el problema como un dualismo social con dos grupos claramente definidos y separados: el moderno, activo, participante del desarrollo económico, y el tradicional, pasivo, no participante, el cual deberá paulatinamente integrarse al sector moderno. Pero la experiencia muestra que este ritmo de integración es totalmente insuficiente, y que al contrario, los grupos infra, lumpen, marginados van cada día en aumento y que el problema parece agravarse con el desarrollo "aparente" de los países atrasados en las últimas décadas.

Por tanto el problema tiene implicaciones más hondas que la simple explicación funcionalista que en el fondo sólo dice que hay grupos humanos más o menos afortunados, según tenga la suerte de nacer en uno o en otro de los grupos. Y es aquí donde la teoría estructural-histórica da una explicación más aproximada sobre las verdaderas causas del problema, al introducir ciertas variables como la importación de patrones de desarrollo foráneos antes de cumplirse el proceso requerido, el





cambio drástico de economías rurales a tentativas de industrialización, la dependencia económica tanto interna como externa.

Estas variables condicionantes del problema de la marginalidad son así mismo, componentes internas de las estructuras de los países atrasados, y por tanto no es fácil prescindir de ellas sin un cambio radical. Por tanto, el problema de los grupos marginales en América Latina no se resolverá sino cuando c/país lle gue a su momento histórico en que el pueblo tome conciencia real de la injusticia a que ha sido sometido por siglos y decida tomar el poder y acabando con el monopolio sobre los medios de producción, socializándolos, con lo cual habrá mayores oportunidades de trabajo, una más equitativa distribución de ingresos y por tanto mejores condiciones de vida para la mayoría.

El sistema que cada pueblo, cada país use para llegar a este cambio de estructuras, será propio y acorde a su idiosincracia y características internas.



## BIBLIOGRAFIA

1. ARCE, Antonio Manuel, Desarrollo social y reforma agraria. Serie Planeamiento No. 1, IICA. San José, Costa Rica. 1965. 228 p.
2. CARDOZO, F.H. y E. FALETTO. Dependencia y Desarrollo en América Latina Siglo XXI Editores S.A. (México) 169 p.
3. CENTRO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA. América Latina y Desarrollo Social. Tomo I y II, Santiago de Chile, 1966 p. 76
4. ----- . Marginalidad en América Latina, Un ensayo de diagnóstico. Santiago de Chile, DESAL, 1967. p. 54 a 55.
5. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA. El cambio Social y la Política de Desarrollo social en América Latina, Nueva York, Naciones Unidas. 1969, p. 82.
6. COMITE EVALUADOR DE LA REFORMA AGRARIA COLOMBIANA. Informe. Bogotá, Banco Ganadero, 1971. 169 p.
7. COSTA PINTO, L.A. Concepto de Marginalidad estructural en el Plano Nacional e Internacional: Notas de discusiones. Universidad Nacional de Colombia. Fac. de Ciencias Humanas. Lectura de Cursos No. 28 Bogotá,
8. DELGADO, Oscar. Reformas Agrarias en América Latina. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1965. 756 p.
9. FRANCO, ALBERTO. Alcances y Limitaciones de la Reforma de la Estructura Agraria en Colombia. Rev. Agricultura Tropical XXVI, No. 7, 1970.
10. HINKERLAMMERT, Franz. El Subdesarrollo Latinoamericano: un caso de Desarrollo Capitalista. Ediciones Nueva Universidad. Universidad Católica de Chile.
11. HOBBSAWN, E.J. La marginalización Social en la Historia de la Industrialización Europea. En: Rev. Latinoamericana de Sociología (Arg), 5 (2): 238-249 1959.

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

12. MURMIS, Miguel. Tipos de marginalidad y posición en el Proceso Productivo. En: Rev. Latinoamericana de Sociología (Argentina) 5 (2): 413-421, 1969
13. MYINT, H Una interpretación del atraso económico. En: La Economía del Subdesarrollo de A.N. Agarwala y S.P. Singh. Ediciones Técnicas S.A. Madrid.
14. NUN, José. Presentación. La Marginalidad en América Latina. En: Rev. Latinoamericana de Sociología, Argentina. 5 (2): 174-177, 1959.
15. ----- . Superpoblación Relativa, Ejército Industrial de Reserva y Masa Marginal. En: Rev. Latinoamericana de Sociología, Argentina 5 (2): 178 -236, 1959.
16. ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, América en cifras 1967. Situación Demográfica. Situación Social. Situación Económica. Unión Panamericana, 1969.
17. ----- . Datos Básicos de Población en América Latina, 1970. Secretaría General de la OEA s/f. 115 p.
18. QUIJANO, Anibal. Dependencia, Cambio Social y Urbanización en América Latina. En: Rev. Mexicana de Sociología, 30 (30): 560-565.
19. ----- . Marginalidad, Dependencia e Industrialización. En: Rev. Ideología, Diseño y Sociedad, No. 3. Universidad Nacional de Colombia, Fac. de Artes, Bogotá, 1970.
20. STAVENHAGEN, Marginalidad y Reforma Agraria Mexicana. en Rev: Latinoamericana de Sociología, Argentina. 5 (2): 249 - 275. 1969.
21. TAMAYO, H. Investigaciones Agrarias: El Problema Agrario. Centro de Investigación y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 45-46.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

22. TORRES LLOSA, Enrique. Bases para una Política de Reforma Agraria. En Rev. Desarrollo Rural en las Américas, IICA-CIRA, Bogotá, No. 1 (2): 121-130, 1969.
23. VEKEMANS, Roger. Seminario de Promoción Popular. Santiago de Chile, DESAL, 1967, p. 3, 15, 18
24. -----, y VANEGAS Ramón. Marginalidad y Promoción Popular. Rev. Mensaje 149 (12): 3, 4 y 8, 1966.
25. -----. La Prerevolución Latinoamericana. Santiago de Chile, 1969. p. 64, 68 y 77.



of application, and the fact that the  
applicant is a resident of the State of  
California, and that the applicant is  
a citizen of the United States.

The applicant is a resident of the State of  
California, and that the applicant is  
a citizen of the United States.

The applicant is a resident of the State of  
California, and that the applicant is  
a citizen of the United States.

The applicant is a resident of the State of  
California, and that the applicant is  
a citizen of the United States.